CONSORCIO
INTER ORIP 2023

ACTA PARCIAL No. 4
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2438 DE 2023

CONSORCIO INTER ORIP 2023

Dirección:
Calle 7B # 70 - 05 Marsella Antigua
Bogotá D.C.

Teléfonos:
3203988968
Email:
consorciointerorip2023@gmail.com

CONSORCIO
INTER ORIP 2023

FACTURA ACTA No. 4
MAICAO

CONSORCIO INTER ORIP 2023

Dirección:
Calle 7B # 70 - 05 Marsella Antigua
Bogotá D.C.

Teléfonos:
3203988968
Email:
consorciointerorip2023@gmail.com



CONSORCIO INTER ORIP 2023
NIT 901.764.315-1
CALLE 7B 70 05
Tel: (601) 3203988968
Bogotá - Colombia
consorciointerorip2023@gmail.com

No. FEV 73

Señores	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
NIT	899.999.007-0	**Teléfono**	(601) 3417047 - Ext. 000
Dirección	CL 26 13 49 IN 201	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora comprobante	Fecha de Vencimiento
2024-12-10	2024-12-31

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONTRATO 2438 - MAICAO - GUAJIRA – CORTE FINAL EQUIVALENTE AL 10% - OBJETO: CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACIÓN 5.	1.00	1,560,345.15

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón quinientos sesenta mil trescientos cuarenta y cinco pesos m/cte con quince cent.

Total Bruto	1,311,214.41
IVA 19%	249,130.74
Total a Pagar	1,560,345.15

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-31 por $ 1,560,345.15

Observaciones:
#$12-04-00-000;2438;eliana.bastidas@supernotariado.gov.co#$

Acta Parcial No. 4 Correspondiente al 10% de la ORIP de Maicao - Guajira.

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

CONSORCIO
INTER ORIP 2023

ACTA PARCIAL No. 4
ORIP

CONSORCIO INTER ORIP 2023

Dirección:
Calle 7B # 70 - 05 Marsella Antigua
Bogotá D.C.

Teléfonos:
3203988968
Email:
consorciointerorip2023@gmail.com

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 4 DE INTERVENTORÍA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

CONTRATO Nº 2438-2023	**CONTRATISTA**	CONSORCIO INTER ORIP 2023	**SUPERVISOR**	DRA. ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO	
VALOR CONTRACTUAL	$ 109,038,795.00	**VALOR ADICIONES**	$ 0.00	**VALOR TOTAL**	$ 109,038,795.00

OBJETO: "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACION 5

CUADRO RESUMEN AGRUPACION No. 5

Nº	*REGIONAL*	*DEPARTAMENTO*	*MUNICIPIO*
1	*CARIBE*	*MAGDALENA*	*SANTA MARTA*
2		*SUCRE*	*SINCE*
3		*CORDOBA*	*LORICA*
4			*CHINU*
5		*GUAJIRA*	*RIOHACHA*
6			*MAICAO*
7		*CESAR*	*VALLEDUPAR*
8			*CHIMICHAGUA*

A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE JULIO DE 2024, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: ALBERTO MARIO FERNANDEZ SARQUIS INTERVENTOR DEL CONTRATO Y LA DOCTORA ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO FUNCIONARIA DE LA ENTIDAD, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA, EN RAZÓN A LAS OBRAS EJECUTADAS SEGÚN EL OBJETO DEL CONTRATO.

ORIP	VALOR CONTRACTUAL OBRA		PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO DE OBRA	VALOR CONTRACTUAL INTERVENTORÍA	PORCENTAJE A PAGAR SEGÚN AVANCE	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA IVA INCLUIDO 19%
	PRESUPUESTO DE OBRA	% EQUIVALENTE AL PRESUPUESTO TOTAL	10.00%		30.00%	
ACTA PARCIAL No. 1 MAICAO	$ 92,330,178.00	14.31%	$ 27,699,053.40	$ 15,603,451.56	30%	$ 4,681,035.47
ACTA PARCIAL No. 2 MAICAO	$ 92,330,178.00	14.31%	$ 27,699,053.40	$ 15,603,451.56	30%	$ 4,681,035.47
ACTA PARCIAL No. 3 MAICAO	$ 92,330,178.00	14.31%	$ 27,699,053.40	$ 15,603,451.56	30%	$ 4,681,035.47
ACTA PARCIAL No. 4 MAICAO	$ 92,330,178.00	14.31%	$ 9,233,017.80	$ 15,603,451.56	10%	$ 1,560,345.15
TOTALES	**$ 92,330,178.00**	**14.31%**	**$ 92,330,178.00**	**$ 15,603,451.56**	**100%**	**$ 15,603,451.56**

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

ING. ALBERTO MARIO FERNANDEZ SARQUIS	Vo.Bo. DRA. ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO
Representante Legal	Directora Regional Caribe
CONSORCIO INTER ORIP 2023	Superintendencia de Notariado y Registro
INTERVENTORIA	**SUPERVISOR**

CONSORCIO
INTER ORIP 2023

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

CONSORCIO INTER ORIP 2023

Dirección:
Calle 7B # 70 - 05 Marsella Antigua
Bogotá D.C.

Teléfonos:
3203988968
Email:
consorciointerorip2023@gmail.com

CONSORCIO
INTER ORIP 2023

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

CONSORCIO INTER ORIP 2023

Dirección:
Calle 7B # 70 - 05 Marsella Antigua
Bogotá D.C.

Teléfonos:
3203988968
Email:
consorciointerorip2023@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141050238687

(415)7707212489984(8020) 000014105023868 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 4 3 1 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO INTER ORIP 2023

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 7 B NO 70 05

42. Correo electrónico consorciointerorip2023@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 9 8 8 9 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 3 0 9 2 5	7 1 1 2	2 0 2 3 1 2 2 5	6 9 1 0	7 4 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	4 8	5 5																						

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 23 / 14 : 39: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FERNANDEZ SARQUIS ALBERTO MARIO

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141050238687

(415)7707212489984(8020) **000014105023868 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 4 3 1 5	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 9 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 9 2 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141050238687

(415)7707212489984(8020) **000014105023868 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 4 3 1 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 2 5		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 2 3 2 8 1 3 2		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
FERNANDEZ	SARQUIS	ALBERTO	MARIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 9 2 5		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 1 1 6 2 1 4 8		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
AYALA	ESCOBAR	MIGUEL	ANGEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141050238687

(415)7707212489984(8020) **000014105023868 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 4 3 1 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 1 1 6 2 1 4 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AYALA	ESCOBAR	MIGUEL	ANGEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
0	7 5	2 0 2 3 0 9 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 4 8 8 3 3 4	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: HOBEFEL S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
0	2 5	2 0 2 3 0 9 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CONSORCIO
INTER ORIP 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTER ORIP 2023

Dirección:
Calle 7B # 70 - 05 Marsella Antigua
Bogotá D.C.

Teléfonos:
3203988968
Email:
consorciointerorip2023@gmail.com

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2438 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

Entre los suscritos, **WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA**, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. **16.656.408**, en su calidad de **ORDENADOR DEL GASTO** de la SNR, nombrado mediante Resolución No. **10881** del 12 de septiembre de 2022, debidamente posesionado mediante Acta del 13 de septiembre de 2022, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Resolución No. **10989** del 14 de septiembre de 2022, con la cual es se le delegó la Ordenación del Gasto, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA** y de la otra el **CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO NIT. 901764315-1,** conformado por MIGUEL ÁNGEL AYALA ESCOBAR, con CC. 1.071.162.148. PARTICIPACIÓN DEL 75% y HOBEFEL S.A.S, con NIT. 901488334-8, con PARTICIPACIÓN DEL 25%, representado legalmente por **MIGUEL ÁNGEL AYALA ESCOBAR** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.071.162.148, de acuerdo al documento de conformación de consorcio de fecha 25 de septiembre de 2023, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **Contrato de Interventoría No. 2438**, el cual se regirá por la Ley 80 de 1993, el literal h) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas legales vigentes atinentes a la materia el cual se tramita por la Plataforma Transaccional del **SECOP II** y, en consecuencia, se pactan condiciones adicionales, en consideración a lo siguiente: **1).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro es una entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. **2).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro tendrá como objetivo la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos, la organización, administración, sostenimiento, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de garantizar la guarda de la fe pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario, para que estos servicios se desarrollen conforme a la ley y bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad. **3).** Que previamente se realizó el **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS No. 007 de 2023,** cuyo objeto es: **"CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA)". 4).** Que en el mencionado proceso se recibieron 5 propuestas por parte de los siguientes interesados:

No.	PROPONENTE	AGRUPACIONES
1	CONSORCIO EDIFICACION DICAC CONFORMADO POR: 1. FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION. NIT. 900661625-3 SAS PARTICIPACIÓN DEL 60% 2. DICAC INGENIEROS CONSULTORES SAS, NIT. 901228088-6 PARTICIPACIÓN DEL 50%	1-2-3-4-5
2	CONSORCIO INTERAGRUPACIONES CONFORMADO POR: INVERMOHES S.A.S BIC: 40% - Nit No 830.038.959-3 y 2CC INGENIEROS S.A.S BIC - 60% - Nit No 901.494.426-1	1

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2438 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

3	LOGIA 3 ASOCIADOS SAS - Nit No. 900.436.622- 8	1-2-3-4
4	CONSORCIO INTER ORIP 2023 CONFORMADO POR: 1. MIGUEL ÁNGEL AYALA ESCOBAR, con CC.° 1.071.162.148. PARTICIPACIÓN DEL 75% 2. HOBEFEL S.A.S, con NIT. 901488334-8, con PARTICIPACIÓN DEL 25%	1-2-3-4-5
5	TOTALL INC SAS BIC NIT 901.620.351-9	1-2-3-4-5

5). Que conforme a lo anterior y de conformidad con los parámetros previstos en el pliego de condiciones se llevó a cabo la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables de los proponentes, soportados en los puntajes, dando el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD – AGRUPACIÓN No. 5

RESUMEN FINAL EVALUACION - AGRUPACION No. 5												
No.	NOMBRE PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROPONENTE	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL ESPECIFICA DEL PROPONENTE	ESTADO								
				ESTADO EVALUACION FINAL	5.3 FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 1: EXPERIENCIA ADICIONAL	5.3.1 FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 2: EXPERIENCIA ADICIONAL	5.4 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	5.5 VINCULACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD	5.6 INCENTIVO PARA EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (ELIS RONDÓN)	5.8 MIPYMES DOMICILIADA EN COLOMBIA	REDUCCIÓN PUNTAJE POR INSTALACIONES VIGENTES DE OBRAS MEDIOAMBIENTALES	PUNTAJE FINAL
					Puntaje Máximo 45,5 puntos	Puntaje Máximo 45 puntos	Puntaje Máximo 10 puntos	Puntaje Máximo 1 puntos	Puntaje Máximo 0,25 puntos	Puntaje Máximo 0,25 puntos	Puntaje Máximo 1 punto	
1	CONSORCIO INTER ORIP 2023	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	45,5000000	45,0000000	10,0000000	0,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	99,0000000
2	CONSORCIO EDIFICACION CIVIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	"SE RECHAZA LA PROPUESTA ECONOMICA POR PRESENTAR INCONSISTENCIAS EN SU DILIGENCIAMIENTO. CAUSAL No. 5.4 PLIEGOS DE CONDICIONES".							
3	TOTAL INC S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,2000000	25,3000504	10,0000000	0,0000000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	75,0500504
4												
5												

6). Que conforme a lo anterior resultó ganador de la **AGRUPACIÓN No. 5** el proponente **CONSORCIO INTER ORIP 2023** con **99.0000000 puntos** y quien oferto un precio de **CIENTO NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($109.038.795) M/CTE,** incluidos todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir el proponente para la ejecución del objeto contractual, incluido IVA. **7).** Que el presente contrato se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, las demás normas que lo reglamenten o modifiquen y las siguientes clausulas.

CLÁUSULA PRIMERA:- OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE:

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2438 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

CUADRO RESUMEN AGRUPACION No. 5				
N°	*REGIONAL*	*DEPARTAMENTO*	*MUNICIPIO*	*FECHA DIAGNOSTICO*
1	*CARIBE*	*MAGDALENA*	*SANTA MARTA*	*'NOVIEMBRE 2022*
2		*SUCRE*	*SINCE*	*'NOVIEMBRE 2022*
3		*CORDOBA*	*LORICA*	*MARZO 2022*
4			*CHINU*	*'NOVIEMBRE 2021*
5		*GUAJIRA*	*RIOHACHA*	*'MARZO 2022*
6			*MAICAO*	*'NOVIEMBRE 2021*
7		*CESAR*	*VALLEDUPAR*	*'NOVIEMBRE 2021*
8			*CHIMICHAGUA*	*'NOVIEMBRE 2021*

CLAUSULA SEGUNDA: - VALOR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: A) VALOR: El valor del presente contrato de interventoría es hasta por la suma de **CIENTO NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($109.038.795) M/CTE,** incluidos todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir el proponente para la ejecución del objeto contractual, incluido IVA. **B) PLAZO DEL CONTRATO:** El término de ejecución del presente contrato será el relacionado en el cuadro siguiente **sin que exceda el 31 de diciembre de 2023**. Su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Consultor de Interventoría y el Supervisor designado por la SNR, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.

AGRUPACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
Agrupación 5	Tres (3) meses calendario

El plazo de ejecución del contrato de INTERVENTORIA por agrupación está programado de acuerdo al cuadro antes expuesto y los tiempos serán contados a partir del lleno de los requisitos legales para la ejecución del contrato y de la suscripción del acta de inicio, la cual se suscribirá con la interventoria y la entidad, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo por la plataforma SECOP II.

Parágrafo 1: La ejecución del presente contrato queda supeditada a la suscripción del acta de inicio del contrato, la cual debe ser firmada en compañía de la supervisión del contrato.
Parágrafo 2: El costo de las visitas para inicio, durante el proceso de ejecución y recibo de obras, deben estar contemplados en los costos de la propuesta económica del oferente.
Parágrafo 3: La INTERVENTORIA a las obras se realizará en una (1) etapa de acuerdo con las especificaciones de construcción y el presupuesto publicado por la entidad
CLÁUSULA TERCERA: - CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL: Esta contratación será financiada con recursos provenientes del presupuesto rubro A-02-02-02-005-004 Servicios de Construcción, según **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 84023 del 8 de Septiembre de 2023**, expedido por el responsable de presupuesto.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2438 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

CLÁUSULA CUARTA: - FORMA DE PAGO: La Superintendencia de Notariado y Registro pagará al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera, previa presentación y aprobación de los productos al Interventor del contrato:
La Superintendencia de Notariado y Registro pagará al contratista el 100% del valor del contrato así:

PRIMER PAGO – ACTA PARCIAL 1

Se efectuara el primer pago del 30% de valor de cada oficina en donde se haya realizado como mínimo el 30% de avance o ejecución de obra de cada una de ellas, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 1 firmada por la interventoria y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoria.
3. Copia del Certificado de cumplimiento de obra firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de interventoría.
5. Copia del Contrato de interventoría.
6. Copia del acta de inicio del contrato de interventoria.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Revisión y aprobación del Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Revisión y aprobación del acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Revisión y aprobación Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
13. Registro fotográfico del avance de obra en cada una de las Orips.

SEGUNDO PAGO –ACTA PARCIAL 2

Se efectuara un segundo pago del 30% de valor de cada oficina en donde se haya realizado como mínimo el 60% de avance o ejecución de obra de cada una de ellas, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas y visto bueno de la supervisión.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2438 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 2 firmada por la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoria.
3. Copia del Certificado de cumplimiento de obra firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de interventoría.
5. Copia del Contrato de interventoria.
6. Copia del acta de inicio del contrato de interventoría.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 dias calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Revisión y aprobación del Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Revisión y aprobación del acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Revisión y aprobación Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
13. Registro fotográfico del avance de obra en cada una de las Orips.

TERCER PAGO –ACTA PARCIAL 3

Se efectuara un segundo pago del 30% de valor de cada oficina en donde se haya realizado como mínimo el 90% de avance o ejecución de obra de cada una de ellas, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 3 firmada por la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento de obra firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de interventoría.
5. Copia del Contrato de interventoría.
6. Copia del acta de inicio del contrato de interventoría.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2438 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Revisión y aprobación del Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Revisión y aprobación del acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Revisión y aprobación Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
13. Registro fotográfico del avance de obra en cada una de las Orips.

CUARTO PAGO - PAGO FINAL

Se efectuará el pago final del 10% del valor ejecutado del contrato restante, con la presentación del informe final del contratista, aprobado por la Supervisión del contrato, la póliza de la garantía única actualizada y la proyección del acta de liquidación del contrato.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo final firmada por la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de interventoría.
6. Copia del acta de inicio del contrato de interventoría.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Revisión y aprobación del acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Revisión y aprobación del acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Entregar Informe de interventoría en medio magnético con registro fotográfico organizado de forma cronológica desde el inicio hasta la terminación de la obra.
13. Entregar Video de la obra (registrando cada uno de los espacios de la edificación).

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2438 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

14. Entregar Bitácora de obra escaneada en medio magnético.
15. Entregar Informe de todos los ensayos de laboratorio que se realizaron durante la ejecución de la obra con la información de los resultados obtenidos.
16. Entregar Informe del listado del personal que laboró en la obra y copia de la seguridad social.
17. Entregar Informe de las licencias y/o permisos adicionales tramitados durante la ejecución de la obra.
18. Entregar planos record en medio magnético y físicos debidamente firmados por el contratista de obra e interventor.
19. Entregar memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoria del contrato.
20. Entregar el Manual de operación y funcionamiento con los respectivos catálogos.
21. Entregar el Manual de mantenimiento
22. Entregar el soporte de pago de las facturas de los servicios públicos en aquellas oficinas que se cuente con las conexiones.
23. Entregar el Paz y salvo de pago a proveedores y personal que hicieron parte de la ejecución de las obras.
24. Entregar el Compilado de las certificaciones de calidad de materiales solicitados y utilizados en la obra y que fueron requeridos para el desarrollo de la misma y certificación de calibración de los equipos utilizados.
25. Registro fotográfico del avance de obra en cada una de las Orips.

Liquidación del contrato: La liquidación del contrato se efectuará dentro de los CUATRO (4) meses siguientes al recibo a satisfacción de las obras contempladas dentro del objeto contractual y su alcance.

Nota: La entidad no realizara adición en dinero, teniendo en cuenta que la interventoría contratada tiene un fin específico el cual es controlar obras desde el inicio hasta su culminación. En caso de ser necesario solo se adicionará en valor el contrato de interventoría proporcionalmente al valor adicionado en el contrato de obra y siempre y cuando haya disponibilidad de recursos.

CLÁUSULA QUINTA: - LUGAR DE EJECUCION: Las Oficinas de Registro de instrumentos Públicos donde se llevará a cabo la interventoría a las obras son las siguientes:

AGRUPACIÓN No. 5

CUADRO RESUMEN AGRUPACION No. 5				
N°	*REGIONAL*	*DEPARTAMENTO*	*MUNICIPIO*	*VALOR OBRA*
1	*CARIBE*	*MAGDALENA*	*SANTA MARTA*	*Av. El Libertador No. 28-01*
2		*SUCRE*	*SINCE*	*Calle 7 No. 11 - 06, Barrio Centro*
3		*CORDOBA*	*LORICA*	*Calle 1 No. 16 A - 22*

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2438 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

4			*CHINU*	*Carrera 7a No. 17 - 02, Barrio Centro*
5		*GUAJIRA*	*RIOHACHA*	*Calle 7 No. 11 - 140*
6			*MAICAO*	*Calle 10 N° 9 -68*
7		*CESAR*	*VALLEDUPAR*	*Carrera 11-A No. 15 - 45*
8			*CHIMICHAGUA*	*Calle 5 No. 4 - 20, Centro*

CLÁUSULA SEXTA:- DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista hace las siguientes declaraciones: **1).** Conoce y acepta los documentos del proceso. **2).** Está debidamente facultado para suscribir el presente contrato. **3).** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. **4).** Los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

CLÁUSULA SÉPTIMA: - RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cump imiento del objeto establecido en el presente contrato.

CLÁUSULA OCTAVA:- OBLIGACIONES DEL GENERALES DEL CONTRATISTA: Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las normas que regulan el ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente pliego de condiciones y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA contrae, entre otras, las siguientes:

1. Aportar y cargar en la Plataforma Transaccional del **SECOP II,** para conocimiento de la **SUPERINTENDENCIA** y en los plazos en los que se le determine, los documentos requeridos para el inicio del contrato.
2. Cargar en la plataforma Transaccional del **SECOP II** para su posterior aprobación por la **SUPERINTENDENCIA**
3. Suscribir en conjunto con el contratista el respectivo cronograma de actividades a desarrollarse.
4. Presentar los informes que le indique el supervisor.
5. Obrar con la diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del Supervisor del contrato.
6. Informar oportunamente al Interventor los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2438 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

7. Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los Estudios Previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexos técnicos, para la ejecución.
8. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.
9. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato o quien haga las veces.
10. Constituir la garantía a favor de LA SUPERINTENDENCIA por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte de LA SUPERINTENDENCIA, cuando a ello hubiere lugar.
11. Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.
12. Allegar a la Superintendencia de Notariado y Registro, en los plazos en los que se le determine, los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato.
13. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.
14. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor de la entidad.
15. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
16. Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.
17. Estar a paz y salvo por el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el representante legal en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
18. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
19. Prestar la totalidad de los servicios ofrecidos en la propuesta y cuando lo requiera la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro.
20. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato.
21. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
22. Cumplir con los demás deberes a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, de los pliegos de condiciones y de la propuesta.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2438 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

23. Cargar en la plataforma SECOP II los informes de avance de interventoria, que den cuenta de la ejecución del contrato una vez aprobados y firmados por el supervisor, adjunta la factura correspondiente y demás documentos a que hubiere lugar (en caso que se requiera) dentro de los tres (3) días siguientes a su aprobación y firma por parte del supervisor.
24. Verificar que el contratista desarrolle las obras de manera que no se afecten a los vecinos o terceros de las obras, y en caso de algún inconveniente, el contratista será el responsable de solucionarlo.
25. Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por **LA SUPERINTENDENCIA** relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
26. Desarrollar la interventoría a las obras de manera que se evite a toda costa afectación a los vecinos o terceros de las obras, y en caso de algún inconveniente, el contratista será el responsable de solucionarlo.
27. La Interventoria debe verificar que el contratista implemente un plan de contingencia que minimice el riesgo de retraso de la ejecución de las obras por motivo de lluvias, así como llevar el registro diario en bitácora del estado del clima.
28. La interventoría debe solicitar al contratista las fichas técnicas de los materiales a utilizar en la obra y así verificar que cuenten con las certificaciones necesarias que acrediten su calidad y estén conformes a las especificaciones técnicas y necesidades del presente proceso.
29. Todos los empleados a cargo del interventor y contratista deben contar con todo el equipo de seguridad durante todo el tiempo que se encuentren en la obra.
30. La interventoría verificara cada vez que entre un nuevo trabajador, que el mismo cuente con todos las afiliaciones de Ley.

CLÁUSULA NOVENA: - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, adquiere para con **LA SUPERINTENDENCIA** las siguientes obligaciones:

INTERVENTORÍA TÉCNICA

1. Verificar y aprobar las zonas que serán intervenidas para iniciar y ejecutar el objeto del contrato.

2. Verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y presentar un informe a la SUPERINTENDENCIA sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones al mismo.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2438 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

3. Suscribir las actas de mayores y menores cantidades y obra no prevista que sean necesarias, de modo que cada actividad no prevista y mayor cantidad de obra sea aprobada antes de su ejecución.

4. Verificar que el contratista cumpla las normas y especificaciones técnicas establecidas para el desarrollo del contrato. El interventor deberá llevar un control a las especificaciones de materiales, a las pruebas de las instalaciones, así mismo verificará la calidad de los materiales utilizados por el contratista.

5. Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos.

6. Revisar y dar el visto bueno en caso de haber cambios en la ejecución del contrato, previo visto bueno del Supervisor del contrato.

7. Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar. En caso de incumplimiento, el interventor deberá informar oportunamente a la SUPERINTENDENCIA y sugerir si es el caso la aplicación de los procedimientos sancionatorios establecidos en el contrato.

8. Realizar seguimiento detallado de la información contenida en los documentos enunciados, presentando un informe semanal a la Superintendencia de Notariado y Registro sobre el cumplimiento del cuadro de rendimientos, programaciones y todo lo relacionado en la correcta ejecución y avance del contrato, en caso de incumplimiento por parte del contratista deberá informarlo por escrito a la entidad y en caso de que afecte la normal ejecución del contrato sugerir los procedimientos sancionatorios que correspondan.

9. Recibir y estudiar los análisis de precios unitarios de ítems no previstos presentados por el Contratista. Cuando se requiera, el interventor debe soportar la revisión efectuada a los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos con mínimo tres cotizaciones. Una vez se revisen por parte del Interventor los precios no previstos, éste debe remitir al supervisor del contrato el concepto de aprobación de ítems y precios no previstos y los respectivos análisis de precios unitarios. En caso de que la SUPERINTENDENCIA presente observaciones a los APU de ítems no previstos, el Interventor deberá efectuar las correcciones del caso.

10. Controlar permanentemente el cumplimiento del contratista de los requerimientos exigidos en las licencias y/o permisos, normas y leyes que le apliquen para el desarrollo del proyecto.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2438 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

11. Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual, conforme con los requerimientos técnicos pertinentes, certificando el cumplimiento técnico del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.

12. Velar por el correcto cumplimiento de las normas de calidad, seguridad y economía adecuadas a la obra.

13. Exigir al constructor cuando sea necesaria la realización de ensayos y pruebas.

14. Vigilar que el constructor cumpla las normas de control y llevará los controles adicionales que considere oportuno.

15. Completar o introducir en caso de que sea necesario modificaciones al proyecto el interventor realizará los planos y especificaciones pendientes y cuidará en todo momento de que el constructor disponga de los documentos de trabajo actualizados.

16. Presentar informes mensuales a la Entidad donde se muestre el avance del contrato en donde se enuncie las conclusiones y recomendaciones. Cualquier variación al contrato previa su realización deberá ser consultada y aprobada por la Entidad contratante.

17. Revisar la bitácora de la obra, en donde consten las órdenes y el desarrollo de la obra, la misma debe ser diligenciada diariamente durante la ejecución de las obras, todas las bitácoras serán administrada por la interventoría, y se enviará diariamente copia digital al supervisor del contrato, dicha bitácora será diligencia en el formato entregado por la entidad. De todos los trabajos el interventor dejará constancia escrita.

18. Presentar documentos necesarios para garantizar la realización de la interventoría de acuerdo con los protocolos Bioseguridad.

19. El Interventor Debe verificar que el contratista realice la entrega y socialización del **Manual de Mantenimiento** de las obras ejecutadas.

20. Revisar, aprobar y hacer cumplir todos los requerimientos establecidos en las obligaciones generales y específicas del contratista de obra.

INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA

1. Solicitar a la SUPERINTEDENCIA la documentación e información necesaria para desarrollar adecuadamente la interventoría.

2. Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2438 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

3. Revisar y aprobar el Cronograma y el flujo de fondos del contratista y remitirlos a la Superintendencia.

4. Velar por el cumplimiento del contrato del constructor y vigilará el avance de la obra para lograr que ella se desarrolle según el programa y el presupuesto previamente aprobado.

5. Vigilar el cumplimiento de las pólizas de garantía, los pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal a los organismos nacionales y municipales y demás obligaciones contractuales y legales.

6. Autorizar la contratación de la mano de obra de los diferentes capítulos del presupuesto y supervisará la administración de los subcontratos.

7. La Interventoría estará pendiente que todos los trabajadores contratos cuenten con la capacitación y experiencia en acabados de obra, esto con el fin de desempeñar ls labores que conlleva este tipo de intervenciones.

8. Aprobar el pago de las cuentas de los subcontratistas, trabajadores o proveedores, según las normas establecidas en los contratos y a las disposiciones que ordene la ley.

9. Verificar que la obra ejecutada, su calidad y su cantidad correspondan a lo establecido en los presupuestos, especificaciones y contrato de construcción.

10. Verificar que la obra ejecutada corresponda proporcionalmente a los dineros entregados al contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.

11. Estudiar y autorizar las cantidades de obra, analizará y acordará con el constructor los precios de los ítems no pactados en el contrato para luego remitirlos a la entidad contratante para la aprobación respectiva antes de la ejecución de esas obras.

12. Cumplir y hacer cumplir durante el desarrollo del contrato lo establecido en las reglas de participación, referente a los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de los mismos al contrato, así como el equipo exigido para la ejecución de los trabajos. Además de ser necesario puede exigir el cambio de personal o equipo siempre y cuando esté de acuerdo con lo establecido por la SUPERINTENDENCIA.

13. Programar y coordinar con el contratista y con la SUPERINTENDENCIA las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato. En estas reuniones se presenta el estado de avance del contrato, así como se tratan y analizan temas y problemas relacionados con el desarrollo del proyecto, acordando entre las partes soluciones prácticas y oportunas.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2438 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

14. Elaborar con el contratista de la obra las actas de iniciación y las actas de mayores, menores cantidades de obra y obra no prevista, las cuales no deberán sobrepasar el valor de la obra, debidamente justificadas, cambio de especificaciones, entregas parciales, liquidación y todas aquellas a que hubiere lugar, en coordinación con el contratista. Las actas de suspensión, reiniciación y liquidación deberán ser aprobadas por la Secretaria General.

15. Legalizar las actas de mayores, menores cantidades de obra y obra no prevista, mensualmente ante la Supervisión, cuando se requiera, de acuerdo con el avance del contrato.

16. Mantener actualizada la documentación de los contratos.

17. Cumplir y hacer cumplir al contratista en que todo el personal a su cargo se encuentre afiliado al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensiones y riesgos Profesionales) de acuerdo con lo dispuesto en la ley, así como el cumplimiento de pago de obligaciones parafiscales.

18. Cumplir con la entrega de los informes ejecutivos semanales, informes mensuales y finales requeridos por la SUPERINTEDENCIA en los cuales se presente el estado de ejecución avance y terminación del contrato.

19. Realizar cualquier otra actividad administrativa requerida para la correcta administración del contrato.

20. Verificar y exigir que se otorguen las garantías exigidas y velar por que estas permanezcan vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato.

21. Cumplir y hacer cumplir al contratista las obligaciones laborales que se generen con relación al contrato suscrito.

22. Estudiar las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el contratista y emitir un concepto a la SUPERINTEDENCIA para la resolución final de las mismas.

23. Suspender si es necesario el contrato de ejecución, o si se establece posteriormente ampliar el plazo pactado para la suspensión, la interventoría deberá emitir un concepto técnico previo sobre la suspensión.

24. Revisar las solicitudes de adición en valor y/o prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., del plazo de ejecución del contrato, requeridas por el contratista y emitir un concepto técnico al respecto. Además, elaborar, revisar y remitir dichas solicitudes a la SUPERINTEDENCIA para su aprobación con una antelación mínima de 10 días a la fecha

requerida para su implementación, las cuales deben estar suficientemente justificadas técnica, jurídica y económicamente.

25. Verificar y adelantar las acciones pertinentes para que las adiciones y prorrogas se realicen oportunamente antes del vencimiento del contrato

26. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.

27. Revisar permanentemente la vigencia de las pólizas del contrato y realizar al contratista los requerimientos del caso, cuando sea necesario ampliar las mismas en valor o en plazo. En caso de que el contratista no realice las ampliaciones a que haya lugar, el interventor deberá informar al supervisor de este evento, con el fin de que se tomen las medidas a que haya lugar.

28. Realizar la interventoría de acuerdo con la Resolución No. 8044 del 30 de agosto de 2021 ANEXO – MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA y las que la modifiquen, adicionen o deroguen, de la Superintendencia de Notariado y Registro, mediante la cual se adopta el manual interno de Supervisión e interventoría de los Contratos que celebre la Superintendencia de Notariado y Registro.

29. Presentar los informes y documentos necesarios para realizar la interventoría de acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad de la Superintendencia y los formatos entregados por la supervisión del contrato.

30. Enviar en caso de cualquier tipo de incumplimiento del contrato al supervisor, copia de los requerimientos realizados al contratista, de los cuales siempre se deberá allegar copia a la compañía aseguradora. No obstante, el requerimiento (el cual deberá establecer un término para el cumplimiento de la obligación), si el Contratista lo incumple, el interventor deberá informar de inmediato al supervisor con el fin de informar a la Dirección de Contratación, para que se dé aviso del siniestro a la compañía aseguradora dentro de los tres días siguientes a la ocurrencia del mismo de conformidad con el Código de Comercio. Una vez se de aviso del siniestro a la compañía aseguradora, el interventor deberá enviar al supervisor un informe desde el punto de vista técnico sobre el incumplimiento del contratista y una tasación de los perjuicios ocasionados y este remitirlos a la Secretaria General. Si el incumplimiento conlleva, además, a un indebido manejo de recursos, el interventor deberá informar al supervisor para que se inicien las acciones a las que haya lugar.

31. Elaborar el acta de terminación del contrato y el proyecto de liquidación del contrato objeto de la interventoría en un tiempo máximo de 15 días contados a partir de la fecha del recibo

final de las obras y remitir a la SUPERINTEDENCIA para su revisión y aprobación final junto con la totalidad de los soportes.

32. Verificar que el contratista presente los paz y salvos a los que haya lugar según la naturaleza del contrato.

33. Revisar, aprobar y vigilar los Planes de Seguridad, higiene, y salud ocupacional de acuerdo con las Normas técnicas vigentes, presentado por el contratista y remitirlo aprobado a la supervisión.

34. Las demás actuaciones que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de interventoría.

35. Llevar acabo lo establecido en la resolución 682 del 24 de abril de 2020 con relación al PAPSO.

36. Revisar, aprobar y hacer cumplir todos los requerimientos establecidos en las obligaciones generales y específicas del contratista de obra.

INTERVENTORÍA FINANCIERA

Realizar el seguimiento a la contabilidad del contrato de obra en términos de recursos invertidos y recursos por invertir, con el fin de tener herramientas para realizar las recomendaciones y ajustes necesarios al presupuesto y ejecución de las obras complementarias de manera oportuna dentro del plazo de ejecución del contrato.

La interventoría deberá solicitar al contratista todos los documentos que sean necesarios para realizar los pagos y realizar la revisión de los mismos, realizando y suscribiendo las certificaciones que correspondan.

INTERVENTORÍA LEGAL

Revisión de los documentos del contratista de obra, tales como, Contrato de obra, Pliegos de condiciones y en general de los documentos que hacen parte del contrato. Lo anterior, con el objeto de que sean conocidas las condiciones y obligaciones del contratista de obra y el personal vinculado y responsable de la ejecución del contrato.

Se debe mantener un estricto control y seguimiento a las garantías suscritas por el contratista, haciendo énfasis en la vigencia de las mismas, en concordancia con lo establecido en el contrato de obra. Se revisará e informará a la Entidad oportunamente de las condiciones y vencimiento de las mismas.

Así mismo realizar la verificación del pago de los aportes de Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal que utilice el contratista en la ejecución de las obras.

De igual manera, realizar el seguimiento legal a la ejecución del contrato y asegurarse de que el contrato se cumpla en todos sus términos y condiciones. Esto incluye la revisión de los plazos de ejecución, la calidad de los materiales utilizados, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los requisitos legales.

Debe además realizar los informes, reportes y conceptos jurídicos y/o Legales que La Entidad solicite al Interventor, en relación con la ejecución del contrato. También debe informar a las partes sobre cualquier problema o incumplimiento detectado y proponer soluciones para corregirlos.

INTERVENTORÍA AMBIENTAL

La interventoría deberá efectuar el seguimiento del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, previamente aprobado por ellos mismos, en el que se tenga en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio ambiente.

Para ello se deberá atender la normatividad de orden constitucional, y legal como la Ley 99 de 1993 y la Resolución 541 de 1994 del Ministerio de Medio Ambiente, por medio de la cual se reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales concretos y agregados sueltos de construcción, entre otras.

Atender la normatividad legal vigente sobre sanidad ambiental y fumigación (Ley 9 de 1979, Decreto 1843 de 1991 y demás normas que amplíen o modifiquen la materia).

CONTROL DE COSTOS

Con base en el presupuesto de la obra y mediante la continua confrontación de este con las cantidades de obra, los precios básicos, las compras, contratos, rendimientos de mano de obra, análisis de los demás factores que inciden en los costos se procura mantener una información más real y actualizada que permita a la entidad contratante tener una visualización oportuna durante el proceso de la obra sobre los costos finales previstos, las variaciones que se produzcan a los estimados, una idea de las razones y de las medidas correctivas que se puedan tomar.

En caso de que antes del inicio de las labores de construcción y a juicio de la Interventoría y visto bueno de la Supervisión designada por la SNR la cual será conformada por un funcionario o funcionarios del Grupo de Infraestructura, sea necesario ejecutar otros ítems no contemplados en el contrato inicial, el Contratista y la Interventoría pactarán nuevos precios para estos ítems dentro de los términos estipulados en la Ley 80 de 1993. Así el Contratista estará obligado a ejecutar las labores correspondientes a los ítems no previstos, previo trámite legal respectivo. En aquellos

casos donde los precios no previstos se generen de las actividades en ejecución, se deberá seguir el mismo procedimiento descrito en el presente numeral.

Se entiende por precios que se pacten, los que se acuerden entre el Contratista y la Interventoría, previo visto bueno de la Supervisión designada por la SNR, teniendo en cuenta los precios vigentes en el mercado en la fecha en la cual se estudian los precios, sin variar los porcentajes del A.I.U. de la propuesta.

Para tal efecto el Contratista presentará al Interventor un documento donde se presenten la justificación técnica, económica, ambiental, social y jurídica correspondiente y el Análisis de los Nuevos Precios Unitarios, el cual será sometido a su revisión y aprobación. La Interventoría podrá solicitar al Contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hará constar en el Acta de Fijación de Precios no Previstos suscrita entre el Interventor y el Contratista, soportado adicionalmente por el Cuadro Comparativo de Precios no Previstos - del respectivo manual de Interventoría, todo lo anterior previo visto bueno de la Secretaría de obras.

En caso que, entre el Contratista y la Interventoría no se pueda llegar a un acuerdo, se deberá remitir la información al Supervisor designado por la SNR, quien tendrá la última palabra y cuya decisión deberá ser respetada por el contratista y la interventora del proyecto, por tal razón las actividades para pactar precios unitarios nuevos no serán excusa válida para la solicitud de prórrogas por retrasos en el cronograma.

Si por la ejecución de estas obras resultare un mayor valor del contrato, se procederá de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993.

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

Consiste en controlar la secuencia de los tiempos y recursos necesarios para la ejecución de los de las actividades contratadas. Establece un marco de referencia con base en la metodología de secuencias, tiempos e interrelaciones, para desarrollar el conjunto o cada una de las actividades que componen la etapa de la ejecución de las obras.

Indica las responsabilidades de los distintos grupos de trabajo y los recursos humanos, económicos, de materiales, equipos y herramientas requeridos para poder cumplir las metas preestablecidas.

Las visitas serán programadas conjuntamente, con el contratista de obra, interventoría y la entidad.

Hacer seguimiento constante a la programación de la obra.

Llevar a cabo lo establecido en la resolución 682 de 24 de abril de 2020 con relación al (PAPSO).

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2438 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

RECOMENDACIONES

Liquidación del contrato de interventoría

El Supervisor procederá a iniciar los trámites de liquidación del contrato de interventoría por vencimiento del plazo contractual y en cualquiera de los eventos señalados por la ley, de acuerdo con el procedimiento establecido en el mismo. El término para la liquidación del contrato de interventoría iniciará a contabilizarse a partir del Acta de Recibo Definitivo o Final de la interventoría, la cual se suscribirá máximo dentro de los 15 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de ejecución del contrato La liquidación del contrato de Interventoría no exime al Interventor de su responsabilidad en caso de que se declare un siniestro por Estabilidad de Obra al Contratista.

Inspección final de la obra

El Interventor, el supervisor y el Contratista, efectuarán una inspección final a la obra, 10 días antes del vencimiento del contrato, con el fin de determinar el estado en que se va a recibir, para lo cual, el Interventor preparará un informe previo, en donde se describa el balance general de cantidades, el costo de la obra, informes de laboratorio, etc.

En caso de observaciones que deban atenderse por parte del Contratista, se dejará constancia en oficio dirigido al mismo, suscrito por el Interventor, en el cual se fijará el plazo para el acondicionamiento final de las obras. Una vez realizados los trabajos requeridos, se procederá a elaborar el Acta de Recibo Final y Entrega de la obra.

Manual de Mantenimiento de obras ejecutadas

El Interventor deberá solicitar al contratista la entrega y socialización de un manual de mantenimiento de las obras ejecutadas, así cada oficina será responsable del cuidado de las obras ejecutadas

CONTROL DEL PERSONAL Y DEL EQUIPO

La Interventoría designará Ingenieros y/o Arquitectos, quienes serán sus representantes en la obra, y quienes deberán tener plena autonomía para actuar y tomar decisiones en su nombre.

Si el equipo o el personal es diferente del ofrecido inicialmente por el Contratista, el Interventor deberá exigirle su ubicación en el sitio, a más tardar en cinco (5) días, pasados los cuales, de no haberse dado cumplimiento a su notificación, deberá solicitar al municipio que se hagan efectivas las medidas administrativas que para el efecto tiene fijadas, según resolución vigente.

La interventoría levantará los registros de calidad de estado y puesta a punto los equipos y

maquinaria del contratista.

El Interventor deberá vigilar que el Contratista dé estricto cumplimiento a lo estipulado en la Ley 842 de 2003 y demás normas vigentes, respecto al ejercicio de la profesión en el territorio nacional.

El Interventor se obliga a llevar y mantener el equipo en perfectas condiciones, para lograr una adecuada interventoría.

Cada uno de los miembros del equipo de trabajo tendrá las siguientes funciones:

Controlar, exigir, colaborar, resolver, prevenir y verificar la ejecución y el cumplimiento de las obras contratadas, teniendo como referencia los principios rectores de la Ley de contratación estatal (Ley 80 de 1993) y los decretos reglamentarios, las cláusulas de los contratos, los pliegos de condiciones, los estudios y diseños del proyecto, la normatividad vigente y demás obligaciones estipuladas en el Manual de Interventoría que garanticen la correcta ejecución del proyecto.

Insumos.

La SNR entregará al **Interventor,** copia del Contrato de obra suscrito con el Contratista, así como los estudios y los documentos previos que lo soportan.

Productos

El interventor deberá solicitar al contratista:

- Hojas de vida del personal profesional.
- Relación del equipo mínimo obligatorio.
- Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta.
- Programa de Obra y flujo de inversiones
- Plan de manejo de tránsito- PMT.
- Permisos Ambientales de las canteras, plantas de concreto, plantas de asfalto y escombreras que utilizará durante la Etapa de Construcción, así como también los permisos que sean necesarios utilizar.
- Plan de manejo ambiental
- Plan de calidad y cuadrillas de trabajo adicional a costo y riesgo del Contratista.
- Plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Plano detallado con las rutas destinadas al transporte de suministro de materiales y escombros.

Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2438 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

CONTROL DE CALIDAD DE LOS RECURSOS

Objetivo:

El proceso tendrá como objetivo comprobar que los recursos de materiales que va a utilizar en las obras el **Contratista,** corresponden a las normas mínimas de calidad requeridas para el cumplimiento de los objetivos previstos en el **Contrato de Obra.**

Materiales:

El **Interventor** realizará las pruebas, ensayos y verificaciones que sean necesarias, además de todos aquellos que sin estar expresamente consignados en éste sean técnicamente necesarios e idóneos para corroborar con certeza que la obra ejecutada por el **Contratista** cumple con los requerimientos contenidos en el **Contrato de Obra.**

Así mismo, deberá verificar la calidad de los materiales y elementos empleados en obra (agregados, concretos, acero de refuerzo, etc.), sirviendo de comprobación a los controles de calidad que realice el **Contratista.** En caso de presentarse discrepancias en los resultados de los ensayos y/o pruebas que adelante el **Contratista** e **Interventoría,** primaran para efectos de la comprobación de las **Metas Físicas** y las actas de pago los ejecutados y obtenidos por esta última.

Adicionalmente, deberá controlar los procesos de fabricación y transporte de los productos elaborados fuera del área del proyecto, para su utilización en la ejecución de las Obras de Construcción. Haciendo referencia a materiales pétreos, concretos, marcos para cámaras, tapas, sumideros, bancos de productos, elementos prefabricados (de existir) y demás implementos. En caso de no ser posible la verificación directa de los procesos de fabricación de los productos elaborados fuera del área del **Proyecto** por parte del **Interventor,** éste deberá solicitar al **Contratista** los protocolos de ensayos de tales materiales, en los cuales deberán constar las pruebas efectuadas a tales materiales y los resultados obtenidos en cada una de ellas, los cuales deben reflejar que tales materiales cuentan con las calidades exigidas en el **Contrato de Obra,** o que tales calidades resultan ser superiores a las que allí se especifican.

Insumos:

Para adelantar dicha labor el **Interventor** deberá contar, entre otros y como mínimo, con los siguientes insumos:

- Muestras, catálogos y certificaciones de la calidad de los materiales.
- Realización y/o Revisión de los ensayos sobre los materiales, para verificar el cumplimiento de las normas técnicas exigidas en el Contrato de Obra.
- Visita de inspección a sitios en los cuales se fabriquen o elaboren los productos fabricados fuera del área del proyecto.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2438 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

Productos:

Los productos resultantes de este proceso, corresponderán a:

- Entregar informes de control de calidad de materiales, el cual debe ser un capítulo del informe mensual exigido en el Contrato de Interventoría.
- Presentar y analizar los resultados de laboratorio aplicados a los materiales.
- Efectuar los requerimientos al Contratista para corregir los defectos de calidad, cuando sea necesario.
- Presentar informes de inspección a las instalaciones de fabricación
- Notificar al Contratista y a la Alcaldía respecto de las no conformidades o desviaciones encontradas en los ensayos realizados.
- Exigir al Contratista la implementación de las medidas correctivas a que haya lugar, de manera que se cumpla con lo establecido en el Contrato de Obra
- Iniciar, cuando sea procedente, el procedimiento para la imposición de multas al Contratista, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Obra.

CONTROL Y AJUSTE DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y OPERATIVOS DE LA OBRA.

Objetivo:

Verificar los procesos constructivos empleados por el **Contratista,** la secuencia y cronograma de los mismos y establecer y evaluar si los recursos utilizados le permitirán a éste cumplir con los resultados esperados y la **Programación de Obra y flujo de inversiones** y **Cronograma de Metas Físicas** entregados por el Contratista.

Insumos:

- Reuniones semanales entre contratista e interventoría, las cuales serán realizadas de conformidad con lo establecido en el Manual de Interventoría interno de la SNR según resolución No. 8045 del 30 de agosto de 2021.
- Informes de Inspectoría, los cuales deberán ser elaborados diariamente por los inspectores de obra de la Interventoría.
- Llevar el libro de bitácora o libro diario de control de obra.
- Registro fotográfico y fílmico de la obra, registrando la secuencia de todo el proceso de construcción del proyecto (antes - durante y después), estos registros deben hacer parte del Informe Mensual de Interventoría según lo establecido en el Contrato de Interventoria.

CLÁUSULA DÉCIMA:- OBLIGACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA: La Superintendencia de Notariado y Registro, se obliga a cumplir las siguientes obligaciones:

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2438 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

1. Aprobar la Garantía única del Contrato. Aprobar el plan de trabajo y el cronograma
2. presentados por EL CONTRATISTA, cuando a ello hubiere lugar.
3. Expedir el Certificado de Registro Presupuestal.
4. Asistir diligentemente al CONTRATISTA en el cumplimiento del objeto contractual, colaborando continuamente con él para el desarrollo del mismo.
5. Poner a disposición de EL CONTRATISTA toda la información que sea de vital ayuda de tal manera que facilite su labor.
6. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, por el Ordenador del Gasto exigiendo al CONTRATISTA, la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
7. Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente contratación y sanción para quién los vulnere.
8. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Para el efecto el Interventor adelantará el seguimiento y verificación de las estipulaciones contractuales a cargo del contratista, el cual se verá reflejado en los informes de ejecución y supervisión parcial y final, dependiendo de que se trate, los cuales deberán ser cargados en la plataforma de SECOP II.
9. Impartir las instrucciones que sean del caso, relacionadas con las actividades a realizar por EL CONTRATISTA.
10. Poner a disposición de EL CONTRATISTA toda la información necesaria para el desarrollo de las actividades.
11. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual la Interventoría dará aviso oportuno a LA SUPERINTENDENCIA sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
12. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la presente contratación.
13. Repetir contra los servidores públicos, EL CONTRATISTA o terceros por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia del contrato.
14. Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, que se desarrollen en ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
15. Efectuar cumplidamente los pagos al CONTRATISTA, de acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo y en el mismo contrato, dentro de los plazos y con las condiciones establecidas. Para el efecto, la SUPERINTENDENCIA a través de la Interventoría y atendiendo la naturaleza y prestaciones de la relación negocial, procederá a establecer el plan de pagos del contrato considerando para el efecto el porcentaje de ejecución del mismo, el cual se verá reflejado en la plataforma SECOP II.
16. Verificar, como requisito para cada pago, el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones que le correspondan con el sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, pago de salarios, subsidios, prestaciones sociales y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación y Subsidio Familiar) de todos

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2438 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

sus empleados y, en especial, del personal destinado para el cumplimiento del objeto del contrato, de conformidad con la normatividad vigente.

17. Impartir aprobación de la facturación o documento equivalente presentada en físico y a través de la plataforma SECOP II por parte del CONTRATISTA, previa verificación del cumplimiento de lo establecido en la cláusula correspondiente a la forma de pago y demás relacionados.
18. Verificar el cumplimiento debido de las obligaciones post-liquidación, cuando hubiere lugar.
19. Liquidar el contrato, dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato, cuando a ello hubiere lugar.
20. Adelantar el cierre del expediente contractual conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, cuando hubiere lugar.
21. Llevar a cabo el tratamiento establecido para los riesgos asignados.
22. Contratar un interventor para la vigilancia y verificación de la correcta ejecución del objeto del presente contrato
23. Las demás inherentes al contrato, y las consignadas en la Resolución interna que regula la actividad de Interventoría.
24. Pagar el valor del contrato en la forma pactada.
25. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: - RENUNCIA A LA RECONVENCIÓN EN MORA: El Contratista renuncia a ser requerido para la constitución en mora.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: - CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN: Al presente contrato le son aplicables las cláusulas excepcionales al derecho común, de terminación, modificación e interpretación unilateral y caducidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: - CESIÓN: Los derechos y obligaciones que emanen del presente contrato son intuito persona, y no podrán ser cedidos ni transferidos por el Contratista sin el consentimiento previo y escrito por parte de la Superintendencia, al tenor del artículo 41 inciso 3 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DECIMA CUARTA: - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: La solución de las controversias contractuales que surjan de la ejecución del presente contrato serán resueltas a través de los mecanismos alternativos de solución de conflictos. En caso de que persistan las diferencias, las partes quedarán en libertad para recurrir a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. **PARÁGRAFO. -** Las obligaciones de las partes establecidas en este contrato no se suspenden por el hecho de que se presenten diferencias o controversias, inclusive durante el tiempo en que se estén resolviendo.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2438 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

CLÁUSULA DECIMA QUINTA: - DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos del presente contrato se considera como domicilio contractual el lugar de ejecución del contrato.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA: - EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera vínculo laboral alguno entre el Contratista y la **SUPERINTENDENCIA**, por cuanto este actúa con plena autonomía técnica y administrativa. Por lo tanto, no habrá lugar a reconocimiento alguno por concepto de prestaciones sociales o cualquier otra erogación diferente a los honorarios aquí pactados.

CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA: - INDEMNIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA: El Contratista mantendrá indemne a la Superintendencia contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el Contratista o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones de este contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra la Superintendencia por asuntos, que según este contrato sean de responsabilidad de él Contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la Superintendencia y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: **A)** Estudios y documentos previos. **B)** Documento soportes del contrato. **C)** Certificado de disponibilidad presupuestal. **D)** Registro Presupuestal. **E)** Recibos de pago de al Sistema de Seguridad Social. **F)** Actas, informes y demás documentos que se suscriban para el correcto y oportuno cumplimiento del mismo. **G)** Pliegos de condiciones, sus anexos y Adendas. **H).** Modificaciones transaccionales que se tramiten y aprueben por la PLATAFORMA SECOP II. **I).** Propuesta del oferente **CONSORCIO INTER ORIP 2023.**

CLÁUSULA NOVENA:- GARANTIAS: Debido a la naturaleza del contrato, en cuanto a su objeto, valor y plazo, la Superintendencia de Notariado y Registro requiere que el futuro contratista constituya:

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2438 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Seriedad de la Propuesta	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la propuesta de la agrupación a la que se presenta, Para Proponentes Que Sean Emprendimientos Y Empresas De Mujeres Y Mipymes o equivalente al cinco por ciento (5%) del presupuesto oficial del Proceso de Contratación, conforme al decreto 1860 de 2021 **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.** Nota: Si se presentan a varias agrupaciones deberán presentar propuesta de seriedad del 10% por cada agrupación a la que se presente.	El tiempo de vigencia desde la presentación de la oferta y durante noventa (90) días.
Cumplimiento	20% del Valor del Contrato	La cual estará vigente por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza y realizar la actualización de la garantía a la fecha de suscripción del acta de inicio. (Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.12, del decreto 1082 de 2015). **En todo caso la vigencia de los amparos debe iniciar en la misma fecha de expedición de la póliza y no con fecha retroactiva.**
De amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del Valor del Contrato	Por el término de éste y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza y realizar la actualización de la garantía a la fecha de suscripción del acta de inicio. (Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.13, Decreto 1082 de 2015).**En todo caso la vigencia de los amparos debe iniciar en la misma fecha de expedición de la póliza y no con fecha retroactiva**

PARÁGRAFO PRIMERO: En los casos en que se prorrogue el plazo de ejecución del contrato y/o se adicione el valor, el Contratista se compromete, dentro de los 5 días siguientes, a publicar en la PLATAFORMA SECOP II el certificado de modificación de la garantía de conformidad con el nuevo plazo y/o valor pactados y notificar a la SNR de su publicación para su posterior aprobación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá mantener la garantía en plena vigencia y validez en los términos expresados en este documento y deberá pagar las primas y cualquier otra expensa necesaria para constituirlas, mantenerlas, prorrogarlas o adicionarlas.
Conforme a lo anterior, en caso de ser necesario se deberá solicitar la adición en tiempo a los amparos establecidos en la Garantía Única de Cumplimiento para que los plazos exigidos sean

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2438 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

consecuentes a los solicitados, contados a partir del Inicio de la ejecución contractual. Así mismo, de acuerdo con lo anterior será obligación del Contratista efectuar los ajustes a que haya lugar.

CLAUSULA VIGÉSIMA: - PENAL PECUNIARIA: a.) En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento parcial de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a **LA SUPERINTENDENCIA** a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. **b.)** Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar judicialmente perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: - MULTAS: a). con el fin de conminar al contratista al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causaran multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato, por cada día de incumplimiento o retraso hasta cuando estas efectivamente se cumplan. **b)**. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. **c)**. La imposición de multas no impedirá la imposición de otras sanciones a que haya lugar por el incumplimiento. **d)**. El contratista autoriza a **la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, descuente del saldo a su favor el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.

CLAUSULA DÉCIMA VIGÉSIMA SEGUNDA:- CAUSALES DE TERMINACIÓN: Se tendrán como causales de terminación, además de las previstas en la Ley, cuando el contratista no constituya la póliza de garantía dentro del término establecido en la Plataforma Transaccional del **SECOP II** por la **SUPERINTENDENCIA.**

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: - PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN. El presente contrato se considera perfeccionado con su suscripción en la Plataforma Transaccional del **SECOP II.** Para su ejecución requerirá: **1).** Expedición del Registro presupuestal; **2).** Constitución de la garantía por parte de el contratista y su aprobación por parte de la Superintendencia en la PLATAFORMA SECOP II. **3).** Acreditación de estar al día en los aportes a Salud, Pensión y a Riesgos Laborales en los términos de ley. Para su legalización requerirá: 4**).** Suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos antes señalados.

Daniel Palacios

Proyectó: Daniel Palacios - Dirección de Contratación.
Revisó: Héctor Iván Suárez Betancur – Dirección de Contratación.
Revisó y validó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Asesor del Despacho.
Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Secretario General y Ordenador del Gasto SNR.

CONSORCIO
INTER ORIP 2023

ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTER ORIP 2023

Dirección:
Calle 7B # 70 - 05 Marsella Antigua
Bogotá D.C.

Teléfonos:
3203988968
Email:
consorciointerorip2023@gmail.com

ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO No. 2438 de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTER ORIP 2023
NIT: 901764315-1

FECHA DE INICIO: 7 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: Hasta el 31 de diciembre 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 meses
LUGAR DE EJECUCIÓN: Oficinas de Registro de Instrumentos públicos de los municipios de Santa Marta, Sincé, Lorica, Chinú, Riohacha, Maicao, Valledupar y Chimichagua.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $109-038.795
FECHA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL: 557623 del 7 de noviembre de 2023
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA: 7 de noviembre de 2023

El día 7 de noviembre de 2023 en la ciudad de Bogotá, se reunieron ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO en su calidad de supervisor del contrato Y ALBERTO MARIO FERNANDEZ SARQUIS en su calidad de contratista de Interventoría, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Contrato No. 2438 de 2023.**

Objeto: CONCURSO PUBLICO DE MERITOS No. 007 de 2023, cuyo objeto es: "CONTRATACION DE UNA PERSONA JURIDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACION PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA)".

CUADRO RESUMEN AGRUPACION No. 5			
N°	**REGIONAL**	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**
1	CARIBE	MAGDALENA	SANTA MARTA
2		SUCRE	SINCE
3		CORDOBA	LORICA
4			CHINU
5		GUAJIRA	RIOHACHA
6			MAICAO
7		CESAR	VALLEDUPAR
8			CHIMICHAGUA

Se firma en Bogotá para los fines pertinentes el día 07 de noviembre de 2023.

Supervisor: Eliana Patricia Bastidas Maduro
Directora Regional Caribe

Contratista: CONSORCIO INTER ORIP 2023
NIT: 901764315-1
Alberto Mario Fernández Sarquis
CC.1.022.328.132

CONSORCIO
INTER ORIP 2023

CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CONSORCIO INTER ORIP 2023

Dirección:
Calle 7B # 70 - 05 Marsella Antigua
Bogotá D.C.

Teléfonos:
3203988968
Email:
consorciointerorip2023@gmail.com

CONSORCIO
INTER ORIP 2023

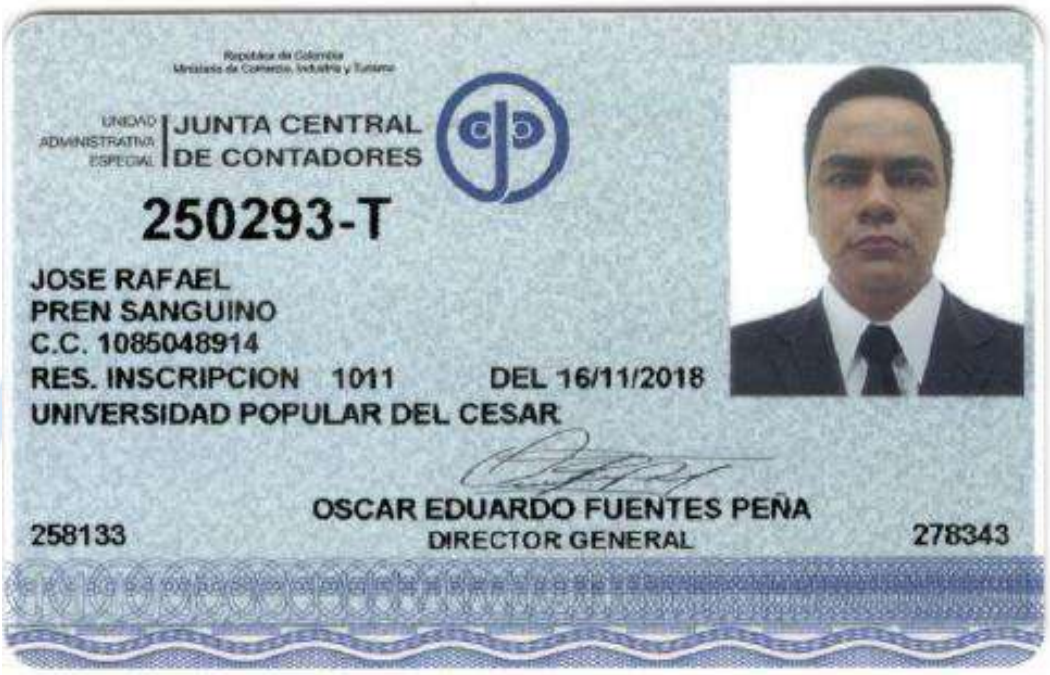
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de contador **JOSÉ RAFAEL PREN SANGUINO**, identificado con la cedula de ciudadanía **C.C. No. 1.085.048.914 de EL BANCO (MAGDALENA)**, del **CONSORCIO INTER ORIP 2023**, identificado con **Nit 901.764.315-1**, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de julio de 2024.

JOSÉ RAFAEL PREN SANGUINO
C.C. No. 1.085.048.914 de EL BANCO (MAGDALENA)
T.P. 250293-T

ALBERTO MARIO FERNANDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTER ORIP 2023



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

250293-T

JOSE RAFAEL
PREN SANGUINO
C.C. 1085048914
RES. INSCRIPCION 1011 DEL 16/11/2018
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

258133 278343



Identificación Plástica S.A. 18001/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7294D2D58562DB8B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE RAFAEL PREN SANGUINO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1085048914 de EL BANCO (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 250293-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONSORCIO
INTER ORIP 2023

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO INTER ORIP 2023

Dirección:
Calle 7B # 70 - 05 Marsella Antigua
Bogotá D.C.

Teléfonos:
3203988968
Email:
consorciointerorip2023@gmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901764315
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO INTER ORIP 2023
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 7B NO. 70 - 05	TELÉFONO:	3203988
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
NÚMERO PLANILLA:				**7914332596**	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:				18					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2024/02/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				438303417

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 793.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.900	$ 0	$ 793.600	$ 12.900	$ 806.500
SUBTOTALES:										**$ 793.600**	**$ 12.900**	**$ 806.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 2.700	$ 0	$ 162.500	$ 2.700	$ 0	$ 165.200
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 312.500	$ 0	$ 5.100	$ 0	$ 312.500	$ 5.100	$ 0	$ 317.600
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 2.400	$ 0	$ 145.000	$ 2.400	$ 0	$ 147.400
SUBTOTALES:													**$ 620.000**	**$ 10.200**	**$ 0**	**$ 630.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 345.300	$ 345.300	$ 5.700	$ 0	$ 351.000
SUBTOTALES:									**$ 345.300**	**$ 5.700**	**$ 0**	**$ 351.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	3	$ 198.400	$ 3.300	$ 201.700
SUBTOTALES:			**$ 198.400**	**$ 3.300**	**$ 201.700**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	3	$ 148.800	$ 2.500	$ 151.300
PASENA	PASENA - SENA	3	$ 99.200	$ 1.700	$ 100.900
SUBTOTALES:			**$ 248.000**	**$ 4.200**	**$ 252.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1066728358	PUPO MARTINEZ JORGE LUIS	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			NO																	
2	CC 11154756	JARAMILLO GUARNES JORGE LUIS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO																	
3	CC 16112743	SAAVEDRA CARDONA SANTIAGO	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			NO																	

SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
2	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000
3	230301-PORVENIR	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000

SEGURIDAD SOCIAL – SALUD / ARP

Nº	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	2	$ 80.800
2	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500
3	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.500.000	$ 312.500	$ 0	$ 312.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.500.000	1	$ 174.000

PARAFISCALES

Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	30	$ 1.160.000	CCF24-COMPENSAR	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	$ 0	$ 0
2	30	$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0
3	30	$ 2.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 100.000	$ 50.000	$ 75.000	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 2.241.600**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901764315
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO INTER ORIP 2023
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 7B NO. 70 - 05	TELÉFONO:	3203988
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7919968022**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	1						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/03/19			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	523759113		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	2	$ 64.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100	$ 0	$ 64.100	$ 100	$ 64.200
230301	230301-PORVENIR	8	$ 1.037.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900	$ 0	$ 1.037.300	$ 900	$ 1.038.200
SUBTOTALES:										**$ 1.101.400**	**$ 1.000**	**$ 1.102.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 228.000	$ 0	$ 200	$ 0	$ 228.000	$ 200	$ 0	$ 228.200
EPS017	EPS017-FAMISANAR	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 55.600	$ 0	$ 100	$ 0	$ 55.600	$ 100	$ 0	$ 55.700
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 211.100	$ 0	$ 200	$ 0	$ 211.100	$ 200	$ 0	$ 211.300
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 365.900	$ 0	$ 400	$ 0	$ 365.900	$ 400	$ 0	$ 366.300
SUBTOTALES:													**$ 860.600**	**$ 900**	**$ 0**	**$ 861.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	10		$ 0	$ 0		$ 0	$ 479.500	$ 479.500	$ 500	$ 0	$ 480.000
SUBTOTALES:									**$ 479.500**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 480.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	10	$ 275.600	$ 300	$ 275.900
SUBTOTALES:			**$ 275.600**	**$ 300**	**$ 275.900**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	10	$ 207.000	$ 200	$ 207.200
PASENA	PASENA - SENA	9	$ 128.300	$ 200	$ 128.500
SUBTOTALES:			**$ 335.300**	**$ 400**	**$ 335.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP												
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1002422963	PUPO NAVARRO KEVIN DE JESUS	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			NO	23																230301-PORVENIR	8	$ 480.000	$ 76.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 76.800	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	8	$ 480.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-11 - ARL SURA	8	$ 480.000		$ 33.500	8	$ 480.000	CCF24-COMPENSAR	$ 19.200	$ 0	$ 14.400	$ 0	$ 0
2	CC 10182020	ROMAN TORRES REYNEL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO	30																230301-PORVENIR	1	$ 43.334	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.000	EPS017-FAMISANAR	1	$ 43.334	$ 5.500	$ 0	$ 5.500	14-11 - ARL SURA	1	$ 43.334	2	$ 3.100	1	$ 43.334	CCF24-COMPENSAR	$ 1.800	$ 900	$ 1.400	$ 0	$ 0
3	CC 1066728358	PUPO MARTINEZ JORGE LUIS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	2	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0
4	CC 1085039463	OSPINO GARCES JAVIER ENRIQUE	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO	30																230301-PORVENIR	1	$ 43.334	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.000	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	$ 43.334	$ 5.500	$ 0	$ 5.500	14-11 - ARL SURA	1	$ 43.334	2	$ 3.100	1	$ 43.334	CCF24-COMPENSAR	$ 1.800	$ 900	$ 1.400	$ 0	$ 0
5	CC 1087120220	LANDAZURI EDWAR JOSE	DEPEND		$ 1.600.000	FIJO			NO	23																230301-PORVENIR	8	$ 426.667	$ 68.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 68.300	EPS002-SALUD TOTAL	8	$ 426.667	$ 53.400	$ 0	$ 53.400	14-11 - ARL SURA	8	$ 426.667	2	$ 29.700	8	$ 426.667	CCF24-COMPENSAR	$ 17.100	$ 8.600	$ 12.900	$ 0	$ 0
6	CC 11154756	JARAMILLO GUARNES JORGE LUIS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0
7	CC 16112743	SAAVEDRA CARDONA SANTIAGO	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.500.000	$ 312.500	$ 0	$ 312.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.500.000	1	$ 174.000	30	$ 2.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 100.000	$ 50.000	$ 75.000	$ 0	$ 0
8	CC 19768169	BENTHAN PUPO JONATHAN	DEPEND		$ 1.456.000	FIJO			NO	23																230301-PORVENIR	8	$ 388.267	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 62.200	EPS037-NUEVA EPS	8	$ 388.267	$ 48.600	$ 0	$ 48.600	14-11 - ARL SURA	8	$ 388.267	2	$ 27.100	8	$ 388.267	CCF24-COMPENSAR	$ 15.600	$ 7.800	$ 11.700	$ 0	$ 0
9	CC 80016418	BARRERA MENDIVELSO CARLOS HUMBERTO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO	30																230201-PROTECCION	1	$ 43.334	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.000	EPS017-FAMISANAR	1	$ 43.334	$ 5.500	$ 0	$ 5.500	14-11 - ARL SURA	1	$ 43.334	2	$ 3.100	1	$ 43.334	CCF24-COMPENSAR	$ 1.800	$ 900	$ 1.400	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901764315
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO INTER ORIP 2023
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 7B NO. 70 - 05	TELÉFONO:	3203988
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7919968022**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/03/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			523759113

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES							
																									PENSIÓN									SALUD					ARP												
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
10	CC 80904476	IZQUIERDO DIAZ MIGUEL ANDRES	DEPEND		$ 1.338.000	FIJO			NO	23																	230201-PROTECCION	8	$ 356.800	$ 57.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 57.100	EPS017-FAMISANAR	8	$ 356.800	$ 44.600	$ 0	$ 44.600	14-11 - ARL SURA	8	$ 356.800	2	$ 24.900	8	$ 356.800	CCF24-COMPENSAR	$ 14.300	$ 7.200	$ 10.800	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 3.055.500**

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901764315
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO INTER ORIP 2023
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 7B NO. 70 - 05	TELÉFONO:	3203988
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7916684880**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		10					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/02/26		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		473591347	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 816.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.400	$ 0	$ 816.000	$ 7.400	$ 823.400
SUBTOTALES:										**$ 816.000**	**$ 7.400**	**$ 823.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 162.500	$ 1.500	$ 0	$ 164.000
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 162.500	$ 1.500	$ 0	$ 164.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 312.500	$ 0	$ 2.900	$ 0	$ 312.500	$ 2.900	$ 0	$ 315.400
SUBTOTALES:													**$ 637.500**	**$ 5.900**	**$ 0**	**$ 643.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 355.000	$ 355.000	$ 3.200	$ 0	$ 358.200
SUBTOTALES:									**$ 355.000**	**$ 3.200**	**$ 0**	**$ 358.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	3	$ 204.000	$ 1.900	$ 205.900
SUBTOTALES:			**$ 204.000**	**$ 1.900**	**$ 205.900**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	3	$ 153.000	$ 1.400	$ 154.400
PASENA	PASENA - SENA	3	$ 102.000	$ 1.000	$ 103.000
SUBTOTALES:			**$ 255.000**	**$ 2.400**	**$ 257.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD					ARP									CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																															SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																											
1	CC 1066728358	PUPO MARTINEZ JORGE LUIS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	2	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0
2	CC 11154756	JARAMILLO GUARNES JORGE LUIS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0
3	CC 16112743	SAAVEDRA CARDONA SANTIAGO	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.500.000	$ 312.500	$ 0	$ 312.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.500.000	1	$ 174.000	30	$ 2.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 100.000	$ 50.000	$ 75.000	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 2.288.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901764315
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO INTER ORIP 2023
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 7B NO. 70 - 05	TELÉFONO:	3203988
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:	**7919968022**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	1						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/03/19			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	523759113		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	2	$ 64.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100	$ 0	$ 64.100	$ 100	$ 64.200
230301	230301-PORVENIR	8	$ 1.037.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900	$ 0	$ 1.037.300	$ 900	$ 1.038.200
SUBTOTALES:										**$ 1.101.400**	**$ 1.000**	**$ 1.102.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 228.000	$ 0	$ 200	$ 0	$ 228.000	$ 200	$ 0	$ 228.200
EPS017	EPS017-FAMISANAR	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 55.600	$ 0	$ 100	$ 0	$ 55.600	$ 100	$ 0	$ 55.700
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 211.100	$ 0	$ 200	$ 0	$ 211.100	$ 200	$ 0	$ 211.300
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 365.900	$ 0	$ 400	$ 0	$ 365.900	$ 400	$ 0	$ 366.300
SUBTOTALES:													**$ 860.600**	**$ 900**	**$ 0**	**$ 861.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	10		$ 0	$ 0		$ 0	$ 479.500	$ 479.500	$ 500	$ 0	$ 480.000
SUBTOTALES:									**$ 479.500**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 480.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	10	$ 275.600	$ 300	$ 275.900
SUBTOTALES:			**$ 275.600**	**$ 300**	**$ 275.900**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	10	$ 207.000	$ 200	$ 207.200
PASENA	PASENA - SENA	9	$ 128.300	$ 200	$ 128.500
SUBTOTALES:			**$ 335.300**	**$ 400**	**$ 335.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD					ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1002422963	PUPO NAVARRO KEVIN DE JESUS	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			NO	23																230301-PORVENIR	8	$ 480.000	$ 76.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 76.800	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	8	$ 480.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-11 - ARL SURA	8	$ 480.000		$ 33.500	8	$ 480.000	CCF24-COMPENSAR	$ 19.200	$ 0	$ 14.400	$ 0	$ 0
2	CC 10182020	ROMAN TORRES REYNEL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO	30																230301-PORVENIR	1	$ 43.334	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.000	EPS017-FAMISANAR	1	$ 43.334	$ 5.500	$ 0	$ 5.500	14-11 - ARL SURA	1	$ 43.334	2	$ 3.100	1	$ 43.334	CCF24-COMPENSAR	$ 1.800	$ 900	$ 1.400	$ 0	$ 0
3	CC 1066728358	PUPO MARTINEZ JORGE LUIS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	2	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0
4	CC 1085039463	OSPINO GARCES JAVIER ENRIQUE	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO	30																230301-PORVENIR	1	$ 43.334	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.000	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	$ 43.334	$ 5.500	$ 0	$ 5.500	14-11 - ARL SURA	1	$ 43.334	2	$ 3.100	1	$ 43.334	CCF24-COMPENSAR	$ 1.800	$ 900	$ 1.400	$ 0	$ 0
5	CC 1087120220	LANDAZURI EDWAR JOSE	DEPEND		$ 1.600.000	FIJO			NO	23																230301-PORVENIR	8	$ 426.667	$ 68.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 68.300	EPS002-SALUD TOTAL	8	$ 426.667	$ 53.400	$ 0	$ 53.400	14-11 - ARL SURA	8	$ 426.667	2	$ 29.700	8	$ 426.667	CCF24-COMPENSAR	$ 17.100	$ 8.600	$ 12.900	$ 0	$ 0
6	CC 11154756	JARAMILLO GUARNES JORGE LUIS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0
7	CC 16112743	SAAVEDRA CARDONA SANTIAGO	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.500.000	$ 312.500	$ 0	$ 312.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.500.000	1	$ 174.000	30	$ 2.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 100.000	$ 50.000	$ 75.000	$ 0	$ 0
8	CC 19768169	BENTHAN PUPO JONATHAN	DEPEND		$ 1.456.000	FIJO			NO	23																230301-PORVENIR	8	$ 388.267	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 62.200	EPS037-NUEVA EPS	8	$ 388.267	$ 48.600	$ 0	$ 48.600	14-11 - ARL SURA	8	$ 388.267	2	$ 27.100	8	$ 388.267	CCF24-COMPENSAR	$ 15.600	$ 7.800	$ 11.700	$ 0	$ 0
9	CC 80016418	BARRERA MENDIVELSO CARLOS HUMBERTO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO	30																230201-PROTECCION	1	$ 43.334	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.000	EPS017-FAMISANAR	1	$ 43.334	$ 5.500	$ 0	$ 5.500	14-11 - ARL SURA	1	$ 43.334	2	$ 3.100	1	$ 43.334	CCF24-COMPENSAR	$ 1.800	$ 900	$ 1.400	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901764315
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO INTER ORIP 2023
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 7B NO. 70 - 05	TELÉFONO:	3203988
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7919968022**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/03/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			523759113

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES							
																									PENSIÓN									SALUD					ARP												
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS															CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
10	CC 80904476	IZQUIERDO DIAZ MIGUEL ANDRES	DEPEND		$ 1.338.000	FIJO			NO	23																230201-PROTECCION	8	$ 356.800	$ 57.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 57.100	EPS017-FAMISANAR	8	$ 356.800	$ 44.600	$ 0	$ 44.600	14-11 - ARL SURA	8	$ 356.800	2	$ 24.900	8	$ 356.800	CCF24-COMPENSAR	$ 14.300	$ 7.200	$ 10.800	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 3.055.500**

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

CONSORCIO
INTER ORIP 2023

CERTIFICACIÓN BANCARIA

CONSORCIO INTER ORIP 2023

Dirección:
Calle 7B # 70 - 05 Marsella Antigua
Bogotá D.C.

Teléfonos:
3203988968
Email:
consorciointerorip2023@gmail.com

Certificación Bancaria

Bancolombia

La Calera, 24 de Junio de 2024

Señor(a)

A QUIEN INTERESE

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSORCIO INTER ORIP 2023 identificado con Nit. 901764315 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura
CUENTA DE AHORRO	024900001413	2024/06/24

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

CONSORCIO
INTER ORIP 2023

ACTA DE MAYORES Y MENORES OBRA

CONSORCIO INTER ORIP 2023

Dirección:
Calle 7B # 70 - 05 Marsella Antigua
Bogotá D.C.

Teléfonos:
3203988968
Email:
consorciointerorip2023@gmail.com

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 01
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 03
	FORMATO: ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA	Fecha: 19 - 02 - 2024

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA N° 4 - CORTE No. 4

LUGAR DE EJECUCION: MAICAO (LA GUAJIRA)

A LOS 19 DÍAS DE FEBRERO DE 2024, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL SEÑOR MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA, CONTRATISTA Y EL SEÑOR ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS INTERVENTOR DEL CONTRATO, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

RELACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

PROYECTO	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA"			GRUPO: AGRUPACIÓN NÚMERO 5 - Santa Marta, Riohacha, Maicao, Chimichagua, Lorica, Chinú y Sincé	
CONTRATO Nº:	**2393**	**CONTRATISTA: CONSORCIO SEDE MARSAF**	**INTERVENTOR: CONSORCIO INTER ORIP 2023**	**SUPERVISOR: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**	
		NIT: 901762215-4	**NIT: 901764315-1**	**NIT: 899999007-0**	
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO:	**MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA**	**REP. LEGAL:**	**ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS**	**DIRECTORA REGIONAL CARIBE:**	**ELIANA BASTIDAS MADURO**

ACTA Nº _4__ MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN SEGÚN CONTRATO	UNIDAD	CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL BALANCE #1	VALOR TOTAL
			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Total	Mayores (+)	Menores (-)	Mayores (+)	Menores (-)		
1	**PRELIMINARES**				**$ 5.673.666,00**		**$ 5.073.214,95**						**$ 5.073.214,95**
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	100,00	$ 9.462,00	$ 946.200,00	112,04	$ 1.060.127,21	12,04	-	$ 113.927	$ -	112,04	$ 1.060.127,21
1,10	DESMONTE DE LÀMPARAS Y LUMINARIAS	un	20,00	$ 20.519,00	$ 410.380,00	7,00	$ 143.633,00	-	13,00	$ -	$ 266.747	7,00	$ 143.633,00
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	120,00	$ 12.680,00	$ 1.521.600,00	124,00	$ 1.572.320,00	4,00	-	$ 50.720	$ -	124,00	$ 1.572.320,00
1,15	DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)	m²	20,00	$ 17.929,00	$ 358.580,00	0,00	$ -	-	20,00	$ -	$ 358.580	0,00	$ -
1,16	DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA	m²	15,00	$ 30.790,00	$ 461.850,00	0,00	$ -	-	15,00	$ -	$ 461.850	0,00	$ -
1,17	DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO	m²	20,00	$ 9.815,00	$ 196.300,00	20,00	$ 196.300,00	-	-	$ -	$ -	20,00	$ 196.300,00
1,20	DESMONTE DE PUERTA METÁLICA	un	1,00	$ 17.371,00	$ 17.371,00	1,00	$ 17.371,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 17.371,00
1,22	DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	un	1,00	$ 15.385,00	$ 15.385,00	1,00	$ 15.385,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 15.385,00
1,52	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO HASTA 48.000 BTU	un	4,00	$ 102.012,00	$ 408.048,00	0,00	$ -	-	4,00	$ -	$ 408.048	0,00	$ -
1,55	INSTALACIÓN DE LÀMPARAS Y LUMINARIAS	un	19,00	$ 21.648,00	$ 411.312,00	14,00	$ 303.072,00	-	5,00	$ -	$ 108.240	14,00	$ 303.072,00
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	glb	1,00	$ 418.893,00	$ 418.893,00	1,00	$ 418.893,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 418.893,00
1,67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	7,00	$ 26.581,00	$ 186.067,00	16,88	$ 448.626,54	9,88	-	$ 262.560	$ -	16,88	$ 448.626,54
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	20,00	$ 16.084,00	$ 321.680,00	55,80	$ 897.487,20	35,80	-	$ 575.807	$ -	55,80	$ 897.487,20
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**				**$ 331.315,00**		**$ 331.315,00**						**$ 331.315,00**
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	1,00	$ 127.471,00	$ 127.471,00	1,00	$ 127.471,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 127.471,00
2,19	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	un	2,00	$ 101.922,00	$ 203.844,00	2,00	$ 203.844,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 203.844,00
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**				**$ 15.206.805,00**		**$ 4.044.450,80**						**$ 4.044.450,80**
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	un	1,00	$ 222.601,00	$ 222.601,00	1,00	$ 222.601,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 222.601,00
3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	m²	2,00	$ 342.502,00	$ 685.004,00	2,64	$ 904.205,28	0,64	-	$ 219.201	$ -	2,64	$ 904.205,28
3,18	VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	m²	40,00	$ 357.480,00	$ 14.299.200,00	8,16	$ 2.917.644,52	-	31,84	$ -	$ 11.381.555	8,16	$ 2.917.644,52
4	**CIELORRASOS**				**$ 7.698.930,00**		**$ 7.466.026,27**						**$ 7.466.026,27**
4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m²	50,00	$ 118.719,00	$ 5.935.950,00	46,72	$ 5.546.800,99	-	3,28	$ -	$ 389.149	46,72	$ 5.546.800,99
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	60,00	$ 29.383,00	$ 1.762.980,00	65,32	$ 1.919.225,28	5,32	-	$ 156.245	$ -	65,32	$ 1.919.225,28
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**				**$ 2.337.580,00**		**$ -**						**$ -**
5,02	PAÑETE MUROS 1:3	m²	70,00	$ 33.394,00	$ 2.337.580,00	0,00	$ -	-	70,00	$ -	$ 2.337.580	0,00	$ -
6	**CUBIERTAS**				**$ 15.203.194,00**		**$ 269.508,60**						**$ 269.508,60**
6,16	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	m	60,00	$ 57.185,00	$ 3.431.100,00	0,00	$ -	-	60,00	$ -	$ 3.431.100	0,00	$ -
6,17	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	m	6,00	$ 49.909,00	$ 299.454,00	5,40	$ 269.508,60	-	0,60	$ -	$ 29.945	5,40	$ 269.508,60
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	20,00	$ 38.852,00	$ 777.040,00	0,00	$ -	-	20,00	$ -	$ 777.040	0,00	$ -
6,22	TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM	m²	120,00	$ 89.130,00	$ 10.695.600,00	0,00	$ -	-	120,00	$ -	$ 10.695.600	0,00	$ -
7	**ENCHAPE MUROS**				**$ 2.019.000,00**		**$ 1.259.617,26**						**$ 1.259.617,26**
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m²	70,00	$ 17.535,00	$ 1.227.450,00	0,00	$ -	-	70,00	$ -	$ 1.227.450	0,00	$ -
7,04	BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	m²	10,00	$ 7.494,00	$ 74.940,00	15,91	$ 119.254,27	5,91	-	$ 44.314	$ -	15,91	$ 119.254,27
7,06	CERÁMICA FORMATO 20X20CM	m²	10,00	$ 71.661,00	$ 716.610,00	15,91	$ 1.140.362,99	5,91	-	$ 423.753	$ -	15,91	$ 1.140.362,99
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**				**$ 5.986.050,00**		**$ 3.561.647,04**						**$ 3.561.647,04**
10,02	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	m²	200,00	$ 21.497,00	$ 4.299.400,00	78,12	$ 1.679.345,64	-	121,88	$ -	$ 2.620.054	78,12	$ 1.679.345,64
10,03	PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE [3 MANOS]	m²	70,00	$ 24.095,00	$ 1.686.650,00	78,12	$ 1.882.301,40	8,12	-	$ 195.651	$ -	78,12	$ 1.882.301,40
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**				**$ 1.256.440,00**		**$ 469.020,00**						**$ 469.020,00**
11,04	MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	m	20,00	$ 39.371,00	$ 787.420,00	0,00	$ -	-	20,00	$ -	$ 787.420	0,00	$ -
11,05	MORTERO DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZADO VIGA CANAL	m	20,00	$ 23.451,00	$ 469.020,00	20,00	$ 469.020,00	-	-	$ -	$ -	20,00	$ 469.020,00

RELACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

PROYECTO	**"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA"**				**GRUPO: AGRUPACIÓN NÚMERO 5 - Santa Marta, Riohacha, Maicao, Chimichagua, Lorica, Chinú y Sincé**
CONTRATO Nº:	**2393**	**CONTRATISTA: CONSORCIO SEDE MARSAF**	**INTERVENTOR: CONSORCIO INTER ORIP 2023**		**SUPERVISOR: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**
		NIT: 901762215-4	**NIT: 901764315-1**		**NIT: 899999007-0**
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO:	**MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA**	**REP. LEGAL:**	**ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS**	**DIRECTORA REGIONAL CARIBE:**	**ELIANA BASTIDAS MADURO**

ACTA Nº _4__ MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN SEGÚN CONTRATO	UNIDAD	CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL BALANCE #1	VALOR TOTAL
			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Total	Mayores (+)	Menores (-)	Mayores (+)	Menores (-)		
13	**PINTURAS**				**$ 6.289.800,00**		**$ -**						**$ -**
13,10	VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	m²	300,00	$ 20.966,00	$ 6.289.800,00	0,00	$ -	-	300,00	$ -	$ 6.289.800	0,00	$ -
15	**RED ELÉCTRICA**				**$ 4.642.410,00**		**$ 2.073.900,00**						**$ 2.073.900,00**
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	25,00	$ 171.234,00	$ 4.280.850,00	10,00	$ 1.712.340,00	-	15,00	$ -	$ 2.568.510	10,00	$ 1.712.340,00
15,13	LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	un	4,00	$ 90.390,00	$ 361.560,00	4,00	$ 361.560,00	-	-	$ -	$ -	4,00	$ 361.560,00
16	**RED HIDRÁULICA**				**$ 497.625,00**		**$ 497.625,00**						**$ 497.625,00**
16,09	PUNTO DE AGUA FRÍA LAVAPLATOS	un	1,00	$ 32.180,00	$ 32.180,00	1,00	$ 32.180,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 32.180,00
16,11	PUNTO DE AGUA FRÍA ORINAL/LAVAMANOS	un	1,00	$ 32.857,00	$ 32.857,00	1,00	$ 32.857,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 32.857,00
16,22	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE	un	1,00	$ 432.588,00	$ 432.588,00	1,00	$ 432.588,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 432.588,00
17	**RED SANITARIA**				**$ 867.000,00**		**$ 440.436,00**						**$ 440.436,00**
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	50,00	$ 17.340,00	$ 867.000,00	25,40	$ 440.436,00	-	24,60	$ -	$ 426.564	25,40	$ 440.436,00
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**				**$ 3.040.726,00**		**$ 2.664.013,12**						**$ 2.664.013,12**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	glb	1,00	$ 434.516,00	$ 434.516,00	1,00	$ 434.516,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 434.516,00
19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	un	1,00	$ 1.478.597,00	$ 1.478.597,00	1,00	$ 1.478.597,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 1.478.597,00
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	20,00	$ 16.232,00	$ 324.640,00	14,30	$ 232.123,12	-	5,70	$ -	$ 92.517	14,30	$ 232.123,12
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	un	3,00	$ 38.038,00	$ 114.114,00	0,00	$ -	-	3,00	$ -	$ 114.114	0,00	$ -
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	un	1,00	$ 170.082,00	$ 170.082,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 170.082	0,00	$ -
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	un	1,00	$ 518.777,00	$ 518.777,00	1,00	$ 518.777,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 518.777,00
NP	**NO PREVISTOS**				**$ -**		**$ 41.838.530,96**						**$ 41.838.530,96**
NP-1,18	DESMONTE VENTANA METÁLICA	m²	0,00	19.761,00	$ -	8,16	$ 161.283,35	8,16	-	$ 161.283	$ -	8,16	$ 161.283,35
NP-1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	0,00	$ 11.627,00	$ -	233,70	$ 2.717.276,41	233,70	-	$ 2.717.276	$ -	233,70	$ 2.717.276,41
NP-1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	m²	0,00	$ 12.727,00	$ -	233,70	$ 2.974.350,81	233,70	-	$ 2.974.351	$ -	233,70	$ 2.974.350,81
NP-1,66	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	m²	0,00	11.627,00	$ -	15,91	$ 185.023,94	15,91	-	$ 185.024	$ -	15,91	$ 185.023,94
NP-6,06	TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.6	m²	0,00	$ 43.085,00	$ -	124,00	$ 5.342.540,00	124,00	-	$ 5.342.540	$ -	124,00	$ 5.342.540,00
NP-11,01	BICAPA MANTO 3,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	m²	0,00	$ 77.379,00	$ -	58,80	$ 4.549.885,20	58,80	-	$ 4.549.885	$ -	58,80	$ 4.549.885,20
NP-14,05	PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	m²	0,00	$ 73.992,00	$ -	233,70	$ 17.292.226,37	233,70	-	$ 17.292.226	$ -	233,70	$ 17.292.226,37
NP-14,14	ALISTADO DE PISO 4CM	m²	0,00	$ 33.622,00	$ -	233,70	$ 7.857.595,89	233,70	-	$ 7.857.596	$ -	233,70	$ 7.857.595,89
NP-15,26	SALIDA LUMINARIA EN MURO PVC	un	0,00	$ 113.884,00	$ -	4,00	$ 455.536,00	4,00	-	$ 455.536	$ -	4,00	$ 455.536,00
NP-16,15	CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	un	0,00	302.813,00	$ -	1,00	$ 302.813,00	1,00	-	$ 302.813	$ -	1,00	$ 302.813,00
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUYE IVA				**$ 71.050.541,00**		**$ 69.989.305,00**			**$ 43.880.710**	**$ 44.941.946**		**$ 69.989.305,00**
	Administración	23%			$ 16.341.624,43		$ 16.097.540,15			$	244.084		$ 16.097.540,15
	Imprevistos	1%			$ 710.505,41		$ 699.893,05			$	10.612		$ 699.893,05
	Utilidad	5%			$ 3.552.527,05		$ 3.499.465,25			$	53.062		$ 3.499.465,25
	IVA / Utilidad	19%			$ 674.980,14		$ 664.898,40			$	10.082		$ 664.898,40
				-						Diferencia por traslado presupuestal			
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS				**$ 92.330.178,03**		**$ 90.951.101,85**			$	1.379.076		**$ 90.951.101,85**

Contratista:	**Aprobado por:**	**Aprobado por:**	
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	**REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA**	**DIRECTORA REGIONAL CARIBE:**	**Elaborado:** 19/02/2023
MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA	**ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS**	**ELIANA BASTIDAS MADURO**	**Total de Páginas: 02**

CONSORCIO
INTER ORIP 2023

JUSTIFICACIONES

CONSORCIO INTER ORIP 2023

Dirección:
Calle 7B # 70 - 05 Marsella Antigua
Bogotá D.C.

Teléfonos:
3203988968
Email:
consorciointerorip2023@gmail.com

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES	Versión: 01
	FORMATO: JUSTIFICACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA	Fecha: 22 - 2 - 2024

JUSTIFICACIÓN ACTA No. 4
DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA
LUGAR DE EJECUCION: MAICAO

CONTRATO DE OBRA N°	2393	VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	$ 642.019.845,50
CONTRATISTA: CONSORCIO SEDE MARSAF	OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA)"		
INTERVENTORIA: CONSORCIO INTER ORIP 2023			

A LOS **22 DE FEBRERO DE 2024**, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL SEÑOR MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA, CONTRATISTA, ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS SUPERVISOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO Y EL ARQUITECTO/INGENIERO ELIANA BASTIDAS MADURO, FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN, EN RAZÓN A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT INICIAL	CANTIDAD MODIFICADA	% VARIACIÓN	OBSERVACIONES (Incluye registro fotografico)
			OBRA			
1	**PRELIMINARES**					
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	100,00	112,04	+12,04%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da por el mal estado del cielo raso ya que presenta piezas faltantes, manchas y humedades **Descripción:** Desmonte de cielo raso **Equipos, materiales y mano de obra:** Cuadrilla AA albañilería (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado.
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	20,00	7,00	-65,00%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da por el mal estado de la luminaria con opacidades mor manchas, fundidas e intermitentes **Descripción:** Desmonte de luminaria **Equipos, materiales y mano de obra:** cartón corrugado 1.20x40m, cuadrilla FF eléctrica (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado.
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	120,00	124,00	+3,33%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da por el mal estado de la cubierta, fracturas, filtración de humedades y tejas desplazadas. **Descripción:** Desmonte de tejas de cubierta **Equipos, materiales y mano de obra:** cuadrilla AA albañilería (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado, escalera de gato andamio certificado
1,15	DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)	m²	20,00	0,00	-100,00%	 **Justificación:** No es viable ya que el estado la estrutura de soporta la cubierta se encuentra en buen estado. **Descripción:** Desmonte de estructura soporte de cubierta **Equipos, materiales y mano de obra:** cuadrilla AA albañilería (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado, escalera de gato andamio certificado

1,16	DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA	m²	15,00	0,00	-100,00%	 **Justificación:** No es viable ya que el estado la estructura de soporta la cubierta se encuentra en buen estado. **Descripción:** Desmonte de estructura soporte de cubierta **Equipos, materiales y mano de obra:** cuadrilla HH metálicas (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado, escalera de gato andamio certificado
1,17	DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO	m²	20,00	20,00	+0,00%	  **Justificación:** La necesidad de este ítem se da por el mal estado del manto existente que presenta filtaciones de agua, por ende se debe realizaar el retiro del manto para su posterior instalación. **Descripción:** Desmonte de manto **Equipos, materiales y mano de obra:** cuadrilla AA albañilería (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado, escalera de gato andamio certificado
1,20	DESMONTE DE PUERTA METÁLICA	un	1,00	1,00	+0,00%	**Justificación:** La necesidad de este ítem se da por el mal estado de la puerta en acabado, pintura y desalineación, por lo que se desmontará para su remplazo. **Descripción:** Desmonte de puerta **Equipos, materiales y mano de obra:** cuadrilla HH metálicas (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%)
1,22	DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	un	1,00	1,00	+0,00%	**Justificación:** La necesidad de este ítem se da por el mal estado del marco en acabado, pintura y desalineación, por lo que se desmontará para su remplazo. **Descripción:** Desmonte de marco para puerta **Equipos, materiales y mano de obra:** cuadrilla HH metálicas (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%)
1,52	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO HASTA 48.000 BTU	un	4,00	0,00	-100,00%	**Justificación:** Es inviable ya que es una actididad de la dependencia de mantenimiento de equipos y no de infraestructura. **Descripción:** Instalación de aire acondicionado. **Equipos, materiales y mano de obra:** cuadrilla FF eléctrica (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	19,00	14,00	-26,32%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da por la instalación de lumiraria que será remplazaada para dar luz en las zonas que lo requieren **Descripción:** Instalación de luminaria. **Equipos, materiales y mano de obra:** cuadrilla ff eléctrica (hc), herramienta menor % m.o (5%-10%), andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	glb	1,00	1,00	+0,00%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da por la protección de los equipos y elementos de las instalaciones para evitar averías a los mismos. **Descripción:** Protección de muebles y equipos de la sede **Equipos, materiales y mano de obra:** plástico transparente 20x3m ancho cal.3.5, cuadrilla KK aseo (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%)

1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	7,00	16,88	+141,11%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da porque se presentan residuos generados por varias de las actividades a realizar que generan deshechos los cuales se deben depocitar adecuadamente deacuerdo al tratamiento ambiental más adecuado. **Descripción:** entrega de reciduos de construcción a botadero autorizado. **Equipos, materiales y mano de obra:** Empaque 42 x 80 cm blanco polipropileno tejiplas, cuadrilla AA albañilería (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), volqueta 7 m³ hasta 20 km, tasa de disposición final escombros (m3).
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	20,00	55,80	+179,00%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da por el acoronamiento a las zonas de trabajo para impedir el ingreso del personal no autorizado y como barrera de polución y otros agentes contaminantes. **Descripción:** Cerrar las áreas de trabajo **Equipos, materiales y mano de obra:** Lona verde cerramiento h=2.10, listón 2x2x300 otobo, guadua [taco] 2,50-3m, puntilla sin cabeza 1, cuadrilla AA albañilería (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%).
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**					
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	1,00	1,00	+0,00%	**Justificación:** La necesidad de este ítem se da por el mal funcionamiento de las cerreduras y la pérdida de las llaves de acceso. **Descripción:** Suminstro e instalación de cerradura pomo **Equipos, materiales y mano de obra:** Cerradura cilíndrica SCH Lage g2 orbit a50pd alcoba cromo mate, cuadrilla DD carpintería en madera (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%).
2,19	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	un	2,00	2,00	+0,00%	**Justificación:** La necesidad de este ítem se da por el mal funcionamiento de la cerradura y pérdida de llaves por lo que será remplazada. **Descripción:** Desmonte, suministro y instalación de cerradura. **Equipos, materiales y mano de obra:** cerradura schlage a50pd oficina Gold platino, cuadrilla DD carpintería en madera (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%)
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**					
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	un	1,00	1,00	+0,00%	**Justificación:** La necesidad de este ítem se da para realizar la respectiva puerta que sera ensamblada en dicho marco. **Descripción:** Suministro e instalación de marco para puerta **Equipos, materiales y mano de obra:** Soldadura eléctrica de 3/32, anticorrosivo, lámina cold rolled 1.85mm 1m x 2m, bisagra cobre nudo cabeza plana 3, mortero 1:3 impermeabilizado, cuadrilla HH metálicas (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), soldador eléctrico.
3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	m²	2,00	2,64	+32,00%	**Justificación:** La necesidad de este ítem se da por ensamblar una puerta para dar seguridad y controlar el acceso del personal que ingrece. **Descripción:** Suministro e instalación de puerta **Equipos, materiales y mano de obra:** Soldadura eléctrica de 3/32, anticorrosivo rojo claro, bisagra cobre nudo cabeza plana 3, lámina cold rolled 1,5m 100x200 CS, cuadrilla HH metálicas (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), soldador eléctrico.
3,18	VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	m²	40,00	8,16	-79,60%	**Justificación:** La necesidad de este ítem se da por instalar la ventana desmontada **Descripción:** Instalación de ventanería **Equipos, materiales y mano de obra:** Ventana en aluminio 1.00 x 1.00, vidrio 5 transparente 5 mm calidad peldar, cuadrilla HH metálicas (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%).
4	**CIELORRASOS**					
4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m²	50,00	46,72	-6,56%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da para susministrar las piezas de cielo raso a cambiar. **Descripción:** Suministro de piezas de cielo raso en fibra mineral. **Equipos, materiales y mano de obra:** Alambre galvanizado nº18, ángulo perimetral al 1-1/4" x 1-1/4", lámina fibra mineral 0,60mx0,60m, perno 1" clavo normal, tee principal 12 pies (3,65m), tee principal 2 pies (0,60m), tee principal 4 pies (1,22m), cuadrilla DD carpintería en madera (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado, escalera de gato andamio certificado.

4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	60,00	65,32	+8,86%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da por la reubicación de piezas de cielo raso que se han desplazado y ajuste de la perfilería que soporta el cielo raso. **Descripción:** Mantenimiento a cielo raso existente **Equipos, materiales y mano de obra:** Alambre galvanizado n°18, ángulo perimetral al 1-1/4" x 1-1/4", lámina fibra mineral 0,60mx0,60m, perno 1" clavo normal, tee principal 12 pies (3,65m), tee principal 2 pies (0,60m), tee principal 4 pies (1,22m), cuadrilla DD carpintería en madera (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado, escalera de gato andamio certificado.
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**					
5,02	PAÑETE MUROS 1:3	m²	70,00	0,00	-100,00%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da por pañetar los vanos de los marco de la puestras desinstaladas y a la construcción de pisa techo de cubierta. **Descripción:** Pañete **Equipos, materiales y mano de obra:** Mortero 1:3, cuadrilla AA albañilería (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado.
6	**CUBIERTAS**					
6,16	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	m	60,00	0,00	-100,00%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da por el estado de las tejas en mal estado por lo que su remplazo era prioritario. **Descripción:** Suministro e instalación de estructura soporte para cubieta **Equipos, materiales y mano de obra:** Soldadura eléctrica de 3/32, perfil CP 150-16n 1,5 x150mm x50mm, cuadrilla AA albañilería (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado, escalera de gato andamio certificado, soldador eléctrico.
6,17	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	m	6,00	5,40	-10,00%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da por la presencia de obstrucciones y sedimentos que taponan las tuberías de drenaje de aguas lluvia, por lo tanto deben ser limpiadas y sondeadas. **Descripción:** Mantenimiento a bajantes de agua lluvia **Equipos, materiales y mano de obra:** Abrazadera fija doble ala 4", limpiador para PVC y CPVC (1/4 gl), soldadura PVC wet bonding (1/8 gl.), tubo PVC sanitario 4", unión PVC sanitaria 4", cuadrilla BB instalaciones (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado, escalera de gato andamio certificado.
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	20,00	0,00	-100,00%	**Justificación:** ítem anulado por traslado presupuestal para dar solución a un imprevisto en la sede de Valledupar. **Descripción:** Suministro e instalación de flanche **Equipos, materiales y mano de obra:** Puntilla con cabella 2", igasol cubierta (5kg), flanche 25 cm x 2,4m cal 22, cuadrilla HH metálicas (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado, escalera de gato andamio certificado.
6,22	TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM	m²	120,00	0,00	-100,00%	**Justificación:** Esta actividad es inviable por el tipo de material de cubierta ya que para el tipo de clima que se presenta en la sede, hay alternativas más adecuadas a la termo acustica. **Descripción:** Suministro e instalación de teja termo acustica. **Equipos, materiales y mano de obra:** Fijador de ala 12-14 x 7/8". (refuerzo de traslapo entre luces de apoyo), teja termo acustica pmma-UPVC, tornillo umbrella de 2 1/2" (fijación a la estructura), cuadrilla AA albañilería (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado, escalera de gato andamio certificado.

7	**ENCHAPE MUROS**					
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m²	70,00	0,00	-100,00%	 **Justificación:** Es inviable ya que la fachada se encuenta en labrillo a la vista, por no que se considera inadecuado gestionar recursos a esta actividad ya que se presentan actividades más apremiantes. **Descripción:** Aplicación de estuco exterior. **Equipos, materiales y mano de obra:** Estuco acrílico plástico (caneca 30kg), cuadrilla CC pintura (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado.
7,04	BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	m²	10,00	15,91	+59,13%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da por resane de las juntas de cerámica instaladas para evitar filtraciones de agua. **Descripción:** Emboquillado de cerámica. **Equipos, materiales y mano de obra:** Boquilla concolor flex blanca 5kg, cuadrilla AA albañilería (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%).
7,06	CERÁMICA FORMATO 20X20CM	m²	10,00	15,91	+59,13%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da por la necesidad de instalar la cerámica en los muros de áreas de baños para evitar filtraciones de agua ya que estos sectores presentan un importante manejo de aguas. **Descripción:** Suminstro e instalación dee cerámina de muro **Equipos, materiales y mano de obra:** Boquilla para cerámica 2mm, pared cerámica blanca 20x20cm, pegacor interiores blanco, cuadrilla AA albañilería (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%).
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**					
10,02	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	m²	200,00	78,12	-60,94%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da por la acumulación de polución y limpieza previa a la aplicación de pintura exterior **Descripción:** Lavado de fachada **Equipos, materiales y mano de obra:** Pintura hidrofuga siliconite 7 para ladrillo transparente 3103 base aceite, removedor eco de eflorencencias y cemento, cuadrilla CC pintura (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), hidro lavadora chorro presión-autónoma, andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado.
10,03	PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE [3 MANOS]	m²	70,00	78,12	+11,60%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da porque se presenta desprendimiento de pintura externa, requiriendo el retiro y aplicación de pintura externa de máxima resistencia a 2 manos. **Descripción:** Retiro y aplicación de pintura exterior. **Equipos, materiales y mano de obra:** Pintura premium de máxima resistencia y durabilidad para superficies exteriores expuestas a la intemperie blanca x 2,5 gl , cuadrilla CC pintura (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado.

11	**IMPERMEABILIZACIÓN**					
11,04	MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	m	20,00	0,00	+-100,00%	**Justificación:** ìtem anulado debido a la implementación del ítem de bicapa manto. **Descripción:** Suministro e instalación de manto impermeabilizante **Equipos, materiales y mano de obra:** Impermeabilizante (22kg) emultexsa, pintura bituminosa aluminio texsalum (16kg), manto morterplas super 3,6mm texsa, cuadrilla aa albañilería (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado, escalera de gato andamio certificado.
11,05	MORTERO DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZADO VIGA CANAL	m	20,00	20,00	+0,00%	**Justificación:** La necesidad de este ítem se da por mejorar el desagüe mediante la inclinación de bombeo para evitar escancamientos sobre la superficie del manto. **Descripción:** Mortero de nivelación **Equipos, materiales y mano de obra:** Mortero 1:4 impermeabilizado, cuadrilla AA albañilería (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado, escalera de gato andamio certificado.
13	**PINTURAS**					
13,10	VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	m^2	300,00	0,00	-100,00%	 **Justificación:** Es inviable ya que los muros al interior de la sede se encuentran en muro al a vista y no requieren pintura **Descripción:** Aplicación de pintura interna. **Equipos, materiales y mano de obra:** Vinilo tipo 1 Vinilplus blanco 5 gl, agua, cuadrilla CC pintura (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado.
15	**RED ELÉCTRICA**					
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	25,00	10,00	-60,00%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da porque se presenta por la falta de iluminación en algunos sectores ya que la luminaria que se encontraba en el lugar no estaba en funcionamiento por lo que se suministra la luminaria necesaria. **Descripción:** Suministro de luminaria. **Equipos, materiales y mano de obra:** Lámpara panel led 60x60cm 48w blanca, cable encauchetado de 3x12, conector de derivación, prensaestopa o clavija, cuadrilla FF eléctrica (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado.
15,13	LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	un	4,00	4,00	+0,00%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da por dar seguridad e iluminación a las zonas externas de las instalaciones con lumiraria adecuada a imtemperie. **Descripción:** Suministro e instalación de luminaria tipo tortuga **Equipos, materiales y mano de obra:** Lámpara LED tipo tortuga 12w, cable encauchetado de 3x12, conector de derivación, prensaestopa o clavija, cuadrilla FF eléctrica (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado.
16	**RED HIDRÁULICA**					
16,09	PUNTO DE AGUA FRÍA LAVAPLATOS	un	1,00	1,00	+0,00%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da para poder suministrar mediante un punto hidráulico el agua para el correcto fincionamiento del lavaplatos. **Descripción:** punto hidráulico de agua para el lavaplatos. **Equipos, materiales y mano de obra:** Limpiador para PCV y CPVC (1/4 gl), soldadura PVC wet bonding (1/8 gl.), cinta teflón agua (10m), tubo presión PVC 1/2" RDE 21, adaptador PVCP macho 1/2", codo 90° PVCP 1/2", tapón roscado PVCP 1/2", cuadrilla BB instalaciones (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%).

16,11	PUNTO DE AGUA FRÍA ORINAL/LAVAMANOS	un	1,00	1,00	+0,00%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da para poder suministrar mediante un punto hidráulico el agua para el correcto fincionamiento del orinal **Descripción:** Punto hidráulico de suministro de agua a orinal **Equipos, materiales y mano de obra:** Limpiador para PVC y CPVC (1/4 gl), soldadura PVC wet bonding (1/8 gl.), cinta teflón agua (10m), tubo presión PVC 1/2" RDE 21, adaptador PVCP macho 1/2", codo 90° PVCP 1/2", tee PVCP 1/2", tapón roscado PVCP 1/2", cuadrilla BB instalaciones (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%).
16,22	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE	un	1,00	1,00	+0,00%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da por el mal estado del lavaplatos por lo cual se requiere su remplazo. **Descripción:** Desmonte, suministro e instalación de lavaplatos. **Equipos, materiales y mano de obra:** Silicona Acé. Vidrio-aluminio 999a (305m), cinta teflón agua (10m), grifería lavaplatos prakti 8", kit instalación lavaplatos repuesto, lavaplatos mesón 100x52cm en acero inoxidable, cuadrilla BB instalaciones (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%).
17	**RED SANITARIA**					
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	50,00	25,40	-49,20%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da porque se presenta opstrucciones y sedimentos dentro de las tuberías y canales que recepcionar el agua lluvia. **Descripción:** Limpieza de bajantes **Equipos, materiales y mano de obra:** Cuadrilla BB instalaciones (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), andamio tubular 1.5 x 1.5m con cruceta - alquiler, plataforma para andamio tubular - alquiler.
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**					
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	glb	1,00	1,00	+0,00%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da para poder mantener las áres intervenidas limpias y habilitadas para sus usos correspondientes **Descripción:** aseo general **Equipos, materiales y mano de obra:** Cuadrilla KK aseo (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%).
19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	un	1,00	1,00	+0,00%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da por el mal estado del aviso de fachada que se encuentra descolorizado, lo que requieren cambio del aviso. **Descripción:** Cambio del aviso de fachada. **Equipos, materiales y mano de obra:** Aviso ORIP 2,60m x 1,00m x 0,15m, operario de aseo (HH), herramienta menor % M.O (5%-10%), andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado.

19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	20,00	14,30	-28,50%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem por prevención a caidas o deslizamientos de los usuarios y funcionarios al momento de recorrer las instalaciones. **Descripción:** Suministro e instalación de cinta antideslizante. **Equipos, materiales y mano de obra:** Cinta antideslizante negra 48mm x 5m, operario de aseo (HH), herramienta menor % M.O (5%-10%).
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	un	3,00	0,00	-100,00%	 **Justificación:** ítem anulado por traslado presupuestal para dar solución a un imprevisto en la sede de Valledupar. **Descripción:** suministro e instalación de señales informativas **Equipos, materiales y mano de obra:** Placa de señalización 21 x 30cm, operario de aseo (HH), herramienta menor % M.O (5%-10%).
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	un	1,00	0,00	-100,00%	 **Justificación:** ítem anulado por traslado presupuestal para dar solución a un imprevisto en la sede de Valledupar. **Descripción:** Suministro e instalación de placa de señalización en braile **Equipos, materiales y mano de obra:** Placa de señalización Braile, operario de aseo (HH), herramienta menor % M.O (5%-10%).
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	un	1,00	1,00	+0,00%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da por disponer de puntos de recolección y clasificación de basuras a los usuarios y funcionarios. **Descripción:** Suministro de puntos ecológicos **Equipos, materiales y mano de obra:** Punto ecológico 3 puntos (no reciclable, cartón, plástico) 53 lt, operario de aseo (HH), herramienta menor % M.O (5%-10%).
NP	**NO PREVISTOS**					
NP-1,18	DESMONTE VENTANA METÁLICA	m²	0,00	8,16	+100%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da por el cambio del elemento en mal estado de la ventana por lo que se debe desmontar para mejoar el estado de la ventana **Descripción:** Desmonte de ventana **Equipos, materiales y mano de obra:** Cuadrilla HH metálicas (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado.

NP-1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	0,00	233,70	+100%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da porque se el deterioro y desgaste del piso. **Descripción:** Demolición de la cerámica desprendida. **Equipos, materiales y mano de obra:** Empaque 42 x 80 cm blanco polipropileno tejiplas, cuadrilla AA albañilería (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%).
NP-1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	m²	0,00	233,70	+100%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da porque se presenta un levantamiento en piezas de cerámica debido al asentamiento de la estructuras o microfractura de la placa entrepiso, haciendo necesario la demolición del alistado de piso averiado. **Descripción:** Demolición del alistado de piso en mal estado. **Equipos, materiales y mano de obra:** Empaque 42 x 80 cm blanco polipropileno tejiplas, cuadrilla AA albañilería (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%).
NP-1,66	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	m²	0,00	15,91	+100%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da por el formato antiguo y poco estético de la cerámica presente, siendo necesario su remplazo para actualizar y mejorar la funcionalidad de la batería sanitaria. **Descripción:** Demolición de enchape muro. **Equipos, materiales y mano de obra:** Empaque 42 x 80 cm blanco polipropileno tejiplas, cuadrilla AA albañilería (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%).
NP-6,06	TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.6	m²	0,00	124,00	+100%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da por el cambio de las tajas exixtentes en mal estado, el suministro y la instalación a la nueva cubierta **Descripción:** Suministro e instalación de teja de fibrocemento **Equipos, materiales y mano de obra:** Gancho teja fibrocemento, teja fibrocemento p7 n°6 183x92cm, cuadrilla AA albañilería (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%), andamio certificado torre 2m (1.40m x 1.40m) incluye ruedas, plataforma de 30cm x 2m andamio certificado, escalera de gato andamio certificado.
NP-14,05	PISO CERÀMICO ANTIDESLIZANTE	m²	0,00	233,70	+100%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da para suministrar e instalar la cerámica que fue retirada. **Descripción:** Suministro e instalación de cerímica **Equipos, materiales y mano de obra:** Boquilla para cerámica 2mm, pegacor interiores blanco, piso mikonos ard 33,8x33,8 gris oscuro o blanco, cuadrilla AA albañilería (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%).

NP-14,14	ALISTADO DE PISO 4CM	m²	0,00	233,70	+100%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da para adecuar la nivelación del piso para que drene de forma optima el agua del acabado del piso **Descripción:** Alistado de piso **Equipos, materiales y mano de obra:** Mortero 1:3, cuadrilla AA albañilería (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%).
NP-15,26	SALIDA LUMINARIA EN MURO PVC	un	0,00	4,00	+100%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se por no contar con el cableado eléctrico para suministrar energía a la luminaria externa. **Descripción:** Suministro e instalación de cableado eléctrico. **Equipos, materiales y mano de obra:** Tubo conduit PVC 3/4", soldadura PVC wet bonding (1/8 gl.), limpiador removedor PVC (1/4 gl.), cable de cobre aislado THHN no. 14, cable de cobre aislado THHN no. 12, adaptador terminal conduit 3/4", caja octogonal 100x100x47 mm conduit, conector resorte rojo/amarillo 18-8awg, toma doble americana ave abitare, cuadrilla FF eléctrica (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%).
NP-16,15	CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	un	0,00	1,00	+100%	 **Justificación:** La necesidad de este ítem se da por **Descripción:** **Equipos, materiales y mano de obra:** Silicona ACÉ. Antihongos GP (305m), cinta teflón agua (10m), grifo para sanitario/orinal tipo push con regulador de consumo, cuadrilla BB instalaciones (HC), herramienta menor % M.O (5%-10%).

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

CONSORCIO SEDE MARSAF
REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATISTA: MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA

CONSORCIO INTER ORIP 2023
REPRESENTANTE LEGAL

INTERVENTORÍA: ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS

ELIANA BASTIDAS MADURO

SUPERVISOR/ FUNCIONARIO

CONSORCIO
INTER ORIP 2023

MEMORIAS DE CALCULO

CONSORCIO INTER ORIP 2023

Dirección:
Calle 7B # 70 - 05 Marsella Antigua
Bogotá D.C.

Teléfonos:
3203988968
Email:
consorciointerorip2023@gmail.com

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
PRELIMINARES	1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Archivo	2,10	6,9		1	14,49
Archivo	1,67	2,18		1	3,64
Pasillo caja	1,40	2,28		1	3,19
Cubículos	6,15	4,9		1	30,14
Recepción	3,53	5,5		1	19,42
Oficina dirección	4,18	3,43		1	14,34
Almacen	4,68	3,55		1	16,61
Cocina	2,45	4,17		1	10,22

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM **112,04**



OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
PRELIMINARES	1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Archivo				1	1,00
Cocina				2	2,00
Fachada frontal izquierda				2	2,00
Fachada lateral derecha				2	2,00



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM 7,00

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
PRELIMINARES	1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Cubierta en teja eternit	10,00		12,4	1	124,00



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM | **124,00**

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
PRELIMINARES	1,17	DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO	m²

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Manto sobre viga canal frontal			10	1	10,00
Manto sobre viga canal tracera			10	1	10,00



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM 20,00

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MEMORIAS DE CÁLCULO

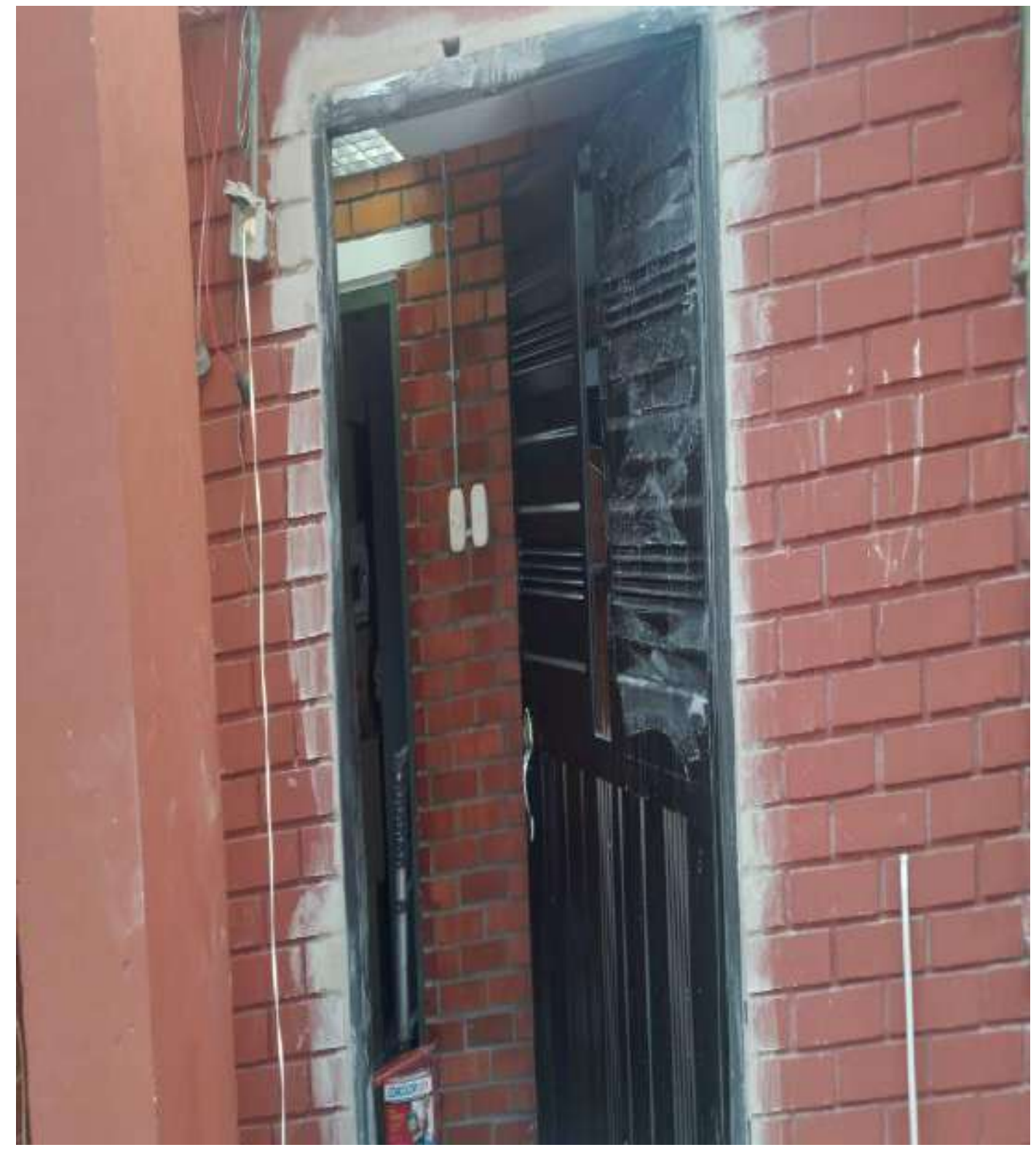
ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
PRELIMINARES	1,20	DESMONTE DE PUERTA METÁLICA	un

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Puesta hacia patio				1	1,00



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM 1,00

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
PRELIMINARES	1,22	DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	un

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Puesta hacia patio				1	1,00



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM 1,00

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
PRELIMINARES	1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Oficina de registrador				1	1,00
Recepción				1	1,00
Cubículos				3	3,00
Cocina y baño de cocina				2	2,00
Archivo				2	2,00
Almacen				1	1,00
Fachada frontal izquierda				2	2,00
Fachada lateral derecha				2	2,00

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM **14,00**



OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
PRELIMINARES	1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	glb

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Muebles de oficina y atención al público				1	1,00



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM 1,00

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
PRELIMINARES	1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE	m³

DESCRIPCIÓN	ANCHO	LARGO	ALTO	CANT	TOTAL
CIELO RASO					
Archivo	2,10	6,9	0,03	1	0,43
Archivo	1,67	2,18	0,03	1	0,11
Pasillo caja	1,40	2,28	0,03	1	0,10
Cubículos	6,15	4,9	0,03	1	0,90
Recepción	3,53	5,5	0,03	1	0,58
Oficina dirección	4,18	3,43	0,03	1	0,43
Almacen	4,68	3,55	0,03	1	0,50
Cocina	2,45	4,17	0,03	1	0,31
CUBIERTA					
Cubierta en teja eternit	10,00	12,4	0,03	1	3,72
Alistado de viga canal	10	0,15	0,03	2	0,09
LUMINARIA					
Archivo	0,05	0,6	0,05	1	0,002
Cocina	0,05	0,6	0,05	2	0,003
PISO					
Demolición de alistado piso	13,2	14,7	0,03	1	5,821
Demolición de cerámica de piso	13,2	14,7	0,02	1	3,881

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM **16,88**



OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	**NOMBRE:**	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	**CARGO:**	

SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
PRELIMINARES	1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Cierra perimetral de la sede		2	27,9	1	55,80



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM 55,80

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
CARPINTERÍA EN MADERA	2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Cerradura de entrada principal				1	1,00



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM 1,00

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
CARPINTERÍA EN MADERA	2,19	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	un

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Cerradura de oficina de dirección				2	2,00



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM 2,00

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	MEMORIAS DE CÁLCULO

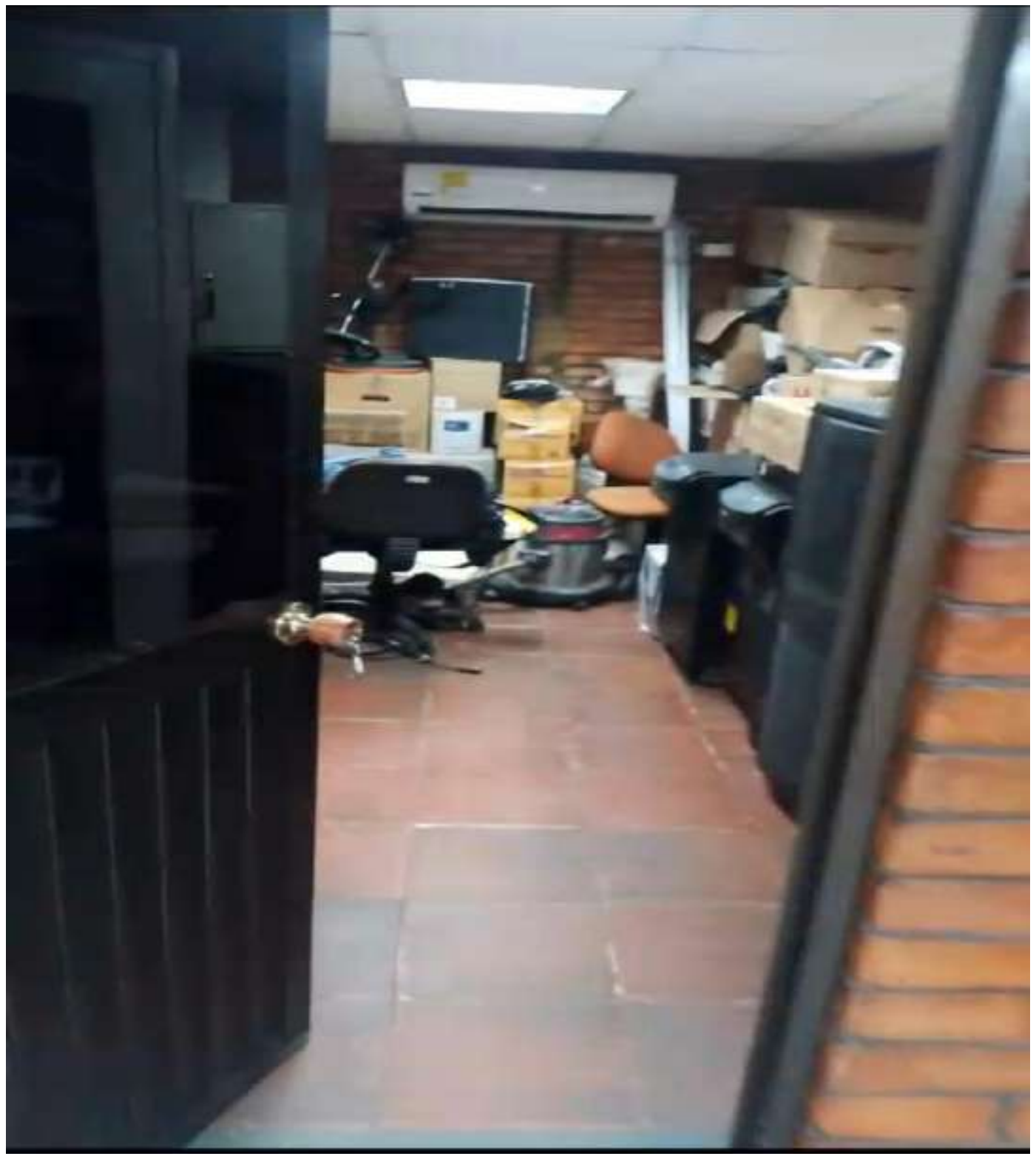
ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
CARPINTERÍA METÁLICA	3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	un

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Puerta hacia patio				1	1,00



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM 1,00

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
CARPINTERÍA METÁLICA	3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	m²

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Puerta hacia patio	1,20	2,2		1	2,64



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM **2,64**

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
CARPINTERÍA METÁLICA	3,18	VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO	m²

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Ventana izquierda de fachada 1	1,00	1,2		1	1,20
Ventana izquierda de fachada 2	1,05	1,28		1	1,34
Ventana derecha de fachada 1	1,07	1,3		1	1,39
Ventana derecha de fachada 2	1,07	1,3		1	1,39
Ventana cocina	0,75	0,55		1	0,41
Ventana en archivos hacia cubículos	1,27	1,16		1	1,47
Ventana en archivos hacia patio	0,95	1		1	0,95

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM **8,16**



OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
CIELORRASOS	4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m²

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Archivo	2,10	3,2		1	6,72
Archivo	1,67	1,3		1	2,17
Pasillo caja	1,40	1,12		1	1,57
Cubículos	2,64	3,82		1	10,08
Recepción	3,53	2,54		1	8,97
Oficina dirección	2,10	3,11		1	6,52
Almacen	2,60	1,57		1	4,08
Cocina	2,43	2,72		1	6,61

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM **46,72**



OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
CIELORRASOS	4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Archivo	2,10	3,4		1	7,14
Archivo	1,67	1,6		1	2,67
Pasillo caja	1,40	1,23		1	1,72
Cubículos	3,68	3,103		1	11,42
Recepción	1,90	3,8		1	7,22
Oficina dirección	3,90	2,76		1	10,76
Almacen	4,68	3,55		1	16,61
Cocina	2,45	3,17		1	7,77

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM **65,32**



OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MEMORIAS DE CÁLCULO

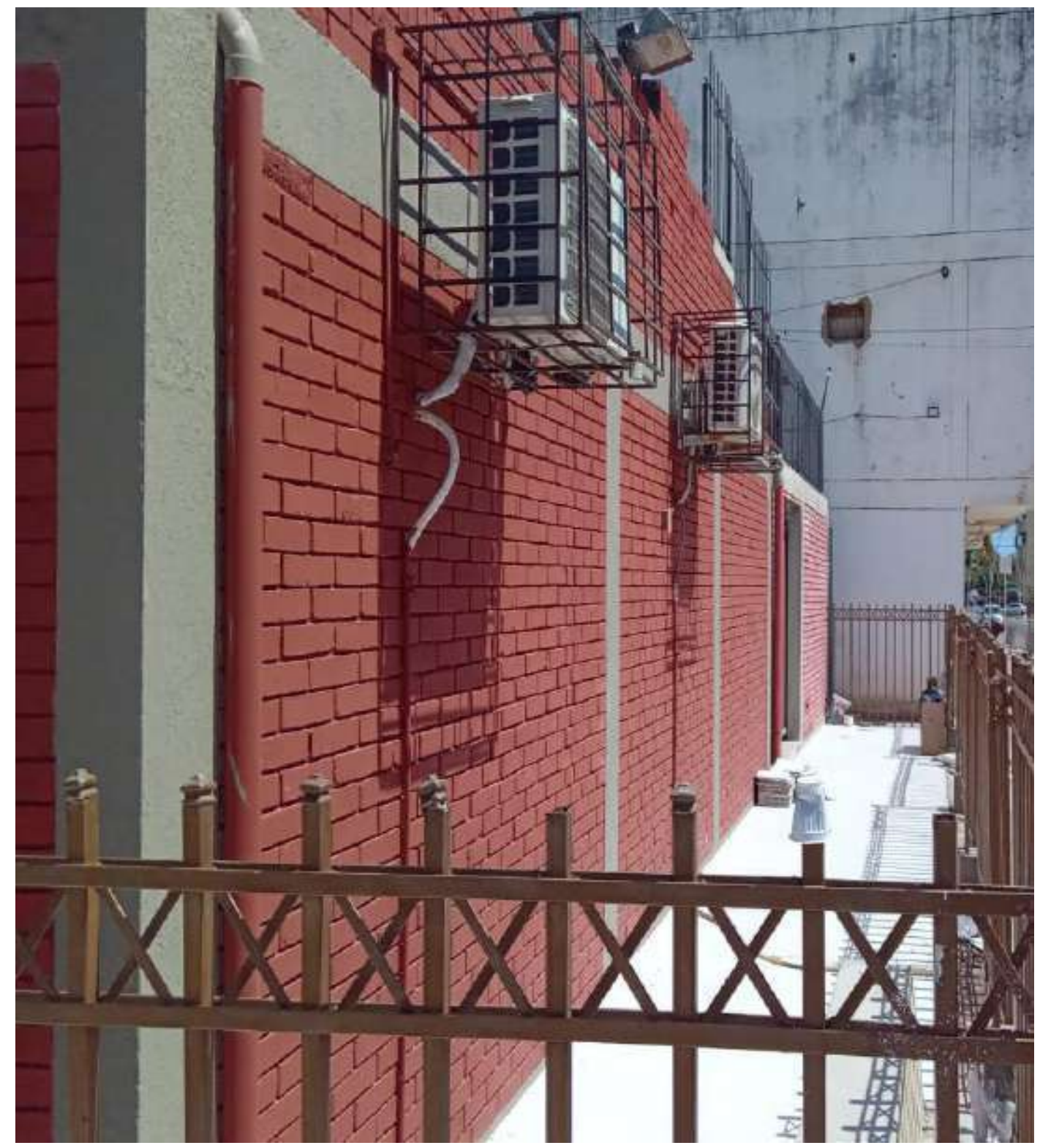
ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
CUBIERTAS	6,17	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	m

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Bajantes de agua en fachada lateral			2,7	2	5,40



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM 5,40

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
ENCHAPE MUROS	7,04	BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	m²

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
A mesón de cicina	0,52		3,56	1	1,85
A mesón de cicina	0,65		4,75	1	3,09
Baño cocina	1,82		6,03	1	10,97



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM	15,91

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
ENCHAPE MUROS	7,06	CERÁMICA FORMATO 20X20CM	m²

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
A mesón de cicina	0,52		3,56	1	1,85
A mesón de cicina	0,65		4,75	1	3,09
Baño cocina	1,82		6,03	1	10,97



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM **15,91**

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS	10,02	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	m²

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO		2,8	27,9	1	78,12



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM 78,12

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS	10,03	PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE [3 MANOS]	m²

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE [3 MANOS]		2,8	27,9	1	78,12

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM **78,12**



OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
IMPERMEABILIZACIÓN	11,05	MORTERO DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZADO VIGA CANAL	m

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Manto sobre viga canal frontal			10	1	10,00
Manto sobre viga canal tracera			10	1	10,00



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM | **20,00**

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	**NOMBRE:**	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	**CARGO:**	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
RED ELÉCTRICA	15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Oficina de registrador				1	1,00
Recepción				1	1,00
Cubículos				3	3,00
Cocina y baño de cocina				2	2,00
Archivo				2	2,00
Almacen				1	1,00



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM 10,00

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
RED ELÉCTRICA	15,13	LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE	un

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Fachada frontal				2	2,00
Fachada lateral				2	2,00



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM 4,00

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
RED HIDRÁULICA	16,09	PUNTO DE AGUA FRÍA LAVAPLATOS	un

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
En lavaplato de cocina				1	1,00



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM 1,00

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
RED HIDRÁULICA	16,11	PUNTO DE AGUA FRÍA ORINAL/LAVAMANOS	un

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Punto hidráulico para orinal y lavamanos				1	1,00



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM 1,00

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
RED HIDRÁULICA	16,22	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE	un

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Lavaplato cocina				1	1,00



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM 1,00

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
RED SANITARIA	17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Bajantes de agua en fachada lateral			2,7	2	5,40
Vigas canales			10	2	20,00



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM 25,40

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
ASEO-SEÑALIZACIÓN	19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	glb

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Aseo general				1	1,00



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM **1,00**

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
ASEO-SEÑALIZACIÓN	19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	un

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Aviso				1	1,00



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM **1,00**

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MEMORIAS DE CÁLCULO

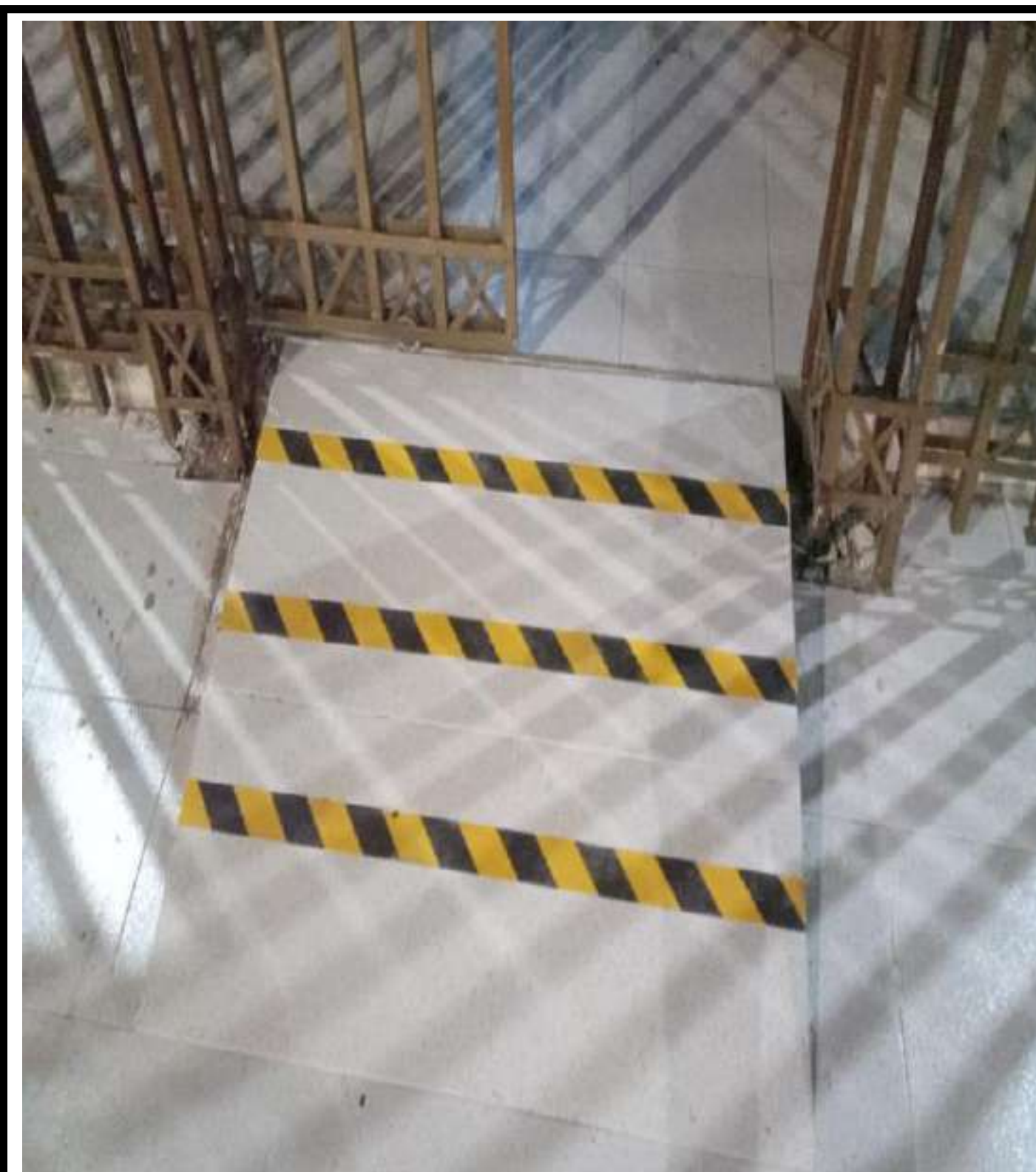
ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
ASEO-SEÑALIZACIÓN	19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Cinta antideslizante en zonas comunes			14,30	1	14,30



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM **14,30**

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	**NOMBRE:**	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	**CARGO:**	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
ASEO-SEÑALIZACIÓN	19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	un

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Punto ecológico				1	1,00



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM 1,00

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
NO PREVISTOS	NP-1,18	DESMONTE VENTANA METÁLICA	m²

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Ventana izquierda de fachada 1	1,00	1,2		1	1,20
Ventana izquierda de fachada 2	1,05	1,28		1	1,34
Ventana derecha de fachada 1	1,07	1,3		1	1,39
Ventana derecha de fachada 2	1,07	1,3		1	1,39
Ventana cocina	0,75	0,55		1	0,41
Ventana en archivos hacia cubículos	1,27	1,16		1	1,47
Ventana en archivos hacia patio	0,95	1		1	0,95

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM **8,16**



OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
NO PREVISTOS	NP-1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Cerámica de piso	13,2		14,7	1	194,040
Piso exterior en patio	6,7		5,92	1	39,664



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM **233,70**

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
NO PREVISTOS	NP-1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	m²

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Cerámica de piso	13,2		14,7	1	194,040
Piso exterior en patio	6,7		5,92	1	39,664

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM **233,70**



OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
NO PREVISTOS	NP-1,66	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	m²

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
A mesón de cicina	0,52		3,56	1	1,85
A mesón de cicina	0,65		4,75	1	3,09
Baño cocina	1,82		6,03	1	10,97



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM 15,91

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
NO PREVISTOS	NP-6,06	TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.6	m²

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Cubierta en teja eternit	10,00		12,4	1	124,00



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM 124,00

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
IMPERMEABILIZACIÓN	NP-11,01	BICAPA MANTO 3,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO	m²

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Manto sobre viga canal frontal			9,8	1	9,80
Manto sobre viga canal tracera			9,8	1	9,80
Sobre pisa techo			9,8	2	19,60
Sobre caballete			9,8	2	19,60



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM 58,80

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

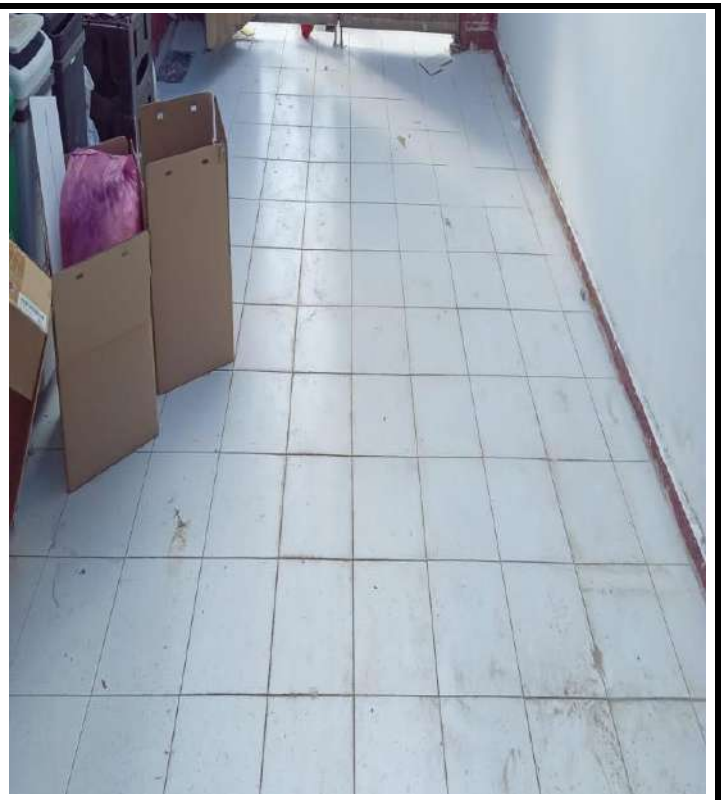
PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
NO PREVISTOS	NP-14,05	PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	m²

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Cerámica de piso	13,2		14,7	1	194,040
Piso exterior en patio	6,7		5,92	1	39,664

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM **233,70**



OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
NO PREVISTOS	NP-14,14	ALISTADO DE PISO 4CM	m²

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Cerámica de piso	13,2		14,7	1	194,040
Piso exterior en patio	6,7		5,92	1	39,664



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM 233,70

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
NO PREVISTOS	NP-15,26	SALIDA LUMINARIA EN MURO PVC	un

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
Para luminaria en fachada lateral				2	2
Para luminaria en fachada frontal				2	2

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM **4,00**



OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

SNR SUPERINTENDECIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	MEMORIAS DE CÁLCULO

ORIP MAICAO (LA GUAJIRA)

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATISTA			

CAPÍTULO	ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
NO PREVISTOS	NP-16,15	CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	un

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	CANT	TOTAL
				1	1,000



CANTIDAD TOTAL EJECUTADA ITEM 1,00

OBSERVACIONES	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
	NOMBRE:	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	NOMBRE:	
	CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	

CONSORCIO
INTER ORIP 2023

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONSORCIO INTER ORIP 2023

Dirección:
Calle 7B # 70 - 05 Marsella Antigua
Bogotá D.C.

Teléfonos:
3203988968
Email:
consorciointerorip2023@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO

LUGAR DE EJECUCION: MAICAO

CONTRATO DE OBRA N°	2393	VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	$ 645.012.027,61
CONTRATISTA: CONSORCIO SEDE MARSAF	OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA)"		
INTERVENTORIA: CONSORCIO INTER ORIP 2023			

ANTES	DESPUES
1 PRELIMINARES	
1,04 DESMONTE DE CIELORRASO	
	
1,10 DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	
	
1,11 DESMONTE DE CUBIERTA	
	
1,15 DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)	
Ítem anulado	Ítem anulado
1,16 DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA	
ïtem anulado	ïtem anulado

1,17	DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO





1,20	DESMONTE DE PUERTA METÁLICA





1,22	DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA





1,52	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO HASTA 48.000 BTU

Ítem anulado

Ítem anulado

1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS





1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA





1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL





1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M





2	CARPINTERÍA EN MADERA
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA





2,19	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA





3	CARPINTERÍA METÁLICA
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M





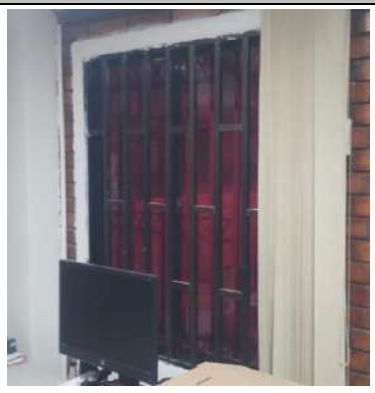
3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16





3,18	VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM







4	CIELORRASOS
4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM





4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL





5	CONCRETOS Y MORTEROS
5,02	PAÑETE MUROS 1:3

Ítem anulado	Ítem anulado

6	CUBIERTAS
6,16	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO

Ítem anulado	Ítem anulado

6,17	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"





6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22

Ítem anulado	Ítem anulado

6,22	TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM

Ítem anulado	Ítem anulado

7	ENCHAPE MUROS
7,01	ESTUCO EXTERIOR

Ítem anulado	Ítem anulado

7,04	BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM




7,06	CERÁMICA FORMATO 20X20CM




10	FACHADAS Y REVESTIMIENTOS
10,02	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO




10,03	PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE [3 MANOS]




11	IMPERMEABILIZACIÓN

11,05	MORTERO DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZADO VIGA CANAL





13	PINTURAS
13,10	VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS

Ítem anulado	Ítem anulado

15	RED ELÉCTRICA
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR





15,13	LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER





16	RED HIDRÁULICA
16,09	PUNTO DE AGUA FRÍA LAVAPLATOS





16,11	PUNTO DE AGUA FRÍA ORINAL/LAVAMANOS





16,22	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE





17	RED SANITARIA
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS





19	ASEO-SEÑALIZACIÓN
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA





19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15





19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA





19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM

Ítem anulado

Ítem anulado

19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE

Ítem anulado

Ítem anulado

19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO





NP	NO PREVISTOS
NP-1,18	DESMONTE VENTANA METÁLICA





NP-1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO





NP-1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)





NP-1,66	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO





NP-6,06	TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.6





11,01	BICAPA MANTO 3,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO




NP-14,05	PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE




NP-14,14	ALISTADO DE PISO 4CM




NP-15,26	SALIDA LUMINARIA EN MURO PVC




16,15	CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO





CONSORCIO
INTER ORIP 2023

INFORME FINAL INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTER ORIP 2023

Dirección:
Calle 7B # 70 - 05 Marsella Antigua
Bogotá D.C.

Teléfonos:
3203988968
Email:
consorciointerorip2023@gmail.com

CONSORCIO INTER ORIP 2023

BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

INFORME DE INTERVENTORÍA **FINAL**

PERIODO DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 11 DE MARZO DE 2024

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2393 DE 2023

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA".

CONTRATISTA DE OBRA

CONSORCIO SEDE MARSAF
NIT. 901.762.215-4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2438 DE 2023

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE "REGIONAL CARIBE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y MAICAO, DEPARTAMANETO DEL CESAR, MUNICIPIOS DE CHIMICHAGUA Y VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MUNICIPIOS DE LORÍCA Y CHINÚ, DEPARTAMENTO DE SUCRE, MUNICIPIO DE SINCÉ Y DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, CIUDAD DE SANTA MARTA".

INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTER ORIP 2023
NIT.: 901.764.315-1

MAYO DE 2024

ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y REVISIÓN

Elaboró Versión No. 1		
Cargo	Nombre	Firma
Elaboró		
CONSORCIO INTER ORIP 2023	ING. ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS	
Aprobó		
SUPERVISORA DEL CONTRATO	ING. ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO	

Contenido

TABLAS 8
1. INTRODUCCIÓN 10
1.1. OBJETO DEL INFORME 11
1.1.1. Objetivo General 11
1.1.2. Objetivos Específicos 11
2. GENERALIDADES 12
2.1. Información General del Proyecto 12
2.1.1. Entidades Participantes 12
2.1.2. Alcance, Antecedentes, Descripción del Proyecto 12
2.1.3. NECESIDAD ESPECÍFICA 14
2.1.4. Finalidad del Proyecto 16
2.1.5. Objetivo General 21
2.1.6. Obligaciones Generales del Interventor 21
2.2. Localización General de las Oficinas 35
2.3. Descripción de las Actividades a Ejecutar 39
2.4. Condiciones Contractuales Vigentes 39
2.4.1. Estado del Contrato de Obra 39
consorciosedemarsaf@gmail.com 40
2.4.2. Estado del Contrato de Interventoría. 40
3. ASPECTOS TÉCNICOS 41
3.1. Avance de Obra Físico de Ejecución (seguimiento programación) 41
3.1.1. Oficina No. 1 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO MAGDALENA, MUNICIPIO (SANTA MARTA): 42
3.1.2. Oficina No. 2 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO GUAJIRA, MUNICIPIO (RIOHACHA): 44
3.1.3. Oficina No. 3 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO GUAJIRA, MUNICIPIO (MAICAO): 49
3.1.4. Oficina No. 4 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CESAR, MUNICIPIO (VALLEDUPAR): 52
3.1.5. Oficina No. 5 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CESAR, MUNICIPIO (CHIMICHAGUA): 55

3.1.6. Oficina No. 6 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO SUCRE, MUNICIPIO (SINCÉ): 58
3.1.7. Oficina No. 7 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CÓRDOBA, MUNICIPIO (CHINÚ): 63
3.1.8. Oficina No. 8 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CÓRDOBA, MUNICIPIO (LORICA): 65
3.1.9. Oficina No. 2 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO LA GUAJIRA, MUNICIPIO (RIOHACHA): 70
3.2. Flujo de Caja General de Obra 94
3.3. Seguimiento al Flujo de Caja de Obra 94
3.4. Análisis indicadores % Programado vs. % Ejecutado 95
3.5. Descripción de las Actividades Ejecutadas 96
3.5.1. Actividades Administrativas 96
3.5.2. Gestión Ante las Empresas de Servicios Públicos 98
3.5.3. Diagnósticos y Diseños 98
3.5.4. Aspectos Técnicos Relevantes Ocurridos Durante el Periodo Evaluado 98
3.5.5. Materiales y Calidad de la Obra 99
3.6. Relación del Personal Contrato de Obra 99
3.6.1. Personal del Contratista de Obra 99
3.7. Control de Ensayos de Laboratorio 99
3.8. Control de Planos 99
3.9. Eventualidades y Modificaciones Presentadas durante la ejecución. 100
3.10. Bitácora de Obra 130
4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 130
4.1. Actas de Comité Desarrolladas Durante el Periodo Evaluado. 130
4.1.1. Comités Técnicos 130
4.2. Correspondencia Enviada y Recibida. 131
5. ASPECTOS FINANCIEROS 131
5.1. Ejecución Financiera 131
5.2. Inversión del Anticipo 132

5.3. Flujo de Inversión del Proyecto 132
5.4. Actas Parciales 132
5.4.1. Actas Parciales de Obra 132
5.4.2. Actas Parciales de Interventoría. 133
5.5. Indicadores: % Proyectado vs % Ejecutado (General) 134
5.6. Presupuesto del Proyecto 136
5.6.1. Presupuesto Inicial 136
5.6.2. Adición 136
5.6.3. Balance de Obra 136
5.6.4. Acta de Modificación Prorroga Contrato de Obra 136
6. ASPECTOS JURÍDICOS 138
6.1. Relación y Seguimiento a las Garantías 138
6.1.1. Póliza Contrato de Obra 138
6.1.2. Póliza Contrato de Interventoría 140
6.2. Comunicaciones de Orden Jurídico 142
7. ASPECTOS SOCIALES 142
7.1. Vistas previas para la intervención de cada una de las oficinas 142
7.2. Visitas al finalizar las obras 142
8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 143
8.1. Recomendaciones: 143
8.2. Conclusiones. 143
9. ANEXOS 147
10. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 148
10.1. ACTA INICIO (CONTRATO DE INTERVENTORÍA) 149
10.2. PRORROGA 01 (CONTRATO DE INTERVENTORÍA) 150
10.3. PÓLIZAS (CONTRATO DE INTERVENTORÍA) 151
10.4. PÓLIZAS (ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA) 152
10.5. PÓLIZAS (PRORROGA 01 CONTRATO DE INTERVENTORÍA) 153
11. CONTRATO DE OBRA PUBLICA 154
11.1. ACTA INICIO (CONTRATO DE OBRA) 155

11.2. PRORROGA 01 (CONTRATO DE OBRA)....156
11.3. PRORROGA 02 (CONTRATO DE OBRA)....157
11.4. PÓLIZAS ACTUALIZADAS (CONTRATO DE OBRA)....158
11.5. PÓLIZAS ACTUALIZADAS (ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA)....159
11.6. PÓLIZAS ACTUALIZADAS (PRORROGA 01 CONTRATO DE OBRA)....160
12. REGISTRO FOTOGRÁFICO....162
13. PRESUPUESTO PRESENTADO EN LA PROPUESTA....163
13.1. Oficina No. 1 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO MAGDALENA, MUNICIPIO (SANTA MARTA)....164
13.2. Oficina No. 2 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO LA GUAJIRA, MUNICIPIO (RIOHACHA)....165
13.3. Oficina No. 3 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO LA GUAJIRA, MUNICIPIO (MAICAO)....166
13.4. Oficina No. 4 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CESAR, MUNICIPIO (VALLEDUPAR)....167
13.5. Oficina No. 5 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CESAR, MUNICIPIO (CHIMICHAGUA)....168
13.6. Oficina No. 6 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CÓRDOBA, MUNICIPIO (LORÍCA) 169
13.7. Oficina No. 7 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CÓRDOBA, MUNICIPIO (CHINÚ) 170
17.8. Oficina No. 8 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO SUCRE, MUNICIPIO (SINCÉ) ...171
14. PROGRAMACIONES DE OBRA....172
14.1. Oficina No. 1 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO MAGDALENA, MUNICIPIO (SANTA MARTA)....173
14.2. Oficina No. 2 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO LA GUAJIRA, MUNICIPIO (RIOHACHA)....174
14.3. Oficina No. 3 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO LA GUAJIRA, MUNICIPIO (MAICAO)....175
14.4. Oficina No. 4 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CESAR, MUNICIPIO (VALLEDUPAR)....176

14.5. Oficina No. 5 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CESAR, MUNICIPIO (CHIMICHAGUA)....177

14.6. Oficina No. 6 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CÓRDOBA, MUNICIPIO (LORÍCA) 178

14.7. Oficina No. 7 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CÓRDOBA, MUNICIPIO (CHINÚ) 179

14.8. Oficina No. 8 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO SUCRE, MUNICIPIO (SINCÉ) 180

15. FLUJOS DE CAJA....181

15.1. Oficina No. 1 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO MAGDALENA, MUNICIPIO (SANTA MARTA)....182

15.2. Oficina No. 2 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO LA GUAJIRA, MUNICIPIO (RIOHACHA)....183

15.3. Oficina No. 3 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO LA GUAJIRA, MUNICIPIO (MAICAO)....184

15.4. Oficina No. 4 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CESAR, MUNICIPIO (VALLEDUPAR)....185

15.5. Oficina No. 5 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CESAR, MUNICIPIO (CHIMICHAGUA)....186

15.6. Oficina No. 6 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CÓRDOBA, MUNICIPIO (LORÍCA) 187

15.7. Oficina No. 7 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CÓRDOBA, MUNICIPIO (CHINÚ) 188

15.8. Oficina No. 8 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO SUCRE, MUNICIPIO (SINCÉ) 189

16. BITÁCORA DE OBRA....190

17. ACTAS DE VISITA INICIALES....191

18. CORRESPONDENCIA ENVIADA....192

19. CORRESPONDENCIA RECIBIDA....193

20. ADICION....194

21. CERTIFICADOS DE MATERIALES....195

22. ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES FINALES....196

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización General Oficina Santa Marta, Magdalena. Fuente: Google Maps. 35
Ilustración 2. Localización General Oficina Riohacha La Guajira. Fuente: Google Maps..... 35
Ilustración 3. Localización General Oficina Maicao La Guajira. Fuente: Google Maps. 36
Ilustración 4. Localización General Oficina Valledupar Cesar. Fuente: Google Maps. 36
Ilustración 5. Localización General Oficina Salamina Caldas. Fuente: Google Maps. 37
Ilustración 6. Localización General Oficina Loríca Córdoba. Fuente: Google Maps. 37
Ilustración 7. Localización General Oficina Chinú Cordoba. Fuente: Google Maps. 38
Ilustración 8. Localización General Oficina Sincé Sucre. Fuente: Google Maps. 38
Ilustración 9. PERIODO DE SEGUIMIENTO PROGRAMADO VS EJECUTADO **¡Error! Marcador no definido.**

TABLAS

Tabla 1. Resumen Oficinas a Intervenir Agrupación No. 5 14
Tabla 2. Oficinas Priorizadas para la agrupación No. 5, por el grupo de infraestructura SNR 17
Tabla 3. Información del contrato de obra, contratista y plazos de ejecución del mismo. 40
Tabla 4. Información del contrato de interventoría, contratista y plazos de ejecución del mismo. 41
Tabla 5. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 1 – Santa Marta 69
Tabla 6. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial. 69
Tabla 7. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2393 de 2023. 70
Tabla 8. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 2 – RIOHACHA 73
Tabla 9. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial. 74
Tabla 10. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2393 de 2023 74
Tabla 11. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 3 77
Tabla 12. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial. 77
Tabla 13. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2393 de 2023 77
Tabla 14. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 4 80
Tabla 15. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial. 80
Tabla 16. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2393 de 2023 81

Tabla 17. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 5 83
Tabla 18. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial 83
Tabla 19. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2393 de 2023..... 83
Tabla 20. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 6 86
Tabla 21. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial. 86
Tabla 22. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2393 de 2023..... 87
Tabla 23. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 7 89
Tabla 24. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial. 90
Tabla 25. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2393 de 2023..... 90
Tabla 26. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 8 93
Tabla 27. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial. 93
Tabla 28. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2393 de 2023. ORIP Sincé 94
Tabla 34. Resumen Flujo de Caja de Obra presupuestos por ORIP 94
Tabla 35. Seguimiento Flujo de Caja por ORIP..... 95
Tabla 36. Personal del contratista de obra. 99
Tabla 38. Comités técnicos realizados 131
Tabla 39. Actas parciales Contratista de Obra 132
Tabla 40. Actas parciales Contratista de Interventoría 134
Tabla 41. Indicadores Programado vs. Ejecutado. 135
Tabla 42. Actos administrativos Contrato de Obra No. 2393 DE 2023 137
Tabla 43. Actos administrativos Contrato de Obra No. 2438 de 2023..... 137
Tabla 44. Póliza de Garantía Única de Cumplimiento y Responsabilidad Extracontractual. 138
Tabla 45. Póliza de Garantía Única de Cumplimiento y Responsabilidad Extracontractual Según Acta de Inicio. 139
Tabla 46. Póliza de Garantía Única de Cumplimiento y Responsabilidad Extracontractual Según Prorroga No. 01..... 139
Tabla 47. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad estatal contrato de interventoría. 140
Tabla 48. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad estatal contrato de interventoría según acta de inicio. 141
Tabla 49. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad estatal contrato de interventoría según Prorroga No. 01. 141
Tabla 50. Visitas Iniciales de reconocimiento. 142

1. INTRODUCCIÓN

El Contrato de Interventoría No. **2438 DE 2023** suscrito entre **LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** y el **CONSORCIO INTER ORIP 2023** tiene como objeto la **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE "REGIONAL CARIBE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y MAICAO, DEPARTAMANETO DEL CESAR, MUNICIPIOS DE CHIMICHAGUA Y VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MUNICIPIOS DE LORÍCA Y CHINÚ, DEPARTAMENTO DE SUCRE, MUNICIPIO DE SINCÉ Y DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, CIUDAD DE SANTA MARTA"., pretende hacer seguimiento al proyecto de ingeniería que el presente contrato incluye.

Dentro de las obras a las que se les realizará Interventoría se encuentra el Contrato suscrito con la firma **CONSORCIO SEDE MARSAF**, Contrato No. **2393 DE 2023,** cuyo objeto es **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA".**

De acuerdo a lo anteriormente expuesto el presente informe tiene como finalidad realizar el seguimiento **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN** del Contrato de Obra Pública No. **2393 DE 2023,** durante el plazo de ejecución previsto en **DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO,** a partir de la firma del acta de inicio la cual se efectuó el día **07 DE NOVIEMBRE DE 2023,** en cumplimiento con las obligaciones contractuales del Contrato de Interventoría No. **2438 DE 2023,** suscrito entre la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** y el **CONSORCIO INTER ORIP 2023.**

Mediante este informe, se presenta a la entidad contratante, el seguimiento **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN** del Contrato de Obra en el periodo comprendido entre el **04 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 11 DE MARZO DE 2024.** Así mismo, se establece el cumplimiento de las actividades contratadas y las eventualidades que se han presentado durante el desarrollo del contrato, en el periodo objeto de evaluación.

A continuación, se relacionan aspectos importantes del Contrato de Obra, estado y avance del mismo, así como las labores de revisión, control y seguimiento desarrolladas por la firma interventora **CONSORCIO INTER ORIP 2023.**

1.1. OBJETO DEL INFORME

1.1.1. Objetivo General

Evidenciar la gestión de la: Interventoría para el seguimiento TÉCNICO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN, del Contrato de Obra Pública No. 2393 DE 2023 cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA".

1.1.2. Objetivos Específicos

- Hacer seguimiento, supervisión, inspección y evaluación de los procedimientos, actividades y materiales empleados en la ejecución de las obras realizadas en el desarrollo del contrato.

- Realizar el control del personal profesional y de mano de obra, equipos utilizados y elementos de seguridad y, protección personal, para la ejecución de las actividades de obra.

- Controlar, vigilar, velar y exigir el cumplimiento de lo pactado en el contrato de obra pública suscrito entre **LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** y la firma **CONSORCIO SEDE MARSAF**

- Informar a **LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** el avance y estado del proyecto e identificar y resolver las inquietudes técnicas que se puedan presentar en el transcurso y ejecución de la obra.

2. GENERALIDADES

2.1. Información General del Proyecto

2.1.1. Entidades Participantes

- Entidad Contratante: LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
  Supervisor del Contrato

- Contratista: CONSORCIO SEDE MARSAF
  Contrato de Obra Pública 2393 DE 2023

- Interventoría: CONSORCIO INTER ORIP 2023
  Contrato de Interventoría 2438 DE 2023

2.1.2. Alcance, Antecedentes, Descripción del Proyecto

Que teniendo en cuenta el contrato de obra pública No. **2393 DE 2023** cuyo objeto es **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA"**, deberá garantizar que las especificaciones **Técnicas Administrativas, Financieras, Legales, Ambientales, control de Costos y control de Programación**, se cumplan acorde con las condiciones descritas en el proceso y para ello realizo la contracción de la presente interventoría.

De acuerdo al estudio de necesidad **LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** establece lo siguiente:

COMPETENCIA

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2723 del 29 de Diciembre de 2014, por el cual se reestructura la Superintendencia de Notariado y Registro - SNR, se establece entre otras de sus funciones las de: Proponer al Gobierno políticas, planes y programas sobre los servicios públicos de notariado y registro de instrumentos públicos; Ejercer la inspección, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, en los términos establecidos en las normas vigentes; Implementar sistemas administrativos y operativos para lograr la eficiente prestación del servicio público de registro de instrumentos públicos procurando su racionalización y modernización; Proponer al Gobierno Nacional la creación, supresión, fusión y modificación de Oficinas de Registro de

Instrumentos Públicos y sus círculos respectivos, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2723 de 2014, entre las funciones de la secretaria general se encuentran; "Dirigir la ejecución de los programas y actividades relacionadas con los asuntos financieros y contables, gestión del talento humano, contratación pública, servicios administrativos, gestión documental, correspondencia y notificaciones de la Entidad.", entre otras.

De igual forma el Grupo de Infraestructura adscrito a la Dirección Administrativa y Financiera, tendrá a cargo las siguientes funciones, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2863 del 16 de marzo de 2018:

1. Administrar, controlar y evaluar los servicios de infraestructura física requeridos para el óptimo funcionamiento de la entidad y de las oficinas de registro de instrumentos públicos.
2. Revisar las minutas de contratos, pliegos de condiciones y demás actos administrativos relacionados con los servicios de infraestructura física, para garantizar la seguridad de las instalaciones de la Entidad y de las Oficinas de Registro del país.
3. Coordinar, promover y participar en los estudios e investigaciones para identificar las necesidades de reparaciones locativas, obras civiles requeridas a nivel de Superintendencia y Oficinas de Registro Instrumentos Públicos, para la buena marcha de las dependencias.
4. Elaborar proyectos, estudios de factibilidad, estudios previos, diseños arquitectónicos y presupuestos de obra, especificaciones técnicas, de acuerdo a las necesidades y condiciones reales de cada una de las dependencias de la Superintendencia.
5. Coordinar y promover la elaboración de los estudios e investigaciones tendientes a la inscripción de los proyectos de inversión de obra pública ante el Banco Nacional de Proyectos para la remodelación adecuación, reposición, reforzamiento y construcción de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.
6. Orientar, organizar y gestionar, directamente o mediante contratación, los servicios de infraestructura física para asegurar la prestación de los servicios de la Entidad.
7. Participar en la elaboración de los Estudios Técnicos para la toma en arriendo de inmuebles que garanticen el funcionamiento de las ORIP y nivel central a fin de que sirva de soporte para la toma de decisiones de la alta dirección.
8. Administrar y controlar la información de los bienes inmuebles en propiedad y tomados en arriendo con el fin de que la Entidad cuente con un inventario real.
9. Participar en la adopción, desarrollo, implementación, revisión y perfeccionamiento del Sistema de Gestión de la Entidad con el propósito de mejorar el desempeño institucional y la capacidad de proporcionar servicios que respondan a las necesidades y expectativas de los usuarios.
10. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.

11. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel y la naturaleza del Grupo Interno de Trabajo.

2.1.3. NECESIDAD ESPECÍFICA

La Superintendencia de Notariado y Registro, en adelante SNR, conforme con las normas legales vigentes de austeridad y con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, realiza el siguiente estudio previo, en el cual se analiza y expone la INTERVENTORIA para las obras de mantenimiento de 47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA, dividida en agrupaciones.

Considerando que es misión de las Entidades Públicas velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes a cargo de las mismas y dotar a los funcionarios e instalaciones físicas donde se ejerce la función pública registral, de elementos que permitan una correcta, segura y eficiente prestación del servicio a su cargo, en condiciones de comodidad, seguridad y oportunidad, así como instalaciones adecuadas para los usuarios del servicio, la Superintendencia de Notariado incluyó por funcionamiento la ejecución de INTERVENTORIA a las obras de mantenimiento de las siguientes oficinas:

AGRUPACIÓN No. 5

CUADRO RESUMEN AGRUPACIÓN No. 5				
N°	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
1	CARIBE	MAGDALENA	SANTA MARTA	Av. El Libertador No. 28-01
2		SUCRE	SINCE	Calle 7 No. 11 - 06, Barrio Centro
3		CÓRDOBA	LORICA	Calle 1 No. 16 A - 22
4			CHINU	Carrera 7a No. 17 - 02, Barrio Centro
5		GUAJIRA	RIOHACHA	Calle 7 No. 11 - 140
6			MAICAO	Calle 10 N° 9 -68
7		CESAR	VALLEDUPAR	Carrera 11-A No. 15 – 45
8			CHIMICHAGUA	Calle 5 No. 4 - 20, Centro

Tabla 1. Resumen Oficinas a Intervenir Agrupación No. 5

Ahora bien, las leyes aplicables al presente proceso son:
LEY 1882 de 15 de enero de 2018 "Por la cual se adiciona, modifica y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones"

LEY 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación Administración pública"

LEY 1150 de 2013 "Por medio de la cual se introducen las medidas para la eficiencia y la transparencia de la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación de recursos".

Decreto 1082 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"

Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10

1. TITULO A: Requisitos generales de diseño y construcción sismo resistente
2. TITULO D: Mampostería
3. TITULO F: Estructuras metálicas
4. TITULO I: Supervisión técnica
5. TITULO J: Requisitos de protección contra incendios

Norma técnica colombiana 4026

- Norma Técnica Colombiana NTC 4595 Ingeniería Civil y Arquitectura Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares
- Formatos de Gestión Integral de Proyectos.
- NORMA NTC 2050 – CÓDIGO ELÉCTRICO COLOMBIANO.
- NORMA NTC 4552 – PROTECCIÓN CONTRA RAYOS.

Así las cosas y a manera de resumen debemos señalar a su vez que las ORIP a intervenir presentan en su infraestructura física situaciones como: filtraciones y goteras en la cubierta, humedades en cielorraso y paredes, taponamientos de tuberías de aguas lluvias, lámparas de iluminación en mal estado u obsoletos, problemas en los aparatos sanitarios, instalaciones hidráulicas con goteras, puertas y ventanas en mal estado presentando inseguridad en las edificaciones; lo que trae como

consecuencia el deterioro paulatino del inmueble y mayores recursos para su mantenimiento, tal como se evidencia en el registro fotográfico del ANEXO- NECESIDADES DE MANTENIMIENTO
El marco legal del contenido de estos estudios es el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993. De acuerdo a lo estipulado en el artículo mencionado, los estudios y documentos previos se publicarán de manera simultánea con el proyecto de pliego de condiciones y deberán contener, como mínimo, los elementos que en este estudio se mencionan.

Como complemento justificativo del presente proceso contractual, se debe tener observancia del Manual de supervisión e interventoría vigente de la SNR según resolución No. 8045 del 30 de agosto de 2021. ANEXO – MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA.

La Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación principal y la de la selección de la interventoría deben prestar especial atención para coordinar los plazos de acuerdo con las necesidades. Lo anterior para asegurar la existencia de la interventoría durante la selección, si esto es necesario, o durante el plazo de ejecución, o del plazo de ejecución de las obligaciones del contrato principal que requiere para su seguimiento conocimiento especializado, según sea requerido.

2.1.4. Finalidad del Proyecto

La Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de dotar a los funcionarios de unas instalaciones apropiadas donde se ejerce la función pública, de elementos que permitan una correcta y eficiente prestación del servicio a su cargo, en condiciones de comodidad, seguridad y oportunidad, ha determinado desarrollar el proceso para ejecutar las obras y su respectiva interventoría para el mantenimiento a las 47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA antes mencionadas.

Este proceso tiene como objetivo realizar el mantenimiento a las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos en los departamentos de Cundinamarca, Santander, Boyacá, Norte de Santander, Tolima, Huila, Meta, Magdalena, Sucre, Antioquia, Nariño, Caldas, Risaralda, Quindío, Magdalena, Sucre, Córdoba, Guajira y Cesar.

El Grupo de Infraestructura y su equipo de profesionales funcionarios y contratistas, realizaron las visitas a los inmuebles durante el periodo del segundo semestre de 2021 y el primer semestre de 2022, conforme al siguiente cuadro:

AGRUPACIÓN No. 5

CUADRO RESUMEN AGRUPACIÓN No. 5				
N°	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
1	CARIBE	MAGDALENA	SANTA MARTA	Av. El Libertador No. 28-01
2		SUCRE	SINCE	Calle 7 No. 11 - 06, Barrio Centro
3		CÓRDOBA	LORICA	Calle 1 No. 16 A - 22
4			CHINU	Carrera 7a No. 17 - 02, Barrio Centro
5		GUAJIRA	RIOHACHA	Calle 7 No. 11 - 140
6			MAICAO	Calle 10 N° 9 -68
7		CESAR	VALLEDUPAR	Carrera 11-A No. 15 – 45
8			CHIMICHAGUA	Calle 5 No. 4 - 20, Centro

Tabla 2. Oficinas Priorizadas para la agrupación No. 5, por el grupo de infraestructura SNR

Este proceso tiene como objetivo realizar el proceso de interventoría a las obras de mantenimiento de las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos en CUARENTA Y SIETE (47) ORIP de CUARENTA Y SIETE (47) municipios diferentes, Casa de Tierras (Bogotá D.C.) y Bodega para archivo Municipio de Funza. Una vez realizados los estudios técnicos correspondientes, se ha evidenciado que muchas oficinas no cuentan con la infraestructura necesaria para prestar el servicio registral. Por lo tanto, se requiere el mantenimiento de las instalaciones que satisfagan las especificaciones técnicas necesarias para prestar este servicio.

Una vez realizados los estudios técnicos correspondientes, se ha evidenciado que muchas de estas oficinas no cuentan con la infraestructura necesaria para prestar el servicio registral de la forma más adecuada. Por lo tanto, se requiere el mantenimiento y adecuación de las instalaciones que permitan una correcta, segura y eficiente prestación del servicio.

Para la presente vigencia, se tiene previsto dar un mayor alcance con los recursos proyectados por funcionamiento, enfatizando en todo caso la funcionalidad de cada una de las 47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza, las cuales una vez estén intervenidas cumplirán con todos los estándares de funcionalidad.

Así las cosas, esta contratación, buscan abordar varios aspectos fundamentales que se

centran en las razones base que soportan este proceso contractual, así:

TÉCNICAS: La SNR realizó las respectivas visitas de las CUARENTA Y SIETE (47) ORIP - Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, Casa de Tierras y Bodega Funza ubicada en los diferentes departamentos de Cundinamarca, Santander, Boyacá, Norte de Santander, Tolima, Huila, Meta, Magdalena, Sucre, Antioquia y Caldas, las cuales arrojaron las necesidades que requiere cada oficina.

INSTITUCIONAL: Es prioridad de la Superintendencia brindar a los usuarios y funcionarios toda la comodidad necesaria para utilizar los servicios que ofrecen las Oficinas de Registro, a través de espacios funcionales, adecuados y seguros, condiciones que en este momento no se cumplen en su totalidad en estas instalaciones. Así mismo, brindar a los funcionarios un ambiente laboral agradable, cómodo y seguro por medio de espacios que permitan el buen desempeño de sus funciones y de las funciones de la misma Superintendencia y sus oficinas de Registro.

SOCIALES: La realización de las obras tiene un impacto social alto, toda vez que las edificaciones a mantener son propiedad de la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro y generan un impacto positivo por cuanto se están mejorando los espacios de las sedes, tanto para los funcionarios como para los usuarios del servicio registral que diariamente acuden en la búsqueda de los servicios que se prestan en dichas instalaciones.

Así mismo y en concordancia con lo anterior, el contratista deberá tomar las medidas pertinentes para minimizar el riesgo de los transeúntes aislando y señalizando las zonas a intervenir y si es del caso trabajar en horarios después de la jornada laboral o los fines de semana para avanzar de manera favorable con los cronogramas trazados.

ECONÓMICAS: El valor económico del contrato se controla con precios unitarios fijos por cada actividad. El fin último que se pretende con la celebración del contrato de obra de los inmuebles de la Superintendencia a nivel nacional, es mejorar la infraestructura física y que las oficinas proporcionen espacios en condiciones de uso óptimos.

Es responsabilidad de los oferentes, con el propósito de determinar el valor de su oferta, establecer en cada región, de acuerdo con su propia reglamentación, (ordenanzas, acuerdos, etc.) cuáles son las contribuciones o gravámenes de carácter local que se le aplican a los contratos de obra pública que llegaren a surgir de la oferta presentada, tales como, Impuesto de Industria y Comercio, estampillas departamentales, estampilla pro universidades, sobretasas, etc.

Lo anterior, debido a que la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro, está en la obligación de efectuar las retenciones correspondientes, relacionadas con los pagos por los contratos que se suscriban.

AMBIENTAL: Se estima que los impactos ambientales del proyecto serán relacionados al manejo de los materiales sueltos de construcción, el ruido que generarían la ejecución de las obras de construcción de las oficinas nuevas de la SNR, el polvo que se levantaría a consecuencia de los trabajos, el manejo del tráfico por la entrada y salida de vehículos, entre otros, ya que no se comprometerá el espacio público.

Para contrarrestar tales repercusiones, el Contratista para la ejecución del proyecto deberá contar con un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, previamente aprobado por la interventoría, en el que se tenga en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio ambiente.

Para ello se deberá atender la normatividad de orden constitucional, y legal como la Ley 99 de 1993 y la Resolución 541 de 1994 del Ministerio de Medio Ambiente, por medio de la cual se reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, concretos y agregados sueltos de construcción, entre otras.

Dentro del Plan de Manejo Ambiental, el Contratista deberá tener en cuenta, entre otras, las siguientes:

1. Aislamiento obligatorio del lugar de los trabajos mediante cerramientos provisionales (plástico, tela, madera, caña, bloque) con una altura mínima de 2,50 m.
2. Reducir el impacto visual de la obra y minimizar el área de afectación por presencia de residuos o escombros.
3. Los escombros no pueden interferir con el tráfico peatonal y/o vehicular: deben estar apilados y acordonados.
4. Diariamente, al finalizar la jornada, se debe realizar una limpieza general de la zona donde se realicen las obras. Recoja todos los desperdicios, basuras o elementos extraños presentes en el área.
5. Antes de iniciar la obra, establezca los sitios determinados para el almacenamiento temporal de los residuos según su tipo. Con tal fin, debe señalarse por lo menos uno por cada 500 metros de área de construcción.
6. Aislar el acceso al público y la zona objeto de intervención, mediante el proceso constructivo adecuado y la aplicación de elementos adicionales como cortinas traslapadas en polietileno en los puntos de acceso a la obra.
7. Manejo de basuras donde se tenga en cuenta el proceso de reciclaje.
8. Retiro de materiales sobrantes de conformidad con la Resolución 541 de 1994 y demás normas de orden nacional o distrital vigentes.
9. Elaboración de un Plan de Movilidad que regule el tránsito vehicular en caso de requerirse para el movimiento de los materiales sobrantes y el suministro de los materiales.
10. Responder por cualquier contravención, acción o sanción que origine daño ambiental y los costos asociados a las mismas.

11. Minimizar al máximo la generación de ruidos por la utilización de equipos en la ejecución de la obra y que causen molestias a la comunidad, en todo caso, procurando que aquellos que produzcan mayores niveles de ruido sean utilizados en horarios de menor impacto.
12. Minimizar la producción de polvo tanto por la ejecución de la obra como por el traslado de materiales, escombros, sellado y aislamiento de zonas de trabajo.
13. Atender la normatividad legal vigente sobre sanidad ambiental y fumigación (Ley 9 de 1979, Decreto 1843 de 1991 y demás normas que amplíen o modifiquen la materia).
14. Verificar que el contratista Tramite, en general, todos los permisos o autorizaciones que se requieran.

RAZONES POLÍTICAS Y LEGALES: El Estado y la sociedad deben garantizar que se realicen las inversiones necesarias para mejorar la infraestructura y adecuación actual de las ORIP mediante la construcción de los espacios de trabajo de los funcionarios, tal y como se describe en las normas y leyes que sirven de soporte jurídico a este proceso.

Por tal razón la SNR en aras de velar por el cuidado y dotar a los funcionarios de instalaciones físicas adecuadas donde se ejerce la función pública registral, de elementos que permitan una correcta, segura y eficiente prestación del servicio a su cargo, en condiciones de comodidad, seguridad y oportunidad, así como instalaciones adecuadas para los usuarios del servicio, incluyó por funcionamiento el proceso de contratación denominado "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA).

DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA FORMA EN QUE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO PUEDE SATISFACER SU NECESIDAD

En razón a las necesidades de cada una de las oficinas visitadas, para el 2023, se realizó la redistribución de recursos por funcionamiento, bajo una priorización en las ORIP a intervenir, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Son obras de construcciones en oficinas ocupadas y que requieren de mantenimiento para conservar un buen estado, y así contar con espacios adecuados a fin de prestar un mejor servicio.

Por lo anterior se llevarán a cabo la interventoría a las obras de mantenimiento ubicadas en CUARENTA Y SIETE (47) municipios para un total de CUARENTA Y SIETE (47) Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA.

Por lo anteriormente expuesto, es necesario contratar con una persona natural o jurídica que cumpla con la idoneidad, experiencia y requisitos establecidos en el presente estudio previo, que realice la interventoría al contrato de obra, teniendo en cuenta que de acuerdo con la certificación expedida por el/la director/a de Talento Humano de LA SUPERINTENDENCIA en la actualidad la planta global de personal de la Entidad no cuenta con el personal suficiente para encargarse de la totalidad de las actividades que implica este objeto, por lo cual se hace necesario la contratación del perfil requerido en el estudio previo que garantice la consecución del objetivo definido.

2.1.5. Objetivo General

El objetivo principal del Contrato de Interventoría No. **2438 DE 2023,** suscrito entre **LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – SNR** y el **CONSORCIO INTER ORIP 2023,** es el de garantizar que las obras que se planean realizar cuenten con el apoyo **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN** necesario, con el fin de que se ejecuten de acuerdo al tiempo estimado por él Contratista, de igual forma, realice la verificación y aprobación de las obras para garantizar que su calidad este de acuerdo con las especificaciones y normas técnicas establecidas para este tipo de proyecto, para brindar de esta manera obras duraderas y que cumplan los objetivos, alcances y cubran las necesidades para las que fueron proyectadas.

Para cumplir con el objetivo trazado por parte de **LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – SNR,** la Interventoría tiene aspectos principales los cuales se detallan a continuación **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE "REGIONAL CARIBE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y MAICAO, DEPARTAMANETO DEL CESAR, MUNICIPIOS DE CHIMICHAGUA Y VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MUNICIPIOS DE LORÍCA Y CHINÚ, DEPARTAMENTO DE SUCRE, MUNICIPIO DE SINCÉ Y DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, CIUDAD DE SANTA MARTA".**

2.1.6. Obligaciones Generales del Interventor

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las normas que regulan el ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente pliego de

condiciones y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA contrae, entre otras, las siguientes:

1. Aportar y cargar en la Plataforma Transaccional del SECOP II, para conocimiento de la SUPERINTENDENCIA y en los plazos en los que se le determine, los documentos requeridos para el inicio del contrato.
2. Cargar en la plataforma Transaccional del SECOP II para su posterior aprobación por la SUPERINTENDENCIA.
3. Suscribir en conjunto con el contratista el respectivo cronograma de actividades a desarrollarse.
4. Presentar los informes que le indique el supervisor.
5. Obrar con la diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del Supervisor del contrato.
6. Informar oportunamente al Interventor los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato.
7. Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los Estudios Previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexos técnicos, para la ejecución.
8. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.
9. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato o quien haga las veces.
10. Constituir la garantía a favor de LA SUPERINTENDENCIA por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte de LA SUPERINTENDENCIA, cuando a ello hubiere lugar.
11. Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.
12. Allegar a la Superintendencia de Notariado y Registro, en los plazos en los que se le determine, los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato.
13. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.
14. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor
de la entidad.
15. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
16. Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.
17. Estar a paz y salvo por el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de

Ley, o por el representante legal en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

18. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
19. Prestar la totalidad de los servicios ofrecidos en la propuesta y cuando lo requiera la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro.
20. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato.
21. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
22. Cumplir con los demás deberes a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, de los pliegos de condiciones y de la propuesta.
23. Cargar en la plataforma SECOP II los informes de avance de interventoría, que den cuenta de la ejecución del contrato una vez aprobados y firmados por el supervisor, adjunta la factura correspondiente y demás documentos a que hubiere lugar (en caso que se requiera) dentro de los tres (3) días siguientes a su aprobación y firma por parte del supervisor.
24. Verificar que el contratista desarrolle las obras de manera que no se afecten a los vecinos o terceros de las obras, y en caso de algún inconveniente, el contratista será el responsable de solucionarlo.
25. Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por LA SUPERINTENDENCIA relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
26. Desarrollar la interventoría a las obras de manera que se evite a toda costa afectación a los vecinos o terceros de las obras, y en caso de algún inconveniente, el contratista será el responsable de solucionarlo.
27. La Interventoría debe verificar que e! contratista impíamente un plan de contingencia que minimice el riesgo de retraso de la ejecución de las obras por motivo de lluvias, así como llevar el registro diario en bitácora del estado del clima.
28. La interventoría debe solicitar al contratista las fichas técnicas de los materiales a utilizar en la obra y así verificar que cuenten con las certificaciones necesarias que acrediten su calidad y estén conformes a las especificaciones técnicas y necesidades del presente proceso.
29. Todos los empleados a cargo del interventor y contratista deben contar con todo el equipo de seguridad durante todo el tiempo que se encuentren en la obra.
30. La interventoría verificara cada vez que, entre un nuevo trabajador, que el mismo cuente con todas las afiliaciones de Ley.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA INTERVENTORÍA TÉCNICA

1. Verificar y aprobar las zonas que serán intervenidas para iniciar y ejecutar el objeto del Contrato.

2. Verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y presentar un informe a la SUPERINTENDENCIA sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones así mismo.
3. Suscribir las actas de mayores y menores cantidades y obra no prevista que sean necesarias, de modo que cada actividad no prevista y mayor cantidad de obra sea aprobada antes de su ejecución.
4. Verificar que el contratista cumpla las normas y especificaciones técnicas establecidas para e! desarrollo del contrato. El interventor deberá llevar un control a las especificaciones de materiales, a las pruebas de las instalaciones, así mismo verificará la calidad de los materiales utilizados por el contratista.
5. Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales bienes, insumos y productos.
6. Revisar y dar el visto bueno en caso de haber cambios en la ejecución del contrato, previo visto bueno del Supervisor del contrato.
7. Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar. En caso de incumplimiento, el interventor deberá informar oportunamente a la SUPERINTENDENCIA y sugerir si es el caso la aplicación de los procedimientos sancionatorios establecidos en el contrato.
8. Realizar seguimiento detallado de la información contenida en los documentos enunciados, presentando un informe semanal a la Superintendencia de Notariado v Registro sobre el cumplimiento del cuadro de rendimientos, programaciones y todo lo relacionado en la correcta ejecución y avance del contrato, en caso de incumplimiento por parte del contratista deberá informarlo por escrito a la entidad y en caso de que afecte la normal ejecución del contrato sugerir los procedimientos sancionatorios que correspondan.
9. Recibir y estudiar los análisis de precios unitarios de ítems no previstos presentados por el Contratista. Cuando se requiera, el interventor debe soportar ia revisión efectuada a los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos con mínimo tres cotizaciones. Una vez se revisen por parte del Interventor los precios no previstos, éste debe remitir al supervisor del contrato el concepto de aprobación de ítems y precios no previstos y los respectivos análisis de precios unitarios. En caso de que la SUPERINTENDENCIA presente observaciones a los APU de ítems no previstos, el Interventor deberá efectuar las correcciones del caso.
10. Controlar permanentemente el cumplimiento del contratista de los requerimientos exigidos en las licencias y/o permisos, normas y leyes que le apliquen para el desarrollo del proyecto.
11. Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual, conforme con los requerimientos técnicos pertinentes, certificando el cumplimiento técnico del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.
12. Velar por el correcto cumplimiento de las normas de calidad, seguridad y economía adecuadas a la obra.
13. Exigir al constructor cuando sea necesaria la realización de ensayos y pruebas.

14. Vigilar que el constructor cumpla las normas de control y llevará los controles adicionales que considere oportuno.
15. Completar o introducir en caso de que sea necesario modificaciones al proyecto el interventor realizará los planos y especificaciones pendientes y cuidará en todo momento de que el constructor disponga de los documentos de trabajo actualizados.
16. Presentar informes mensuales a la Entidad donde se muestre el avance del contrato en donde se enuncie las conclusiones y recomendaciones. Cualquier variación al contrato previa su realización deberá ser consultada y aprobada por la Entidad contratante.
17. Revisar la bitácora de la obra, en donde consten las órdenes y el desarrollo de la obra, la misma debe ser diligenciada diariamente durante la ejecución de las obras, todas las bitácoras serán administrada por la interventoría, y se enviará diariamente copia digital al supervisor del contrato, dicha bitácora será diligencia en el formato entregado por la entidad. De todos los trabajos el interventor dejará constancia escrita.
18. Presentar documentos necesarios para garantizar la realización de la interventoría de acuerdo con los protocolos Bioseguridad.
19. El Interventor Debe verificar que el contratista realice la entrega y socialización del Manual de Mantenimiento de las obras ejecutadas.
20. Revisar, aprobar y hacer cumplir todos los requerimientos establecidos en las obligaciones generales y específicas del contratista de obra.

INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA

1. Solicitar a la SUPERINTENDENCIA la documentación e información necesaria para desarrollar adecuadamente la interventoría.
2. Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo.
3. Revisar y aprobar el Cronograma y el flujo de fondos del contratista y remitirlos a la Superintendencia.
4. Velar por el cumplimiento del contrato del constructor y vigilará el avance de la obra para lograr que ella se desarrolle según el programa y el presupuesto previamente aprobado.
5. Vigilar el cumplimiento de las pólizas de garantía, los pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal a los organismos nacionales y municipales y demás obligaciones contractuales y legales.
6. Autorizar la contratación de la mano de obra de los diferentes capítulos del presupuesto y supervisará la administración de los subcontratos.
7. La Interventoría estará pendiente que todos los trabajadores contratos cuenten con la capacitación y experiencia en acabados de obra, esto con el fin de desempeñar las labores que conlleva este tipo de intervenciones.
8. Aprobar el pago de las cuentas de los subcontratistas, trabajadores o proveedores, según las normas establecidas en los contratos y a las disposiciones que ordene la ley.

9. Verificar que la obra ejecutada, su calidad y su cantidad correspondan a lo establecido en los presupuestos, especificaciones y contrato de construcción.
10. Verificar que la obra ejecutada corresponda proporcionalmente a los dineros entregados al contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.
11. Estudiar y autorizar las cantidades de obra, analizará y acordará con el constructor los precios de los ítems no pactados en el contrato para luego remitirlos a la entidad contratante para la aprobación respectiva antes de la ejecución de esas obras.
12. Cumplir y hacer cumplir durante el desarrollo del contrato lo establecido en las reglas de participación, referente a los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de los mismos al contrato, así como el equipo exigido para la ejecución de los trabajos. Además de ser necesario puede exigir el cambio de personal o equipo siempre y cuando esté de acuerdo con lo establecido por la SUPERINTENDENCIA.
13. Programar y coordinar con el contratista y con la SUPERINTENDENCIA las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato. En estas reuniones se presenta el estado de avance del contrato, así como se tratan y analizan temas y problemas relacionados con el desarrollo del proyecto, acordando entre las partes soluciones prácticas y oportunas.
14. Elaborar con el contratista de la obra las actas de iniciación y las actas de mayores, menores cantidades de obra y obra no prevista, las cuales no deberán sobrepasar el valor de la obra, debidamente justificadas, cambio de especificaciones, entregas parciales, liquidación y todas aquellas a que hubiere lugar, en coordinación con el centralista. Las actas de suspensión, reiniciación y liquidación deberán ser aprobadas por la secretaria general.
15. Legalizar las actas de mayores, menores cantidades de obra y obra no prevista, mensualmente ante la Supervisión, cuando se requiera, de acuerdo con el avance del contrato.
16. Mantener actualizada la documentación de los contratos.
17. Cumplir y hacer cumplir al contratista en que todo el personal a su cargo se encuentre afiliado al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensiones y riesgos Profesionales) de acuerdo con lo dispuesto en la ley, así como el cumplimiento de pago de obligaciones parafiscales.
18. Cumplir con la entrega de los informes ejecutivos semanales, informes mensuales y finales requeridos por la SUPERINTENDENCIA en los cuales se presente el estado de ejecución avance y terminación del contrato.
19. Realizar cualquier otra actividad administrativa requerida para la correcta administración del contrato.
20. Verificar y exigir que se otorguen las garantías exigidas y velar por que estas permanezcan vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato.
21. Cumplir y hacer cumplir al contratista las obligaciones laborales que se generen con relación al contrato suscrito.
22. Estudiar las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el contratista y emitir un concepto a la SUPERINTENDENCIA para la resolución final de las mismas.

23. Suspender si es necesario el contrato de ejecución, o si se establece posteriormente ampliar el plazo pactado para la suspensión, la interventoría deberá emitir un concepto técnico previo sobre la suspensión.
24. Revisar las solicitudes de adición en valor y/o prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., del plazo de ejecución del contrato, requeridas por el contratista y emitir un concepto técnico al respecto. Además, elaborar, revisar y remitir dichas solicitudes a la SUPERINTENDENCIA para su aprobación con una antelación mínima de 10 días a la fecha requerida para su implementación, las cuales deben estar suficientemente justificadas técnica, jurídica y económicamente.
25. Verificar y adelantar las acciones pertinentes para que las adiciones y prorrogas se realicen oportunamente antes del vencimiento del contrato 26. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.
27. Revisar permanentemente la vigencia de las pólizas del contrato y realizar al contratista los requerimientos del caso, cuando sea necesario ampliar las mismas en valor o en plazo. En caso de que el contratista no realice las ampliaciones a que haya lugar, el interventor deberá informar al supervisor de este evento, con el fin de que se tomen las medidas a que haya lugar.
28. Realizar la interventoría de acuerdo con la Resolución No. 8044 del 30 de agosto de 2021 ANEXO - MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA y las que la modifiquen, adicionen o deroguen, de la Superintendencia de Notariado y Registro, mediante la cual se adopta el manual interno de Supervisión e interventoría de los Contratos que celebre la Superintendencia de Notariado y Registro.
29. Presentar los informes y documentos necesarios para realizar la interventoría de acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad de la Superintendencia y los formatos entregados por la supervisión del contrato.
30. Enviar en caso de cualquier tipo de incumplimiento del contrato al supervisor, copia de los requerimientos realizados al contratista, de los cuales siempre se deberá allegar copia a la compañía aseguradora. No obstante, el requerimiento (el cual deberá establecer un término para el cumplimiento de la obligación), si el Contratista lo incumple, el interventor deberá informar de inmediato al supervisor con el fin de informar a la Dirección de Contratación, para que se dé aviso del siniestro a la compañía aseguradora dentro de los tres días siguientes a la ocurrencia del mismo de conformidad con el Código de Comercio. Una vez se de aviso del siniestro a la compañía aseguradora, el interventor deberá enviar al supervisor un informe desde el punto de vista técnico sobre el incumplimiento del contratista y una tasación de los perjuicios ocasionados y este remitirlos a la Secretaría General. Si el incumplimiento conlleva, además, a un indebido manejo de recursos, el interventor deberá informar al supervisor para que se inicien las acciones a las que haya lugar.
31. Elaborar el acta de terminación del contrato y el proyecto de liquidación del contrato objeto de la interventoría en un tiempo máximo de 15 días contados a partir de la fecha del recibo final de las obras y remitir a la SUPERINTENDENCIA para su revisión y aprobación final junto con la totalidad de los soportes.
32. Verificar que el contratista presente los paz y salvos a los que haya lugar según la naturaleza del contrato.

33. Revisar, aprobar y vigilar los Planes de Seguridad, higiene, y salud ocupacional de acuerdo con las Normas técnicas vigentes, presentado por el contratista y remitirlo aprobado a la supervisión.
34. Las demás actuaciones que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de interventoría.
35. Llevar a cabo lo establecido en la resolución 682 del 24 de abril de 2020 con relación al PAPSO.
36. Revisar, aprobar y hacer cumplir todos los requerimientos establecidos en las obligaciones generales y especificas del contratista de obra.

INTERVENTORÍA FINANCIERA

Realizar el seguimiento a la contabilidad del contrato de obra en términos de recursos invertidos y recursos por invertir, con el fin de tener herramientas para realizar las recomendaciones y ajustes necesarios al presupuesto y ejecución de las obras complementarias de manera oportuna dentro del plazo de ejecución del contrato.

La interventoría deberá solicitar al contratista todos los documentos que sean necesarios para realizar los pagos y realizar la revisión de los mismos, realizando y suscribiendo las certificaciones que correspondan.
INTERVENTORÍA LEGAL

Revisión de los documentos del contratista de obra, tales como, Contrato de obra, Pliegos de condiciones y en general de los documentos que hacen parte del contrato. Lo anterior, con el objeto de que sean conocidas las condiciones y obligaciones del contratista de obra y el personal vinculado y responsable de la ejecución del contrato.

Se debe mantener un estricto control y seguimiento a las garantías suscritas por el contratista, haciendo énfasis en la vigencia de las mismas, en concordancia con lo establecido en el contrato de obra. Se revisará e informará a la Entidad oportunamente de las condiciones y vencimiento de las mismas.

Así mismo realizar la verificación del pago de los aportes de Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal que utilice el contratista en la ejecución de las obras.

De igual manera, realizar el seguimiento legal a la ejecución del contrato y asegurarse de que el contrato se cumpla en todos sus términos y condiciones. Esto incluye la revisión de los plazos de ejecución, la calidad de los materiales utilizados, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los requisitos legales.

Debe además realizar los informes, reportes y conceptos jurídicos y/o Legales que La Entidad solicite al Interventor, en relación con la ejecución del contrato. También debe informar a las partes sobre cualquier problema o incumplimiento detectado y proponer soluciones para corregirlos.

INTERVENTORÍA AMBIENTAL

La interventoría deberá efectuar el seguimiento del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, previamente aprobado por ellos mismos, en el que se tenga en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio ambiente.

Para ello se deberá atender la normatividad de orden constitucional, y legal como la Ley 99 de 1993 y la Resolución 541 de 1994 del Ministerio de Medio Ambiente, por medio de la cual se reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales concretos y agregados sueltos de construcción, entre otras.

Atender la normatividad legal vigente sobre sanidad ambiental y fumigación (Ley 9 de 1979 Decreto 1843 de 1991 y demás normas que amplíen o modifiquen la materia).

CONTROL DE COSTOS

Con base en el presupuesto de la obra y mediante la continua confrontación de este con las cantidades de obra, los precios básicos, las compras, contratos, rendimientos de mano de obra, análisis de los demás factores que inciden en los costos se procura mantener una información más real y actualizada que permita a la entidad contratante tener una visualización oportuna durante el proceso de la obra sobre los costos finales previstos, las variaciones que se produzcan a los estimados, una idea de las razones y de las medidas correctivas que se puedan tomar.

En caso de que antes del inicio de las labores de construcción y ajuicio de la Interventoría y visto bueno de la Supervisión designada por la SNR la cual será conformada por un funcionario o funcionarios del Grupo de Infraestructura, sea necesario ejecutar otros ítems no contemplados en el contrato inicial, el Contratista y la Interventoría pactarán nuevos precios para estos ítems dentro de los términos estipulados en la Ley 80 de 1993. Así el Contratista estará obligado a ejecutar las labores correspondientes a los ítems no previstos, previo trámite legal respectivo. En aquellos casos donde los precios no previstos se generen de las actividades en ejecución, se deberá seguir el mismo procedimiento descrito en el presente numeral.

Se entiende por precios que se pacten, los que se acuerden entre el Contratista y la Interventoría, previo visto bueno de la Supervisión designada por la SNR, teniendo en cuenta los precios vigentes en el mercado en la fecha en la cual se estudian los precios, sin variar los porcentajes del A.I.U. de la propuesta.

Para tal efecto el Contratista presentará al Interventor un documento donde se presenten la justificación técnica, económica, ambiental, social y jurídica correspondiente y el Análisis de los Nuevos Precios Unitarios, el cual será sometido a su revisión y aprobación. La Interventoría podrá solicitar al Contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hará constar en el Acta de Fijación de Precios no Previstos suscrita entre el Interventor y el Contratista, soportado adicionalmente por el Cuadro Comparativo de Precios no Previstos - del respectivo manual de Interventoría, todo lo anterior previo visto bueno de la Secretaría de obras.

En caso que, entre el Contratista y la Interventoría no se pueda llegar a un acuerdo, se deberá remitir la información al Supervisor designado por la SNR, quien tendrá la última palabra y cuya decisión deberá ser respetada por el contratista y la interventora del proyecto, por tal razón las actividades para pactar precios unitarios nuevos no serán excusa válida para la solicitud de prórrogas por retrasos en el cronograma.
Si por la ejecución de estas obras resultare un mayor valor del contrato, se procederá de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993.

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

Consiste en controlar la secuencia de los tiempos y recursos necesarios para la ejecución de los de las actividades contratadas. Establece un marco de referencia con base en la metodología de secuencias, tiempos e interrelaciones, para desarrollar el conjunto o cada una de las actividades que componen la etapa de la ejecución de las obras.

Indica las responsabilidades de los distintos grupos de trabajo y los recursos humanos, económicos, de materiales, equipos y herramientas requeridos para poder cumplir las metas preestablecidas.

Las visitas serán programadas conjuntamente, con el contratista de obra, interventoría y la entidad.

Hacer seguimiento constante a la programación de la obra.

Llevar a cabo lo establecido en la resolución 682 de 24 de abril de 2020 con relación al (PAPSO).

RECOMENDACIONES

Liquidación del contrato de interventoría

El Supervisor procederá a iniciar los trámites de liquidación del contrato de interventoría por vencimiento del plazo contractual y en cualquiera de los eventos señalados por la ley, de acuerdo con el procedimiento establecido en el mismo. El término para la liquidación del contrato de interventoría iniciará a contabilizarse a partir del Acta de Recibo Definitivo o Final de la interventoría, la cual se

suscribirá máximo dentro de los 15 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de ejecución del contrato La liquidación del contrato de Interventoría no exime al Interventor de su responsabilidad en caso de que se declare un siniestro por Estabilidad de Obra al Contratista.

Inspección final de la obra

El Interventor, el supervisor y el Contratista, efectuarán una inspección final a la obra, 10 días antes del vencimiento del contrato, con el fin de determinar el estado en que se va a recibir, para lo cual, el Interventor preparará un informe previo, en donde se describa el balance general de cantidades, el costo de la obra, informes de laboratorio, etc.

En caso de observaciones que deban atenderse por parte del Contratista, se dejará constancia en oficio dirigido al mismo, suscrito por el Interventor, en el cual se fijará el plazo para el acondicionamiento final de las obras. Una vez realizados los trabajos requeridos, se procederá a elaborar el Acta de Recibo Final y Entrega de la obra.

Manual de Mantenimiento de obras ejecutadas

El Interventor deberá solicitar al contratista la entrega y socialización de un manual de mantenimiento de las obras ejecutadas, así cada oficina será responsable del cuidado de las obras ejecutadas

CONTROL DEL PERSONAL Y DEL EQUIPO

La Interventoría designará Ingenieros y/o Arquitectos, quienes serán sus representantes en la obra, y quienes deberán tener plena autonomía para actuar y tomar decisiones en su nombre.

Si el equipo o el personal es diferente del ofrecido inicialmente por el Contratista, el Interventor deberá exigirle su ubicación en el sitio, a más tardar en cinco (5) días, pasados los cuales, de no haberse dado cumplimiento a su notificación, deberá solicitar al municipio que se hagan efectivas las medidas administrativas que para el efecto tiene fijadas, según resolución vigente.

La interventoría levantará los registros de calidad de estado y puesta a punto los equipos y maquinaria del contratista.

El Interventor deberá vigilar que el Contratista dé estricto cumplimiento a lo estipulado en la Ley 842 de 2003 y demás normas vigentes, respecto al ejercicio de la profesión en el territorio nacional.

El Interventor se obliga a llevar y mantener el equipo en perfectas condiciones, para lograr una adecuada interventoría.

Cada uno de los miembros del equipo de trabajo tendrá las siguientes funciones:

Controlar, exigir, colaborar, resolver, prevenir y verificar la ejecución y el cumplimiento de las obras contratadas, teniendo como referencia los principios rectores de la Ley de contratación estatal (Ley 80 de 1993) y los decretos reglamentarios, las cláusulas de los contratos, los pliegos de condiciones, los estudios y diseños del proyecto, la normatividad vigente y demás obligaciones estipuladas en el Manual de Interventoría que garanticen la correcta ejecución del proyecto.

Insumos.

La SNR entregará al Interventor, copia del Contrato de obra suscrito con el Contratista, así como los estudios y los documentos previos que lo soportan.

Productos

El interventor deberá solicitar al contratista:
• Hojas de vida del personal profesional.
• Relación del equipo mínimo obligatorio.
• Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta.
• Programa de Obra y flujo de inversiones
• Plan de manejo de tránsito- PMT.
• Permisos Ambientales de las canteras, plantas de concreto, plantas de asfalto y escombreras que utilizará durante la Etapa de Construcción, así como también los permisos que sean necesarios utilizar.
• Plan de manejo ambiental.
• Plan de calidad y cuadrillas de trabajo adicional a costo y riesgo del Contratista.
• Plan de seguridad y salud en el trabajo.
• Plano detallado con las rutas destinadas al transporte de suministro de materiales y escombros.

Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones.

CONTROL DE CALIDAD DE LOS RECURSOS

Objetivo:

El proceso tendrá como objetivo comprobar que los recursos de materiales que va a utilizar en las obras el Contratista, corresponden a las normas mínimas de calidad requeridas para el cumplimiento de los objetivos previstos en el Contrato de Obra.

Materiales:

El Interventor realizará las pruebas, ensayos y verificaciones que sean necesarias, además de todos aquellos que sin estar expresamente consignados en éste sean técnicamente necesarios e idóneos para corroborar con certeza que la obra ejecutada por el Contratista cumple con los requerimientos contenidos en el Contrato de Obra.

Así mismo, deberá verificar la calidad de los materiales y elementos empleados en obra (agregados, concretos, acero de refuerzo, etc.), sirviendo de comprobación a los controles de calidad que realice el Contratista. En caso de presentarse discrepancias en los resultados de los ensayos y/o pruebas que adelante el Contratista e Interventoría, primaran para efectos de la comprobación de las Metas Físicas y las actas de pago los ejecutados y obtenidos por esta última.

Adicionalmente, deberá controlar los procesos de fabricación y transporte de los productos elaborados fuera del área del proyecto, para su utilización en la ejecución de las Obras de Construcción. Haciendo referencia a materiales pétreos, concretos, marcos para cámaras, tapas, sumideros, bancos de productos, elementos prefabricados (de existir) y demás implementos. En caso de no ser posible la verificación directa de los procesos de fabricación de los productos elaborados fuera del área del Proyecto por parte del Interventor, éste deberá solicitar al Contratista los protocolos de ensayos de tales materiales, en los cuales deberán constar las pruebas efectuadas a tales materiales y los resultados obtenidos en cada una de ellas, los cuales deben reflejar que tales materiales cuentan con las calidades exigidas en el Contrato de Obra, o que tales calidades resultan ser superiores a las que allí se especifican.

Insumos:

Para adelantar dicha labor el Interventor deberá contar, entre otros y como mínimo, con los Muestras, catálogos y certificaciones de la calidad de los materiales.
• Realización y/o Revisión de los ensayos sobre los materiales, para verificar el cumplimiento de las normas técnicas exigidas en el Contrato de Obra.
• Visita de inspección a sitios en los cuales se fabriquen o elaboren los productos fabricados fuera del área del proyecto.

Productos:

Los productos resultantes de este proceso, corresponderán a:

• Entregar informes de control de calidad de materiales, el cual debe ser un capítulo del informe mensual exigido en el Contrato de Interventoría.
• Presentar y analizar los resultados de laboratorio aplicados a los materiales.
• Efectuar los requerimientos al Contratista para corregir los defectos de calidad, cuando sea necesario.

• Presentar informes de inspección a las instalaciones de fabricación
• Notificar al Contratista y a la Alcaldía respecto de las no conformidades o desviaciones encontradas en los ensayos realizados.
• Exigir al Contratista la implementación de las medidas correctivas a que haya lugar, de manera que se cumpla con lo establecido en el Contrato de Obra
• Iniciar, cuando sea procedente, el procedimiento para la imposición de multas al Contratista, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Obra.

CONTROL Y AJUSTE DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y OPERATIVOS DE LA OBRA.

Objetivo:

Verificar los procesos constructivos empleados por el Contratista, la secuencia y cronograma de los mismos y establecer y evaluar si los recursos utilizados le permitirán a éste cumplir con los resultados esperados y la Programación de Obra y flujo de inversiones y Cronograma de Metas Físicas entregados por el Contratista.
Insumos:

• Reuniones semanales entre contratista e interventoría, las cuales serán realizadas de conformidad con lo establecido en el Manual de Interventoría interno de la SNR según resolución No. 8045 del 30 de agosto de 2021.
• Informes de Inspectoría, los cuales deberán ser elaborados diariamente por los inspectores de obra de la Interventoría.
• Llevar el libro de bitácora o libro diario de control de obra.
• Registro fotográfico y fílmico de la obra, registrando la secuencia de todo el proceso de construcción del proyecto (antes - durante y después), estos registros deben hacer parte del Informe Mensual de Interventoría según lo establecido en el Contrato de Interventoría.

2.2. Localización General de las Oficinas

El objeto de la presente contratación se ejecutará en las siguientes zonas del país.



Ilustración 1. Localización General Oficina Santa Marta, Magdalena. Fuente: Google Maps.

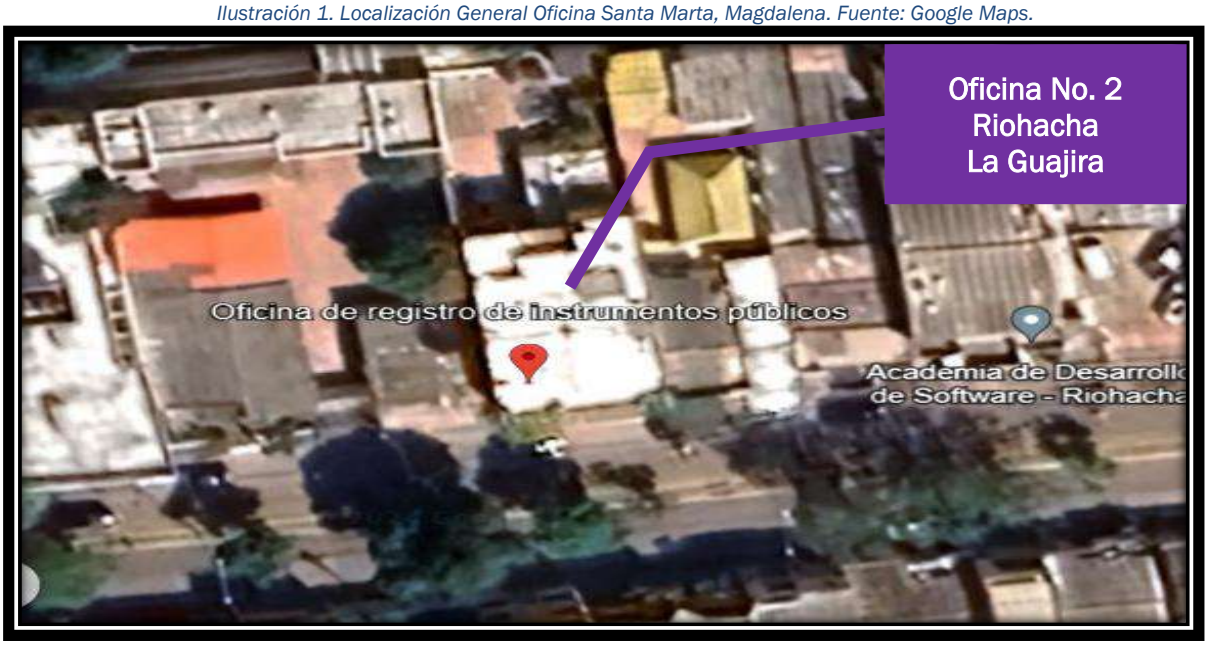


Ilustración 2. Localización General Oficina Riohacha La Guajira. Fuente: Google Maps.



Ilustración 3. Localización General Oficina Maicao La Guajira. Fuente: Google Maps.

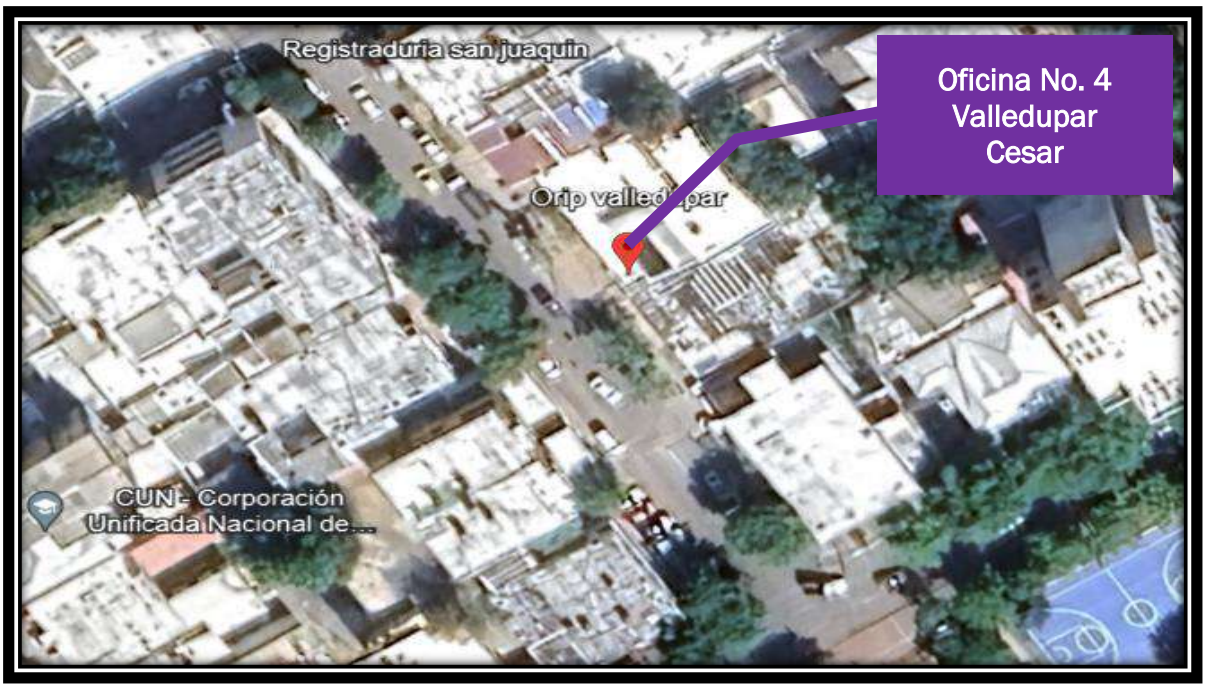


Ilustración 4. Localización General Oficina Valledupar Cesar. Fuente: Google Maps.



Ilustración 5. Localización General Oficina Salamina Caldas. Fuente: Google Maps.



Ilustración 6. Localización General Oficina Loríca Córdoba. Fuente: Google Maps.



Ilustración 7. Localización General Oficina Chinú Cordoba. Fuente: Google Maps.



Ilustración 8. Localización General Oficina Sincé Sucre. Fuente: Google Maps.

2.3. Descripción de las Actividades a Ejecutar

Para el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de las oficinas, el contratista deberá ceñirse a los planos y debe cumplir con las especificaciones técnicas y los códigos y normas indicadas en la normatividad vigente, adicionalmente en los documentos que hacen parte del contrato de obra, como el pliego de condiciones definitivo, estudios previos, especificaciones técnicas y demás que se requieran, para cada una de las actividades del mantenimiento, adecuación y mejoramiento de las oficinas.

Todas las operaciones, procesos, secuencias de mantenimiento, adecuación y mejoramiento, montaje y todos los materiales y equipos empleados en la obra deben contar con la aprobación del interventor o supervisor nombrado por la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR** para tal fin. Todos los materiales de construcción y acabados que se empleen deben ser de primera calidad.

El interventor o supervisor podrá exigir o autorizar variaciones en las obras respecto a los planos, cuando las condiciones lo hagan necesario, lo cual no conlleva a indemnización ni pagos adicionales al contratista, ni lo releva de sus responsabilidades de cumplimiento, estabilidad, etc.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD La responsabilidad por la calidad de la obra es única y exclusivamente del contratista y cualquier supervisión, revisión, comprobación o inspección que realice el personal técnico la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR,** o cualquiera de sus representantes, se hará para verificar su cumplimiento, y no exime al contratista de su obligación sobre la calidad de las obras objeto del contrato.

Entre otras; además de las diferentes actividades no previstas que se evidencien necesarias en la ejecución del contrato y que, mediante su debida justificación, deben ser aprobadas por la interventoría y la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR,** para el cumplimiento del objeto contractual de ser necesarias.

2.4. Condiciones Contractuales Vigentes

2.4.1. Estado del Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA No:	2393 DE 2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO SEDE MARSAF
NIT:	901.762.215-4
REPRESENTANTE LEGAL:	MIGUEL ALEXANDER CERÓN MOLINA
DIRECCIÓN:	TV 21 BIS 59-27

TELÉFONO:	3175182281 – (601) 879 0418
EMAIL:	consorciosedemarsaf@gmail.com
CIUDAD:	BOGOTÁ D.C.
OBJETO:	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA.
VALOR:	$ 642.019.845,50M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	04 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023.
PRORROGA No. 01:	CINCUENTA Y TRES (53) DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO PRORROGA NO. 01:	01 DE ENERO DE 2024.
ADICION	SE ADICIONA CONTRATO POR VALOR DE DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS CON ONCE CENTAVOS ($ 2.992.182,11 M/CTE)
PRORROGA No. 02:	QUINCE (15) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRORROGA NO. 02:	11 DE MARZO DE 2024.
VALOR DEL CONTRATO + ADICION	$ 645.612.027,61
SUPERVISORA DEL CONTRATO:	ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO

Tabla 3. Información del contrato de obra, contratista y plazos de ejecución del mismo.

2.4.2. Estado del Contrato de Interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	2438 DE 2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER ORIP 2023
NIT:	901.764.315-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
DIRECCIÓN:	Calle 7B # 70 - 05 Marsella Antigua Bogotá D.C.
TELÉFONO:	3203988968
EMAIL:	consorciointerorip2023@gmail.com
CIUDAD:	BOGOTÁ D.C.

OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE "REGIONAL CARIBE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y MAICAO, DEPARTAMANETO DEL CESAR, MUNICIPIOS DE CHIMICHAGUA Y VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MUNICIPIOS DE LORÍCA Y CHINÚ, DEPARTAMENTO DE SUCRE, MUNICIPIO DE SINCÉ Y DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, CIUDAD DE SANTA MARTA".
VALOR:	$ 109.038.795,00 M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES Y 20 DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO:	07 DE NOVIEMBRE DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**31 DE DICIEMBRE DE 2023.**
PRORROGA No. 01:	(2) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO PRORROGA NO. 01:	**01 DE ENERO DE 2024.**
PRORROGA No. 02:	QUINCE (15) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRORROGA NO. 02:	11 DE MARZO DE 2024.
SUPERVISORA DEL CONTRATO:	ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO

Tabla 4. Información del contrato de interventoría, contratista y plazos de ejecución del mismo.

3. ASPECTOS TÉCNICOS

3.1. Avance de Obra Físico de Ejecución (seguimiento programación)

De acuerdo a la fecha de inicio del Proyecto a partir del **04 DE DICIEMBRE DE 2023** y fecha de corte del presente informe **11 DE MARZO DE 2024,** se realizaron las siguientes actividades respecto a:

3.1.1. Oficina No. 1 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO MAGDALENA, MUNICIPIO (SANTA MARTA):

El contratista ejecutó las siguientes actividades durante el periodo evaluado:

- **DESMONTE LÁMPARAS Y LUMINARIAS:** El contratista el desmonte de 13 lámparas y luminarias de acuerdo al balance presentado después de la visita de obra.
- **DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO:** Se realizó el desmonte del manto asfaltico en las placas del cuarto de la planta eléctrica, azotea del tercer nivel y cuarto nivel.

- **INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS:** El contratista realizó la instalación de las lámparas y luminarias 13 (UN) con sus respectivas cajas y puntos eléctricos independientes.

- **ESTUCO EXTERIOR:** Se realizó instalación de estuco plástico para exteriores en la fachada de la oficina, patio y parte posterior del edificio.

- **ESTUCO PLÁSTICO INTERIOR:** El contratista realizó instalación de estuco plástico para las oficinas afectadas en el primer y segundo nivel por problemas de humedad en los muros de la ORIP.
- **PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTERPERIE (2 MANOS):** Se realizó aplicación de pintura para la fachada, la parte posterior de la oficina y muros del tercer nivel.

- **BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO:** Se realizó instalación de bicapa en manto asfaltico para las placas del cuarto de la planta eléctrica, tercer y cuarto nivel (azotea).

- **VINILO TIPO 1 A 3 MANOS:** Se realizó aplicación de vinilo tipo 1 a tres manos en el primer, segundo y tercer nivel de la oficina de registros de instrumentos públicos Sede Santa Marta, culminando la actividad de pintura.

- **ASEO GENERAL:** Se realizó aseo general en las instalaciones de la oficina para evitar incomodar a los funcionarios durante los trabajos de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la ORIP.

- **DESMONTE DE CIELORRASO:** El contratista realizó el desmonte de cielorraso en el cuarto de cómputo en el tercer nivel de la ORIP.

- **CIELORRASO EN FIBRA MINERAL:** El contratista realizó la instalación del cielorraso en el cuarto de cómputo (sistemas) y pasillos ubicados en el tercer nivel de la oficina para culminar con la actividad contratada.

- **ESTUCO EXTERIOR:** Se realizó instalación de estuco plástico para exteriores en la fachada de la oficina, patio y parte posterior del edificio.

- **SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS:** Se realizó sondeo y limpieza en las bajantes de aguas lluvias para garantizar el buen funcionamiento del desagüe de las mismas cuando se presenten las lluvias.

NO PREVISTOS

- **GESTION DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL:** se realizó disposición final de los residuos generados durante los trabajos ejecutados en la ORIP sede Santa Marta.

- **CERÁMICA FORMATO 25X35CM:** Se realizó instalación de cerámica 25x35cm en el baño de hombres.

- **AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15:** Se realizó instalación del aviso de la ORIP de acuerdo a las especificaciones entregadas por la supervisión de la SRN.

- **CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA:** Se realizó instalación cinta antideslizante autoadhesiva en el área de atención al público y escaleras.

- **SELLADO CON SILICONA EN CARPINTERÍA METÁLICA FACHADA:** Se realizó sellado con silicona en las ventanas ubicadas en la fachada frontal y posterior del edificio para evitar filtraciones de agua por causa de las lluvias.

- **DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO:** Se realizó demolición de piso en el segundo nivel en el pasillo y baño de hombres.

- **DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM):** Se realizó demolición de alistado de piso en el pasillo y baño de hombre en el segundo nivel del edificio.

- **GESTION DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL:** se realizó disposición final de los residuos generados durante los trabajos ejecutados en la ORIP sede Santa Marta.

- **CERÁMICA FORMATO 25X35CM:** Se realizó instalación de cerámica 25x35cm en el baño de hombres.

- **PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [2 MANOS]:** Se realizó aplicación de pintura en superficies exteriores para generar mayor durabilidad.

- **LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA:** Se realizó instalación de luminaria led 60x60 en el primer, segundo y tercer nivel de la ORIP sede Santa Marta.

3.1.2. Oficina No. 2 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO GUAJIRA, MUNICIPIO (RIOHACHA):

El contratista ejecutó las siguientes actividades durante el periodo evaluado:

- **DESMONTE DE CIELORRASO:** El contratista realizó desmonte de cielorraso en el primer nivel (archivos y cocina), segundo nivel (oficina de funcionarios, área financiera, jurídica, pasillo y cuarto de cómputo).

- **DESMONTE LÁMPARAS Y LUMINARIAS:** El contratista el desmonte de 9 lámparas y luminarias presentes en archivos y oficina jurídica.

- **DESMONTE VENTANA METÁLICA:** Se realizó desmonte de ventana metálica ubicado en el archivo.

- **DEMOLICIÓN DE MURO (E=15-25CM):** El contratista realizó demolición de muro en el área de archivos.

- **GESTIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL DE RSD MADERA , INCLUYE CERTIFICACIÓN:** El contratista realizó retiro del material de residuos de madera para mantener el espacio libre de residuos sólidos que afecten al usuario, funcionarios y obreros.

- **INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS:** Se realizó instalación de lámparas y luminarias en archivos, caja, oficina de la registradora y jurídica.

- **PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA:** Se realizó protección del mobiliario cada oficina donde se intervino durante los trabajos de mantenimiento y adecuación.

- **PUERTA EN MADERA 76CM-110CM:** Se realizó instalación de puerta en madera del baño que se encuentra ubicada en el segundo piso.

- **MARCO PUERTA EN MADERA 76CM-110CM:** Se realizó instalación de marco puerta en el baño ubicado en el segundo piso (oficina apoyo administrativo).
- **CERRADURA DE POMO PARA OFICINA:** Se realizó instalación de cerradura de pomo de las puertas ubicadas en la cocina, jurídica, apoyo administrativo, baño del patio, baño apoyo administrativo y caja.

- **ESTUCO PLÁSTICO INTERIOR:** El contratista realizó instalación de estuco plástico para los muros de la ampliación de la oficina de archivos de la ORIP.

- **RESANE:** Se realizó resane en las áreas afectadas en las diferentes oficinas e instalaciones de la ORIP Riohacha. (archivo, atención al público, oficina de la registradora y funcionarios).

- **PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE (3 MANOS):** Se realizó instalación de pintura koraza para la oficina de archivos parte exterior que limita con el patio, muros del patio.

- **VINILO TIPO 1 A 3 MANOS:** Se realizó instalación y aplicación de vinilo tipo 1 en el primer nivel en la oficina de archivos.

- **DESTRONQUE, PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANITO MARMOL:** El contratista realizo actividades de pulida, brillada y sellada de piso en granito mármol del piso del primer nivel, escalera y piso del segundo nivel.

- **PISO GRANITO MARMOL:** Se realizó instalación de piso granito mármol en la ampliación de la oficina de archivos ubicada en el primer piso.

- **LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGAR:** El contratista realizó suministro e instalación de 20 lámparas panel LED 60x60cm.

- **RAMPA EN CONCRETO ESTRIADO E=14CM:** Se realizó construcción de rampa en concreto al interior de la oficina, la cual conduce al área de caja.

- **DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS:** El contratista realizó desmonte de canales y bajantes de aguas lluvias ubicados en el patio y la oficina de archivos.

- **INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO HASTA 48.000 BTU:** Se realizó instalación de aire acondicionado en la oficina de archivos luego de realizar la ampliación y adecuación de la misma.

- **PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA:** Se realizó protección del mobiliario cada oficina donde se intervino durante los trabajos restantes de mantenimiento y adecuación de la ORIP.

- **GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL:** El contratista realizó la actividad de disposición final de los residuos de construcción manteniendo la ORIP libre de escombros y demás materiales que se produjeron a causa de las demoliciones.

- **GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD RECUPERABLES, INCLUYE CERTIFICACIÓN:** Se produjo disposición final de RCD recuperables en el sitio autorizado para dicha actividad.

- **GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD CHATARRA, INCLUYE CERTIFICACIÓN:** Se produjo disposición final de RCD chatarra en el sitio autorizado para dicha actividad.

- **GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN:** Se produjo disposición final de RCD madera en el sitio autorizado para dicha actividad.

- **GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD PELIGROSO, INCLUYE CERTIFICACIÓN:** Se produjo disposición final de RCD peligroso en el sitio autorizado para dicha actividad.

- **MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM:** Se realizó instalación de mueble superior en la cocina, según las especificaciones del contrato.

- **MUEBLE BAJO MESÓN COCINA:** El contratista realizó instalación de mueble bajo mesón de la cocina, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

- **MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA:** Se realizó aplicación de pintura, nivelación y ajustes de las puertas en madera de las oficinas de la ORIP cumpliendo con el mantenimiento garantizando el buen funcionamiento e impacto visual de las mismas.

- **CERRADURA DE POMO PARA OFICINA:** Se realizó cambio de cerradura de pomo en las puertas que necesitaban dicha actividad garantizando mayor seguridad para las oficinas y baños de la ORIP.

- **BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 80KG:** El contratista realizó actividad de instalación de brazo hidráulico en las puertas de la entrada principal y oficina de archivos.

- **PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO:** El contratista realizó actividad de aplicación de pañete impermeabilizado en el muro levantado para la ampliación de la oficina de archivos.

- **ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO:** Se instaló estructura metálica para teja de fibrocemento para la cubierta de la oficina de archivos.

- **BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4":** Se realizó instalación de bajante de aguas lluvias en tubería PCV de 4" ubicada al exterior de la oficina de archivos.

- **PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE (3 MANOS):** Se realizó instalación de pintura koraza para la oficina de archivos parte exterior que limita con el patio, muros del patio. (6,92M2).

- **VINILO TIPO 1 A 3 MANOS:** Se realizó aplicación de vinilo tipo 1 en el primer y segundo nivel de la ORIP (cocina, baños, archivos, jurídica, registradora).

- **DESTRONQUE, PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANITO MARMOL:** El contratista realizo actividades de pulida, brillada y sellada de piso en granito mármol del piso del primer nivel, escalera y piso del segundo nivel.

- **PISO GRANITO MARMOL:** Se realizó instalación de piso granito mármol en la ampliación de la oficina de archivos ubicada en el primer piso.

- **ALISTADO DE PISO 2CM:** Se instaló alistado de piso para la nivelación y adecuación de la superficie del piso de la oficina de archivos, área donde se produjo la ampliación de la misma.

- **ASEO GENERAL:** Se realizó aseo general en las instalaciones de la oficina para evitar incomodar a los funcionarios durante los trabajos de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la ORIP.

- **CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA:** Se instaló cinta antideslizante autoadhesiva en la rampa que se encuentra al interior de la oficina y zona de atención al público.

- **SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO:** Se realizó suministro e instalación de punto ecológico ubicado en el primer nivel, zona de atención al público.

- **DESMONTE DE TABLERO ELÉCTRICO:** Se realizó desmonte de tablero eléctrico ubicado en el primer nivel.

- **DESMONTE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU:** Se realizó desmonte de aires acondicionados en la oficina de archivos (1), hall de espera (1) y zona de atención al público (1) para poder realizar las actividades de aplicación de pintura, estuco y resanes en las oficinas que ameritaban mejoramiento.

- **DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO:** Se realizó demolición de acabado de piso en el patio para la ampliación de la oficina de archivos.

- **DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM):** El contratista realizó demolición de placa de contrapiso en el patio para la adecuación de la superficie del nuevo piso que se construyó para la ampliación de la oficina de archivos.

- **CIELORRASO PLANO EN DRYWALL ½:** Se instaló el cielorraso en drywall para el cambio del mismo en la cocina y oficina de archivos.

- **COLUMNETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM:** El contratista construyó columneta en concreto para el confinamiento de los muros levantados para la ampliación de la oficina de archivos.

- **PLACA DE CONTRAPISO 3000 PSI E=10CM:** Se construyó placa de contrapiso para la adecuación de la superficie del piso en el área utilizada para la ampliación de la oficina de archivos.

- **BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO:** El contratista realizó actividad de instalación de bicapa en manto asfáltico foil de aluminio para la impermeabilización de la cubierta de la ORIP.

- **TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN:** Se realizó instalación de tablero general de distribución para las redes eléctricas de la ORIP.

3.1.3. Oficina No. 3 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO GUAJIRA, MUNICIPIO (MAICAO):

El contratista ejecutó las siguientes actividades durante el periodo evaluado:

- **DESMONTE DE CIELORRASO:** El contratista realizó actividad de desmonte de cielorraso en fibra mineral en las diferentes instalaciones de la ORIP (Jurídica, caja, zona de atención al público).

- **DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS:** Se realizó desmonte de lámparas y luminarias en el baño de los administrativos y oficina de jurídica.

- **INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS:** El contratista realizó instalación de lámparas y luminarias en las oficinas archivos cuarto de cómputo o sistemas y la cocina.

- **PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA:** Se realizó protección de los diferentes equipos y muebles durante la ejecución de los trabajos realizados en la oficina.

- **GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL:** El contratista realizó actividad de disposición final de residuos de demoliciones ubicándolos al exterior de la oficina y trasladándolos al sitio autorizado por la entidad competente.

- **CERRADURA DE POMO PARA OFICINA:** El contratista realizó actividad de cambio de cerradura para la puerta de la oficina de cuarto de cómputo o sistemas.

- **CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM:** Se realizó instalación de cielorraso en fibra mineral en las oficinas de Jurídica y zona de atención al público.

- **MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL:** Se realizó mantenimiento de cielorraso en el cuarto de cómputo, archivos, cocina y oficina del registrador.

- **BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4":** Se realizó instalación de bajantes de aguas lluvias para el desagüe de las canales ubicadas en la cubierta.

- **BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM:** Se instaló boquilla para cerámica en los baños del personal administrativo y el registrador.

- **CERÁMICA FORMATO 20X20CM:** Se instaló cerámica para muros y piso de los baños del personal administrativo y el registrador.

- **LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO:** Se realizó lavado de fachada e hidrofugo en los muros exteriores de la ORIP

- **PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE [3 MANOS]:** Luego de realizar la actividad de lavado de fachada el contratista realizó aplicación de pintura Koraza sobre los muros (color asignado por la supervisión).

- **MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL:** Se realizó limpieza e instalación de monocapa en manto asfáltico en las vigacanal.

- **MORTERO DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZADO VIGA CANAL:** Se realizó adecuación de la superficie para la instalación de mortero impermeabilizado en las vigacanal. (20 ML)

- **LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR:** Se realizó instalación de luminaria led 60x60cm en las oficinas del registrador, jurídica, atención al público y cuarto de cómputo.

- **LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER:** Se realizó instalación de luminaria led tipo tortuga en la fachada y costado lateral de la ORIP.

- **PUNTO DE AGUA FRÍA LAVAPLATOS:** Se instaló punto de agua fría en la cocina para el suministro de agua del lavaplatos.

- **PUNTO DE AGUA FRÍA ORINAL/LAVAMANOS:** El contratista realizó instalación de punto de agua fría para el orinal y lavamanos del baño del personal administrativo.

- **LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE:** Se realizó instalación de lavaplatos en acero inoxidable en la cocina de la ORIP

- **SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS:** Se realizó actividad de sondeo y limpieza de bajante de aguas lluvias para garantizar el buen funcionamiento de las redes de desagüe de la ORIP.

- **ASEO GENERAL DE OBRA:** El contratista realizó actividad de aseo general en las instalaciones de la ORIP para evitar incomodidades del personal administrativo y de esta manera generar un mejor ambiente durante los trabajos ejecutados.

- **CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA:** Se realizó instalación de cinta antideslizante autoadhesiva en la rampa ubicada en la entrada hacia la oficina y zona de atención al público.

- **SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO:** Se realizó suministro e instalación de punto ecológico en las instalaciones de la ORIP.

- **DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO:** Se realizó demolición de enchape de muro en el baño del personal administrativo.

- **SALIDA LUMINARIA EN MURO PVC:** Se realizó actividad de instalación de salida luminaria PVC en muro para las luminarias led tipo tortuga ubicadas al exterior de la ORIP.

- **CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO:** Se realizó cambio de kit Fluxómetro en el baño del personal administrativo.

3.1.4. Oficina No. 4 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CESAR, MUNICIPIO (VALLEDUPAR):

El contratista ejecutó las siguientes actividades durante el periodo evaluado:

- **DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS:** Se realizó desmonte de aparatos sanitarios y lavamanos en el baño de mujeres ubicado en el primer nivel de la oficina (3 UN).
- **INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS:** Se realizó instalación de aparatos sanitarios y lavamanos en la batería de baños ubicada en el primer nivel.
- **INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS:** Se realizó instalación de lámparas y luminarias (6 UN) en el primer nivel de la oficina (atención al público y oficina de la coordinadora).
- **PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA:** El contratista realizó protección de mobiliario en las áreas intervenidas para el mantenimiento y adecuación de las oficinas.
- **CERRADURA DE POMO PARA OFICINA:** Se realizó instalación de cerradura de pomo en la puerta de la oficina de jurídica ubicada en el segundo nivel de la ORIP.
- **CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA:** Se realizó instalación de cerradura de seguridad en la puerta de la entrada principal y la oficina de la secretaria del registrador.

- **VINILO TIPO 1, 3 MANOS:** El contratista realizó aplicación de vinilo tipo 1 en los muros interiores de la ORIP de las oficinas de archivos, atención al público,

coordinadora de la ORIP, jurídica, registrador, secretaria del registrador, apoyo administrativo, cocina y pasillos.

- **CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR:** Se realizó cambio de árbol y flotador en el baño ubicado en el segundo nivel (jurídica) y en el primer nivel (baño mujeres).
- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESAGUE PARA LAVAMANOS:** el contratista realizó instalación del desagüe para lavamanos ubicados en el primer nivel.

- **SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS:** El contratista realizó sondeo y limpieza de las bajantes de agua lluvia.

- **SANITARIO TIPO AHORRADOR:** El contratista realizó instalación del sanitario tipo ahorrador en el baño ubicado en el segundo nivel (oficina jurídica).
- **ASEO GENERAL DE OBRA:** El contratista realizó el aseo general de obra durante y después de cada jornada de trabajo.

- **DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS:** Se realizó desmonte de lámparas y luminarias dañadas y en mal estado para su posterior cambio.

- **PISO CERÁMICA 20X20CM:** Se realizó instalación de cerámica para piso en el baño para mujeres ubicado en el primer nivel de la oficina.

- **LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER:** El contratista realizó instalación de luminaria tipo tortuga en el exterior de la oficina.
- **SALIDA LUMINARIA EN MURO PVC:** Se realizó actividad de instalación de salida luminaria pvc.

- **PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA:** El contratista realizó protección de mobiliario en las áreas intervenidas para el mantenimiento y adecuación de las oficinas.

- **GESTION DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL:** El contratista realizó actividad de disposición final de residuos al sitio autorizado por la entidad competente.

- **CERRADURA DE POMO PARA OFICINA:** Se realizó instalación de cerradura de pomo en la puerta de la oficina de secretaria del registrador, baño y registrador ubicada en el segundo nivel de la ORIP.

- **LAVADO DE FACHADA:** Se realizó actividad de lavado de fachada de la ORIP.

- **BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO:** El contratista realizó actividad de instalación de bicapa en manto asfáltico foil de aluminio para la impermeabilización de la placa ubicada en el segundo nivel de la ORIP.

- **VINILO TIPO 2 CIELORRASOS 2 MANOS:** Se realizó aplicación de vinilo tipo 2 para el cielorraso de los baños.
- **LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR:** Se realizó instalación de luminaria led 60x60cm techo modular en pasillo del primer nivel y oficinas del personal administrativo (área financiera).

- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS**

- **ASEO GENERAL DE OBRA:** El contratista realizó el aseo general de obra durante y después de cada jornada de trabajo.
- **DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS:** Se realizó desmonte de lámparas y luminarias dañadas y en mal estado para su posterior cambio.

- **DESMONTE DE TUBERÍA SANITARIA:** Se realizó desmonte de tubería sanitaria en la batería de baño de mujeres ubicado en el primer nivel de la ORIP.

- **DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM):** Se realizó demolición de placa de contrapiso en la batería del baño de mujeres ubicado en el primer nivel para poder realizar el cambio de red sanitaria afectada por desborde de aguas negras y tubería rota causando socavación del terreno.

- **EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO (H<=1,5M):** Se realizó excavación manual en la batería de baño de mujeres en el primer nivel de la ORIP para inspeccionar el daño de la tubería sanitaria la cual se encontraba rota.

- **PISO CERÁMICA 20X20CM:** Se realizó instalación de cerámica para piso en el baño para mujeres ubicado en el primer nivel de la oficina.

- **RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO:** Se realizó actividad de relleno en recebo común luego de realizar el arreglo de la red sanitaria de la batería de baño de mujeres.

- **PLACA DE CONTRAPISO 3000 PSI E=10CM:** Se realizó construcción de placa de contrapiso en el baño de mujeres ubicado en el primer nivel de la ORIP para la adecuación de la superficie del piso del mismo.

- **PISO CERÁMICA 20X20CM:** Se realizó instalación de piso en cerámica formato 20x20cm en los baños de hombres y mujeres ubicados en el primer nivel de la ORIP.

- **CAJA DE INSPECCIÓN 60X60CM:** El contratista realizó construcción de caja de inspección en el baño de mujeres para la conexión de las redes que se encontraban alrededor sin conectar ocasionando filtraciones en el terreno.

- **SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA:** Se realizó actividad de sondeo y limpieza de la red sanitaria que conduce a la caja de inspección principal ubicada al exterior de la ORIP la cual se encontraba con sedimentos y rota en algunos tramos.

- **TUBERÍA PVCS 2":** Se realizó instalación de tubería PVCS 2" para la red de lavamanos en el baño de mujeres ubicado en el primer nivel de la ORIP.

- **TUBERÍA PVCS 4":** El contratista realizó actividad de instalación de red sanitaria de 4" para la reparación y optimo funcionamiento de la misma.

3.1.5. Oficina No. 5 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CESAR, MUNICIPIO (CHIMICHAGUA):

El contratista ejecutó las siguientes actividades durante el periodo evaluado:

- **DESMONTE CIELORRASO:** Se realizó desmonte de cielorraso en fibra mineral que se encontraban en mal estado y dañados por la filtración de aguas lluvia.

- **ESTUCO EXTERIOR:** El contratista realizó instalación de estuco para exteriores para los muros de la parte posterior de la oficina y corredor lateral derecho (ubicándonos desde adentro).

- **PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE:** El contratista realizó instalación de piso cerámico antideslizante en la oficina del registrador, caja y atención al público. (83,39 M2).

- **ASEO GENERAL:** Se realizó aseo general en las instalaciones de la oficina para evitar incomodar a los funcionarios durante los trabajos de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la ORIP.

- **DESMONTE CIELORRASO:** Se realizó desmonte de cielorraso en fibra mineral que se encontraban en mal estado y dañados por la filtración de aguas lluvia. (36,96 M2)
- **DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS:** Se realizó desmonte de lámparas y luminarias en las diferentes instalaciones de la ORIP donde se encontraban dañadas y en mal estado.

- **INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS:** Se realizó instalación de lámparas y luminarias en las oficinas donde fueron reemplazadas las luces en mal estado y las que estaban dañadas (registrador, archivos, atención al público, jurídica y caja.

- **PUERTA EN MADERA 51CM-75CM:** Se realizó instalación de puerta de la cocina y los baños de hombres y mujeres.

- **PUERTA EN MADERA 76CM-110CM:** Se instaló puerta con dimensiones entre 76-110cm en la oficina del registrador.

- **MARCO PUERTA EN MADERA 51CM-75CM:** El contratista realzó actividad de instalación de marco puerta en la cocina y baños de hombres y mujeres respectivamente.

- **MARCO PUERTA EN MADERA 76CM-110CM:** Se realizó actividad de instalación de marco puerta en con dimensiones de 76 a 110 cm en la oficina del registrador.

- **CERRADURA DE POMO PARA OFICINA:** Se realizó cambio de cerradura de pomo las puertas de la oficina del registrador, cocina y baños de hombres y mujeres.
- **CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM:** Se realizó instalación de cielorraso en fibra mineral en las siguientes oficinas: archivos, jurídica, registrador y el área de cajas y atención al público.
- **MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL:** Se realizó mantenimiento de cielorraso en fibra mineral en la cocina, baño del registrador y baños del personal administrativo.
- **FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22:** Se instalaron flanches en lámina galvanizada cal. 22 en la cubierta de la ORIP para evitar filtraciones de aguas lluvias.
- **ESTUCO PLASTICO INTERIOR:** Se realizó aplicación de estuco plástico al interior de la ORIP en las distintas instalaciones de la misma.
- **VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS:** El contratista realizó actividad de aplicación de vinilo tipo 1 a 3 manos en los muros del interior de la ORIP.
- **PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE:** Se realizó actividad de instalación de piso cerámico antideslizante en las la oficina del registrador.

- **LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER:** El contratista realizó instalación de luminaria led tipo tortuga en la fachada y en el patio de la ORIP.

- **LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR:** Se instalaron las luminarias led 60x60 para techo modular las oficinas de archivos, registrador, jurídica y área de cajas y atención al público.

- **CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR:** Se realizó cambio de árbol y flotador de los sanitarios de los baños de la ORIP.

- **SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS:** Se realizó actividad de limpieza y sondeo de bajante de aguas lluvias para garantizar el buen funcionamiento de las mismas en el momento que se presenten las precipitaciones.

- **AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15:** Se realizó cambio de aviso en la fachada de la ORIP según las especificaciones entregadas por la SNR.

- **CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA:** Se instaló cinta antideslizante autoadhesiva en la rampa y zona de atención al público.

- **ASEO GENERAL:** Se realizó aseo general en las instalaciones de la oficina para evitar incomodar a los funcionarios durante los trabajos de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la ORIP.

NO PREVISTOS

- **DESMONTE DE CUBIERTA:** El contratista realizó desmonte de cubierta la cual se encontraba deteriorada y rota.
- **DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO:** Se realizó demolición de alistado de piso en la oficina del registrador, caja y atención al público para el posterior cambio de piso.

- **DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM):** Se realizó demolición de alistado de piso para poder nivelar y preparar la superficie que se utilizará para el nuevo piso.

- **TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.6:** Se realizó instalación de teja de fibrocemento P7 No. 6 la cual conforma la nueva cubierta de la ORIP sede Chimichagua.

- **PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]:** Se realizó instalación de pintura Premium para exteriores en el patio y callejón que comunica la calle con las el patio de la oficina.
- **ALISTADO DE PISO 4CM:** Se realizó instalación de alistado de piso 4 cm para la nivelación y adecuación de la superficie a utilizar para el nuevo piso de la ORIP en las áreas de atención al público, caja y oficina del registrador.

3.1.6. Oficina No. 6 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO SUCRE, MUNICIPIO (SINCÉ):

El contratista ejecutó las siguientes actividades durante el periodo evaluado:

- **DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM):** Se realizó demolición de alistado de piso para poder nivelar y preparar la superficie que se utilizará para el nuevo piso.

- **PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA:** El contratista realizó protección de mobiliario en las áreas intervenidas para el mantenimiento y adecuación de las oficinas.

- **CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM:** El contratista realizó suministro e instalación del cielorraso en fibra mineral afectados en varias áreas por filtraciones de agua.

- **ESTUCO EXTERIOR:** Se realizó instalación de estuco exterior de la oficina de registros de instrumentos públicos sede Sincé.

- **PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]:** Se realizó aplicación de pintura premium para mayor durabilidad y resistencia en los muros exteriores de la ORIP sede Sincé.

- **VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS:** El contratista aplicó vinilo tipo 1 para los muros interiores de la ORIP.

- **ALISTADO DE PISO 4CM:** Se realizó instalación de alistado de piso 4 cm para la nivelación y adecuación de la superficie a utilizar para el nuevo piso de la ORIP en las áreas de atención al público, caja y oficina del registrador.

- **DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO:** Se realizó demolición de acabado de piso para poder nivelar las superficies irregulares y en mal estado que se presentaban en la oficina.

- **DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO:** Se realizó desmonte del manto asfaltico existente en la vigacanal de la cubierta de la ORIP sede Sincé.

- **DESMONTE DE PUERTA EN MADERA:** El contratista realizó desmonte de las puertas en madera que se encontraban en mal estado.

- **DESMONTE DE MARCO EN MADERA PARA PUERTA:** Se realizó desmonte de los marcos puerta de las puertas en madera que se encontraban en mal estado para su respectivo mantenimiento.

- **INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS:** Se realizó instalación de lámparas y luminarias en la oficina del área financiera y atención al público.

- **PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA:** El contratista realizó protección de mobiliario en las áreas intervenidas para el mantenimiento y adecuación de las oficinas.

- **GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL:** Se realizó actividad de disposición final de residuos a el sitio autorizado por la entidad competente.

- **MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM:** Se realizó instalación de mueble superior de acuerdo a las especificaciones presentadas en el contrato de la ORIP sede Sincé.

- **MUEBLE BAJO MESÓN COCINA:** Se instaló mueble bajo mesón de cocina según especificaciones contratadas.

- **HOJA PUERTA EN MADERA 51CM-75CM:** Se instaló hoja de puerta con dimensiones de 51 a 75 cm en los baños del personal administrativo.

- **HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM:** Se instaló hoja de puerta con dimensiones de 76 a 110 cm en archivos, cómputo y cuarto de planta eléctrica.

- **CERRADURA DE POMO PARA OFICINA:** El contratista ejecutó instalación de cerradura de pomo en las puertas de las oficinas y baños a las que se realizó mantenimiento.

- **CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA:** Se instaló cerradura de seguridad en la puerta de acceso (entrada) a las instalaciones de la ORIP y puerta del pasillo.
- **CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM:** El contratista realizó suministro e instalación del cielorraso en fibra mineral afectados en varias áreas por filtraciones de agua.

- **BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM:** Se aplico material para emboquillado de la cerámica en los muros y piso de los baños a los cuales se realizó mejoramiento y adecuación de acuerdo a las actividades contratadas para la ORIP.

- **PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]:** Se aplicó pintura de máxima resistencia y durabilidad en los muros exteriores de la ORIP.

- **BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO:** Se realizó actividad de instalación de bicapa en manto asfaltico de aluminio para la impermeabilización de la cubierta de la ORIP Sincé.

- **ESTUCO EXTERIOR:** Se realizó instalación de estuco exterior de la oficina de registros de instrumentos públicos sede Sincé.

- **PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]:** Se realizó aplicación de pintura premium para mayor durabilidad y resistencia en los muros exteriores de la ORIP sede Sincé.

- **PISO CERÁMICA 20X20CM:** Se realizó instalación de piso cerámico formato 20x20cm en el baño de los funcionarios administrativos de la ORIP.

- **PISO CERÁMICA 20X20CM:** Se instaló piso cerámico antideslizante en la terraza de la ORIP.

- **ALISTADO DE PISO 4CM:** Se realizó instalación de alistado de piso de 4cm para la nivelación y adecuación de la superficie del piso cerámico en la parte frontal de la ORIP.

- **LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR:** Se realizó instalación de luminaria led 60x60cm en la zona de caja y atención al público.

- **PUNTO DE AGUA FRÍA LAVAPLATOS:** El contratista realizó actividad de instalación de punto de agua fría para el lavaplatos de la cocina de la ORIP.

- **CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR:** Se realizó cambio de árbol y flotador por sistema ahorrador en los sanitarios de los baños de la ORIP.

- **LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE:** El contratista realizó actividad de suministro e instalación de lavaplatos en acero inoxidable en la cocina de la ORIP.

- **POCETA LAVATRAPERO PREFABRICADO EN GRANITO:** Se realizó construcción de poceta en granito para el lavado de los traperos y tanques de agua ubicado en el patio de la ORIP.

- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS:** Se realizó suministro e instalación de grifería para el lavamanos del baño de los funcionarios administrativos de la ORIP.

- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESAGUE PARA LAVAMANOS:** El contratista realizó instalación y suministro de desagüe para lavamanos de los baños de la ORIP.

- **SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS:** Se realizó sondeo y limpieza de bajante de aguas lluvias las cuales se encontraban llenas de escombro y sedimentes, impidiendo el funcionamiento de la tubería para desagüe de la cubierta.
- **CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA:** Se instaló cinta antideslizante autoadhesiva en la zona de atención al público y entrada a la oficina.

- **ASEO GENERAL:** Se realizó aseo general en las instalaciones de la oficina para evitar incomodar a los funcionarios durante los trabajos de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la ORIP.

- **DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS:** Se realizó actividad de desmonte de lámparas y luminarias dañadas en el área de caja y atención al público.

- **MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,51-0,75M:** Se realizó instalación de marco metálico para las puertas de los baños.

- **MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M:** Se realizó instalación de marco metálico para las puertas de archivos, cuarto de cómputo y planta eléctrica.

- **CERÁMICA FORMATO 20X20CM:** Se realizó instalación de cerámica de piso y muro formato 20x20cm en el baño de los funcionarios administrativos de la ORIP.

3.1.7. Oficina No. 7 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CÓRDOBA, MUNICIPIO (CHINÚ):

El contratista ejecutó las siguientes actividades durante el periodo evaluado:

- **DESMONTE DE CIELORRASO:** Se realizó desmonte de cielorraso ubicado entre el archivo y los funcionarios de atención al público.

- **DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO:** Se realizó desmonte del manto asfáltico existente el cual se encontraba deteriorado y sin funcionalidad en algunas áreas por lo cual se evidenciaba filtraciones de agua al interior de las oficinas.

- **DESMONTE VENTANA METÁLICA:** se realizó desmonte de ventana metálica para su respectivo cambio de tal manera que resalte el trabajo de mejoramiento y mantenimiento de la oficina.

- **PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA:** El contratista realizó la protección de mobiliario en cada oficina donde se intervino para las adecuaciones y mantenimiento con el fin de evitar daños de los mismos.

- **VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM:** Se realizó instalación de ventanería en aluminio con vidrio 5 mm. (M2)

- **CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM:** Se realizó instalación de cielorraso en fibra mineral en las áreas donde se presentaba afectación por filtración de agua y láminas dañadas.

- **BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM:** El contratista realizó instalación de boquilla para cerámica en los baños de la ORIP.

- **CERÁMICA FORMATO 20X20CM:** Se instaló cerámica formato 20x20cm en los baños correspondientes a hombres y mujeres.

- **VINILO TIPO 2 CIELORRASOS 2 MANOS:** Se realizó aplicación de vinilo tipo 2 para cielorraso en las áreas de atención al público, caja, registradora, cocina, baños, archivos, cuarto de planta eléctrica y pasillos.

- **PISO CERÁMICA 20X20CM:** Se realizó instalación de piso en cerámica para los baños de hombres y mujeres pertenecientes a la ORIP sede Chinú.

- **LAVAMANOS DE COLGAR:** Se realizó suministro e instalación de lavamanos de colgar en los baños correspondientes a hombres y mujeres de la ORIP.

- **LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE:** Se instaló lavaplatos en acero inoxidable para la cocina y así poder mejorar las instalaciones de la oficina de registros de instrumentos públicos sede Chinú.

- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS:** El contratista realizó suministro e instalación de grifería para los lavamanos instalados en los baños de hombres y mujeres pertenecientes a la ORIP.

- **SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS:** Se realizó actividad de sondeo y limpieza en los bajantes de aguas lluvia para garantizar el buen funcionamiento del drenaje cuando se presenten precipitaciones.

- **SANITARIO TIPO AHORRADOR:** Se instaló sanitario tipo ahorrador en el baño de mujeres.

- **ORINAL TIPO GOTTA O SIMILAR, INCLEYE LLAVE DE PUSH Y DESAGUE:** Se realizó instalación de orinal tipo gota en el baño de los hombres.

- **ASEO GENERAL DE OBRA:** Se realizó aseo general durante y después de cada actividad ejecutada por el contratista en la ORIP sede Chinú.

- **CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA:** Se instaló cinta adhesiva antideslizante en las instalaciones de la entrada a la oficina para evitar posibles caídas de los usuarios.

- **BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO:** El contratista realizó instalación de bicapa en manto asfáltico para la impermeabilización de las placas que venía presentando filtraciones en diferentes áreas de la oficina.

NO PREVISTOS

- **DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS:** Se realizó desmonte de lámparas y luminarias
- **DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO:** El contratista realizó demolición de acabado de piso para posteriormente nivelar y adecuar la superficie a utilizar para el nuevo piso en los baños.
- **GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL:** Se realizó disposición final de los residuos generados durante las actividades ejecutadas del contrato para el mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones de la ORIP.

- **BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO:** El contratista realizó instalación de bicapa en manto asfáltico para la impermeabilización de las placas que venía presentando filtraciones en diferentes áreas de la oficina. (145,195M2)

- **LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR:** Se instalaron las luminarias redondas de 18W para techo, dado que faltaban algunas luminarias y otras se encontraban dañadas en el área de atención al público. (4 UN).

3.1.8. Oficina No. 8 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CÓRDOBA, MUNICIPIO (LORICA):

El contratista ejecutó las siguientes actividades durante el periodo evaluado:

- **GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL:** Se realizó disposición final de residuos generados por demoliciones durante la ejecución de los trabajos de mejoramiento y adecuación de la oficina.

- **GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD RECUPERABLES, INCLUYE CERTIFICACIÓN:** Se realizó actividad de disposición final de RCD recuperables que se produjeron durante la ejecución de las distintas actividades de mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la ORIP.

- **GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD CHATARRA, INCLUYE CERTIFICACIÓN:** Se realizó actividad de disposición final de RCD chatarra que se produjeron durante la ejecución de las actividades de mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la ORIP.

- **GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN:** Se realizó actividad de disposición final de RCD madera que se produjeron durante la ejecución de las actividades de mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la ORIP.

- **GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD PELIGROSO, INCLUYE CERTIFICACIÓN:** Se realizó actividad de disposición final de RCD peligroso que se produjeron durante la ejecución de las actividades de mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la ORIP y en el sitio autorizado por las autoridades competentes.

- **GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD ESCOMBROS INCLUYE CERTIFICACIÓN:** Se realizó actividad de disposición final de RCD escombros que se produjeron durante la ejecución de las actividades de demolición de la ORIP.

- **BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 150KG:** Se realizó instalación de brazo hidráulico para la puerta del corredor que conduce a las oficinas de la ORIP en el primer y segundo nivel.

- **DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE:** Se realizó desmonte de módulos de archivos (13 UN) para poder ejecutar las actividades de resane, estuco y pintura.
- **INSTALACIÓN DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE:** Se realizó instalación de los módulos de archivo rodante luego de ejecutar las demás actividades que correspondían a la oficina de archivo como son resane, estuco y pintura.

- **RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA:** El contratista realizó recorrido de cubierta para solucionar los problemas presentados en la cubierta como son tejas rotas, mal instaladas y sin manto.

- **GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL:** Se realizó disposición final de residuos generados por demoliciones durante la ejecución de los trabajos de mejoramiento y adecuación de la oficina.

- **CABALLETE ARTICULADO TEJA FIBROCEMENTO:** Se instaló caballete articulado en fibrocemento para la cubierta de la oficina, dado que no se encontraba en condiciones por lo cual se filtraba permanente mente el agua.

- **TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.8:** El contratista realizó la actividad de instalación de teja de fibrocemento No 8 con el fin de mejorar la cubierta y brindar garantías de seguridad al momento de presentarse las lluvias.
- **PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE [3 MANOS]:** Se aplicó pintura Koraza sobre pañete para los muros exteriores de la oficina.

- **LAVADO FACHADA:** Se realizó lavado de fachada de la oficina con hidrofugo.
- **MURO DRYWALL DOBLE CARA E=12CM:** Se realizó instalación de muro en drywall entre la oficina de banco (caja) y jurídica.
- **VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS:** Se aplicó vinilo tipo 1 para los muros interiores de la oficina de archivos y muro en drywall.
- **PISO CERÁMICO DURO PISO:** El contratista realizó instalación de piso cerámico en el primer nivel del edificio (banco o caja, jurídica, atención al público.
- **ASEO GENERAL:** Se realizó aseo general en las instalaciones de la oficina para evitar incomodar a los funcionarios durante los trabajos de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la ORIP.
- **PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE [3 MANOS]:** Se aplicó pintura Koraza sobre pañete para los muros exteriores de la oficina. (31,24 M2)
- **GUARDAESCOBA CERÁMICA 30,5X10CM:** El contratista realizó instalación de guardaescoba en las áreas donde se realizó cambio de piso cerámico antideslizante en el primer nivel de la ORIP.
- **SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA:** El contratista realizó actividad de sondeo y limpieza de red sanitaria las cuales se encontraban con sedimentos, impidiendo su optimo funcionamiento. (28,8 ML)
- **ASEO GENERAL:** Se realizó aseo general en las instalaciones de la oficina para evitar incomodar a los funcionarios durante los trabajos de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la ORIP.
- **CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA:** Se realizó instalación de cinta antideslizante auto adhesiva en el área de atención al público y escaleras que conecta el primer y el segundo nivel de la ORIP. (20 ML)

3.1.8.1. Programación de Obra Oficina No. 1 REGIONAL CARIBA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, MUNICIPIO (SANTA MARTA)

De acuerdo al inicio de obra el contratista realizó la entrega de la programación de obra, la cual fue revisada y aprobada el día 21 de diciembre de 2023 por parte de interventoría y enviada a la supervisión:

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras	Costo
CONTRATO 2393 - SNR GRUPO 5	**63 días**	**lun 11/12/23**	**sáb 24/02/24**			**$ 60.791.798,65**
SANTA MARTA	**63 días**	**lun 11/12/23**	**sáb 24/02/24**			**$ 60.791.798,65**
1. PRELIMINARES	**50 días**	**lun 11/12/23**	**jue 8/02/24**			**$ 2.871.652,23**
DESMONTE DE CIELORRASO	5 días	lun 11/12/23	vie 15/12/23	5CC	7CC;12	$ 433.798,25
DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	10 días	lun 11/12/23	vie 22/12/23		4CC;6CC	$ 826.597,65
DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO	20 días	lun 11/12/23	mié 3/01/24	5CC	30;37;21CC;19CC	$ 586.711,25
DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	25 días	lun 11/12/23	mar 9/01/24	4CC	8	$ 27.196,72
DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	24 días	mié 10/01/24	mié 7/02/24	7	26CC+15 días;10	$ 29.769,73
INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	8 días	sáb 16/12/23	mar 26/12/23	12CC	28	$ 872.078,86
GESTION DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	1 día	jue 8/02/24	jue 8/02/24	8	32	$ 95.499,77
4. CIELO RASOS	**1 día**	**sáb 16/12/23**	**lun 18/12/23**			**$ 7.608.859,79**
CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	1 día	sáb 16/12/23	lun 18/12/23	4	9CC;28	$ 7.608.859,79
7. ENCHAPE MUROS	**42 días**	**jue 28/12/23**	**sáb 17/02/24**			**$ 9.725.055,76**
ESTUCO EXTERIOR	12 días	jue 28/12/23	jue 11/01/24	21CC+15 días;19CC+15 días	38	$ 6.100.586,66
ESTUCO PLASTICO INTERIOR	20 días	jue 28/12/23	lun 22/01/24	21CC+15 días;19CC+15 días	23CC	$ 2.819.939,43
RESANE	2 días	jue 28/12/23	sáb 30/12/23	21CC+15 días;19CC+15 días	23CC	$ 113.010,72
CERÁMICA FORMATO 25X35CM	5 días	lun 12/02/24	sáb 17/02/24	26		$ 691.518,95
10. IMPERMEABILIZACIÓN	**30 días**	**lun 11/12/23**	**mar 16/01/24**			**$ 6.381.001,42**
PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [2 MANOS]	30 días	lun 11/12/23	mar 16/01/24	6CC	14CC+15 días;15CC+15 días;16CC+15 días	$ 6.381.001,42
11. IMPERMEABILIZACIÓN	**30 días**	**lun 11/12/23**	**mar 16/01/24**			**$ 4.507.066,25**
BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	30 días	lun 11/12/23	mar 16/01/24	6CC	14CC+15 días;15CC+15 días;16CC+15 días	$ 4.507.066,25
13. PINTURAS	**30 días**	**jue 28/12/23**	**vie 2/02/24**			**$ 15.867.400,17**
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	30 días	jue 28/12/23	vie 2/02/24	15CC;16CC	32	$ 15.867.400,17
14. PISOS	**22 días**	**sáb 27/01/24**	**vie 23/02/24**			**$ 224.998,03**

PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	10 días	lun 12/02/24	vie 23/02/24	26	39	$ 173.074,69
ALISTADO DE PISO 2CM	12 días	sáb 27/01/24	lun 12/02/24	8CC+15 días	25;17	$ 51.923,34
15. RED ELÉCTRICA	**12 días**	**mar 26/12/23**	**mar 9/01/24**			**$ 7.265.722,82**
LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	12 días	mar 26/12/23	mar 9/01/24	12;9	39	$ 7.265.722,82
17. RED SANITARIA	**10 días**	**mié 3/01/24**	**mar 16/01/24**		**31**	**$ 1.915.333,05**
SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	10 días	mié 3/01/24	mar 16/01/24	6	31	$ 1.915.333,05
19. ASE-SEÑALIZACIÓN	**13 días**	**vie 9/02/24**	**sáb 24/02/24**	**29;30**		**$ 4.214.915,25**
ASEO GENERAL DE OBRA	2 días	vie 9/02/24	lun 12/02/24	23;10	39;33CC;35	$ 564.653,54
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	5 días	vie 9/02/24	jue 15/02/24	32CC	34	$ 1.921.436,80
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	8 días	jue 15/02/24	sáb 24/02/24	33	35CC	$ 1.054.674,20
SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	2 días	jue 15/02/24	sáb 17/02/24	32;34CC	39	$ 674.150,71
20. ADICIONALES	**9 días**	**mié 3/01/24**	**lun 15/01/24**			**$ 209.793,88**
DESMONTE REFLECTOR EXTERIOR	2 días	mié 3/01/24	vie 5/01/24	6	38	$ 69.931,29
REINSTALACION REFLECTOR EXTERIOR	2 días	vie 12/01/24	lun 15/01/24	37;14	39	$ 139.862,59
FIN	0 días	vie 23/02/24	vie 23/02/24	38;25;28;32;35		$ 0,00

Tabla 5. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 1 – Santa Marta

3.1.8.2. Seguimiento a la Programación de Obra Oficina No. 1 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO MAGDALENA, MUNICIPIO (SANTA MARTA)

De acuerdo a la programación entregada por el contratista de cada una de las actividades previstas se evidencia el siguiente avance.

FASE INICIO DEL CONTRATO		
AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO	ADELANTO / ATRASO
0.00%	0.00%	+00.00%

Tabla 6. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial.

3.1.8.3. Avance del Proyecto en Tiempo Oficina No. 1 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO MAGDALENA, MUNICIPIO (SANTA MARTA)

De acuerdo a la firma del Acta de Inicio del proyecto efectuada el día **04 DE DICIEMBRE DE 2023,** a continuación, se presente el análisis del tiempo en días transcurrido para la ejecución del mismo:

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN			
Periodo Evaluado	**Fecha de Inicio**	**Fecha Terminación**	**Tiempo Transcurrido o Total**
Tiempo total del proyecto	04/12/2023	11/03/2024	95.00
Periodo anterior 1	04/12/2023	03/01/2024	30.00
Periodo anterior 2	04/01/2024	03/02/2024	30.00
Periodo Actual	**11/03/2024**	**11/03/2024**	**35.00**
Restantes	11/03/2024	11/03/2024	00.00
PLAZO (DÍAS)			
CANTIDAD DE DÍAS	**TOTAL**	**TRANSCURRIDO**	**% TIEMPO TRANSCURRIDO**
Contractual	80.00	80.00	100.00%
Suspensiones	0	0	0.00%
Prorrogas	15.00	15.00	100.00%
TOTAL	**95.00**	**95.00**	**100.00%**

Tabla 7. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2393 de 2023.

3.1.9. Oficina No. 2 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO LA GUAJIRA, MUNICIPIO (RIOHACHA):

3.1.9.1. Programación de Obra Oficina No. 2 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO LA GUAJIRA, MUNICIPIO (RIOHACHA)

De acuerdo al inicio de obra el contratista realizó la entrega de la programación de obra, la cual fue revisada y aprobada el día **07 de diciembre de 2023:**

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras	Costo
CONTRATO 2393 - SNR GRUPO 5	**56 días**	**lun 18/12/23**	**vie 23/02/24**			**$ 98.523.413,61**
RIOHACHA	**56 días**	**lun 18/12/23**	**vie 23/02/24**			**$ 98.523.413,61**
1. PRELIMINARES	**36 días**	**lun 18/12/23**	**mar 30/01/24**			**$ 6.072.833,84**
DESMONTE DE CIELORRASO	10 días	mar 26/12/23	sáb 6/01/24	5	6;11	$ 981.923,51
DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	5 días	mié 20/12/23	mar 26/12/23	22	4;14;15	$ 373.302,17

DESMONTE DE CUBIERTA	5 días	mar 9/01/24	lun 15/01/24	4;11	7;10;16CC;42CC+5 días;28	$ 584.495,56
DESMONTE VENTANA METÁLICA	2 días	jue 18/01/24	vie 19/01/24	6;10	8;9	$ 250.969,38
DESMONTE DE PUERTA METÁLICA	2 días	mar 23/01/24	jue 25/01/24	7;9	12	$ 45.147,20
DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	2 días	sáb 20/01/24	mar 23/01/24	7	8	$ 39.985,62
DESMONTE DE VIDRIO	2 días	mar 16/01/24	mié 17/01/24	6	7	$ 58.157,64
DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	2 días	sáb 6/01/24	mar 9/01/24	4	6	$ 63.420,80
DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	2 días	jue 25/01/24	sáb 27/01/24	8	13;65	$ 162.031,99
DEMOLICIÓN DE MURO (E=15-25CM)	2 días	sáb 27/01/24	mar 30/01/24	12		$ 86.691,81
INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	5 días	mar 26/12/23	lun 1/01/24	5	67	$ 534.499,94
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	5 días	mar 26/12/23	lun 1/01/24	5	73	$ 544.351,45
RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	5 días	mar 9/01/24	lun 15/01/24	6CC	17;54	$ 898.177,91
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	2 días	mar 16/01/24	mié 17/01/24	16	18	$ 115.414,87
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD RECUPERABLES, INCLUYE CERTIFICACIÓN	5 días	jue 18/01/24	mié 24/01/24	17	19	$ 565.551,02
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD CHATARRA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	1 día	mié 24/01/24	jue 25/01/24	18	20	$ 13.353,92
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	2 días	jue 25/01/24	sáb 27/01/24	19	21	$ 378.811,47
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD PELIGROSO, INCLUYE CERTIFICACIÓN	1 día	sáb 27/01/24	lun 29/01/24	20	72;33CC	$ 326,74
CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	2 días	lun 18/12/23	mar 19/12/23		5	$ 376.220,84
2. CARPINTERÍA EN MADERA	**28 días**	**mar 16/01/24**	**lun 19/02/24**			**$ 8.845.182,54**
MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	5 días	lun 12/02/24	vie 16/02/24	26CC	25CC	$ 1.129.083,57
MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	5 días	lun 12/02/24	vie 16/02/24	24CC	29CC	$ 2.502.900,42
PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	5 días	lun 12/02/24	vie 16/02/24	27;28	30;29CC;24CC	$ 1.364.490,59
MARCO PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	2 días	jue 8/02/24	sáb 10/02/24	37CC	26	$ 452.098,65
MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	5 días	mar 16/01/24	lun 22/01/24	6	26	$ 368.931,55
CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	5 días	lun 12/02/24	vie 16/02/24	26CC;25CC	30	$ 2.484.728,47

BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 80KG	1 día	sáb 17/02/24	lun 19/02/24	26;29	72	$ 542.949,29
3. CARPINTERÍA METÁLICA	**20 días**	**sáb 27/01/24**	**mié 21/02/24**			**$ 9.241.864,90**
REJA TIPO BANCO	10 días	jue 8/02/24	mié 21/02/24	43CC;50CC		$ 4.582.475,94
VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	8 días	sáb 27/01/24	mar 6/02/24	21CC	73	$ 4.659.388,96
4. CIELO RASOS	**10 días**	**jue 8/02/24**	**mié 21/02/24**			**$ 23.330.593,84**
CIELORRASO EN VINIL Y FOIL DE ALUMINIO 61CMX61CM	10 días	jue 8/02/24	mié 21/02/24	41CC	61CC	$ 23.330.593,84
5. CONCRETOS Y MORTEROS	**10 días**	**jue 8/02/24**	**mié 21/02/24**			**$ 2.508.577,90**
PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO	10 días	jue 8/02/24	mié 21/02/24	41CC;57CC	27CC;45;46CC;47;52CC;70	$ 2.508.577,90
6. CUBIERTAS	**25 días**	**mar 16/01/24**	**mié 14/02/24**			**$ 3.524.963,35**
TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.6	10 días	sáb 27/01/24	jue 8/02/24	42	40	$ 1.085.874,84
TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.8	2 días	jue 8/02/24	sáb 10/02/24	39	41CC	$ 169.087,46
TEJA TRASLÚCIDA ONDULADA	5 días	jue 8/02/24	mié 14/02/24	40CC	35CC;43CC;37CC	$ 821.583,55
ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	10 días	mar 16/01/24	sáb 27/01/24	6CC+5 días	39;49CC	$ 1.188.990,52
BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	5 días	jue 8/02/24	mié 14/02/24	41CC	32CC	$ 259.426,98
7. ENCHAPE MUROS	**2 días**	**mié 21/02/24**	**vie 23/02/24**			**$ 1.494.714,25**
ESTUCO EXTERIOR	2 días	mié 21/02/24	vie 23/02/24	37	46CC	$ 570.397,49
ESTUCO PLASTICO INTERIOR	2 días	mié 21/02/24	vie 23/02/24	37CC;47CC;58CC;45CC	78	$ 535.168,49
RESANE	2 días	mié 21/02/24	vie 23/02/24	37	46CC	$ 389.148,27
8. ESTRUCTURAS EN CONCRETO	**23 días**	**mar 16/01/24**	**lun 12/02/24**			**$ 3.153.761,85**
VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM	15 días	mar 16/01/24	vie 2/02/24	42CC	50;57	$ 2.252.708,77
MARCO EN CONCRETO 2500 PSI PARA VENTANAS 8CMX15CM	8 días	vie 2/02/24	lun 12/02/24	49	32CC	$ 901.053,08
10. IMPERMEABILIZACIÓN	**2 días**	**mié 21/02/24**	**vie 23/02/24**			**$ 3.243.866,48**
PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE [3 MANOS]	2 días	mié 21/02/24	vie 23/02/24	37CC;70CC	78	$ 3.243.866,48
11. IMPERMEABILIZACIÓN	**30 días**	**mar 16/01/24**	**mié 21/02/24**			**$ 2.871.612,49**
BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	20 días	mar 16/01/24	jue 8/02/24	16	55	$ 1.097.372,65

MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	10 días	jue 8/02/24	mié 21/02/24	54	60CC	$ 1.774.239,84
12. MAMPOSTERÍA	**15 días**	**vie 2/02/24**	**mié 21/02/24**			**$ 3.030.091,17**
MURO DIVISORIO BLOQUE LISO NO.5	10 días	vie 2/02/24	mié 14/02/24	49	37CC;58	$ 2.584.045,38
MURO DRYWALL DOBLE CARA E=12CM	5 días	jue 15/02/24	mié 21/02/24	57	46CC	$ 446.045,79
13. PINTURAS	**10 días**	**jue 8/02/24**	**mié 21/02/24**			**$ 8.618.376,70**
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	10 días	jue 8/02/24	mié 21/02/24	68CC;55CC	61CC	$ 6.663.460,46
VINILO TIPO 2 CIELORRASOS 2 MANOS	5 días	jue 8/02/24	mié 14/02/24	35CC;60CC	77CC	$ 1.954.916,24
14. PISOS	**20 días**	**sáb 27/01/24**	**mié 21/02/24**			**$ 13.401.550,18**
DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MARMOL	20 días	sáb 27/01/24	mié 21/02/24	64CC	74CC	$ 10.870.453,77
PISO GRANITO MARMOL	15 días	sáb 27/01/24	mié 14/02/24	65CC	63CC	$ 2.257.772,42
ALISTADO DE PISO 2CM	5 días	sáb 27/01/24	vie 2/02/24	12	64CC	$ 273.323,99
15. RED ELÉCTRICA	**20 días**	**lun 1/01/24**	**jue 25/01/24**			**$ 4.974.758,90**
LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	15 días	lun 1/01/24	jue 18/01/24	14	68	$ 4.541.076,76
INTERRUPTOR ENCHUFABLE3X20A	5 días	vie 19/01/24	jue 25/01/24	67	60CC	$ 433.682,14
18. URBANISMO	**2 días**	**mié 21/02/24**	**vie 23/02/24**			**$ 162.701,30**
RAMPA EN CONCRETO ESTRIADO E=14CM	2 días	mié 21/02/24	vie 23/02/24	37	52CC	$ 162.701,30
19. ASE-SEÑALIZACIÓN	**20 días**	**sáb 27/01/24**	**mié 21/02/24**			**$ 4.047.963,92**
ASEO GENERAL DE OBRA	2 días	lun 19/02/24	mié 21/02/24	21;30;75;76;77	78	$ 564.653,54
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	8 días	mar 6/02/24	jue 15/02/24	15;33	75CC	$ 1.921.436,80
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	5 días	sáb 27/01/24	vie 2/02/24	63CC	76CC	$ 419.549,40
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	3 días	mar 6/02/24	vie 9/02/24	73CC	72	$ 247.151,91
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	3 días	sáb 27/01/24	mié 31/01/24	74CC	72	$ 221.021,56
SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	3 días	jue 8/02/24	lun 12/02/24	61CC	72	$ 674.150,71
FIN	0 días	vie 23/02/24	vie 23/02/24	72;46;52		$ 0,00

Tabla 8. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 2 – RIOHACHA

3.1.9.2. Seguimiento a la Programación de Obra Oficina No. 2 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO LA GUAJIRA, MUNICIPIO (RIOHACHA)

De acuerdo a la programación entregada por el contratista de cada una de las actividades previstas se evidencia el siguiente avance.

FASE INICIO DEL CONTRATO		
AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO	ADELANTO / ATRASO
0.00%	2.90%	2.90%

Tabla 9. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial.

3.1.9.3. Avance del Proyecto en Tiempo Oficina No. 2 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO LA GUAJIRA, MUNICIPIO (RIOHACHA)

De acuerdo a la firma del Acta de Inicio del proyecto efectuada el día **04 DE DICIEMBRE DE 2023,** a continuación, se presente el análisis del tiempo en días transcurrido para la ejecución del mismo:

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN			
Periodo Evaluado	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Tiempo Transcurrido o Total
Tiempo total del proyecto	04/12/2023	11/03/2024	95.00
Periodo anterior 1	04/12/2023	03/01/2024	30.00
Periodo anterior 2	04/01/2024	03/02/2024	30.00
Periodo Actual	**11/03/2024**	**11/03/2024**	**35.00**
Restantes	11/03/2024	11/03/2024	00.00
PLAZO (DÍAS)			
CANTIDAD DE DÍAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	% TIEMPO TRANSCURRIDO
Contractual	80.00	80.00	100.00%
Suspensiones	0	0	0.00%
Prorrogas	15.00	15.00	100.00%
TOTAL	**95.00**	**95.00**	**100.00%**

Tabla 10. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2393 de 2023.

3.1.9.4. Programación de Obra Oficina No. 3 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO LA GUAJIRA, MUNICIPIO (MAICAO):

De acuerdo al inicio de obra el contratista realizó la entrega de la programación de obra, la cual fue revisada y aprobada el día 07 de diciembre de 2023:

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras	Costo
CONTRATO 2393 - SNR GRUPO 5	**63,25 días**	**lun 11/12/23**	**sáb 24/02/24**			**$ 92.330.178,03**
MAICAO	**63,25 días**	**lun 11/12/23**	**sáb 24/02/24**			**$ 92.330.178,03**
1. PRELIMINARES	**46,75 días**	**lun 11/12/23**	**lun 5/02/24**			**$ 15.214.505,18**
DESMONTE DE CIELORRASO	5 días	mar 26/12/23	lun 1/01/24	5	6CC	$ 1.377.635,32
DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	2 días	sáb 23/12/23	mar 26/12/23	17	4;13	$ 186.651,08
DESMONTE DE CUBIERTA	15 días	mar 26/12/23	vie 12/01/24	4CC	7;29CC	$ 2.043.229,84
DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO	2 días	vie 12/01/24	lun 15/01/24	6	39	$ 255.091,85
DESMONTE VENTANA METÁLICA	2 días	sáb 30/12/23	mar 2/01/24	9	11CC	$ 209.587,72
DESMONTE DE PUERTA METÁLICA	1 día	vie 29/12/23	sáb 30/12/23	10CC	8	$ 22.573,61
DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	1 día	vie 29/12/23	sáb 30/12/23	14	9CC	$ 19.992,81
DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	20 días	sáb 30/12/23	mié 24/01/24	8CC	12;53	$ 3.901.368,87
DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	10 días	mié 24/01/24	lun 5/02/24	11	43;15CC	$ 4.270.467,15
INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	5 días	mar 26/12/23	lun 1/01/24	5	45	$ 393.842,06
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	5 días	sáb 23/12/23	vie 29/12/23	17	10	$ 544.351,45
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	2 días	mié 24/01/24	vie 26/01/24	12CC	22	$ 240.438,61
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	5 días	lun 11/12/23	vie 15/12/23		55	$ 582.990,19
CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	5 días	lun 18/12/23	vie 22/12/23		5;14	$ 1.166.284,62
2. CARPINTERÍA EN MADERA	**2 días**	**jue 8/02/24**	**sáb 10/02/24**			**$ 430.543,84**
CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	2 días	jue 8/02/24	sáb 10/02/24	23	24	$ 165.648,56
CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	2 días	jue 8/02/24	sáb 10/02/24	23	24	$ 264.895,28
3. CARPINTERÍA METÁLICA	**23 días**	**vie 26/01/24**	**vie 23/02/24**			**$ 5.255.763,81**
MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	1 día	vie 26/01/24	sáb 27/01/24	15	23	$ 289.270,00
PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	10 días	sáb 27/01/24	jue 8/02/24	22	20;19	$ 1.175.014,76
VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	10 días	lun 12/02/24	vie 23/02/24	19;20	55	$ 3.791.479,05
4. CIELO RASOS	**15 días**	**lun 5/02/24**	**vie 23/02/24**			**$ 9.702.101,14**
CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	10 días	lun 12/02/24	vie 23/02/24	27	33	$ 7.208.067,89
MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	5 días	lun 5/02/24	sáb 10/02/24	31	26	$ 2.494.033,25

6. CUBIERTAS	**34 días**	**mar 26/12/23**	**lun 5/02/24**			**$ 8.497.000,11**
TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.6	25 días	mar 26/12/23	jue 25/01/24	6CC	30;31	$ 6.942.630,73
BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	5 días	jue 25/01/24	mié 31/01/24	29	31	$ 350.226,43
FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	4 días	mié 31/01/24	lun 5/02/24	29;30	27;36	$ 1.204.142,95
7. ENCHAPE MUROS	**16 días**	**lun 5/02/24**	**sáb 24/02/24**			**$ 1.636.872,63**
BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	1 día	vie 23/02/24	sáb 24/02/24	42CC;34CC;26	55	$ 154.970,92
CERÁMICA FORMATO 20X20CM	15 días	lun 5/02/24	vie 23/02/24	43CC	33CC	$ 1.481.901,71
10. IMPERMEABILIZACIÓN	**10 días**	**lun 5/02/24**	**vie 16/02/24**			**$ 4.628.360,33**
LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	5 días	lun 5/02/24	sáb 10/02/24	31	37	$ 2.182.309,66
PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE [3 MANOS]	5 días	lun 12/02/24	vie 16/02/24	36	40	$ 2.446.050,67
11. IMPERMEABILIZACIÓN	**5 días**	**sáb 17/02/24**	**vie 23/02/24**			**$ 2.620.571,70**
BICAPA MANTO 3,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	4 días	sáb 17/02/24	jue 22/02/24	7;40CC	55	$ 2.011.080,21
MORTERO DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZADO VIGA CANAL	5 días	sáb 17/02/24	vie 23/02/24	37	39CC	$ 609.491,49
14. PISOS	**15 días**	**lun 5/02/24**	**vie 23/02/24**			**$ 36.109.220,72**
PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	15 días	lun 5/02/24	vie 23/02/24	43CC	33CC	$ 24.827.563,88
ALISTADO DE PISO 4CM	10 días	lun 5/02/24	vie 16/02/24	12	42CC;34CC	$ 11.281.656,84
15. RED ELÉCTRICA	**15 días**	**lun 1/01/24**	**jue 18/01/24**			**$ 2.695.033,05**
LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	12 días	lun 1/01/24	lun 15/01/24	13	46	$ 2.225.185,83
LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	3 días	mar 16/01/24	jue 18/01/24	45	55	$ 469.847,22
16. RED HIDRÁULICA	**15 días**	**sáb 27/01/24**	**mié 14/02/24**			**$ 1.040.169,18**
PUNTO DE AGUA FRÍA LAVAPLATOS	2 días	sáb 27/01/24	mar 30/01/24	53	49	$ 41.817,91
PUNTO DE AGUA FRÍA ORINAL/LAVAMANOS	2 días	mar 30/01/24	jue 1/02/24	48	50	$ 42.697,67
CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	4 días	jue 1/02/24	mar 6/02/24	49	51;56	$ 393.505,49
LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE	7 días	mar 6/02/24	mié 14/02/24	50	55	$ 562.148,11
17. RED SANITARIA	**3 días**	**mié 24/01/24**	**sáb 27/01/24**			**$ 572.346,58**
SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	3 días	mié 24/01/24	sáb 27/01/24	11	48	$ 572.346,58
19. ASE-SEÑALIZACIÓN	**15,5 días**	**mar 6/02/24**	**sáb 24/02/24**			**$ 3.927.689,76**
ASEO GENERAL DE OBRA	0,5 días	sáb 24/02/24	sáb 24/02/24	16;24;51;46;33;39;60	61	$ 564.653,54
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	5 días	mar 6/02/24	lun 12/02/24	50	57CC	$ 1.921.436,80
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	1 día	mar 6/02/24	mié 7/02/24	56CC	58CC	$ 398.136,01
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	1 día	mar 6/02/24	mié 7/02/24	57CC	59CC	$ 148.291,14
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	1 día	mar 6/02/24	mié 7/02/24	58CC	60CC	$ 221.021,56

SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	2 días	mar 6/02/24	jue 8/02/24	59CC	55	$ 674.150,71
FIN	0 días	sáb 24/02/24	sáb 24/02/24	55		$ 0,00

Tabla 11. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 3

3.1.9.5. Seguimiento a la Programación de Obra Oficina No. 3 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO LA GUAJIRA, MUNICIPIO (MAICAO):

De acuerdo a la programación entregada por el contratista de cada una de las actividades previstas se evidencia el siguiente avance.

FASE INICIO DEL CONTRATO		
AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO	ADELANTO / ATRASO
2.35%	8.49%	6.14%

Tabla 12. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial.

3.1.9.6. Avance del Proyecto en Tiempo Oficina No. 3 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO LA GUAJIRA, MUNICIPIO (MAICAO):

De acuerdo a la firma del Acta de Inicio del proyecto efectuada el día **04 DE DICIEMBRE DE 2023,** a continuación, se presente el análisis del tiempo en días transcurrido para la ejecución del mismo:

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN			
Periodo Evaluado	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Tiempo Transcurrido o Total
Tiempo total del proyecto	04/12/2023	11/03/2024	95.00
Periodo anterior 1	04/12/2023	03/01/2024	30.00
Periodo anterior 2	04/01/2024	03/02/2024	30.00
Periodo Actual	**11/03/2024**	**11/03/2024**	**35.00**
Restantes	11/03/2024	11/03/2024	00.00
PLAZO (DÍAS)			
CANTIDAD DE DÍAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	% TIEMPO TRANSCURRIDO
Contractual	80.00	80.00	100.00%
Suspensiones	0	0	0.00%
Prorrogas	15.00	15.00	100.00%
TOTAL	**95.00**	**95.00**	**100.00%**

Tabla 13. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2393 de 2023.

3.1.9.7. Programación de Obra Oficina No. 4 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CESAR, MUNICIPIO (VALLEDUPAR):

De acuerdo al inicio de obra el contratista realizó la entrega de la programación de obra, la cual fue revisada y aprobada el día 07 de diciembre de 2023:

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras	Costo
CONTRATO 2393 - SNR GRUPO 5	**62 días**	**lun 11/12/23**	**vie 23/02/24**			**$ 104.790.422,13**
VALLEDUPAR	**62 días**	**lun 11/12/23**	**vie 23/02/24**			**$ 104.790.422,13**
1. PRELIMINARES	**24 días**	**lun 11/12/23**	**lun 8/01/24**			**$ 7.379.836,07**
DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	1 día	mar 26/12/23	mié 27/12/23	7	13;10;46	$ 92.082,57
DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	5 días	lun 18/12/23	sáb 23/12/23	12	8;11;26	$ 1.094.594,84
DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO	8 días	vie 29/12/23	lun 8/01/24	13;9CC	34	$ 1.987.041,28
DESMONTE DE PUERTA METÁLICA	1 día	lun 25/12/23	mar 26/12/23	8	4	$ 45.147,23
DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	1 día	sáb 23/12/23	lun 25/12/23	5	7;29	$ 39.985,62
DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	2 días	vie 29/12/23	lun 1/01/24	13	6CC;14;40	$ 327.466,98
INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	2 días	mié 27/12/23	vie 29/12/23	4	11	$ 242.585,46
INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	8 días	vie 29/12/23	lun 8/01/24	5;10	42	$ 1.125.263,04
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	3 días	jue 14/12/23	lun 18/12/23	15	5	$ 544.351,45
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	2 días	mié 27/12/23	vie 29/12/23	4	6;9	$ 299.163,87
GESTION DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	2 días	lun 1/01/24	mié 3/01/24	9	54	$ 746.107,41
CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	3 días	lun 11/12/23	mié 13/12/23		12	$ 836.046,32
2. CARPINTERÍA EN MADERA	**12 días**	**mié 7/02/24**	**mié 21/02/24**			**$ 6.928.421,43**
MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	10 días	vie 9/02/24	mié 21/02/24	20	55	$ 1.129.083,57
MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	12 días	mié 7/02/24	mié 21/02/24	19CC	57CC;58CC	$ 4.374.902,63
CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	10 días	mié 7/02/24	lun 19/02/24	24	18CC	$ 1.159.539,95
CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	2 días	mié 7/02/24	jue 8/02/24	24	17	$ 264.895,28
3. CARPINTERÍA METÁLICA	**11 días**	**mié 24/01/24**	**mar 6/02/24**			**$ 1.438.408,75**

MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,51-0,75M	3 días	mié 24/01/24	sáb 27/01/24	28	24	$ 235.590,25
MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	3 días	mié 24/01/24	sáb 27/01/24	28	24	$ 289.270,00
PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	8 días	sáb 27/01/24	mar 6/02/24	22;23	19;20	$ 913.548,50
4. CIELO RASOS	**8 días**	**sáb 23/12/23**	**mar 2/01/24**			**$ 756.027,53**
MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	8 días	sáb 23/12/23	mar 2/01/24	5	37	$ 756.027,53
7. ENCHAPE MUROS	**25 días**	**lun 25/12/23**	**mié 24/01/24**			**$ 2.740.289,23**
ESTUCO PLASTICO INTERIOR	20 días	sáb 30/12/23	mié 24/01/24	29	22;23;36	$ 2.141.571,89
RESANE	5 días	lun 25/12/23	sáb 30/12/23	8	28	$ 598.717,34
10. IMPERMEABILIZACIÓN	**2 días**	**mar 20/02/24**	**jue 22/02/24**			**$ 2.003.383,01**
LAVADO FACHADA	2 días	mar 20/02/24	jue 22/02/24	33	55	$ 2.003.383,01
11. IMPERMEABILIZACIÓN	**35 días**	**mar 9/01/24**	**mar 20/02/24**			**$ 19.445.723,77**
BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	20 días	vie 26/01/24	mar 20/02/24	34	31	$ 14.873.318,61
MORTERO DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZADO VIGA CANAL	15 días	mar 9/01/24	vie 26/01/24	6	33	$ 4.572.405,16
13. PINTURAS	**35 días**	**mar 2/01/24**	**mié 14/02/24**			**$ 43.818.977,56**
VINILO TIPO 1, 3 MANOS	15 días	vie 26/01/24	mié 14/02/24	28;37	42	$ 40.865.250,97
VINILO TIPO 2 CIELORRASOS 2 MANOS	20 días	mar 2/01/24	vie 26/01/24	26	36	$ 2.953.726,59
14. PISOS	**20 días**	**lun 1/01/24**	**jue 25/01/24**			**$ 2.334.646,35**
PISO CERÁMICA 20X20CM	15 días	lun 8/01/24	jue 25/01/24	40	56CC	$ 1.763.489,59
ALISTADO DE PISO 2CM	5 días	lun 1/01/24	sáb 6/01/24	9	39	$ 571.156,76
15. RED ELÉCTRICA	**8 días**	**mié 14/02/24**	**vie 23/02/24**			**$ 8.900.743,32**
LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	8 días	mié 14/02/24	vie 23/02/24	11;36	45CC	$ 8.900.743,32
16. RED HIDRÁULICA	**42 días**	**mié 27/12/23**	**vie 16/02/24**			**$ 2.115.988,84**
CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR	2 días	mié 17/01/24	vie 19/01/24	51	54	$ 338.184,48
GÁRGOLA PREFABRICADA 8X12X21CM	2 días	mié 14/02/24	vie 16/02/24	42CC	54	$ 286.664,50
LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	2 días	mié 27/12/23	vie 29/12/23	4	50;47;48	$ 124.403,73
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS	10 días	vie 29/12/23	mié 10/01/24	46	48	$ 1.092.180,37

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESAGUE PARA LAVAMANOS	2 días	jue 11/01/24	vie 12/01/24	46;47	54	$ 274.555,76
17. RED SANITARIA	**27 días**	**vie 29/12/23**	**mié 31/01/24**			**$ 3.304.690,88**
SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	5 días	vie 29/12/23	jue 4/01/24	46	51	$ 675.999,90
SANITARIO TIPO AHORRADOR	10 días	jue 4/01/24	mié 17/01/24	50	52;44	$ 1.085.017,53
ORINAL TIPO GOTTA O SIMILAR, INCLEYE LLAVE DE PUSH Y DESAGUE.	12 días	mié 17/01/24	mié 31/01/24	51	54	$ 1.543.673,45
19. ASE-SEÑALIZACIÓN	**39 días**	**lun 8/01/24**	**vie 23/02/24**			**$ 3.623.285,39**
ASEO GENERAL DE OBRA	1 día	jue 22/02/24	vie 23/02/24	14;56CC;57CC;58CC;55CC;52;44;45;48	59	$ 564.653,54
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	1 día	jue 22/02/24	vie 23/02/24	17;31	54CC	$ 1.921.436,80
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	3 días	lun 8/01/24	mié 10/01/24	39CC	54CC	$ 421.869,68
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	2 días	mié 7/02/24	jue 8/02/24	18CC	54CC	$ 494.303,81
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	2 días	mié 7/02/24	jue 8/02/24	18CC	54CC	$ 221.021,56
FIN	0 días	vie 23/02/24	vie 23/02/24	54		$ 0,00

Tabla 14. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 4

3.1.9.8. Seguimiento a la Programación de Obra Oficina No. 4 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CESAR, MUNICIPIO (VALLEDUPAR):

De acuerdo a la programación entregada por el contratista de cada una de las actividades previstas se evidencia el siguiente avance.

FASE INICIO DEL CONTRATO		
AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO	ADELANTO / ATRASO
0.00%	11.63%	11.63%

Tabla 15. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial.

3.1.9.9. Avance del Proyecto en Tiempo Oficina No. 4 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CESAR, MUNICIPIO (VALLEDUPAR):

De acuerdo a la firma del Acta de Inicio del proyecto efectuada el día **04 DE DICIEMBRE DE 2023,** a continuación, se presente el análisis del tiempo en días transcurrido para la ejecución del mismo:

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN			
Periodo Evaluado	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Tiempo Transcurrido o Total

Tiempo total del proyecto	04/12/2023	11/03/2024	95.00
Periodo anterior 1	04/12/2023	03/01/2024	30.00
Periodo anterior 2	04/01/2024	03/02/2024	30.00
Periodo Actual	**11/03/2024**	**11/03/2024**	**35.00**
Restantes	11/03/2024	11/03/2024	00.00
PLAZO (DÍAS)			
CANTIDAD DE DÍAS	**TOTAL**	**TRANSCURRIDO**	**% TIEMPO TRANSCURRIDO**
Contractual	80.00	80.00	100.00%
Suspensiones	0	0	0.00%
Prorrogas	15.00	15.00	100.00%
TOTAL	**95.00**	**95.00**	**100.00%**

Tabla 16. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2393 de 2023.

3.1.9.10. Programación de Obra Oficina No. 5 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CESAR, MUNICIPIO (CHIMICHAGUA):

De acuerdo al inicio de obra el contratista realizó la entrega de la programación de obra, la cual fue revisada y aprobada el día **07 de diciembre de 2023:**

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras	Costo
CONTRATO 2393 - SNR GRUPO 5	**60,5 días**	**mié 13/12/23**	**vie 23/02/24**			**$ 87.035.708,35**
CIMICHAGUA	**60,5 días**	**mié 13/12/23**	**vie 23/02/24**			**$ 87.035.708,35**
1. PRELIMINARES	**44 días**	**mié 13/12/23**	**sáb 3/02/24**			**$ 10.317.508,54**
DESMONTE DE CIELORRASO	2 días	lun 18/12/23	mié 20/12/23	5	6	$ 515.983,85
DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	2 días	vie 15/12/23	lun 18/12/23	13	4;8;11	$ 559.953,25
DESMONTE DE CUBIERTA	20 días	mié 20/12/23	vie 12/01/24	4;7	10;12;25CC	$ 3.722.045,23
DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	1 día	mar 19/12/23	mié 20/12/23	8	6	$ 90.294,46
DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	1 día	lun 18/12/23	mar 19/12/23	5	7	$ 82.071,22
DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	8 días	mar 23/01/24	jue 1/02/24	10		$ 1.574.992,03
DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	8 días	sáb 13/01/24	mar 23/01/24	6	9;43	$ 1.723.997,89
INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	1 día	vie 2/02/24	sáb 3/02/24	5;38;39	18	$ 590.763,10
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	8 días	sáb 13/01/24	mar 23/01/24	6	47	$ 1.145.771,24
CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	2 días	mié 13/12/23	jue 14/12/23		5	$ 311.636,27
2. CARPINTERÍA EN MADERA	**14 días**	**lun 5/02/24**	**mié 21/02/24**			**$ 5.089.175,97**

MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	5 días	jue 8/02/24	mié 14/02/24	19CC	16	$ 1.129.083,57
PUERTA EN MADERA 51CM-75CM	5 días	mié 14/02/24	mar 20/02/24	15;18;19	17CC	$ 1.711.055,55
PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	3 días	mié 14/02/24	sáb 17/02/24	16CC	20	$ 682.245,30
MARCO PUERTA EN MADERA 51CM-75CM	3 días	lun 5/02/24	mié 7/02/24	11	19;16	$ 678.147,97
MARCO PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	1 día	jue 8/02/24	jue 8/02/24	18	15CC;16	$ 226.049,32
CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	3 días	sáb 17/02/24	mié 21/02/24	17	48CC	$ 662.594,26
4. CIELORRASOS	**27 días**	**mié 20/12/23**	**lun 22/01/24**			**$ 6.664.926,43**
CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	25 días	mié 20/12/23	vie 19/01/24	25CC	38;39;23	$ 6.474.010,39
MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	2 días	vie 19/01/24	lun 22/01/24	22		$ 190.916,04
6. CUBIERTAS	**39 días**	**mié 20/12/23**	**lun 5/02/24**			**$ 14.241.944,11**
TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.6	29 días	mié 20/12/23	mié 24/01/24	6CC	36;22CC;28;29;26	$ 12.323.393,50
FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	10 días	mié 24/01/24	lun 5/02/24	25	31	$ 1.918.550,61
7. ENCHAPE MUROS	**15 días**	**mié 24/01/24**	**lun 12/02/24**			**$ 11.489.574,81**
ESTUCO EXTERIOR	15 días	mié 24/01/24	lun 12/02/24	25	31	$ 7.975.356,38
ESTUCO PLASTICO INTERIOR	10 días	mié 24/01/24	lun 5/02/24	25	33	$ 3.514.218,43
10. FACHADAS Y REVESTIMIENTOS	**8 días**	**lun 12/02/24**	**mié 21/02/24**			**$ 11.246.912,60**
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANPINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]OS	8 días	lun 12/02/24	mié 21/02/24	28;26	47	$ 11.246.912,60
13. PINTURAS	**15 días**	**mar 6/02/24**	**vie 23/02/24**			**$ 4.478.428,38**
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	15 días	mar 6/02/24	vie 23/02/24	29	47	$ 4.478.428,38
14. PISOS	**24 días**	**mié 24/01/24**	**jue 22/02/24**			**$ 14.320.818,52**
PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	10 días	sáb 10/02/24	jue 22/02/24	36CC;45	49	$ 9.766.386,43
ALISTADO DE PISO 4CM	10 días	mié 24/01/24	lun 5/02/24	25	35CC	$ 4.554.432,09
15. RED ELÉCTRICA	**12 días**	**vie 19/01/24**	**vie 2/02/24**			**$ 4.475.181,71**
LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	12 días	vie 19/01/24	vie 2/02/24	22	11	$ 4.005.334,49
LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	4 días	vie 19/01/24	mié 24/01/24	22	11	$ 469.847,22
16. RED HIDRÁULICA	**5 días**	**lun 29/01/24**	**sáb 3/02/24**			**$ 507.276,72**
CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR	5 días	lun 29/01/24	sáb 3/02/24	43	45	$ 507.276,72
17. RED SANITARIA	**5 días**	**mar 23/01/24**	**lun 29/01/24**			**$ 417.045,74**
SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	5 días	mar 23/01/24	lun 29/01/24	10	41	$ 417.045,74
18. URBANISMO	**5 días**	**lun 5/02/24**	**vie 9/02/24**			**$ 608.502,86**
RAMPA EN CONCRETO ESTRIADO E=14CM	5 días	lun 5/02/24	vie 9/02/24	41	35	$ 608.502,86
20. ADICIONALES	**5,5 días**	**sáb 17/02/24**	**vie 23/02/24**			**$ 3.178.411,96**
ASEO GENERAL DE OBRA	0,5 días	vie 23/02/24	vie 23/02/24	12;51;31;33	52	$ 564.653,54
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	5 días	sáb 17/02/24	vie 23/02/24	20CC	50CC	$ 1.921.436,80
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	1 día	jue 22/02/24	vie 23/02/24	35	50CC	$ 421.869,68

PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	1 día	jue 22/02/24	vie 23/02/24	48CC;49CC	51CC	$ 49.430,38
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	1 día	jue 22/02/24	vie 23/02/24	50CC	47	$ 221.021,56
FIN	0 días	vie 23/02/24	vie 23/02/24	47		$ 0,00

Tabla 17. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 5

3.1.9.11. Seguimiento a la Programación de Obra Oficina No. 5 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CESAR, MUNICIPIO (CHIMICHAGUA):

De acuerdo a la programación entregada por el contratista de cada una de las actividades previstas se evidencia el siguiente avance.

FASE INICIO DEL CONTRATO		
AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO	ADELANTO / ATRASO
00.00%	2.07%	2.07%

Tabla 18. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial

3.1.9.12. Avance del Proyecto en Tiempo Oficina No. 5 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CESAR, MUNICIPIO (CHIMICHAGUA):

De acuerdo a la firma del Acta de Inicio del proyecto efectuada el día **04 DE DICIEMBRE DE 2023,** a continuación, se presente el análisis del tiempo en días transcurrido para la ejecución del mismo:

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN			
Periodo Evaluado	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Tiempo Transcurrido o Total
Tiempo total del proyecto	04/12/2023	11/03/2024	95.00
Periodo anterior 1	04/12/2023	03/01/2024	30.00
Periodo anterior 2	**04/01/2024**	**03/02/2024**	**30.00**
Periodo Actual	**11/03/2024**	**11/03/2024**	**35.00**
Restantes	11/03/2024	11/03/2024	00.00
PLAZO (DÍAS)			
CANTIDAD DE DÍAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	% TIEMPO TRANSCURRIDO
Contractual	80.00	80.00	100.00%
Suspensiones	0	0	0.00%
Prorrogas	15.00	15.00	100.00%
TOTAL	**95.00**	**95.00**	**100.00%**

Tabla 19. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2393 de 2023.

3.1.9.13. Programación de Obra Oficina No. 6 REGIONAL, DEPARTAMENTO CÓRDOBA, MUNICIPIO (LORÍCA):

De acuerdo al inicio de obra el contratista realizó la entrega de la programación de obra, la cual fue revisada y aprobada el día 07 de diciembre de 2023:

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras	Costo
CONTRATO 2393 - SNR GRUPO 5	**63 días**	**lun 11/12/23**	**sáb 24/02/24**			**$ 73.667.653,08**
LORICA	**63 días**	**lun 11/12/23**	**sáb 24/02/24**			**$ 73.667.653,08**
1. PRELIMINARES	**63 días**	**lun 11/12/23**	**sáb 24/02/24**			**$ 14.357.247,89**
DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	4 días	lun 11/12/23	jue 14/12/23		7CC	$ 461.124,98
DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	25 días	lun 11/12/23	mar 9/01/24	7CC	6CC	$ 2.407.045,32
DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	25 días	lun 11/12/23	mar 9/01/24	5CC	9CC;39	$ 2.634.769,57
DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBA	2 días	lun 11/12/23	mar 12/12/23	4CC	5CC	$ 370.124,81
INSTALACIÓN DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	15 días	mar 6/02/24	vie 23/02/24	35CC	17CC	$ 1.993.264,07
RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	30 días	lun 11/12/23	mar 16/01/24	6CC	23CC+2 días	$ 5.448.140,79
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	1 día	vie 23/02/24	sáb 24/02/24	41CC	46	$ 43.889,35
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD RECUPERABLES, INCLUYE CERTIFICACIÓN	1 día	vie 23/02/24	sáb 24/02/24	41CC	46	$ 2.354,49
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD CHATARRA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	1 día	vie 23/02/24	sáb 24/02/24	41CC	46	$ 3.034,98
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	1 día	vie 23/02/24	sáb 24/02/24	41CC	46	$ 68.494,70
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD PELIGROSO, INCLUYE CERTIFICACIÓN	1 día	vie 23/02/24	sáb 24/02/24	41CC	46	$ 91.699,88
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD ESCOMBROS INCLUYE CERTIFICACIÓN	1 día	vie 23/02/24	sáb 24/02/24	41CC	46	$ 833.304,95

2. CARPINTERÍA EN MADERA	**7 días**	**mar 6/02/24**	**mié 14/02/24**			**$ 566.961,45**
CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	2 días	mar 6/02/24	mié 7/02/24	8CC	18	$ 165.648,56
BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 150KG	5 días	jue 8/02/24	mié 14/02/24	17	46	$ 401.312,89
5. CONCRETOS Y MORTEROS	**15 días**	**lun 25/12/23**	**jue 11/01/24**			**$ 2.603.730,18**
PAÑETE MUROS 1:3	15 días	lun 25/12/23	jue 11/01/24	23CC+10 días	25	$ 2.603.730,18
6. CUBIERTAS	**30 días**	**mié 13/12/23**	**jue 18/01/24**			**$ 11.252.289,40**
CABALLETE ARTICULADO TEJA FIBROCEMENTO	15 días	sáb 30/12/23	jue 18/01/24	23CC+15 días	35	$ 614.364,62
TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.8	30 días	mié 13/12/23	jue 18/01/24	9CC+2 días	22CC+15 días;20CC+10 días;26;29;31;36;41	$ 10.637.924,78
7. ENCHAPE MUROS	**10 días**	**vie 12/01/24**	**mié 24/01/24**			**$ 839.214,80**
ESTUCO PLASTICO INTERIOR	5 días	vie 12/01/24	jue 18/01/24	20	33	$ 408.025,35
RESANE	5 días	jue 18/01/24	mié 24/01/24	23	33	$ 431.189,45
10. FACHADAS Y REVESTIMIENTOS	**20 días**	**jue 18/01/24**	**lun 12/02/24**			**$ 3.159.213,55**
PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE [3 MANOS]	10 días	mar 30/01/24	lun 12/02/24	29	42;41	$ 1.577.483,50
LAVADO FACHADA	10 días	jue 18/01/24	mar 30/01/24	23	28	$ 1.581.730,05
12. MAMPOSTERÍA	**15 días**	**jue 18/01/24**	**lun 5/02/24**			**$ 3.251.089,67**
MURO DRYWALL DOBLE CARA E=12CM	15 días	jue 18/01/24	lun 5/02/24	23	33	$ 3.251.089,67
13. PINTURAS	**15 días**	**mar 6/02/24**	**vie 23/02/24**			**$ 9.357.636,34**
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	15 días	mar 6/02/24	vie 23/02/24	26;25;31	44;45;41	$ 9.357.636,34
14. PISOS	**30 días**	**jue 18/01/24**	**vie 23/02/24**			**$ 24.054.577,27**

PISO CERÁMICO DURO PISO	15 días	mar 6/02/24	vie 23/02/24	36;22	8CC;37CC+5 días;41	$ 17.764.975,77
ALISTADO DE PISO 2CM	15 días	jue 18/01/24	lun 5/02/24	23	35	$ 4.477.886,84
GUARDAESCOBA CERÁMICA 30,5X10CM	10 días	lun 12/02/24	vie 23/02/24	35CC+5 días	43CC	$ 1.811.714,66
17. RED SANITARIA	**8 días**	**mié 10/01/24**	**vie 19/01/24**			**$ 1.047.280,57**
SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	8 días	mié 10/01/24	vie 19/01/24	6	46	$ 1.047.280,57
20. ADICIONALES	**11 días**	**lun 12/02/24**	**sáb 24/02/24**			**$ 3.178.411,96**
ASEO GENERAL DE OBRA	1 día	vie 23/02/24	sáb 24/02/24	28;33;35;23	10CC;11CC;12CC;13CC;14CC;15CC	$ 564.653,54
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	8 días	lun 12/02/24	mié 21/02/24	28	46	$ 1.921.436,80
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	5 días	lun 12/02/24	sáb 17/02/24	37CC	46	$ 421.869,68
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	1 día	vie 23/02/24	sáb 24/02/24	33	46	$ 49.430,38
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	1 día	vie 23/02/24	sáb 24/02/24	33	46	$ 221.021,56
FIN	0 días	sáb 24/02/24	sáb 24/02/24	10;11;12;13;14;15;18;39;42;43;44;45		$ 0,00

Tabla 20. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 6

3.1.9.14. Seguimiento a la Programación de Obra Oficina No. 6 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CÓRDOBA, MUNICIPIO (LORÍCA):

De acuerdo a la programación entregada por el contratista de cada una de las actividades previstas se evidencia el siguiente avance.

FASE INICIO DEL CONTRATO		
AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO	ADELANTO / ATRASO
0.00%	2.61%	2.61%

Tabla 21. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial.

3.1.9.15. Avance del Proyecto en Tiempo Oficina No. 6 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CÓRDOBA, MUNICIPIO (LORÍCA):

De acuerdo a la firma del Acta de Inicio del proyecto efectuada el día **04 DE DICIEMBRE DE 2023,** a continuación, se presente el análisis del tiempo en días transcurrido para la ejecución del mismo:

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN			
Periodo Evaluado	**Fecha de Inicio**	**Fecha Terminación**	**Tiempo Transcurrido o Total**
Tiempo total del proyecto	04/12/2023	11/03/2024	95.00
Periodo anterior 1	04/12/2023	03/01/2024	30.00
Periodo anterior 2	04/01/2024	03/02/2024	30.00
Periodo Actual	**11/03/2024**	**11/03/2024**	**35.00**
Restantes	11/03/2024	11/03/2024	00.00
PLAZO (DÍAS)			
CANTIDAD DE DÍAS	**TOTAL**	**TRANSCURRIDO**	**% TIEMPO TRANSCURRIDO**
Contractual	80.00	80.00	100.00%
Suspensiones	0	0	0.00%
Prorrogas	15.00	15.00	100.00%
TOTAL	**95.00**	**95.00**	**100.00%**

Tabla 22. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2393 de 2023.

3.1.9.16. Programación de Obra Oficina No. 7 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CÓRDOBA, MUNICIPIO (CHINÚ):

De acuerdo al inicio de obra el contratista realizó la entrega de la programación de obra, la cual fue revisada y aprobada el día **11 de diciembre de 2023:**

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras	Costo
CONTRATO 2393 - SNR GRUPO 5	**62 días**	**lun 11/12/23**	**vie 23/02/24**			**$ 75.493.652,01**
CHINÚ	**62 días**	**lun 11/12/23**	**vie 23/02/24**			**$ 75.493.652,01**
1. PRELIMINARES	**61 días**	**lun 11/12/23**	**jue 22/02/24**			**$ 6.354.777,66**
DESMONTE DE CIELORRASO	2 días	lun 11/12/23	mar 12/12/23	6CC	7CC;8CC;19	$ 268.664,74
DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	1 día	lun 11/12/23	lun 11/12/23	8CC	11	$ 61.388,38

DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	1 día	lun 11/12/23	lun 11/12/23		4CC;12;13	$ 26.664,44
DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)	2 días	lun 11/12/23	mar 12/12/23	4CC	10CC;22	$ 207.824,74
DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO	20 días	lun 11/12/23	mié 3/01/24	4CC	5CC;14;31CC+15 días	$ 3.703.806,12
DESMONTE VENTANA METÁLICA	1 día	mié 3/01/24	jue 4/01/24	14CC	17	$ 65.056,87
DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	6 días	lun 11/12/23	lun 18/12/23	7CC	27	$ 671.456,69
INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	1 día	mar 12/12/23	mar 12/12/23	5	45	$ 69.310,13
INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	1 día	mar 12/12/23	mar 12/12/23	6	39	$ 84.394,73
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	7 días	mar 12/12/23	mié 20/12/23	6	49	$ 544.351,45
RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	4 días	mié 3/01/24	lun 8/01/24	8	9CC	$ 397.880,26
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	3 días	lun 19/02/24	jue 22/02/24	49CC	53	$ 253.979,11
3. CARPINTERÍA METÁLICA	**1 día**	**mar 6/02/24**	**mar 6/02/24**			**$ 1.207.817,68**
VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	1 día	mar 6/02/24	mar 6/02/24	9;19	53	$ 1.207.817,68
4. CIELORRASOS	**10 días**	**mié 24/01/24**	**lun 5/02/24**			**$ 3.370.916,19**
CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	10 días	mié 24/01/24	lun 5/02/24	4;21;31	17	$ 3.370.916,19
6. CUBIERTAS	**35 días**	**mié 13/12/23**	**mié 24/01/24**			**$ 1.439.754,80**
TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.8	15 días	vie 5/01/24	mié 24/01/24	22	19;24;37	$ 776.892,59
ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	20 días	mié 13/12/23	vie 5/01/24	7	21;45	$ 662.862,21
7. ENCHAPE MUROS	**45 días**	**lun 18/12/23**	**vie 9/02/24**			**$ 5.101.608,15**
ESTUCO EXTERIOR	12 días	mié 24/01/24	mié 7/02/24	21;31	25;29	$ 1.288.589,72
RESANE	2 días	jue 8/02/24	vie 9/02/24	24	33CC;34CC	$ 45.186,21
BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	5 días	mié 17/01/24	mar 23/01/24	27	36	$ 356.719,53
CERÁMICA FORMATO 20X20CM	25 días	lun 18/12/23	mié 17/01/24	10	26;50	$ 3.411.112,69
10. FACHADAS Y REVESTIMIENTOS	**10 días**	**jue 8/02/24**	**mar 20/02/24**			**$ 7.932.756,49**
PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE [3 MANOS]	10 días	jue 8/02/24	mar 20/02/24	24;31	53	$ 7.932.756,49
11. IMPERMEABILIZACIÓN	**20 días**	**jue 28/12/23**	**lun 22/01/24**			**$ 28.452.325,37**
BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	20 días	jue 28/12/23	lun 22/01/24	8CC+15 días	24;29;33CC;34CC;19	$ 28.452.325,37

13. PINTURAS	**0,5 días**	**jue 8/02/24**	**jue 8/02/24**			**$ 14.048.319,86**
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	0,5 días	jue 8/02/24	jue 8/02/24	31CC;25CC	53	$ 9.695.987,91
VINILO TIPO 2 CIELORRASOS 2 MANOS	0,5 días	jue 8/02/24	jue 8/02/24	31CC;25CC	53	$ 4.352.331,95
14. PISOS	**12 días**	**mié 24/01/24**	**mié 7/02/24**			**$ 897.311,93**
PISO CERÁMICA 20X20CM	7 días	mar 30/01/24	mié 7/02/24	37;26	41CC;46CC;50	$ 677.787,01
ALISTADO DE PISO 2CM	5 días	mié 24/01/24	mar 30/01/24	21	36	$ 219.524,92
15. RED ELÉCTRICA	**5 días**	**mié 13/12/23**	**mar 19/12/23**			**$ 526.578,19**
LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR	5 días	mié 13/12/23	mar 19/12/23	12	53	$ 526.578,19
16. RED HIDRÁULICA	**17 días**	**mar 30/01/24**	**mar 20/02/24**			**$ 1.829.659,62**
LAVAMANOS DE COLGAR	6 días	mar 30/01/24	mar 6/02/24	36CC	42;43	$ 539.391,26
LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE	6 días	mié 7/02/24	mié 14/02/24	41	43	$ 562.148,11
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS	5 días	mié 14/02/24	mar 20/02/24	41;42		$ 728.120,25
17. RED SANITARIA	**36 días**	**vie 5/01/24**	**lun 19/02/24**			**$ 3.074.850,91**
SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	5 días	vie 5/01/24	jue 11/01/24	22;11	47	$ 446.159,93
SANITARIO TIPO AHORRADOR	8 días	mar 30/01/24	jue 8/02/24	36CC	47	$ 1.085.017,53
ORINAL TIPO GOTTA O SIMILAR, INCLEYE LLAVE DE PUSH Y DESAGUE.	8 días	vie 9/02/24	lun 19/02/24	46;45	49	$ 1.543.673,45
20. ADICIONALES	**13 días**	**jue 8/02/24**	**vie 23/02/24**			**$ 1.256.975,16**
ASEO GENERAL DE OBRA	4 días	lun 19/02/24	vie 23/02/24	47;13	15CC	$ 564.653,54
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	5 días	jue 8/02/24	mié 14/02/24	36;27	51	$ 421.869,68
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	2 días	mié 14/02/24	vie 16/02/24	50	52	$ 49.430,38
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	3 días	vie 16/02/24	mar 20/02/24	51	53	$ 221.021,56
FIN	0 días	jue 22/02/24	jue 22/02/24	52;39;33;34;29;15;17		$ 0,00

Tabla 23. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 7

3.1.9.17. Seguimiento a la Programación de Obra Oficina No. 7 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CÓRDOBA, MUNICIPIO (CHINÚ):

De acuerdo a la programación entregada por el contratista de cada una de las actividades previstas se evidencia el siguiente avance.

FASE INICIO DEL CONTRATO		
AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO	ADELANTO / ATRASO
0.00%	0.05%	0.05%

Tabla 24. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial.

3.1.9.18. Avance del Proyecto en Tiempo Oficina No. 7 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO CÓRDOBA, MUNICIPIO (CHINÚ):

De acuerdo a la firma del Acta de Inicio del proyecto efectuada el día **04 DE DICIEMBRE DE 2023,** a continuación, se presente el análisis del tiempo en días transcurrido para la ejecución del mismo:

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN			
Periodo Evaluado	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Tiempo Transcurrido o Total
Tiempo total del proyecto	04/12/2023	11/03/2024	95.00
Periodo anterior 1	04/12/2023	03/01/2024	30.00
Periodo anterior 2	04/01/2024	03/02/2024	30.00
Periodo Actual	11/03/2024	11/03/2024	35.00
Restantes	11/03/2024	11/03/2024	00.00
PLAZO (DÍAS)			
CANTIDAD DE DÍAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	% TIEMPO TRANSCURRIDO
Contractual	80.00	80.00	100.00%
Suspensiones	0	0	0.00%
Prorrogas	15.00	15.00	100.00%
TOTAL	95.00	95.00	100.00%

Tabla 25. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2393 de 2023

3.1.9.19. Programación de Obra Oficina No. 8 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO SUCRE, MUNICIPIO (SINCÉ):

De acuerdo al inicio de obra el contratista realizó la entrega de la programación de obra, la cual fue revisada y aprobada el día **07 de diciembre de 2023:**

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras	Costo
CONTRATO 2393 - SNR GRUPO 5	**57 días**	**lun 18/12/23**	**sáb 24/02/24**			**$ 66.574.321,94**

SINCÉ	**57 días**	**lun 18/12/23**	**sáb 24/02/24**			**$ 66.574.321,94**
1. PRELIMINARES	**53 días**	**lun 18/12/23**	**mar 20/02/24**			**$ 3.307.518,65**
DESMONTE DE CIELORRASO	5 días	mié 20/12/23	mar 26/12/23	5	6;12;8	$ 479.613,90
DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	2 días	lun 18/12/23	mar 19/12/23		4	$ 136.824,36
DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO	2 días	mar 26/12/23	jue 28/12/23	4	38	$ 207.557,97
DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	2 días	mié 27/12/23	vie 29/12/23	8	9	$ 112.868,07
DESMONTE DE MARCO EN MADERA PARA PUERTA	1 día	mar 26/12/23	mié 27/12/23	4	7;13	$ 99.964,04
DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	6 días	vie 29/12/23	vie 5/01/24	7;13	10	$ 643.401,77
DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	6 días	vie 5/01/24	vie 12/01/24	9	14;44;55	$ 686.232,51
INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	2 días	sáb 17/02/24	mar 20/02/24	26	46	$ 140.657,88
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	6 días	mar 26/12/23	mar 2/01/24	4	60	$ 544.351,45
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	1 día	mié 27/12/23	jue 28/12/23	8	9;28	$ 90.655,72
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	2 días	vie 12/01/24	lun 15/01/24	10		$ 165.390,98
2. CARPINTERÍA EN MADERA	**12 días**	**jue 25/01/24**	**jue 8/02/24**			**$ 7.315.716,19**
MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	12 días	jue 25/01/24	jue 8/02/24	34CC;19CC;20CC	57	$ 1.129.083,57
MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	12 días	jue 25/01/24	jue 8/02/24	18CC;21CC	57	$ 1.906.054,93
HOJA PUERTA EN MADERA 51CM-75CM	10 días	jue 25/01/24	mar 6/02/24	34;23	17CC;20CC	$ 1.140.703,70
HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	10 días	jue 25/01/24	mar 6/02/24	34;24	16CC;21CC	$ 2.046.735,89
CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	5 días	jue 25/01/24	mié 31/01/24	18CC	16CC	$ 828.242,82
CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	2 días	jue 25/01/24	sáb 27/01/24	19CC	17CC	$ 264.895,28
3. CARPINTERÍA METÁLICA	**5 días**	**vie 19/01/24**	**jue 25/01/24**			**$ 1.374.167,97**
MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,51-0,75M	5 días	vie 19/01/24	jue 25/01/24	34	18	$ 483.559,54
MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	5 días	vie 19/01/24	jue 25/01/24	34	19	$ 890.608,43
4. CIELO RASOS	**5 días**	**lun 12/02/24**	**vie 16/02/24**			**$ 6.017.679,36**
CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	5 días	lun 12/02/24	vie 16/02/24	36CC+5 días;40CC	11	$ 6.017.679,36

5. CONCRETOS Y MORTEROS	**15 días**	**jue 28/12/23**	**lun 15/01/24**			**$ 1.561.695,66**
PAÑETE MUROS 1:3	15 días	jue 28/12/23	lun 15/01/24	13	30;31	$ 1.561.695,66
7. ENCHAPE MUROS	**19 días**	**vie 12/01/24**	**lun 5/02/24**			**$ 12.594.813,57**
ESTUCO EXTERIOR	15 días	mar 16/01/24	vie 2/02/24	28	32	$ 6.579.099,34
ESTUCO PLASTICO INTERIOR	15 días	mar 16/01/24	vie 2/02/24	28	32	$ 5.166.967,11
RESANE	2 días	vie 2/02/24	lun 5/02/24	30;31	36	$ 216.893,83
BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	2 días	vie 19/01/24	lun 22/01/24	34	57	$ 58.430,72
CERÁMICA FORMATO 20X20CM	5 días	vie 12/01/24	jue 18/01/24	44CC;42CC	33;16CC;18;19;23;24	$ 573.422,57
10. IMPERMEABILIZACIÓN	**10 días**	**lun 5/02/24**	**vie 16/02/24**			**$ 9.040.399,12**
PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [2 MANOS]	10 días	lun 5/02/24	vie 16/02/24	32	26CC+5 días	$ 9.040.399,12
11. IMPERMEABILIZACIÓN	**15 días**	**jue 28/12/23**	**lun 15/01/24**			**$ 1.594.442,93**
BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	15 días	jue 28/12/23	lun 15/01/24	6	40	$ 1.594.442,93
13. PINTURAS	**20 días**	**mar 16/01/24**	**jue 8/02/24**			**$ 11.120.187,03**
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	20 días	mar 16/01/24	jue 8/02/24	38	26CC	$ 11.120.187,03
14. PISOS	**25 días**	**vie 12/01/24**	**lun 12/02/24**			**$ 6.026.403,29**
PISO CERÁMICA 20X20CM	2 días	vie 12/01/24	lun 15/01/24	44CC	34CC	$ 223.834,60
PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	20 días	vie 19/01/24	lun 12/02/24	44CC+5 días	59	$ 3.989.677,54
ALISTADO DE PISO 4CM	15 días	vie 12/01/24	mié 31/01/24	10	34CC;43CC+5 días;42CC	$ 1.812.891,15
15. RED ELÉCTRICA	**2 días**	**mar 20/02/24**	**jue 22/02/24**			**$ 1.335.111,50**
LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	2 días	mar 20/02/24	jue 22/02/24	11	57	$ 1.335.111,50
16. RED HIDRÁULICA	**7 días**	**mar 16/01/24**	**mié 24/01/24**			**$ 2.051.054,13**
PUNTO DE AGUA FRÍA LAVAPLATOS	2 días	mar 16/01/24	mié 17/01/24	55	50	$ 41.817,91
CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR	2 días	mar 16/01/24	mié 17/01/24	55	57	$ 338.184,48
LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE	5 días	jue 18/01/24	mié 24/01/24	48	57	$ 562.148,11

POCETA LAVATRAPERO PREFABRICADO EN GRANITO	2 días	mar 16/01/24	mié 17/01/24	55	57	$ 197.746,21
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS	5 días	mar 16/01/24	lun 22/01/24	55	53	$ 728.120,25
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESAGUE PARA LAVAMANOS	2 días	lun 22/01/24	mié 24/01/24	52	57	$ 183.037,17
17. RED SANITARIA	**2 días**	**vie 12/01/24**	**lun 15/01/24**			**$ 432.639,94**
SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	2 días	vie 12/01/24	lun 15/01/24	10	48;49;51;52	$ 432.639,94
19. ASE-SEÑALIZACIÓN	**10 días**	**mar 13/02/24**	**sáb 24/02/24**			**$ 2.802.492,60**
ASEO GENERAL DE OBRA	2 días	jue 22/02/24	sáb 24/02/24	46;58;16;17;33;49;50;51;53	60	$ 564.653,54
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	5 días	jue 15/02/24	mié 21/02/24	59	57	$ 1.921.436,80
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	2 días	mar 13/02/24	mié 14/02/24	43	58	$ 316.402,26
FIN	0 días	sáb 24/02/24	sáb 24/02/24	12;57		$ 0,00

Tabla 26. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 8

3.1.9.20. Seguimiento a la Programación de Obra Oficina No. 8 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO SUCRE, MUNICIPIO (SINCÉ):

De acuerdo a la programación entregada por el contratista de cada una de las actividades previstas se evidencia el siguiente avance.

FASE INICIO DEL CONTRATO		
AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO	ADELANTO / ATRASO
0.00%	0.00%	0.00%

Tabla 27. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial.

3.1.9.21. Avance del Proyecto en Tiempo Oficina No. 8 REGIONAL CARIBE, DEPARTAMENTO SUCRE, MUNICIPIO (SINCÉ):

De acuerdo a la firma del Acta de Inicio del proyecto efectuada el día **04 DE DICIEMBRE DE 2023,** a continuación, se presente el análisis del tiempo en días transcurrido para la ejecución del mismo:

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN			
Periodo Evaluado	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Tiempo Transcurrido o Total
Tiempo total del proyecto	04/12/2023	11/03/2024	95.00
Periodo anterior 1	04/12/2023	03/01/2024	30.00
Periodo anterior 2	04/01/2024	03/02/2024	30.00

Periodo Actual	11/03/2024	11/03/2024	35.00
Restantes	11/03/2024	11/03/2024	00.00
PLAZO (DÍAS)			
CANTIDAD DE DÍAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	% TIEMPO TRANSCURRIDO
Contractual	80.00	80.00	100.00%
Suspensiones	0	0	0.00%
Prorrogas	15.00	15.00	100.00%
TOTAL	95.00	95.00	100.00%

Tabla 28. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2393 de 2023. ORIP Sincé

3.2. Flujo de Caja General de Obra

A continuación, se presentan los presupuestos priorizados para cada una de las oficinas por parte del área de infraestructura de la SNR, de acuerdo a lo anterior y de acuerdo a la programación de obra se obtiene el fujo de caja, para realizar el seguimiento en ejecución presupuestal por parte de interventoría al contratista de obra:

CUADRO RESUMEN AGRUPACIÓN No. 5					
N°	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR INICIAL POR ORIP	BALANCE FINAL POR ORIP
1	CARIBE	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 63.864.884	$63.864.883,93
2		SUCRE	SINCE	$ 66.574.322	$66.574.321,94
3		CÓRDOBA	LORICA	$ 73.667.653	$73.397.201,15
4			CHINU	$ 75.493.652	$75.223.200,07
5		GUAJIRA	RIOHACHA	$ 98.523.414	$98.302.391,54
6			MAICAO	$ 92.330.178	$90.951.101,85
7		CESAR	VALLEDUPAR	$ 84.530.035	$89.993.670,72
8			CHIMICHAGUA	$ 87.035.708	$86.765.256,41

Tabla 29. Resumen Flujo de Caja de Obra presupuestos por ORIP

3.3. Seguimiento al Flujo de Caja de Obra

De acuerdo a la programación entregada por el contratista, esta interventoría procedió a realizar el flujo de caja para cada una de las oficinas de acuerdo a las actividades programadas y su costo proyectado:

SEGUIMIENTO FLUJO DE CAJA CORTE PERIODO: FINAL									
N°	ORIP	VALOR OBRA	BALANCE FINAL DE OBRA	% ORIP	VALOR PROGRAMADO	% PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	ADELANTO/ATRASO
1	SANTA MARTA	$ 63.864.884,00	$ 63.864.883,93	9,90%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
2	RIOHACHA	$ 98.523.414,00	$ 98.302.391,54	15,24%	$ -	0,00%	$ 2.852.805,00	2,90%	2,90%
3	MAICAO	$ 92.330.178,00	$ 90.951.101,85	14,10%	$ 2.171.634,39	2,35%	$ 7.839.652,00	8,49%	6,14%
4	VALLEDUPAR	$ 84.530.035,00	$ 89.993.670,72	13,95%	$ -	0,00%	$ 9.827.543,73	11,63%	11,63%
5	CHIMICHAGUA	$ 87.035.708,00	$ 86.765.256,41	13,45%	$ -	0,00%	$ 1.798.434,54	2,07%	2,07%
6	LORÍCA	$ 73.667.653,00	$ 73.397.201,15	11,38%	$ -	0,00%	$ 1.921.436,81	2,61%	2,61%
7	CHINÚ	$ 75.493.652,00	$ 75.223.200,07	11,66%	$ -	0,00%	$ 37.507,00	0,05%	0,05%
8	SINCÉ	$ 66.574.322,00	$ 66.574.321,94	10,32%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
	TOTAL	**$ 642.019.846,00**	**$ 645.072.027,61**	**100,00%**	**$ 2.171.634,39**	**0,29%**	**$24.277.379,08**	**3,47%**	3,17%

Tabla 30. Seguimiento Flujo de Caja por ORIP

SEGUIMIENTO FLUJO DE CAJA CORTE PERIODO: FINAL									
N°	ORIP	VALOR OBRA	BALANCE FINAL DE OBRA	% ORIP	VALOR PROGRAMADO	% PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	ADELANTO/ATRASO
1	SANTA MARTA	$ 63.864.884,00	$ 63.864.883,93	9,90%	$ 63.864.883,93	100,00%	$ 63.864.883,93	100,00%	0,00%
2	RIOHACHA	$ 98.523.414,00	$ 98.302.391,54	15,24%	$ 98.302.391,54	100,00%	$ 98.302.391,54	100,00%	100,00%
3	MAICAO	$ 92.330.178,00	$ 90.951.101,85	14,10%	$ 90.951.101,85	100,00%	$ 90.951.101,85	100,00%	100,00%
4	VALLEDUPAR	$ 84.530.035,00	$ 89.993.670,72	13,95%	$ 89.993.670,72	100,00%	$ 89.993.670,72	100,00%	100,00%
5	CHIMICHAGUA	$ 87.035.708,00	$ 86.765.256,41	13,45%	$ 86.765.256,41	100,00%	$ 86.765.256,41	100,00%	100,00%
6	LORÍCA	$ 73.667.653,00	$ 73.397.201,15	11,38%	$ 73.397.201,15	100,00%	$ 73.397.201,15	100,00%	100,00%
7	CHINÚ	$ 75.493.652,00	$ 75.223.200,07	11,66%	$ 75.223.200,07	100,00%	$ 75.223.200,07	100,00%	100,00%
8	SINCÉ	$ 66.574.322,00	$ 66.574.321,94	10,32%	$ 66.574.321,94	100,00%	$ 66.574.321,94	100,00%	100,00%
	TOTAL	**$ 642.019.846,00**	**$ 645.072.027,61**	**100,00 %**	**$ 645.072.027,61**	**100,00%**	**$ 645.072.027,61**	100,00%	100,00%

3.4. Análisis indicadores % Programado vs. % Ejecutado

Una vez analizado el flujo de caja del proyecto por ORIP, se evidencia que los avances en oficinas como RIOHACHA, MAICAO, VALLEDUPAR, CHIMICHAGUA, LORICA Y CHINÚ, se terminaron actividades pendientes para la culminación del contrato, mostrando avances con respecto a lo ejecutado los cuales se consideran valores muy considerables con respecto a lo programado, lo cual a fecha del presente corte se debió culminar a satisfacción el contrato por parte del contratista y el proyecto de acuerdo a la programación, cabe manifestar que

todas las oficinas han culminado las actividades contratadas. De acuerdo a lo anteriormente expuesto a continuación se presenta el grafico de indicadores % Programado vs. % Ejecutado:

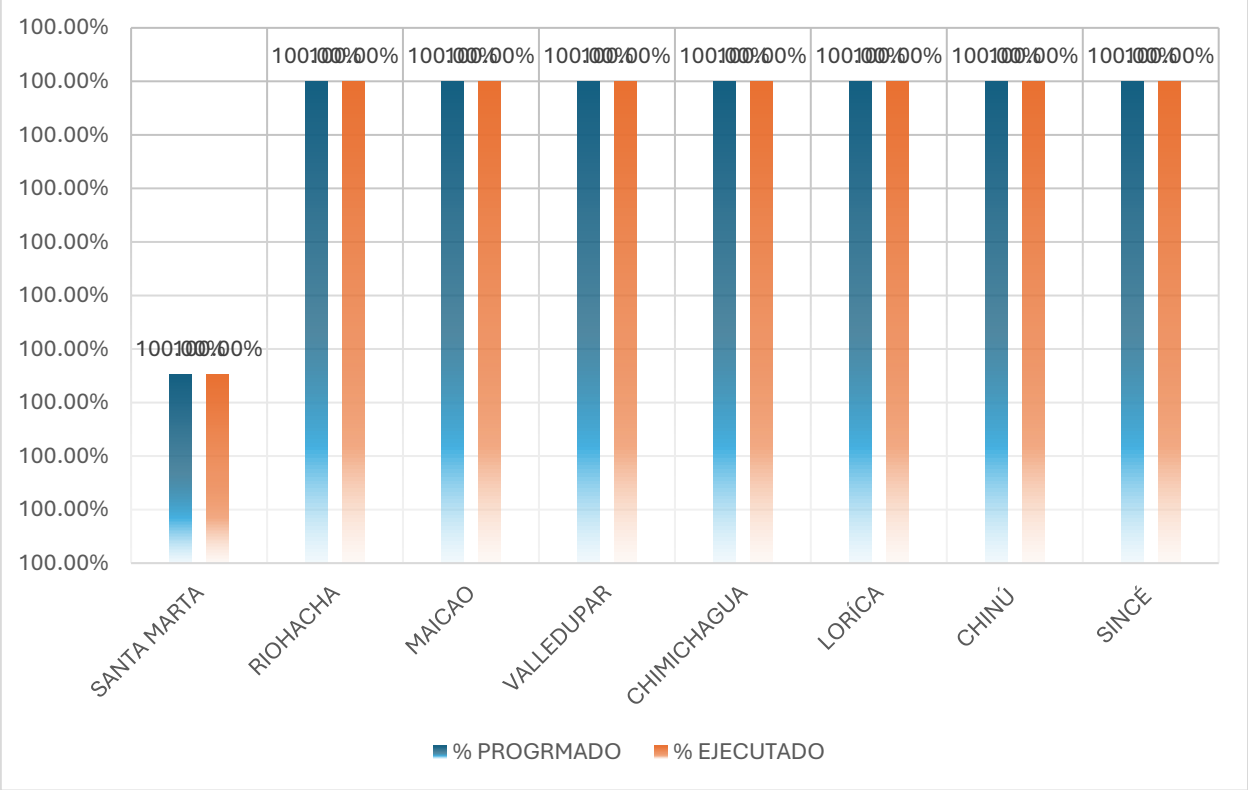


Gráfico 1. Gráfico de indicadores % Programado vs. % Ejecutado por ORIP

3.5. Descripción de las Actividades Ejecutadas

3.5.1. Actividades Administrativas

Conforme a los plazos contractuales, en el desarrollo de la etapa previa, el contratista realizó diferentes actividades administrativas encaminadas al cumplimiento del objeto del proyecto.

Dentro de las actividades ejecutadas se incluyen las siguientes:

- Se dio por parte de la Superintendencia de Notariado y registro el acta de inicio con fecha de inicio 04 de diciembre de 2023.
- Se solicitó por parte de la interventoría el acta de mayores y menores cantidades por oficina para determinar el alcance real del proyecto.

- Una vez firmada el acta de inicio, procede a solicitar por parte de interventoría la programación de obra y el flujo de caja del proyecto.

- El contratista presentó las programaciones y balances de las oficinas las cuales fueron revisadas por la interventoría.

- Se entregaron las programaciones y balances por parte de la interventoría a la supervisión del contrato.

- Se realizó solicitud de prórroga de contratista de obra e interventoría a la entidad contratante para poder dar cumplimiento al objeto del contrato.

- Se solicitó adición de tiempo para los contratos de vigilancia por parte del contratista de obra con el fin de poder presentar mayor rendimiento en las actividades ejecutadas.

- La interventoría solicitó APU y justificación de ítems no previstos de acuerdo a las visitas realizadas entre la semana del 14 de noviembre al 17 de noviembre (Santa Marta, Riohacha, Maicao, Valledupar), 21 de noviembre (Chimichagua) y del 22 al 24 de noviembre para las sedes de (Chinú, Sincé y Lorica)

- El contratista realizó entrega de los documentos del personal de obra solicitado por la interventoría.

- La interventoría entregó concepto de aprobación de los mismos luego de realizar la respectiva revisión de la documentación enviada siguiendo los requisitos de ley para dicho procedimiento.

- A fecha de corte del presente informe técnico de obra, se prorrogó el contrato de obra e interventoría hasta el día 11 de marzo de 2024, lo anterior con el fin de dar cumplimiento contractual de acuerdo a los tiempos estipulados dentro del marco del contrato 2393 de obra y 2438 de interventoría.

- A fecha de corte del presente informe fue necesario prorrogar (1) por 53 días calendario más el proyecto con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual en vista de las actividades restantes por ejecutar.

- Se realizó adición de recursos ($ 2.992.182,11), en la sede ORIP Valledupar y tiempo al contrato (quince (15) días), debido a daños en la red sanitaria en dicha oficina mencionada anteriormente.

- La nueva fecha de terminación del contrato es del 11 de marzo de 2024. Documentación tramitada en la plataforma SECOP II por las partes.

3.5.2. Gestión Ante las Empresas de Servicios Públicos

A fecha de corte del presente informe el contratista realizó la entrega de los certificados de calidad. Se anexan al presente informe.

3.5.3. Diagnósticos y Diseños

A partir del 14 de noviembre de 2023 se dio inicio a las visitas en conjunto con el contratista, supervisión e interventoría con el fin de evaluar los presupuestos de cada ORIP.

Se entregó informe diagnóstico del contratista de los daños en la red sanitaria de la ORIP Valledupar, adjuntando planos y presupuesto de reparación de daños.

Los estudios y diseños del proyecto se realizaron de acuerdo a la consultoría realizada por una persona contratada de los funcionarios de la Superintendencia de Notariado y registro en el año 2021.

3.5.4. Aspectos Técnicos Relevantes Ocurridos Durante el Periodo Evaluado

A fecha del presente informe se aprobó y firmó reajuste de presupuesto y actividades contratadas en la ORIP sede Valledupar por lo cual se pudo arreglar el problema de la red sanitaria en el primer nivel.

Se corrigieron las observaciones de las actividades ejecutadas por el contratista en la ORIP sede Chimichagua donde se presentaron inconvenientes con la cubierta y el cielorraso.

Se realizó cambio de piso del andén en la ORIP sede Maicao por tablón Cúcuta y franjas de ajuste en granito, debido que el piso en cerámica no cumplía con las especificaciones técnicas para urbanismo.

3.5.5. Materiales y Calidad de la Obra

A fecha de corte del presente informe el contratista realizó la entrega de los certificados de calidad. Se anexan al presente informe.

3.6. Relación del Personal Contrato de Obra

3.6.1. Personal del Contratista de Obra

La Interventoría revisó y aprobó las hojas de vida del personal relacionado por el Contratista, dicha información corresponde con las hojas de vida presentadas en la propuesta técnica correspondiente al proceso licitatorio y al personal con el que actualmente cuenta en obra.

A continuación, se relaciona el personal administrativo dispuesto y legalizado por la firma **CONSORCIO SEDE MARSAF.,** para desarrollar el Contrato de Obra Pública No. **2393 DE 2023:**

CARGO	DEDICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	25%
RESIDENTE DE OBRA	100%
RESIDENTE SST	20%

Tabla 31. Personal del contratista de obra.

3.7. Control de Ensayos de Laboratorio

El contratista no ha reportado los resultados de los ensayos de laboratorio realizados a los concretos y materiales instalados.

3.8. Control de Planos

Con el presente informe se hace entrega de la totalidad de los diseños de forma digital, en físico se realizó entrega por parte de la supervisión los cuales se adjuntarán en los anexos de dicho informe.

3.9. Eventualidades y Modificaciones Presentadas durante la ejecución.

Se realizó el acta de mayores y menores cantidades al contrato de obra objeto de seguimiento, el cual se relaciona a continuación.

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA N° 1

LUGAR DE EJECUCION: SANTA MARTA (MAGDALENA)

A LOS 4 DÍAS DE ENERO DE 2024, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL SEÑOR MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA, CONTRATISTA Y EL SEÑOR ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS INTERVENTOR DEL CONTRATO, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

RELACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO Nº:	2393	CONTRATISTA: CONSORCIO SEDE MARSAF	INTERVENTOR: CONSORCIO INTER ORIP 2023	SUPERVISOR: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
		NIT: 901762215-4	NIT: 901764315-1	NIT: 899999007-0

ACTA Nº _1__ MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN SEGÚN CONTRATO	UNIDAD	CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL BALANCE #1	VALOR TOTAL
			Cantidad contrato	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Total	Mayores (+)	Menores (-)	Mayores (+)	Menores (-)		
1	PRELIMINARES				$ 4.679.384,00		$ 2.092.486,36						$ 2.092.486,36
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	20	$ 9.462,00	$ 189.240,00	35,28	$ 333.819,36	15,28	-	$ 144.579	$ -	35,28	$ 333.819,36
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	32	$ 20.519,00	$ 656.608,00	31	$ 636.089,00	-	1,00	$ -	$ 20.519	31,00	$ 636.089,00
1,17	DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO	m²	320	$ 9.815,00	$ 3.140.800,00	46	$ 451.490,00	-	274,00	$ -	$ 2.689.310	46,00	$ 451.490,00
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	32	$ 21.648,00	$ 692.736,00	31	$ 671.088,00	-	1,00	$ -	$ 21.648	31,00	$ 671.088,00
4	CIELORRASOS				$ 7.123.140,00		$ 5.855.221,08						$ 5.855.221,08
4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m²	60	$ 118.719,00	$ 7.123.140,00	49,32	$ 5.855.221,08	-	10,68	$ -	$ 1.267.919	49,32	$ 5.855.221,08
7	ENCHAPE MUROS				$ 3.437.950,00		$ 6.951.548,14						$ 6.951.548,14
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m²	50	$ 17.535,00	$ 876.750,00	267,73	$ 4.694.564,57	217,73	-	$ 3.817.815	$ -	267,73	$ 4.694.564,57
7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m²	50	$ 16.452,00	$ 822.600,00	131,90	$ 2.170.018,80	81,90	-	$ 1.347.419	$ -	131,90	$ 2.170.018,80
7,03	RESANE	m²	100	$ 17.386,00	$ 1.738.600,00	5,00	$ 86.964,77		95,00	$ -	$ 1.651.635	5,00	$ 86.964,77
11	IMPERMEABILIZACIÓN				$ 24.127.360,00		$ 3.468.308,00						$ 3.468.308,00

11,01	BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	m²	320	$ 75.398,00	$ 24.127.360,00	46	$ 3.468.308,00	-	274,00	$ -	$ 20.659.052	46,00	$ 3.468.308,00
13	PINTURAS				$ 4.193.200,00		$ 12.210.388,74						$ 12.210.388,74
13,10	VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	m²	200	$ 20.966,00	$ 4.193.200,00	582,39	$ 12.210.388,74	382,39	-	$ 8.017.189	$ -	582,39	$ 12.210.388,74
15	RED ELÉCTRICA				$ 3.241.728,00		$ -						$ -
15,12	LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR	un	32	$ 101.304,00	$ 3.241.728,00	0	$ -	-	32,00	$ -	$ 3.241.728	0,00	$ -
16	RED HIDRÁULICA				$ 880.016,00		$ -						$ -
16,25	MOTOBOMBA 2,0 HP	un	1	$ 880.016,00	$ 880.016,00	0	$ -	-	1,00	$ -	$ 880.016	0,00	$ -
17	RED SANITARIA				$ 867.000,00		$ 1.473.900,00						$ 1.473.900,00
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	50	$ 17.340,00	$ 867.000,00	85	$ 1.473.900,00	35,00	-	$ 606.900	$ -	85,00	$ 1.473.900,00
19	ASEO-SEÑALIZACIÓN				$ 434.516,00		$ 434.516,00						$ 434.516,00
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	glb	1	$ 434.516,00	$ 434.516,00	1	$ 434.516,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 434.516,00
20	ADICONALES				$ 161.442,00		$ 161.442,00						$ 161.442,00
20,3	DESMONTE REFLECTOR EXTERIOR	UN	2	$ 26.907,00	$ 53.814,00	2	$ 53.814,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 53.814,00
20,4	REINSTALACION REFLECTOR EXTERIOR	UN	4	$ 26.907,00	$ 107.628,00	4	$ 107.628,00	-	-	$ -	$ -	4,00	$ 107.628,00
NP	NO PPREVISTOS				$ -		$ 15.979.148,68						$ 16.497.925,68
NP-01	SELLADO DE CON SILICONA EN CARPINTERÍA METÁLICA FACHADA	m	0	$ 15.600,00	$ -	151,59	$ 2.364.821,30	151,59	-	$ 2.364.821	$ -	151,59	$ 2.364.821,30
NP-1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	0	$ 11.627,00	$ -	1,80	$ 20.928,60	1,80	-	$ 20.929	$ -	1,80	$ 20.928,60
NP-1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	m²	0	$ 12.727,00	$ -	1,80	$ 22.908,60	1,80	-	$ 22.909	$ -	1,80	$ 22.908,60
NP-1,67	GESTION DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	0	$ 27.279,00	$ -	2,69	$ 73.489,63	2,69	-	$ 73.490	$ -	2,69	$ 73.489,63
NP-7,05	CERÁMICA FORMATO 25X35CM	m²	0	$ 71.669,00	$ -	7,43	$ 532.142,33	7,43	-	$ 532.142	$ -	7,43	$ 532.142,33
NP-10,04	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [2 MANOS]	m²	0	$ 18.341,00	$ -	267,73	$ 4.910.351,23	267,73	-	$ 4.910.351	$ -	267,73	$ 4.910.351,23
NP-14,05	PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	m²	0	$ 73.992,00	$ -	1,80	$ 133.185,60	1,80	-	$ 133.186	$ -	1,80	$ 133.185,60
NP-14,13	ALISTADO DE PISO 2CM	m²	0	$ 22.198,00	$ -	1,80	$ 39.956,40	1,80	-	$ 39.956	$ -	1,80	$ 39.956,40
NP-15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	0	$ 174.724,00	$ -	32	$ 5.591.168,00	32,00	-	$ 5.591.168	$ -	32,00	$ 5.591.168,00
NP-19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	un	0	$ 1.478.597,00	$ -	1	$ 1.478.597,00	1,00	-	$ 1.478.597	$ -	1,00	$ 1.478.597,00

NP-19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	0	$ 16.232,00	$ -	50	$ 811.600,00	50,00	-	$ 811.600	$ -	50,00	$ 811.600,00
NP-19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	un	0	$ 518.777,00	$ -	1	$ 518.777,00	1,00	-	$ 518.777	$ -	1,00	$ 518.777,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUYE IVA					$ 49.145.736,00		$ 48.626.959,00			$ 30.431.827	$ 30.431.827		$ 49.145.736,00
Administración		23 %			$ 11.303.519,28		$ 11.184.200,57			$ -			$ 11.303.519,28
Imprevistos		1%			$ 491.457,36		$ 486.269,59			$ -			$ 491.457,36
Utilidad		5%			$ 2.457.286,80		$ 2.431.347,95			$ -			$ 2.457.286,80
IVA / Utilidad		19 %			$ 466.884,49		$ 461.956,11			$ -			$ 466.884,49
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS		100 %			$ 63.864.883,93		$ 63.190.733,22			$ -			$ 63.864.883,93

ACTA Nº _3__ MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

RIOHACHA

ITEM	DESCRIPCIÓN SEGÚN CONTRATO	UNIDAD	CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL BALANCE #1	VALOR TOTAL
			Cantidad contrato	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Total	Mayores (+)	Menores (-)	Mayores (+)	Menores (-)		
1	PRELIMINARES				$ 4.570.629,00		$ 4.650.532,11						$ 4.650.532,11
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	28,00	$ 9.462,00	$ 264.936,00	79,86	$ 755.616,40	51,86	-	$ 490.680	$ -	79,86	$ 755.616,40
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	12,00	$ 20.519,00	$ 246.228,00	14,00	$ 287.266,00	2,00	-	$ 41.038	$ -	14,00	$ 287.266,00
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	25,00	$ 12.680,00	$ 317.000,00	35,47	$ 449.784,96	10,47	-	$ 132.785	$ -	35,47	$ 449.784,96
1,18	DESMONTE VENTANA METÁLICA	m²	10,00	$ 19.255,00	$ 192.550,00	10,03	$ 193.127,65	0,03	-	$ 578	$ -	10,03	$ 193.127,65
1,20	DESMONTE DE PUERTA METÁLICA	un	2,00	$ 17.371,00	$ 34.742,00	2,00	$ 34.742,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 34.742,00
1,22	DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	un	2,00	$ 15.385,00	$ 30.770,00	2,00	$ 30.770,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 30.770,00
1,29	DESMONTE DE VIDRIO	m²	6,00	$ 4.462,00	$ 26.772,00	10,03	$ 44.753,86	4,03	-	$ 17.982	$ -	10,03	$ 44.753,86
1,36	DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	m	4,00	$ 12.201,00	$ 48.804,00	4,00	$ 48.804,00	-	-	$ -	$ -	4,00	$ 48.804,00
1,45	DEMOLICIÓN DE MURO (E=15-25CM)	m²	7,00	$ 13.998,00	$ 97.986,00	4,77	$ 66.711,67	-	2,23	$ -	$ 31.274	4,77	$ 66.711,67
1,52	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO HASTA 48.000 BTU	un	1,00	$ 102.012,00	$ 102.012,00	1,00	$ 102.012,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 102.012,00
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	18,00	$ 21.648,00	$ 389.664,00	19,00	$ 411.312,00	1,00	-	$ 21.648	$ -	19,00	$ 411.312,00

1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	glb	1,00	$ 418.893,00	$ 418.893,00	1,00	$ 418.893,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 418.893,00
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	50,00	$ 19.485,00	$ 974.250,00	35,47	$ 691.171,92	-	14,53	$ -	$ 283.078	35,47	$ 691.171,92
1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	10,00	$ 26.581,00	$ 265.810,00	3,34	$ 88.814,83	-	6,66	$ -	$ 176.995	3,34	$ 88.814,83
1.68	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD RECUPERABLES, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	50,00	$ 1.576,00	$ 78.800,00	276,15	$ 435.206,63	226,15	-	$ 356.407	$ -	276,15	$ 435.206,63
1.69	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD CHATARRA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	50,00	$ 1.557,00	$ 77.850,00	6,60	$ 10.276,20	-	43,40	$ -	$ 67.574	6,60	$ 10.276,20
1.70	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	m³	1,00	$ 46.852,00	$ 46.852,00	6,22	$ 291.505,55	5,22	-	$ 244.654	$ -	6,22	$ 291.505,55
1.71	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD PELIGROSO, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	20,00	$ 2.733,00	$ 54.660,00	0,09	$ 251,44	-	19,91	$ -	$ 54.409	0,09	$ 251,44
1.72	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD ESCOMBROS INCLUYE CERTIFICACIÓN	m³	10,00	$ 66.079,00	$ 660.790,00	0,00	$ -	-	10,00	$ -	$ 660.790	0,00	$ -
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	15,00	$ 16.084,00	$ 241.260,00	18,00	$ 289.512,00	3,00	-	$ 48.252	$ -	18,00	$ 289.512,00
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**				**$ 7.620.582,40**		**$ 8.084.166,63**						**$ 8.084.166,63**
2,09	MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	un	1,00	$ 868.860,00	$ 868.860,00	1,00	$ 868.860,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 868.860,00
2,10	MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	m	2,80	$ 740.788,00	$ 2.074.206,40	2,60	$ 1.926.048,80	-	0,20	$ -	$ 148.158	2,60	$ 1.926.048,80
2,14	PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	un	1,00	$ 525.006,00	$ 525.006,00	2,00	$ 1.050.012,00	1,00	-	$ 525.006	$ -	2,00	$ 1.050.012,00
2,16	MARCO PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	un	1,00	$ 173.951,00	$ 173.951,00	2,00	$ 347.902,00	1,00	-	$ 173.951	$ -	2,00	$ 347.902,00
2,17	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	m²	20,00	$ 82.434,00	$ 1.648.680,00	18,94	$ 1.561.464,83	-	1,06	$ -	$ 87.215	18,94	$ 1.561.464,83
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	15,00	$ 127.471,00	$ 1.912.065,00	15,00	$ 1.912.065,00	-	-	$ -	$ -	15,00	$ 1.912.065,00
2,21	BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 80KG	un	2,00	$ 208.907,00	$ 417.814,00	2,00	$ 417.814,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 417.814,00
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**				**$ 4.288.544,00**		**$ 3.526.337,78**						**$ 3.526.337,78**
3,16	REJA TIPO BANCO	m²	26,00	$ 164.944,00	$ 4.288.544,00	21,38	$ 3.526.337,78	-	4,62	$ -	$ 762.206	21,38	$ 3.526.337,78
4	**CIELORRASOS**				**$ 6.294.904,00**		**$ -**						**$ -**
4,03	CIELORRASO EN VINIL Y FOIL DE ALUMINIO 61CMX61CM	m²	28,00	$ 224.818,00	$ 6.294.904,00	0,00	$ -	-	28,00	$ -	$ 6.294.904	0,00	$ -
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**				**$ 1.542.360,00**		**$ 1.986.631,50**						**$ 1.986.631,50**
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO	m²	40,00	$ 38.559,00	$ 1.542.360,00	51,52	$ 1.986.631,50	11,52	-	$ 444.272	$ -	51,52	$ 1.986.631,50
6	**CUBIERTAS**				**$ 2.947.404,00**		**$ 4.027.808,56**						**$ 4.027.808,56**

6,06	TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.6	m²	18,00	$ 41.982,00	$ 755.676,00	19,90	$ 835.609,73	1,90	-	$ 79.934	$ -	19,90	$ 835.609,73
6,07	TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.8	m²	16,00	$ 38.046,00	$ 608.736,00	3,42	$ 130.117,32	-	12,58	$ -	$ 478.619	3,42	$ 130.117,32
6,08	TEJA TRASLÚCIDA ONDULADA	m²	9,00	$ 52.044,00	$ 468.396,00	12,15	$ 632.230,51	3,15	-	$ 163.835	$ -	12,15	$ 632.230,51
6,16	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	m	16,00	$ 57.185,00	$ 914.960,00	39,00	$ 2.230.215,00	23,00	-	$ 1.315.255	$ -	39,00	$ 2.230.215,00
6,17	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	m	4,00	$ 49.909,00	$ 199.636,00	4,00	$ 199.636,00	-	-	$ -	$ -	4,00	$ 199.636,00
7	**ENCHAPE MUROS**				**$ 1.713.560,00**		**$ 1.150.222,59**						**$ 1.150.222,59**
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m²	20,00	$ 17.535,00	$ 350.700,00	25,03	$ 438.936,12	5,03	-	$ 88.236	$ -	25,03	$ 438.936,12
7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m²	30,00	$ 16.452,00	$ 493.560,00	25,03	$ 411.826,46	-	4,97	$ -	$ 81.734	25,03	$ 411.826,46
7,03	RESANE	m²	50,00	$ 17.386,00	$ 869.300,00	17,22	$ 299.460,00	-	32,78	$ -	$ 569.840	17,22	$ 299.460,00
8	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**$ 3.566.450,00**		**$ 2.426.904,08**						**$ 2.426.904,08**
8,03	VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM	m	30,00	$ 96.953,00	$ 2.908.590,00	17,88	$ 1.733.519,64	-	12,12	$ -	$ 1.175.070	17,88	$ 1.733.519,64
8,04	MARCO EN CONCRETO 2500 PSI PARA VENTANAS 8CMX15CM	m	10,00	$ 65.786,00	$ 657.860,00	10,54	$ 693.384,44	0,54	-	$ 35.524	$ -	10,54	$ 693.384,44
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**				**$ 7.228.500,00**		**$ 2.663.075,78**						**$ 2.663.075,78**
10,03	PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE [3 MANOS]	m²	300,00	$ 24.095,00	$ 7.228.500,00	110,52	$ 2.663.075,78	-	189,48	$ -	$ 4.565.424	110,52	$ 2.663.075,78
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**				**$ 1.365.325,00**		**$ -**						**$ -**
11,02	MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	m	25,00	$ 54.613,00	$ 1.365.325,00	0,00	$ -	-	25,00	$ -	$ 1.365.325	0,00	$ -
12	**MAMPOSTERÍA**				**$ 2.099.540,00**		**$ 1.988.492,02**						**$ 1.988.492,02**
12,06	MURO DIVISORIO BLOQUE LISO NO.5	m²	20,00	$ 79.438,00	$ 1.588.760,00	25,03	$ 1.988.492,02	5,03	-	$ 399.732	$ -	25,03	$ 1.988.492,02
12,08	MURO DRYWALL DOBLE CARA E=12CM	m²	5,00	$ 102.156,00	$ 510.780,00	0,00	$ -	-	5,00	$ -	$ 510.780	0,00	$ -
13	**PINTURAS**				**$ 15.622.400,00**		**$ 11.538.559,61**						**$ 11.538.559,61**
13,10	VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	m²	600,00	$ 20.966,00	$ 12.579.600,00	450,73	$ 9.449.981,69	-	149,27	$ -	$ 3.129.618	450,73	$ 9.449.981,69
13,11	VINILO TIPO 2 CIELORRASOS 2 MANOS	m²	200,00	$ 15.214,00	$ 3.042.800,00	137,28	$ 2.088.577,92	-	62,72	$ -	$ 954.222	137,28	$ 2.088.577,92
14	**PISOS**				**$ 8.919.340,00**		**$ 11.670.655,20**						**$ 11.670.655,20**
14,01	DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MARMOL	m²	120,00	$ 40.944,00	$ 4.913.280,00	204,31	$ 8.365.104,86	84,31	-	$ 3.451.825	$ -	204,31	$ 8.365.104,86
14,10	PISO GRANITO MARMOL	m²	20,00	$ 178.673,00	$ 3.573.460,00	16,50	$ 2.948.595,85	-	3,50	$ -	$ 624.864	16,50	$ 2.948.595,85
14,13	ALISTADO DE PISO 2CM	m²	20,00	$ 21.630,00	$ 432.600,00	16,50	$ 356.954,48	-	3,50	$ -	$ 75.646	16,50	$ 356.954,48

15	**RED ELÉCTRICA**				**$ 3.643.067,00**		**$ 3.828.210,00**						**$ 3.828.210,00**
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	18,00	$ 174.724,00	$ 3.145.032,00	20,00	$ 3.494.480,00	2,00	-	$ 349.448	$ -	20,00	$ 3.494.480,00
15,21	INTERRUPTOR ENCHUFABLE3X20A	un	5,00	$ 66.746,00	$ 333.730,00	5,00	$ 333.730,00	-	-	$ -	$ -	5,00	$ 333.730,00
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	$ 164.305,00	$ 164.305,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 164.305	0,00	$ -
18	**URBANISMO**				**$ 1.001.624,00**		**$ 125.203,00**						**$ 125.203,00**
18,03	RAMPA EN CONCRETO ESTRIADO E=14CM	m²	8,00	$ 125.203,00	$ 1.001.624,00	1,00	$ 125.203,00	-	7,00	$ -	$ 876.421	1,00	$ 125.203,00
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**				**$ 3.392.172,00**		**$ 2.944.934,48**						**$ 2.944.934,48**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	glb	1,00	$ 434.516,00	$ 434.516,00	1,00	$ 434.516,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 434.516,00
19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	un	1,00	$ 1.478.597,00	$ 1.478.597,00	1,00	$ 1.478.597,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 1.478.597,00
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	20,00	$ 16.232,00	$ 324.640,00	19,89	$ 322.854,48	-	0,11	$ -	$ 1.786	19,89	$ 322.854,48
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	un	5,00	$ 38.038,00	$ 190.190,00	5,00	$ 190.190,00	-	-	$ -	$ -	5,00	$ 190.190,00
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	un	1,00	$ 170.082,00	$ 170.082,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 170.082	0,00	$ -
19,06	PODA CESPED	m²	30,00	$ 9.179,00	$ 275.370,00	0,00	$ -	-	30,00	$ -	$ 275.370	0,00	$ -
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	un	1,00	$ 518.777,00	$ 518.777,00	1,00	$ 518.777,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 518.777,00
NP	**NO PREVISTOS**				**$ -**		**$ 15.034.586,07**						**$ 15.034.586,07**
NP-1,01	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU.	un	0,00	$ 62.251,00	$ -	3,00	$ 186.753,00	3,00	-	$ 186.753	$ -	3,00	$ 186.753,00
NP-1,24	DESMONTE DE TABLERO ELÉCTRICO	un	0,00	$ 52.044,00	$ -	1,00	$ 52.044,00	1,00	-	$ 52.044	$ -	1,00	$ 52.044,00
NP-1,35	DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	un	0,00	$ 28.013,00	$ -	7,00	$ 196.091,00	7,00	-	$ 196.091	$ -	7,00	$ 196.091,00
NP-1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	0,00	$ 11.627,00	$ -	17,50	$ 203.504,47	17,50	-	$ 203.504	$ -	17,50	$ 203.504,47
NP-1,49	DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM)	m²	0,00	$ 18.607,00	$ -	16,50	$ 307.066,67	16,50	-	$ 307.067	$ -	16,50	$ 307.066,67
NP-1,56	INSTALACIÓN DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	un	0,00	$ 121.090,00	$ -	7,00	$ 847.630,00	7,00	-	$ 847.630	$ -	7,00	$ 847.630,00
NP-3,18	VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	m²	0,00	$ 357.480,00	$ -	10,03	$ 3.585.524,40	10,03	-	$ 3.585.524	$ -	10,03	$ 3.585.524,40
NP-4,07	CIELORRASO PLANO EN DRYWALL 1/2	m²	0,00	$ 64.915,00	$ -	65,42	$ 4.246.609,47	65,42	-	$ 4.246.609	$ -	65,42	$ 4.246.609,47
NP-8,01	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	m	0,00	$ 108.535,00	$ -	12,60	$ 1.367.541,00	12,60	-	$ 1.367.541	$ -	12,60	$ 1.367.541,00
NP-8,05	PLACA DE CONTRAPISO 3000 PSI E=10CM	m²	0,00	$ 156.894,00	$ -	16,50	$ 2.589.182,46	16,50	-	$ 2.589.182	$ -	16,50	$ 2.589.182,46

NP - 11,01	BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	m²	0,00	$ 75.398,00	$ -	11,20	$ 844.457,60	11,20	-	$ 844.458	$ -	11,20	$ 844.457,60
NP - 15,47	TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN	un	0,00	$ 608.182,00	$ -	1,00	$ 608.182,00	1,00	-	$ 608.182	$ -	1,00	$ 608.182,00

VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUYE IVA				**$ 75.816.401,00**		**$ 75.646.319,00**			**$ 23.415.626**	**$ 23.585.708**		**$ 75.646.319,00**
Administración	23%			$ 17.437.772,23		$ 17.398.653,37			$ 39.119			$ 17.398.653,37
Imprevistos	1%			$ 758.164,01		$ 756.463,19			$ 1.701			$ 756.463,19
Utilidad	5%			$ 3.790.820,05		$ 3.782.315,95			$ 8.504			$ 3.782.315,95
IVA / Utilidad	19%			$ 720.255,81		$ 718.640,03			$ 1.616			$ 718.640,03
									Diferencia por traslado presupuestal			
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS				**$ 98.523.413,10**		**$ 98.302.391,54**			$ 221.022			**$ 98.302.391,54**

ACTA Nº _3__ MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

MAICAO

ITEM	DESCRIPCIÓN SEGÚN CONTRATO	UNIDAD	CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL BALANCE #1	VALOR TOTAL
			Cantidad contrato	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Total	Mayores (+)	Menores (-)	Mayores (+)	Menores (-)		
1	**PRELIMINARES**				**$ 5.673.666,00**		**$ 5.073.214,95**						**$ 5.073.214,95**
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	100,00	$ 9.462,00	$ 946.200,00	112,04	$ 1.060.127,21	12,04	-	$ 113.927	$ -	112,04	$ 1.060.127,21
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	20,00	$ 20.519,00	$ 410.380,00	7,00	$ 143.633,00	-	13,00	$ -	$ 266.747	7,00	$ 143.633,00
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	120,00	$ 12.680,00	$ 1.521.600,00	124,00	$ 1.572.320,00	4,00	-	$ 50.720	$ -	124,00	$ 1.572.320,00
1,15	DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)	m²	20,00	$ 17.929,00	$ 358.580,00	0,00	$ -	-	20,00	$ -	$ 358.580	0,00	$ -
1,16	DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA	m²	15,00	$ 30.790,00	$ 461.850,00	0,00	$ -	-	15,00	$ -	$ 461.850	0,00	$ -
1,17	DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO	m²	20,00	$ 9.815,00	$ 196.300,00	20,00	$ 196.300,00	-	-	$ -	$ -	20,00	$ 196.300,00

1,20	DESMONTE DE PUERTA METÁLICA	un	1,00	$ 17.371,00	$ 17.371,00	1,00	$ 17.371,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 17.371,00
1,22	DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	un	1,00	$ 15.385,00	$ 15.385,00	1,00	$ 15.385,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 15.385,00
1,52	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO HASTA 48.000 BTU	un	4,00	$ 102.012,00	$ 408.048,00	0,00	$ -	-	4,00	$ -	$ 408.048	0,00	$ -
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	19,00	$ 21.648,00	$ 411.312,00	14,00	$ 303.072,00	-	5,00	$ -	$ 108.240	14,00	$ 303.072,00
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	glb	1,00	$ 418.893,00	$ 418.893,00	1,00	$ 418.893,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 418.893,00
1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	7,00	$ 26.581,00	$ 186.067,00	16,88	$ 448.626,54	9,88	-	$ 262.560	$ -	16,88	$ 448.626,54
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	20,00	$ 16.084,00	$ 321.680,00	55,80	$ 897.487,20	35,80	-	$ 575.807	$ -	55,80	$ 897.487,20
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**				**$ 331.315,00**		**$ 331.315,00**						**$ 331.315,00**
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	1,00	$ 127.471,00	$ 127.471,00	1,00	$ 127.471,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 127.471,00
2,19	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	un	2,00	$ 101.922,00	$ 203.844,00	2,00	$ 203.844,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 203.844,00
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**				**$ 15.206.805,00**		**$ 4.044.450,80**						**$ 4.044.450,80**
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	un	1,00	$ 222.601,00	$ 222.601,00	1,00	$ 222.601,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 222.601,00
3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	m²	2,00	$ 342.502,00	$ 685.004,00	2,64	$ 904.205,28	0,64	-	$ 219.201	$ -	2,64	$ 904.205,28
3,18	VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	m²	40,00	$ 357.480,00	$ 14.299.200,00	8,16	$ 2.917.644,52	-	31,84	$ -	$ 11.381.555	8,16	$ 2.917.644,52
4	**CIELORRASOS**				**$ 7.698.930,00**		**$ 7.466.026,27**						**$ 7.466.026,27**
4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m²	50,00	$ 118.719,00	$ 5.935.950,00	46,72	$ 5.546.800,99	-	3,28	$ -	$ 389.149	46,72	$ 5.546.800,99
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	60,00	$ 29.383,00	$ 1.762.980,00	65,32	$ 1.919.225,28	5,32	-	$ 156.245	$ -	65,32	$ 1.919.225,28
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**				**$ 2.337.580,00**		**$ -**						**$ -**
5,02	PAÑETE MUROS 1:3	m²	70,00	$ 33.394,00	$ 2.337.580,00	0,00	$ -	-	70,00	$ -	$ 2.337.580	0,00	$ -
6	**CUBIERTAS**				**$ 15.203.194,00**		**$ 269.508,60**						**$ 269.508,60**
6,16	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	m	60,00	$ 57.185,00	$ 3.431.100,00	0,00	$ -	-	60,00	$ -	$ 3.431.100	0,00	$ -
6,17	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	m	6,00	$ 49.909,00	$ 299.454,00	5,40	$ 269.508,60	-	0,60	$ -	$ 29.945	5,40	$ 269.508,60
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	20,00	$ 38.852,00	$ 777.040,00	0,00	$ -	-	20,00	$ -	$ 777.040	0,00	$ -
6,22	TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM	m²	120,00	$ 89.130,00	$ 10.695.600,00	0,00	$ -	-	120,00	$ -	$ 10.695.600	0,00	$ -
7	**ENCHAPE MUROS**				**$ 2.019.000,00**		**$ 1.259.617,26**						**$ 1.259.617,26**
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m²	70,00	$ 17.535,00	$ 1.227.450,00	0,00	$ -	-	70,00	$ -	$ 1.227.450	0,00	$ -

7,04	BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	m²	10,00	$ 7.494,00	$ 74.940,00	15,91	$ 119.254,27	5,91	-	$ 44.314	$ -	15,91	$ 119.254,27
7,06	CERÁMICA FORMATO 20X20CM	m²	10,00	$ 71.661,00	$ 716.610,00	15,91	$ 1.140.362,99	5,91	-	$ 423.753	$ -	15,91	$ 1.140.362,99
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**				**$ 5.986.050,00**		**$ 3.561.647,04**						**$ 3.561.647,04**
10,02	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	m²	200,00	$ 21.497,00	$ 4.299.400,00	78,12	$ 1.679.345,64	-	121,88	$ -	$ 2.620.054	78,12	$ 1.679.345,64
10,03	PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE [3 MANOS]	m²	70,00	$ 24.095,00	$ 1.686.650,00	78,12	$ 1.882.301,40	8,12	-	$ 195.651	$ -	78,12	$ 1.882.301,40
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**				**$ 1.256.440,00**		**$ 469.020,00**						**$ 469.020,00**
11,04	MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	m	20,00	$ 39.371,00	$ 787.420,00	0,00	$ -	-	20,00	$ -	$ 787.420	0,00	$ -
11,05	MORTERO DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZADO VIGA CANAL	m	20,00	$ 23.451,00	$ 469.020,00	20,00	$ 469.020,00	-	-	$ -	$ -	20,00	$ 469.020,00
13	**PINTURAS**				**$ 6.289.800,00**		**$ -**						**$ -**
13,10	VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	m²	300,00	$ 20.966,00	$ 6.289.800,00	0,00	$ -	-	300,00	$ -	$ 6.289.800	0,00	$ -
15	**RED ELÉCTRICA**				**$ 4.642.410,00**		**$ 2.073.900,00**						**$ 2.073.900,00**
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	25,00	$ 171.234,00	$ 4.280.850,00	10,00	$ 1.712.340,00	-	15,00	$ -	$ 2.568.510	10,00	$ 1.712.340,00
15,13	LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	un	4,00	$ 90.390,00	$ 361.560,00	4,00	$ 361.560,00	-	-	$ -	$ -	4,00	$ 361.560,00
16	**RED HIDRÁULICA**				**$ 497.625,00**		**$ 497.625,00**						**$ 497.625,00**
16,09	PUNTO DE AGUA FRÍA LAVAPLATOS	un	1,00	$ 32.180,00	$ 32.180,00	1,00	$ 32.180,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 32.180,00
16,11	PUNTO DE AGUA FRÍA ORINAL/LAVAMANOS	un	1,00	$ 32.857,00	$ 32.857,00	1,00	$ 32.857,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 32.857,00
16,22	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE	un	1,00	$ 432.588,00	$ 432.588,00	1,00	$ 432.588,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 432.588,00
17	**RED SANITARIA**				**$ 867.000,00**		**$ 440.436,00**						**$ 440.436,00**
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	50,00	$ 17.340,00	$ 867.000,00	25,40	$ 440.436,00	-	24,60	$ -	$ 426.564	25,40	$ 440.436,00
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**				**$ 3.040.726,00**		**$ 2.664.013,12**						**$ 2.664.013,12**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	glb	1,00	$ 434.516,00	$ 434.516,00	1,00	$ 434.516,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 434.516,00
19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	un	1,00	$ 1.478.597,00	$ 1.478.597,00	1,00	$ 1.478.597,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 1.478.597,00
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	20,00	$ 16.232,00	$ 324.640,00	14,30	$ 232.123,12	-	5,70	$ -	$ 92.517	14,30	$ 232.123,12
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	un	3,00	$ 38.038,00	$ 114.114,00	0,00	$ -	-	3,00	$ -	$ 114.114	0,00	$ -
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	un	1,00	$ 170.082,00	$ 170.082,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 170.082	0,00	$ -

19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	un	1,00	$ 518.777,00	$ 518.777,00	1,00	$ 518.777,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 518.777,00
NP	**NO PREVISTOS**				**$ -**		**$ 41.838.530,96**						**$ 41.838.530,96**
NP-1,18	DESMONTE VENTANA METÁLICA	m²	0,00	19.761,00	$ -	8,16	$ 161.283,35	8,16	-	$ 161.283	$ -	8,16	$ 161.283,35
NP-1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	0,00	$ 11.627,00	$ -	233,70	$ 2.717.276,41	233,70	-	$ 2.717.276	$ -	233,70	$ 2.717.276,41
NP-1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	m²	0,00	$ 12.727,00	$ -	233,70	$ 2.974.350,81	233,70	-	$ 2.974.351	$ -	233,70	$ 2.974.350,81
NP-1,66	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	m²	0,00	11.627,00	$ -	15,91	$ 185.023,94	15,91	-	$ 185.024	$ -	15,91	$ 185.023,94
NP-6,06	TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.6	m²	0,00	$ 43.085,00	$ -	124,00	$ 5.342.540,00	124,00	-	$ 5.342.540	$ -	124,00	$ 5.342.540,00
NP-11,01	BICAPA MANTO 3,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	m²	0,00	$ 77.379,00	$ -	58,80	$ 4.549.885,20	58,80	-	$ 4.549.885	$ -	58,80	$ 4.549.885,20
NP-14,05	PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	m²	0,00	$ 73.992,00	$ -	233,70	$ 17.292.226,37	233,70	-	$ 17.292.226	$ -	233,70	$ 17.292.226,37
NP-14,14	ALISTADO DE PISO 4CM	m²	0,00	$ 33.622,00	$ -	233,70	$ 7.857.595,89	233,70	-	$ 7.857.596	$ -	233,70	$ 7.857.595,89
NP-15,26	SALIDA LUMINARIA EN MURO PVC	un	0,00	$ 113.884,00	$ -	4,00	$ 455.536,00	4,00	-	$ 455.536	$ -	4,00	$ 455.536,00
NP-16,15	CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	un	0,00	302.813,00	$ -	1,00	$ 302.813,00	1,00	-	$ 302.813	$ -	1,00	$ 302.813,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUYE IVA					**$ 71.050.541,00**		**$ 69.989.305,00**			**$ 43.880.710**	**$ 44.941.946**		**$ 69.989.305,00**
Administración	23%				$ 16.341.624,43		$ 16.097.540,15			$ 244.084			$ 16.097.540,15
Imprevistos	1%				$ 710.505,41		$ 699.893,05			$ 10.612			$ 699.893,05
Utilidad	5%				$ 3.552.527,05		$ 3.499.465,25			$ 53.062			$ 3.499.465,25
IVA / Utilidad	19%				$ 674.980,14		$ 664.898,40			$ 10.082			$ 664.898,40
										Diferencia por traslado presupuestal			
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS					**$ 92.330.178,03**		**$ 90.951.101,85**			$ 1.379.076			**$ 90.951.101,85**

ACTA Nº _4__ MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

VALLEDUPAR

ITEM	DESCRIPCIÓN SEGÚN CONTRATO	UNIDAD	CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL BALANCE #1	VALOR TOTAL
			Cantidad contrato	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Total	Mayores (+)	Menores (-)	Mayores (+)	Menores (-)		
1	PRELIMINARES				$ 2.903.902,00		$ 2.426.780,19						$ 2.426.780,19

1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	7,000	$ 23.620,00	$ 165.340,00	3,00	$ 70.860,00	-	4,00	$ -	$ 94.480	3,00	$ 70.860,00
1,20	DESMONTE DE PUERTA METÁLICA	un	2,000	$ 17.371,00	$ 34.742,00	2,00	$ 34.742,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 34.742,00
1,22	DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	un	2,000	$ 15.385,00	$ 30.770,00	2,00	$ 30.770,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 30.770,00
1,51	INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	7,000	$ 26.668,00	$ 186.676,00	7,00	$ 186.676,00	-	-	$ -	$ -	7,00	$ 186.676,00
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	40,000	$ 21.648,00	$ 865.920,00	16,00	$ 346.368,00	-	24,00	$ -	$ 519.552	16,00	$ 346.368,00
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	glb	1,000	$ 418.893,00	$ 418.893,00	1,00	$ 418.893,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 418.893,00
1,67	GESTION DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	21,00	$ 26.581,00	$ 558.201,00	21,60	$ 574.149,60	0,60	-	$ 15.949	$ -	21,60	$ 574.149,60
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	40,00	$ 16.084,00	$ 643.360,00	47,52	$ 764.321,59	7,52	-	$ 120.962	$ -	47,52	$ 764.321,59
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**				**$ 7.913.219,00**		**$ 5.331.275,82**						**$ 5.331.275,82**
2,08	MANTENIMIENTO PASAMANOS EN MADERA	m	5,00	$ 11.620,00	$ 58.100,00	0,00	$ -	-	5,00	$ -	$ 58.100	0,00	$ -
2,09	MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	un	1,0000	$ 868.860,00	$ 868.860,00	1,00	$ 868.860,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 868.860,00
2,10	MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	m	3,5000	$ 740.788,00	$ 2.592.758,00	0,00	$ -	-	3,50	$ -	$ 2.592.758	0,00	$ -
2,17	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	m²	40,0000	$ 82.434,00	$ 3.297.360,00	40,84	$ 3.366.274,82	0,84	-	$ 68.915	$ -	40,84	$ 3.366.274,82
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	7,0000	$ 127.471,00	$ 892.297,00	7,00	$ 892.297,00	-	-	$ -	$ -	7,00	$ 892.297,00
2,19	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	un	2,0000	$ 101.922,00	$ 203.844,00	2,00	$ 203.844,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 203.844,00
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**				**$ 403.894,00**		**$ 403.894,00**						**$ 403.894,00**
3,12	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,51-0,75M	un	1,00	$ 181.293,00	$ 181.293,00	1,00	$ 181.293,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 181.293,00
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	un	1,00	$ 222.601,00	$ 222.601,00	1,00	$ 222.601,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 222.601,00
4	**CIELORRASOS**				**$ 587.660,00**		**$ 581.783,40**						**$ 581.783,40**
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	20,00	$ 29.383,00	$ 587.660,00	19,80	$ 581.783,40	-	0,20	$ -	$ 5.877	19,80	$ 581.783,40
7	**ENCHAPE MUROS**				**$ 676.760,00**		**$ 1.777.382,56**						**$ 1.777.382,56**

7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m²	20,00	$ 16.452,00	$ 329.040,00	80,03	$ 1.316.653,56	60,03	-	$ 987.614	$ -	80,03	$ 1.316.653,56
7,03	RESANE	m²	20,00	$ 17.386,00	$ 347.720,00	26,50	$ 460.729,00	6,50	-	$ 113.009	$ -	26,50	$ 460.729,00
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**				**$ 2.371.620,00**		**$ 752.614,01**						**$ 752.614,01**
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m²	60,00	$ 24.095,00	$ 1.445.700,00	0,00	$ -	-	60,00	$ -	$ 1.445.700	0,00	$ -
10,06	LAVADO FACHADA	m²	60,00	$ 15.432,00	$ 925.920,00	48,77	$ 752.614,01	-	11,23	$ -	$ 173.306	48,77	$ 752.614,01
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**				**$ 6.960.010,00**		**$ 14.964.004,44**						**$ 14.964.004,44**
11,01	BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	m²	50,00	$ 75.398,00	$ 3.769.900,00	151,80	$ 11.445.416,40	101,80	-	$ 7.675.516	$ -	151,80	$ 11.445.416,40
11,05	MORTERO DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZADO VIGA CANAL	m	30,00	$ 23.451,00	$ 703.530,00	150,04	$ 3.518.588,04	120,04	-	$ 2.815.058	$ -	150,04	$ 3.518.588,04
11,06	IMPERMEABILIZACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA ED-9	m²	60,00	$ 41.443,00	$ 2.486.580,00	0,00	$ -	-	60,00	$ -	$ 2.486.580	0,00	$ -
13	**PINTURAS**				**$ 24.888.280,00**		**$ 21.438.406,77**						**$ 21.438.406,77**
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS	m²	1100,00	$ 20.966,00	$ 23.062.600,00	911,21	$ 19.104.521,61	-	188,79	$ -	$ 3.958.078	911,21	$ 19.104.521,61
13,11	VINILO TIPO 2 CIELORRASOS 2 MANOS	m²	120,00	$ 15.214,00	$ 1.825.680,00	153,40	$ 2.333.885,16	33,40	-	$ 508.205	$ -	153,40	$ 2.333.885,16
15	**RED ELÉCTRICA**				**$ 10.334.719,00**		**$ 2.739.744,00**						**$ 2.739.744,00**
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	40,00	$ 171.234,00	$ 6.849.360,00	16,00	$ 2.739.744,00	-	24,00	$ -	$ 4.109.616	16,00	$ 2.739.744,00
15,36	SALIDA TOMA CORRIENTE BIFÁSICO EN MURO EMT	un	2,00	$ 161.538,00	$ 323.076,00	0,00	$ -	-	2,00	$ -	$ 323.076	0,00	$ -
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	$ 164.305,00	$ 164.305,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 164.305	0,00	$ -
15,50	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO	un	3	$ 999.326,00	$ 2.997.978,00	0,00	$ -	-	3,00	$ -	$ 2.997.978	0,00	$ -
16	**RED HIDRÁULICA**				**$ 1.407.714,00**		**$ 1.311.982,00**						**$ 1.311.982,00**
16,13	CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR	un	2,00	$ 130.121,00	$ 260.242,00	2,00	$ 260.242,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 260.242,00
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1,00	$ 95.732,00	$ 95.732,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 95.732	0,00	$ -

16,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS	un	3,00	$ 280.154,00	$ 840.462,00	3,00	$ 840.462,00	-	-	$ -	$ -	3,00	$ 840.462,00
16,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESAGUE PARA LAVAMANOS	un	3,00	$ 70.426,00	$ 211.278,00	3,00	$ 211.278,00	-	-	$ -	$ -	3,00	$ 211.278,00
17	**RED SANITARIA**				**$ 3.293.352,00**		**$ 1.355.150,00**						**$ 1.355.150,00**
17,05	BAJANTE AGUAS NEGRAS 4"	m	2,00	$ 53.513,00	$ 107.026,00	0,00	$ -	-	2,00	$ -	$ 107.026	0,00	$ -
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	30,00	$ 17.340,00	$ 520.200,00	30,00	$ 520.200,00	-	-	$ -	$ -	30,00	$ 520.200,00
17,27	SANITARIO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.	un	1,00	$ 643.278,00	$ 643.278,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 643.278	0,00	$ -
17,28	SANITARIO TIPO AHORRADOR	un	2,00	$ 417.475,00	$ 834.950,00	2,00	$ 834.950,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 834.950,00
17,29	ORINAL TIPO GOTTA O SIMILAR, INCLEYE LLAVE DE PUSH Y DESAGUE.	un	1,00	$ 1.187.898,00	$ 1.187.898,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 1.187.898	0,00	$ -
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**				**$ 3.306.992,00**		**$ 2.400.073,00**						**$ 2.400.073,00**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	glb	1,00	$ 434.516,00	$ 434.516,00	1,00	$ 434.516,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 434.516,00
19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	un	1,00	$ 1.478.597,00	$ 1.478.597,00	1,00	$ 1.478.597,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 1.478.597,00
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	20,00	$ 16.232,00	$ 324.640,00	30,00	$ 486.960,00	10,00	-	$ 162.320	$ -	30,00	$ 486.960,00
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	un	10,00	$ 38.038,00	$ 380.380,00	0,00	$ -	-	10,00	$ -	$ 380.380	0,00	$ -
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	un	1,00	$ 170.082,00	$ 170.082,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 170.082	0,00	$ -
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	un	1,00	$ 518.777,00	$ 518.777,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 518.777	0,00	$ -
NP	**NO PREVISTOS**				**$ -**		**$ 13.723.274,36**						**$ 13.723.274,36**
NP-1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	0,000	$ 21.058,00	$ -	16,00	$ 336.928,00	16,00	-	$ 336.928	$ -	16,00	$ 336.928,00
NP-1,17	DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO	m²	0,000	$ 10.073,00	$ -	151,80	$ 1.529.081,40	151,80	-	$ 1.529.081	$ -	151,80	$ 1.529.081,40
NP-1,26	DESMONTE DE TUBERÍA SANITARIA	m	0,000	$ 8.538,00	$ -	11,69	$ 99.809,22	11,69	-	$ 99.809	$ -	11,69	$ 99.809,22
NP-1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	0,00	$ 11.627,00	$ -	7,62	$ 88.574,49	7,62	-	$ 88.574	$ -	7,62	$ 88.574,49
NP-1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	m²	0,000	$ 12.727,00	$ -	7,62	$ 96.954,29	7,62	-	$ 96.954	$ -	7,62	$ 96.954,29

NP-1,45	DEMOLICIÓN DE MURO (E=15-25CM)	m²	0,00	$ 14.366,00	$ -	3,08	$ 44.247,28	3,08	-	$ 44.247	$ -	3,08	$ 44.247,28
NP-1,49	DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM)	m²	0,000	$ 18.607,00	$ -	7,62	$ 141.748,13	7,62	-	$ 141.748	$ -	7,62	$ 141.748,13
NP-1,61	EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO (H<=1,5M)	m³	0,000	$ 51.401,00	$ -	2,90	$ 149.268,50	2,90	-	$ 149.269	$ -	2,90	$ 149.268,50
NP-1,64	LLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO	m³	0,000	$ 206.071,00	$ -	3,17	$ 652.956,57	3,17	-	$ 652.957	$ -	3,17	$ 652.956,57
NP-1,66	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	m²	0,00	$ 11.627,00	$ -	19,80	$ 230.214,60	19,80	-	$ 230.215	$ -	19,80	$ 230.214,60
NP-1,67	GESTION DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	0,00	$ 27.279,00	$ -	3,32	$ 90.669,26	3,32	-	$ 90.669	$ -	3,32	$ 90.669,26
NP-3,07	PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS	m²	0,00	$ 107.938,00	$ -	16,65	$ 1.797.167,70	16,65	-	$ 1.797.168	$ -	16,65	$ 1.797.167,70
NP-3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	m²	0,00	$ 351.500,00	$ -	2,00	$ 703.000,00	2,00	-	$ 703.000	$ -	2,00	$ 703.000,00
7,05	CERÁMICA FORMATO 25X35CM	m²	0,00	$ 71.669,00	$ -	19,80	$ 1.419.046,20	19,80	-	$ 1.419.046	$ -	19,80	$ 1.419.046,20
NP-8,05	PLACA DE CONTRAPISO 3000 PSI E=10CM	m²	0,00	$ 156.894,00	$ -	7,62	$ 1.195.218,49	7,62	-	$ 1.195.218	$ -	7,62	$ 1.195.218,49
NP-13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS	m²	0,00	$ 21.517,00	$ -	1,50	$ 32.275,50	1,50	-	$ 32.276	$ -	1,50	$ 32.275,50
NP-14,04	PISO CERÁMICA 20X20CM	m²	0,00	$ 68.538,00	$ -	5,72	$ 391.900,28	5,72	-	$ 391.900	$ -	5,72	$ 391.900,28
NP-14,05	PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	m²	0,00	$ 73.992,00	$ -	1,90	$ 140.584,80	1,90	-	$ 140.585	$ -	1,90	$ 140.584,80
NP-14,13	ALISTADO DE PISO 2CM	m²	0,00	$ 22.198,00	$ -	7,62	$ 169.104,36	7,62	-	$ 169.104	$ -	7,62	$ 169.104,36
NP-15,13	LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	un	0,00	$ 92.765,00	$ -	2,00	$ 185.530,00	2,00	-	$ 185.530	$ -	2,00	$ 185.530,00
NP-15,26	SALIDA LUMINARIA EN MURO PVC	un	0,00	$ 113.884,00	$ -	2,00	$ 227.768,00	2,00	-	$ 227.768	$ -	2,00	$ 227.768,00
NP-15,29	SALIDA AIRE ACONDICIONADO	un	0,00	$ 187.867,00	$ -	7,00	$ 1.315.069,00	7,00	-	$ 1.315.069	$ -	7,00	$ 1.315.069,00
NP-17,01	CAJA DE INSPECCIÓN 60X60CM	un	0,00	$ 588.579,00	$ -	3,00	$ 1.765.737,00	3,00	-	$ 1.765.737	$ -	3,00	$ 1.765.737,00
NP-17,2	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	0,00	$ 28.718,00	$ -	14,89	$ 427.603,02	14,89	-	$ 427.603	$ -	14,89	$ 427.603,02
NP-17,21	TUBERÍA PVCS 2"	m	0,00	$ 23.555,00	$ -	2,40	$ 56.532,00	2,40	-	$ 56.532	$ -	2,40	$ 56.532,00

NP-17, 23	TUBERÍA PVCS 4"	m	0,00	$ 46.963,00	$ -	9,29	$ 436.286,27	9,29	-	$ 436.286	$ -	9,29	$ 436.286,27
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUYE IVA					**$ 65.048.122,00**		**$ 69.206.365,00**			**$ 26.190.822**	**$ 22.032.579**		**$ 69.206.364,54**
Administración	23,00 %				$ 14.961.068,06		$ 15.917.463,95			$ 956.396			$ 15.917.463,84
Imprevistos	1%				$ 650.481,22		$ 692.063,65			$ 41.582			$ 692.063,65
Utilidad	5%				$ 3.252.406,10		$ 3.460.318,25			$ 207.912			$ 3.460.318,23
IVA / Utilidad	19%				$ 617.957,16		$ 657.460,47			$ 39.503			$ 657.460,46
										Diferencia por traslado y adición presupuestal			
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS					**$ 84.530.034,54**		**$ 89.933.671,32**			$ 5.403.636			**$ 89.933.670,72**

ACTA Nº _2__ MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

CHIMICHAGUA

ITEM	DESCRIPCIÓN SEGÚN CONTRATO	UNIDAD	CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL BALANCE #1	VALOR TOTAL
			Cantidad contrato	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Total	Mayores (+)	Menores (-)	Mayores (+)	Menores (-)		
1	**PRELIMINARES**				**$ 6.324.033,00**		**$ 2.473.568,41**						**$ 2.473.568,41**
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	6	$ 6.086,00	$ 36.516,00	0,0	$ -	-	6,00	$ -	$ 36.516	0,00	$ -
1,03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	un	2	$ 14.200,00	$ 28.400,00	0,0	$ -	-	2,00	$ -	$ 28.400	0,00	$ -
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	15	$ 9.462,00	$ 141.930,00	42,0	$ 397.063,37	26,96	-	$ 255.133	$ -	41,96	$ 397.063,37
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	17	$ 20.519,00	$ 348.823,00	21,0	$ 430.899,00	4,00	-	$ 82.076	$ -	21,00	$ 430.899,00
1,21	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	un	4	$ 17.371,00	$ 69.484,00	4,0	$ 69.484,00	-	-	$ -	$ -	4,00	$ 69.484,00
1,33	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	un	2	$ 42.185,00	$ 84.370,00	0,0	$ -	-	2,00	$ -	$ 84.370	0,00	$ -

1,38	DEMOLICIÓN DE MESÓN EXTERNO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	m	6	$ 27.187,00	$ 163.122,00	0,0	$ -	-	6,00	$ -	$ 163.122	0,00	$ -
1,39	DEMOLICIÓN DE MESÓN INTERNO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	m	6	$ 35.060,00	$ 210.360,00	0,0	$ -	-	6,00	$ -	$ 210.360	0,00	$ -
1,40	DEMOLICIÓN DE POYO EN CONCRETO (A=60-80-CM)	m	6	$ 23.250,00	$ 139.500,00	0,0	$ -	-	6,00	$ -	$ 139.500	0,00	$ -
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	17	$ 21.648,00	$ 368.016,00	21,0	$ 454.608,00	4,00	-	$ 86.592	$ -	21,00	$ 454.608,00
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	221	$ 19.485,00	$ 4.306.185,00	0,0	$ -	-	221,00	$ -	$ 4.306.185	0,00	$ -
1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	7	$ 26.581,00	$ 186.067,00	33,2	$ 881.701,60	26,17	-	$ 695.635	$ -	33,17	$ 881.701,60
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	15	$ 16.084,00	$ 241.260,00	14,9	$ 239.812,44	-	0,09	$ -	$ 1.448	14,91	$ 239.812,44
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**				**$ 3.916.257,00**		**$ 3.916.257,00**						**$ 3.916.257,00**
2,09	MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	un	1	$ 868.860,00	$ 868.860,00	1,0	$ 868.860,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 868.860,00
2,13	PUERTA EN MADERA 51CM-75CM	un	3	$ 438.901,00	$ 1.316.703,00	3,0	$ 1.316.703,00	-	-	$ -	$ -	3,00	$ 1.316.703,00
2,14	PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	un	1	$ 525.006,00	$ 525.006,00	1,0	$ 525.006,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 525.006,00
2,15	MARCO PUERTA EN MADERA 51CM-75CM	un	3	$ 173.951,00	$ 521.853,00	3,0	$ 521.853,00	-	-	$ -	$ -	3,00	$ 521.853,00
2,16	MARCO PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	un	1	$ 173.951,00	$ 173.951,00	1,0	$ 173.951,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 173.951,00
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	4	$ 127.471,00	$ 509.884,00	4,0	$ 509.884,00	-	-	$ -	$ -	4,00	$ 509.884,00
4	**CIELORRASOS**				**$ 2.165.138,00**		**$ 5.128.839,12**						**$ 5.128.839,12**
4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m²	17	$ 118.719,00	$ 2.018.223,00	42,0	$ 4.981.924,12	24,96	-	$ 2.963.701	$ -	41,96	$ 4.981.924,12
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	5	$ 29.383,00	$ 146.915,00	5,0	$ 146.915,00	-	-	$ -	$ -	5,00	$ 146.915,00
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**				**$ 1.927.950,00**		**$ -**						**$ -**
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO	m²	50	$ 38.559,00	$ 1.927.950,00	0,0	$ -	-	50,00	$ -	$ 1.927.950	0,00	$ -
6	**CUBIERTAS**				**$ 777.040,00**		**$ 1.476.376,00**						**$ 1.476.376,00**
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	20	$ 38.852,00	$ 777.040,00	38,0	$ 1.476.376,00	18,00	-	$ 699.336	$ -	38,00	$ 1.476.376,00

7	**ENCHAPE MUROS**				**$ 5.803.820,00**		**$ 8.841.535,06**						**$ 8.841.535,06**
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m²	300	$ 17.535,00	$ 5.260.500,00	350,0	$ 6.137.250,00	50,00	-	$ 876.750	$ -	350,00	$ 6.137.250,00
7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m²	30	$ 16.452,00	$ 493.560,00	164,4	$ 2.704.285,06	134,37	-	$ 2.210.725	$ -	164,37	$ 2.704.285,06
7,03	RESANE	m²	2	$ 17.386,00	$ 34.772,00	0,0	$ -	-	2,00	$ -	$ 34.772	0,00	$ -
7,04	BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	m²	2	$ 7.494,00	$ 14.988,00	0,0	$ -	-	2,00	$ -	$ 14.988	0,00	$ -
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**				**$ 18.849.500,00**		**$ -**						**$ -**
11,01	BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	m²	250	$ 75.398,00	$ 18.849.500,00	0,0	$ -	-	250,00	$ -	$ 18.849.500	0,00	$ -
13	**PINTURAS**				**$ 12.579.600,00**		**$ 3.446.270,39**						**$ 3.446.270,39**
13,10	VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	m²	600	$ 20.966,00	$ 12.579.600,00	164,4	$ 3.446.270,39	-	435,63	$ -	$ 9.133.330	164,37	$ 3.446.270,39
14	**PISOS**				**$ 7.343.366,00**		**$ 7.515.495,52**						**$ 7.515.495,52**
14,04	PISO CERÁMICA 20X20CM	m²	2	$ 66.783,00	$ 133.566,00	0,0	$ -	-	2,00	$ -	$ 133.566	0,00	$ -
14,05	PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	m²	100	$ 72.098,00	$ 7.209.800,00	104,2	$ 7.515.495,52	4,24	-	$ 305.696	$ -	104,24	$ 7.515.495,52
15	**RED ELÉCTRICA**				**$ 3.462.585,00**		**$ 3.443.772,00**						**$ 3.443.772,00**
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	17	$ 171.234,00	$ 2.910.978,00	18,0	$ 3.082.212,00	1,00	-	$ 171.234	$ -	18,00	$ 3.082.212,00
15,13	LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	un	4	$ 90.390,00	$ 361.560,00	4,0	$ 361.560,00	-	-	$ -	$ -	4,00	$ 361.560,00
15,45	TAPA TOMA CORRIENTE DOBLE	un	2	$ 12.871,00	$ 25.742,00	0,0	$ -	-	2,00	$ -	$ 25.742	0,00	$ -
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1	$ 164.305,00	$ 164.305,00	0,0	$ -	-	1,00	$ -	$ 164.305	0,00	$ -
16	**RED HIDRÁULICA**				**$ 390.363,00**		**$ 390.363,00**						**$ 390.363,00**
16,13	CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR	un	3	$ 130.121,00	$ 390.363,00	3,0	$ 390.363,00	-	-	$ -	$ -	3,00	$ 390.363,00
17	**RED SANITARIA**				**$ 346.800,00**		**$ 320.927,85**						**$ 320.927,85**
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	20	$ 17.340,00	$ 346.800,00	18,5	$ 320.927,85	-	1,49	$ -	$ 25.872	18,51	$ 320.927,85

18	**URBANISMO**				**$ 125.203,00**		**$ 468.259,22**						**$ 468.259,22**
18,03	RAMPA EN CONCRETO ESTRIADO E=14CM	m²	1	$ 125.203,00	$ 125.203,00	3,7	$ 468.259,22	2,74	-	$ 343.056	$ -	3,74	$ 468.259,22
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**				**$ 2.964.650,00**		**$ 2.237.753,00**						**$ 2.237.753,00**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	glb	1	$ 434.516,00	$ 434.516,00	1,0	$ 434.516,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 434.516,00
19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	un	1	$ 1.478.597,00	$ 1.478.597,00	1,0	$ 1.478.597,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 1.478.597,00
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	20	$ 16.232,00	$ 324.640,00	20,0	$ 324.640,00	-	-	$ -	$ -	20,00	$ 324.640,00
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	un	1	$ 38.038,00	$ 38.038,00	0,0	$ -	-	1,00	$ -	$ 38.038	0,00	$ -
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	un	1	$ 170.082,00	$ 170.082,00	0,0	$ -	-	1,00	$ -	$ 170.082	0,00	$ -
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	un	1	$ 518.777,00	$ 518.777,00	0,0	$ -	-	1,00	$ -	$ 518.777	0,00	$ -
NP	**NO PREVISTOS**				**$ -**		**$ 27.108.768,43**						**$ 27.108.768,43**
NP-1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	0	$ 13.013,00	$ -	220,1	$ 2.864.213,35	220,10	-	$ 2.864.213	$ -	220,10	$ 2.864.213,35
NP-1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	0	$ 15.789,00	$ -	4,0	$ 63.156,00	4,00	-	$ 63.156	$ -	4,00	$ 63.156,00
NP-1,22	DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	un	0	$ 11.627,00	$ -	104,2	$ 1.211.998,48	104,24	-	$ 1.211.998	$ -	104,24	$ 1.211.998,48
NP-1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	m²	0	$ 12.727,00	$ -	104,2	$ 1.326.662,48	104,24	-	$ 1.326.662	$ -	104,24	$ 1.326.662,48
NP-6,06	TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.6	m²	0	$ 43.085,00	$ -	220,1	$ 9.483.180,84	220,10	-	$ 9.483.181	$ -	220,10	$ 9.483.180,84
NP-10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m²	0	$ 24.728,00	$ -	350,0	$ 8.654.800,00	350,00	-	$ 8.654.800	$ -	350,00	$ 8.654.800,00
NP-14,14	ALISTADO DE PISO 4CM	m²	0	$ 33.622,00	$ -	104,2	$ 3.504.757,28	104,24	-	$ 3.504.757	$ -	104,24	$ 3.504.757,28
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUYE IVA				**$ 66.976.305,00**		**$ 66.768.185,00**			**$ 35.798.702**	**$ 36.006.822**		**$ 66.768.185,00**

Administración	23,00%			$ 15.404.550,15		$ 15.356.682,55			$ 47.868		$ 15.356.682,55
Imprevistos	1%			$ 669.763,05		$ 667.681,85			$ 2.081		$ 667.681,85
Utilidad	5%			$ 3.348.815,25		$ 3.338.409,25			$ 10.406		$ 3.338.409,25
IVA / Utilidad	19%			$ 636.274,90		$ 634.297,76			$ 1.977		$ 634.297,76
									Diferencia por traslado presupuestal		
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS				**$ 87.035.708,35**		**$ 86.765.256,41**			$ 270.452		**$ 86.765.256,41**

ACTA Nº _1__ MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

SINCE

ITEM	DESCRIPCIÓN SEGÚN CONTRATO	UNIDAD	CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL BALANCE #1	VALOR TOTAL
			Cantidad contrato	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Total	Mayores (+)	Menores (-)	Mayores (+)	Menores (-)		
1	**PRELIMINARES**				**$ 3.239.299,00**		**$ 1.875.057,18**						**$ 1.875.057,18**
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	7	$ 6.086,00	$ 42.602,00	0,00	$ -	-	7,00	$ -	$ 42.602	0,00	$ -
1,03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	un	2	$ 14.200,00	$ 28.400,00	0,00	$ -	-	2,00	$ -	$ 28.400	0,00	$ -
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	40	$ 9.462,00	$ 378.480,00	39,01	$ 369.075,72	-	0,99	$ -	$ 9.404	39,01	$ 369.075,72
1,06	DESMONTE DIVISIÓN SOBRE MESÓN	m²	7	$ 9.186,00	$ 64.302,00	0,00	$ -	-	7,00	$ -	$ 64.302	0,00	$ -
1,09	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO HASTA 48.000 BTU	un	1	$ 44.325,00	$ 44.325,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 44.325	0,00	$ -
1,17	DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO	m²	40	$ 9.815,00	$ 392.600,00	16,27	$ 159.721,42	-	23,73	$ -	$ 232.879	16,27	$ 159.721,42

1,21	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	un	5	$ 17.371,00	$ 86.855,00	5,00	$ 86.855,00	-	-	$ -	$ -	5,00	$ 86.855,00
1,23	DESMONTE DE MARCO EN MADERA PARA PUERTA	un	5	$ 15.385,00	$ 76.925,00	5,00	$ 76.925,00	-	-	$ -	$ -	5,00	$ 76.925,00
1,29	DESMONTE DE VIDRIO	m²	7	$ 4.462,00	$ 31.234,00	0,00	$ -	-	7,00	$ -	$ 31.234	0,00	$ -
1,33	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	un	2	$ 42.185,00	$ 84.370,00	0,00	$ -	-	2,00	$ -	$ 84.370	0,00	$ -
1,38	DEMOLICIÓN DE MESÓN EXTERNO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	m	7	$ 27.187,00	$ 190.309,00	0,00	$ -	-	7,00	$ -	$ 190.309	0,00	$ -
1,39	DEMOLICIÓN DE MESÓN INTERNO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	m	7	$ 35.060,00	$ 245.420,00	0,00	$ -	-	7,00	$ -	$ 245.420	0,00	$ -
1,40	DEMOLICIÓN DE POYO EN CONCRETO (A=60-80-CM)	m	7	$ 23.250,00	$ 162.750,00	0,00	$ -	-	7,00	$ -	$ 162.750	0,00	$ -
1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	m²	40	$ 12.401,00	$ 496.040,00	42,58	$ 528.074,26	2,58	-	$ 32.034	$ -	42,58	$ 528.074,26
1,52	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO HASTA 48.000 BTU	un	1	$ 102.012,00	$ 102.012,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 102.012	0,00	$ -
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	1	$ 21.648,00	$ 21.648,00	5,00	$ 108.240,00	4,00	-	$ 86.592	$ -	5,00	$ 108.240,00
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	glb	1	$ 418.893,00	$ 418.893,00	1,00	$ 418.893,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 418.893,00
1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	14	$ 26.581,00	$ 372.134,00	4,79	$ 127.272,78	-	9,21	$ -	$ 244.861	4,79	$ 127.272,78
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**				**$ 5.415.062,00**		**$ 5.629.639,24**						**$ 5.629.639,24**
2,09	MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	un	1	$ 868.860,00	$ 868.860,00	1,00	$ 868.860,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 868.860,00
2,10	MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	m	2	$ 740.788,00	$ 1.481.576,00	1,98	$ 1.466.760,24	-	0,02	$ -	$ 14.816	1,98	$ 1.466.760,24
2,13	HOJA PUERTA EN MADERA 51CM-75CM	un	2	$ 438.901,00	$ 877.802,00	2,00	$ 877.802,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 877.802,00
2,14	HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	un	3	$ 525.006,00	$ 1.575.018,00	3,00	$ 1.575.018,00	-	-	$ -	$ -	3,00	$ 1.575.018,00
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	4	$ 127.471,00	$ 509.884,00	5,00	$ 637.355,00	1,00	-	$ 127.471	$ -	5,00	$ 637.355,00
2,19	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	un	1	$ 101.922,00	$ 101.922,00	2,00	$ 203.844,00	1,00	-	$ 101.922	$ -	2,00	$ 203.844,00
4	**CIELORRASOS**				**$ 4.748.760,00**		**$ 4.630.765,19**						**$ 4.630.765,19**

4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m²	40	$ 118.719,00	$ 4.748.760,00	39,01	$ 4.630.765,19	- 0,99	0,99	$ -	$ 117.995	39,01	$ 4.630.765,19
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**				**$ 1.001.820,00**		**$ 1.201.766,58**						**$ 1.201.766,58**
5,02	PAÑETE MUROS 1:3	m²	30	$ 33.394,00	$ 1.001.820,00	35,99	$ 1.201.766,58	5,99	-	$ 199.947	$ -	35,99	$ 1.201.766,58
7	**ENCHAPE MUROS**				**$ 2.976.560,00**		**$ 9.250.781,84**						**$ 9.250.781,84**
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m²	120	$ 17.535,00	$ 2.104.200,00	288,73	$ 5.062.792,88	168,73	-	$ 2.958.593	$ -	288,73	$ 5.062.792,88
7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m²	50	$ 16.452,00	$ 822.600,00	241,68	$ 3.976.119,36	191,68	-	$ 3.153.519	$ -	241,68	$ 3.976.119,36
7,03	RESANE	m²	2	$ 17.386,00	$ 34.772,00	9,60	$ 166.905,60	7,60	-	$ 132.134	$ -	9,60	$ 166.905,60
7,04	BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	m²	2	$ 7.494,00	$ 14.988,00	6,00	$ 44.964,00	4,00	-	$ 29.976	$ -	6,00	$ 44.964,00
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**				**$ 2.891.400,00**		**$ 6.956.828,88**						**$ 6.956.828,88**
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m²	120	$ 24.095,00	$ 2.891.400,00	288,73	$ 6.956.828,88	168,73	-	$ 4.065.429	$ -	288,73	$ 6.956.828,88
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**				**$ 17.039.948,00**		**$ 1.226.966,47**						**$ 1.226.966,47**
11,01	BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	m²	226	$ 75.398,00	$ 17.039.948,00	16,27	$ 1.226.966,47	-	209,73	$ -	$ 15.812.982	16,27	$ 1.226.966,47
13	**PINTURAS**				**$ 3.773.880,00**		**$ 8.557.281,29**						**$ 8.557.281,29**
13,10	VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	m²	180	$ 20.966,00	$ 3.773.880,00	408,15	$ 8.557.281,29	228,15	-	$ 4.783.401	$ -	408,15	$ 8.557.281,29
14	**PISOS**				**$ 4.327.926,00**		**$ 4.637.478,48**						**$ 4.637.478,48**
14,04	PISO CERÁMICA 20X20CM	m²	2	$ 66.783,00	$ 133.566,00	2,58	$ 172.246,71	0,58	-	$ 38.681	$ -	2,58	$ 172.246,71
14,05	PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	m²	40	$ 72.098,00	$ 2.883.920,00	42,58	$ 3.070.163,55	2,58	-	$ 186.244	$ -	42,58	$ 3.070.163,55
14,14	ALISTADO DE PISO 4CM	m²	40	$ 32.761,00	$ 1.310.440,00	42,58	$ 1.395.068,22	2,58	-	$ 84.628	$ -	42,58	$ 1.395.068,22
15	**RED ELÉCTRICA**				**$ 335.539,00**		**$ 1.027.404,00**						**$ 1.027.404,00**

15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	1	$ 171.234,00	$ 171.234,00	6,00	$ 1.027.404,00	5,00	-	$ 856.170	$ -	6,00	$ 1.027.404,00
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1	$ 164.305,00	$ 164.305,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 164.305	0,00	$ -
16	**RED HIDRÁULICA**				**$ 2.458.357,00**		**$ 1.578.341,00**						**$ 1.578.341,00**
16,09	PUNTO DE AGUA FRÍA LAVAPLATOS	un	1	$ 32.180,00	$ 32.180,00	1,00	$ 32.180,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 32.180,00
16,13	CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR	un	2	$ 130.121,00	$ 260.242,00	2,00	$ 260.242,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 260.242,00
16,22	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE	un	1	$ 432.588,00	$ 432.588,00	1,00	$ 432.588,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 432.588,00
16,25	MOTOBOMBA 2,0 HP	un	1	$ 880.016,00	$ 880.016,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 880.016	0,00	$ -
16,26	POCETA LAVATRAPERO PREFABRICADO EN GRANITO	un	1	$ 152.171,00	$ 152.171,00	1,00	$ 152.171,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 152.171,00
16,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS	un	2	$ 280.154,00	$ 560.308,00	2,00	$ 560.308,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 560.308,00
16,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESAGUE PARA LAVAMANOS	un	2	$ 70.426,00	$ 140.852,00	2,00	$ 140.852,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 140.852,00
17	**RED SANITARIA**				**$ 346.800,00**		**$ 332.928,00**						**$ 332.928,00**
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	20	$ 17.340,00	$ 346.800,00	19,20	$ 332.928,00	-	0,80	$ -	$ 13.872	19,20	$ 332.928,00
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**				**$ 2.675.370,00**		**$ 2.156.593,00**						**$ 2.156.593,00**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	glb	1	$ 434.516,00	$ 434.516,00	1,00	$ 434.516,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 434.516,00
19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	un	1	$ 1.478.597,00	$ 1.478.597,00	1,00	$ 1.478.597,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 1.478.597,00
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	15	$ 16.232,00	$ 243.480,00	15,00	$ 243.480,00	-	-	$ -	$ -	15,00	$ 243.480,00
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	un	1	$ 518.777,00	$ 518.777,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 518.777	0,00	$ -
NP	**NO PREVISTOS**				**$ -**		**$ 2.168.889,87**						**$ 2.168.889,87**
NP-1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	0	$ 21.058,00	$ -	5,00	$ 105.290,00	5,00	-	$ 105.290	$ -	5,00	$ 105.290,00
NP-1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	0	$ 11.627,00	$ -	42,58	$ 495.114,87	42,58	-	$ 495.115	$ -	42,58	$ 495.114,87
NP-	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	m²	0	$ 11.627,00	$ -	6,00	$ 69.762,00	6,00	-	$ 69.762	$ -	6,00	$ 69.762,00

1,66													
NP-3,12	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,51-0,75M	un	0	$ 186.056,00	$ -	2,00	$ 372.112,00	2,00	-	$ 372.112	$ -	2,00	$ 372.112,00
NP-3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	un	0	$ 228.449,00	$ -	3,00	$ 685.347,00	3,00	-	$ 685.347	$ -	3,00	$ 685.347,00
NP-7,06	CERÁMICA FORMATO 20X20CM	m²	0	$ 73.544,00	$ -	6,00	$ 441.264,00	6,00	-	$ 441.264	$ -	6,00	$ 441.264,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUYE IVA					**$ 51.230.721,00**		**$ 51.230.721,00**			**$ 16.836.740**	**$ 19.005.630**		**$ 51.230.721,00**
Administración	23,00%				$ 11.783.065,83		$ 11.783.065,83			$ -			$ 11.783.065,83
Imprevistos	1%				$ 512.307,21		$ 512.307,21			$ -			$ 512.307,21
Utilidad	5%				$ 2.561.536,05		$ 2.561.536,05			$ -			$ 2.561.536,05
IVA / Utilidad	19%				$ 486.691,85		$ 486.691,85			$ -			$ 486.691,85
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS					**$ 66.574.321,94**		**$ 66.574.321,94**			$ -			**$ 66.574.321,94**

ACTA Nº _2__ MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

CHINÚ

ITEM	DESCRIPCIÓN SEGÚN CONTRATO	UNIDAD	CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL BALANCE #1	VALOR TOTAL
			Cantidad contrato	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Total	Mayores (+)	Menores (-)	Mayores (+)	Menores (-)		
1	**PRELIMINARES**				**$ 7.614.198,00**		**$ 4.157.504,73**						**$ 4.157.504,73**
1,01	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU.	un	2	$ 60.657,00	$ 121.314,00	0,00	$ -	-	2,00	$ -	$ 121.314	0,00	$ -
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	7	$ 6.086,00	$ 42.602,00	0,00	$ -	-	7,00	$ -	$ 42.602	0,00	$ -
1,03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	un	2	$ 14.200,00	$ 28.400,00	0,00	$ -	-	2,00	$ -	$ 28.400	0,00	$ -

1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	30	$ 9.462,00	$ 283.860,00	21,85	$ 206.744,70	-	8,15	$ -	$ 77.115	21,85	$ 206.744,70
1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	2	$ 23.620,00	$ 47.240,00	2,00	$ 47.240,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 47.240,00
1,15	DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)	m²	15	$ 17.929,00	$ 268.935,00	8,92	$ 159.926,68	-	6,08	$ -	$ 109.008	8,92	$ 159.926,68
1,17	DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO	m²	240	$ 9.815,00	$ 2.355.600,00	290,39	$ 2.850.177,85	50,39	-	$ 494.578	$ -	290,39	$ 2.850.177,85
1,18	DESMONTE VENTANA METÁLICA	m²	42	$ 19.255,00	$ 808.710,00	2,60	$ 50.063,00	-	39,40	$ -	$ 758.647	2,60	$ 50.063,00
1,20	DESMONTE DE PUERTA METÁLICA	un	3	$ 17.371,00	$ 52.113,00	0,00	$ -	-	3,00	$ -	$ 52.113	0,00	$ -
1,25	DESMONTE DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO	m	40	$ 14.209,00	$ 568.360,00	0,00	$ -	-	40,00	$ -	$ 568.360	0,00	$ -
1,33	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	un	6	$ 42.185,00	$ 253.110,00	0,00	$ -	-	6,00	$ -	$ 253.110	0,00	$ -
1,38	DEMOLICIÓN DE MESÓN EXTERNO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	m	7	$ 27.187,00	$ 190.309,00	0,00	$ -	-	7,00	$ -	$ 190.309	0,00	$ -
1,39	DEMOLICIÓN DE MESÓN INTERNO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	m	7	$ 35.060,00	$ 245.420,00	0,00	$ -	-	7,00	$ -	$ 245.420	0,00	$ -
1,40	DEMOLICIÓN DE POYO EN CONCRETO (A=60-80-CM)	m	7	$ 23.250,00	$ 162.750,00	0,00	$ -	-	7,00	$ -	$ 162.750	0,00	$ -
1,51	INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	2	$ 26.668,00	$ 53.336,00	2,00	$ 53.336,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 53.336,00
1,52	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO HASTA 48.000 BTU	un	3	$ 102.012,00	$ 306.036,00	0,00	$ -	-	3,00	$ -	$ 306.036	0,00	$ -
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	20	$ 21.648,00	$ 432.960,00	3,00	$ 64.944,00	-	17,00	$ -	$ 368.016	3,00	$ 64.944,00
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	glb	1	$ 418.893,00	$ 418.893,00	1,00	$ 418.893,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 418.893,00
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	50	$ 19.485,00	$ 974.250,00	15,71	$ 306.179,50	-	34,29	$ -	$ 668.071	15,71	$ 306.179,50
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**				**$ 14.299.200,00**		**$ 929.448,00**						**$ 929.448,00**
3,18	VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	m²	40	$ 357.480,00	$ 14.299.200,00	2,60	$ 929.448,00	-	37,40	$ -	$ 13.369.752	2,60	$ 929.448,00
4	**CIELORRASOS**				**$ 1.187.190,00**		**$ 2.594.010,15**						**$ 2.594.010,15**
4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m²	10	$ 118.719,00	$ 1.187.190,00	21,85	$ 2.594.010,15	11,85	-	$ 1.406.820	$ -	21,85	$ 2.594.010,15
6	**CUBIERTAS**				**$ 1.428.465,00**		**$ 1.107.929,83**						**$ 1.107.929,83**

6,07	TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.8	m²	15	$ 38.046,00	$ 570.690,00	15,71	$ 597.839,63	0,71	-	$ 27.150	$ -	15,71	$ 597.839,63
6,16	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	m	15	$ 57.185,00	$ 857.775,00	8,92	$ 510.090,20	-	6,08	$ -	$ 347.685	8,92	$ 510.090,20
7	**ENCHAPE MUROS**				**$ 5.100.479,00**		**$ 3.925.823,90**						**$ 3.925.823,90**
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m²	230	$ 17.535,00	$ 4.033.050,00	56,55	$ 991.604,25	-	173,45	$ -	$ 3.041.446	56,55	$ 991.604,25
7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m²	30	$ 16.452,00	$ 493.560,00	0,00	$ -	-	30,00	$ -	$ 493.560	0,00	$ -
7,03	RESANE	m²	2	$ 17.386,00	$ 34.772,00	2,00	$ 34.772,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 34.772,00
7,04	BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	m²	5	$ 7.494,00	$ 37.470,00	36,63	$ 274.505,22	31,63	-	$ 237.035	$ -	36,63	$ 274.505,22
7,06	CERÁMICA FORMATO 20X20CM	m²	2	$ 71.661,00	$ 143.322,00	36,63	$ 2.624.942,43	34,63	-	$ 2.481.620	$ -	36,63	$ 2.624.942,43
7,07	ENCHAPE CERÁMICO PARA MESÓN COCINA	m²	5	$ 71.661,00	$ 358.305,00	0,00	$ -	-	5,00	$ -	$ 358.305	0,00	$ -
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**				**$ 5.541.850,00**		**$ 6.104.468,25**						**$ 6.104.468,25**
10,03	PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE [3 MANOS]	m²	230	$ 24.095,00	$ 5.541.850,00	253,35	$ 6.104.468,25	23,35	-	$ 562.618	$ -	253,35	$ 6.104.468,25
12	**MAMPOSTERÍA**				**$ 363.188,00**		**$ -**						**$ -**
12,06	MURO DIVISORIO BLOQUE LISO NO.5	m²	2	$ 79.438,00	$ 158.876,00	0,00	$ -	-	2,00	$ -	$ 158.876	0,00	$ -
12,08	MURO DRYWALL DOBLE CARA E=12CM	m²	2	$ 102.156,00	$ 204.312,00	0,00	$ -	-	2,00	$ -	$ 204.312	0,00	$ -
13	**PINTURAS**				**$ 10.380.900,00**		**$ 10.810.557,80**						**$ 10.810.557,80**
13,10	VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	m²	350	$ 20.966,00	$ 7.338.100,00	355,88	$ 7.461.321,98	5,88	-	$ 123.222	$ -	355,88	$ 7.461.321,98
13,11	VINILO TIPO 2 CIELORRASOS 2 MANOS	m²	200	$ 15.214,00	$ 3.042.800,00	220,14	$ 3.349.235,82	20,14	-	$ 306.436	$ -	220,14	$ 3.349.235,82
14	**PISOS**				**$ 176.826,00**		**$ 690.505,53**						**$ 690.505,53**
14,04	PISO CERÁMICA 20X20CM	m²	2	$ 66.783,00	$ 133.566,00	7,81	$ 521.575,23	5,81	-	$ 388.009	$ -	7,81	$ 521.575,23
14,13	ALISTADO DE PISO 2CM	m²	2	$ 21.630,00	$ 43.260,00	7,81	$ 168.930,30	5,81	-	$ 125.670	$ -	7,81	$ 168.930,30
15	**RED ELÉCTRICA**				**$ 3.658.785,00**		**$ -**						**$ -**
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	20	$ 174.724,00	$ 3.494.480,00	0,00	$ -	-	20,00	$ -	$ 3.494.480	0,00	$ -

15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1	$ 164.305,00	$ 164.305,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 164.305	0,00	$ -
16	**RED HIDRÁULICA**				**$ 2.835.605,00**		**$ 1.407.972,00**						**$ 1.407.972,00**
16,19	LAVAMANOS DE COLGAR	un	2	$ 207.538,00	$ 415.076,00	2,00	$ 415.076,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 415.076,00
16,22	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE	un	1	$ 432.588,00	$ 432.588,00	1,00	$ 432.588,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 432.588,00
16,25	MOTOBOMBA 2,0 HP	un	1	$ 880.016,00	$ 880.016,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 880.016	0,00	$ -
16,29	PRUEBA HIDROSTÁTICA	un	1	$ 547.617,00	$ 547.617,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 547.617	0,00	$ -
16,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS	un	2	$ 280.154,00	$ 560.308,00	2,00	$ 560.308,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 560.308,00
17	**RED SANITARIA**				**$ 2.543.048,00**		**$ 2.366.180,00**						**$ 2.366.180,00**
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	30	$ 17.340,00	$ 520.200,00	19,80	$ 343.332,00	-	10,20	$ -	$ 176.868	19,80	$ 343.332,00
17,28	SANITARIO TIPO AHORRADOR	un	2	$ 417.475,00	$ 834.950,00	2,00	$ 834.950,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 834.950,00
17,29	ORINAL TIPO GOTTA O SIMILAR, INCLEYE LLAVE DE PUSH Y DESAGUE.	un	1	$ 1.187.898,00	$ 1.187.898,00	1,00	$ 1.187.898,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 1.187.898,00
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**				**$ 2.964.650,00**		**$ 759.156,00**						**$ 759.156,00**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	glb	1	$ 434.516,00	$ 434.516,00	1,00	$ 434.516,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 434.516,00
19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	un	1	$ 1.478.597,00	$ 1.478.597,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 1.478.597	0,00	$ -
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	20	$ 16.232,00	$ 324.640,00	20,00	$ 324.640,00	-	-	$ -	$ -	20,00	$ 324.640,00
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	un	1	$ 38.038,00	$ 38.038,00	0,00	$ -	-1,00	1,00	-$ 38.038	$ 38.038	0,00	$ -
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	un	1	$ 170.082,00	$ 170.082,00	0,00	$ -	-1,00	1,00	-$ 170.082	$ 170.082	0,00	$ -
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	un	1	$ 518.777,00	$ 518.777,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 518.777	0,00	$ -
NP	**NO PREVISTOS**				**$ -**		**$ 23.032.707,81**						**$ 23.032.707,81**
NP-1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	0	$ 20.519,00	$ -	1,00	$ 20.519,00	1,00	-	$ 20.519	$ -	1,00	$ 20.519,00
NP-1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	0	$ 11.627,00	$ -	44,44	$ 516.703,88	44,44	-	$ 516.704	$ -	44,44	$ 516.703,88

NP-1,67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	0	$ 26.581,00	$ -	7,35	$ 195.443,71	7,35	-	$ 195.444	$ -	7,35	$ 195.443,71
NP-11,01	BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	m²	0	$ 75.398,00	$ -	290,39	$ 21.894.825,22	290,39	-	$ 21.894.825	$ -	290,39	$ 21.894.825,22
NP-15,12	LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR	un	0	$ 101.304,00	$ -	4,00	$ 405.216,00	4,00	-	$ 405.216	$ -	4,00	$ 405.216,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUYE IVA					**$ 58.094.384,00**		**$ 57.886.264,00**			**$ 28.977.747**	**$ 29.393.987**		**$ 57.886.264,00**
Administración	23,00%				$ 13.361.708,32		$ 13.313.840,72			$ 47.868			$ 13.313.840,72
Imprevistos	1%				$ 580.943,84		$ 578.862,64			$ 2.081			$ 578.862,64
Utilidad	5%				$ 2.904.719,20		$ 2.894.313,20			$ 10.406			$ 2.894.313,20
IVA / Utilidad	19%				$ 551.896,65		$ 549.919,51			$ 1.977			$ 549.919,51
										Diferencia por traslado presupuestal			
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS					**$ 75.493.652,01**		**$ 75.223.200,07**			-$ 270.452			**$ 75.223.200,07**

ACTA Nº _2__ MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

LORÍCA

ITEM	DESCRIPCIÓN SEGÚN CONTRATO	UNIDAD	CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL BALANCE #1	VALOR TOTAL
			Cantidad contrato	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Total	Mayores (+)	Menores (-)	Mayores (+)	Menores (-)		
1	**PRELIMINARES**				**$ 4.003.096,00**		**$ 6.883.653,85**						**$ 6.883.653,85**
1,20	DESMONTE DE PUERTA METÁLICA	un	1	$ 17.371,00	$ 17.371,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 17.371	0,00	$ -
1,22	DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	un	1	$ 15.385,00	$ 15.385,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 15.385	0,00	$ -
1,35	DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	un	13	$ 27.296,00	$ 354.848,00	13,00	$ 354.848,00	-	-	$ -	$ -	13,00	$ 354.848,00

1,45	DEMOLICIÓN DE MURO (E=15-25CM)	m²	3	$ 13.998,00	$ 41.994,00	0,00	$ -	-	3,00	$ -	$ 41.994	0,00	$ -
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	13	$ 21.648,00	$ 281.424,00	0,00	$ -	-	13,00	$ -	$ 281.424	0,00	$ -
1,56	INSTALACIÓN DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	un	1	$ 117.990,00	$ 117.990,00	13,00	$ 1.533.870,00	12,00	-	$ 1.415.880	$ -	13,00	$ 1.533.870,00
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	150	$ 19.485,00	$ 2.922.750,00	215,17	$ 4.192.490,03	65,17	-	$ 1.269.740	$ -	215,17	$ 4.192.490,03
1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	3	$ 26.581,00	$ 79.743,00	1,27	$ 33.774,03	-	1,73	$ -	$ 45.969	1,27	$ 33.774,03
1.68	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD RECUPERABLES, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	10	$ 1.576,00	$ 15.760,00	1,15	$ 1.811,84	-	8,85	$ -	$ 13.948	1,15	$ 1.811,84
1.69	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD CHATARRA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	10	$ 1.557,00	$ 15.570,00	1,50	$ 2.335,50	-	8,50	$ -	$ 13.235	1,50	$ 2.335,50
1.70	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	m³	1	$ 46.852,00	$ 46.852,00	1,13	$ 52.708,50	0,13	-	$ 5.857	$ -	1,13	$ 52.708,50
1.71	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD PELIGROSO, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	10	$ 2.733,00	$ 27.330,00	25,82	$ 70.565,51	15,82	-	$ 43.236	$ -	25,82	$ 70.565,51
1.72	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD ESCOMBROS INCLUYE CERTIFICACIÓN	m³	1	$ 66.079,00	$ 66.079,00	9,70	$ 641.250,44	8,70	-	$ 575.171	$ -	9,70	$ 641.250,44
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**				**$ 2.786.728,00**		**$ 436.292,00**						**$ 436.292,00**
2,09	MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	un	1	$ 868.860,00	$ 868.860,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 868.860	0,00	$ -
2,10	MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	m	2	$ 740.788,00	$ 1.481.576,00	0,00	$ -	-	2,00	$ -	$ 1.481.576	0,00	$ -
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	1	$ 127.471,00	$ 127.471,00	1,00	$ 127.471,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 127.471,00
2,20	BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 150KG	un	1	$ 308.821,00	$ 308.821,00	1,00	$ 308.821,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 308.821,00
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**				**$ 222.601,00**		**$ -**						**$ -**
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	un	1	$ 222.601,00	$ 222.601,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 222.601	0,00	$ -
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**				**$ 8.348.500,00**		**$ 2.003.640,00**						**$ 2.003.640,00**

5,02	PAÑETE MUROS 1:3	m²	250	$ 33.394,00	$ 8.348.500,00	60,00	$ 2.003.640,00	-	190,00	$ -	$ 6.344.860	60,00	$ 2.003.640,00
6	**CUBIERTAS**				**$ 1.198.670,00**		**$ 8.658.937,59**						**$ 8.658.937,59**
6,01	CABALLETE ARTICULADO TEJA FIBROCEMENTO	m	10	$ 43.775,00	$ 437.750,00	10,80	$ 472.770,00	0,80	-	$ 35.020	$ -	10,80	$ 472.770,00
6,07	TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.8	m²	20	$ 38.046,00	$ 760.920,00	215,17	$ 8.186.167,59	195,17	-	$ 7.425.248	$ -	215,17	$ 8.186.167,59
7	**ENCHAPE MUROS**				**$ 1.362.860,00**		**$ 645.798,23**						**$ 645.798,23**
7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m²	30	$ 16.452,00	$ 493.560,00	19,09	$ 313.986,42	-	10,92	$ -	$ 179.574	19,09	$ 313.986,42
7,03	RESANE	m²	50	$ 17.386,00	$ 869.300,00	19,09	$ 331.811,81	-	30,92	$ -	$ 537.488	19,09	$ 331.811,81
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**				**$ 2.284.990,00**		**$ 2.431.099,31**						**$ 2.431.099,31**
10,03	PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE [3 MANOS]	m²	50	$ 24.095,00	$ 1.204.750,00	50,38	$ 1.213.915,74	0,38	-	$ 9.166	$ -	50,38	$ 1.213.915,74
10,06	LAVADO FACHADA	m²	70	$ 15.432,00	$ 1.080.240,00	78,87	$ 1.217.183,57	8,87	-	$ 136.944	$ -	78,87	$ 1.217.183,57
12	**MAMPOSTERÍA**				**$ 3.064.680,00**		**$ 2.501.800,44**						**$ 2.501.800,44**
12,08	MURO DRYWALL DOBLE CARA E=12CM	m²	30	$ 102.156,00	$ 3.064.680,00	24,49	$ 2.501.800,44	-	5,51	$ -	$ 562.880	24,49	$ 2.501.800,44
13	**PINTURAS**				**$ 12.579.600,00**		**$ 7.200.951,40**						**$ 7.200.951,40**
13,10	VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	m²	600	$ 20.966,00	$ 12.579.600,00	343,46	$ 7.200.951,40	-	256,54	$ -	$ 5.378.649	343,46	$ 7.200.951,40
14	**PISOS**				**$ 14.012.400,00**		**$ 18.510.640,46**						**$ 18.510.640,46**
14,06	PISO CERÁMICO DURO PISO	m²	120	$ 85.812,00	$ 10.297.440,00	159,31	$ 13.670.623,91	39,31	-	$ 3.373.184	$ -	159,31	$ 13.670.623,91
14,13	ALISTADO DE PISO 2CM	m²	120	$ 21.630,00	$ 2.595.600,00	159,31	$ 3.445.853,67	39,31	-	$ 850.254	$ -	159,31	$ 3.445.853,67
14,16	GUARDAESCOBA CERÁMICA 30,5X10CM	m	40	$ 27.984,00	$ 1.119.360,00	49,82	$ 1.394.162,88	9,82	-	$ 274.803	$ -	49,82	$ 1.394.162,88
15	**RED ELÉCTRICA**				**$ 533.680,00**		**$ -**						**$ -**
15,19	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 2X30A	un	5	$ 61.004,00	$ 305.020,00	0,00	$ -	-	5,00	$ -	$ 305.020	0,00	$ -
15,45	TAPA TOMA CORRIENTE DOBLE	un	5	$ 12.871,00	$ 64.355,00	0,00	$ -	-	5,00	$ -	$ 64.355	0,00	$ -
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1	$ 164.305,00	$ 164.305,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 164.305	0,00	$ -

16	**RED HIDRÁULICA**				**$ 1.927.624,00**		**$ -**						**$ -**
16,25	MOTOBOMBA 2,0 HP	un	1	$ 880.016,00	$ 880.016,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 880.016	0,00	$ -
16,28	TANQUE DE POLIETILENO DE 500 LT	un	1	$ 1.047.608,00	$ 1.047.608,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 1.047.608	0,00	$ -
17	**RED SANITARIA**				**$ 1.399.150,00**		**$ 805.910,40**						**$ 805.910,40**
17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	50	$ 27.983,00	$ 1.399.150,00	28,80	$ 805.910,40	-	21,20	$ -	$ 593.240	28,80	$ 805.910,40
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**				**$ 2.964.650,00**		**$ 2.237.753,00**						**$ 2.237.753,00**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	glb	1	$ 434.516,00	$ 434.516,00	1,00	$ 434.516,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 434.516,00
19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	un	1	$ 1.478.597,00	$ 1.478.597,00	1,00	$ 1.478.597,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 1.478.597,00
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	20	$ 16.232,00	$ 324.640,00	20,00	$ 324.640,00	-	-	$ -	$ -	20,00	$ 324.640,00
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	un	1	$ 38.038,00	$ 38.038,00	0,00	$ -	- 1,00	1,00	-$ 38.038	$ 38.038	0,00	$ -
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	un	1	$ 170.082,00	$ 170.082,00	0,00	$ -	- 1,00	1,00	-$ 170.082	$ 170.082	0,00	$ -
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	un	1	$ 518.777,00	$ 518.777,00	0,00	$ -	-	1,00	$ -	$ 518.777	0,00	$ -
NP	**NO PREVISTOS**				**$ -**		**$ 4.164.632,33**						**$ 4.164.632,33**
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	0	$ 11.627,00	$ -	159,31	$ 1.852.285,74	159,31	-	$ 1.852.286	$ -	159,31	$ 1.852.285,74
1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	m²	0	$ 12.727,00	$ -	159,31	$ 2.027.525,64	159,31	-	$ 2.027.526	$ -	159,31	$ 2.027.525,64
1,50	DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBA	m	0	$ 5.717,00	$ -	49,82	$ 284.820,94	49,82	-	$ 284.821	$ -	49,82	$ 284.820,94
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUYE IVA				**$ 56.689.229,00**		**$ 56.481.109,00**			**$ 15.206.381**	**$ 19.787.253**		**$ 56.481.109,00**
	Administración	23,00%			$ 13.038.522,67		$ 12.990.655,07			$ 47.868			$ 12.990.655,07
	Imprevistos	1%			$ 566.892,29		$ 564.811,09			$ 2.081			$ 564.811,09
	Utilidad	5%			$ 2.834.461,45		$ 2.824.055,45			$ 10.406			$ 2.824.055,45

IVA / Utilidad	19%			$ 538.547,68		$ 536.570,54			$ 1.977		$ 536.570,54
									Diferencia por traslado presupuestal		
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS				**$ 73.667.653,09**		**$ 73.397.201,15**			$ 270.452		**$ 73.397.201,15**

3.10. Bitácora de Obra

Para el periodo evaluado **04 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 11 DE MARZO DE 2024,** se diligenció la bitácora, en la cual se registraron las actividades diarias, así como los problemas que se presentaron por algunos imprevistos como dificultad en el suministro de materiales y transporte de los mismos.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1. Actas de Comité Desarrolladas Durante el Periodo Evaluado.

4.1.1. Comités Técnicos

En las reuniones de comité de obra, se cuenta con la presencia del contratista de obra, la interventoría y la supervisora de la entidad, estos se realizan semanal y/o quincenalmente, atendiendo a las necesidades de verificación de los aspectos del contrato. En las reuniones, se revisan compromisos y se realiza el seguimiento a las actividades del contratista con el fin de examinar el cumplimiento de los mismos.

El desarrollo de estos comités es el siguiente:

- Registro de Asistencia.
- Recorrido de Obra (Si aplica).
- Lectura del acta anterior y revisión de compromisos anteriores.
- Desarrollo del comité.
- Fijación de compromisos.

- Se realiza seguimiento continuo en el cumplimiento de compromisos y llamados de atención al contratista por demoras en la logística y ejecución de actividades (Si aplica).

Durante el periodo evaluado, la interventoría conjuntamente con el contratista y la supervisión del contrato, llevaron a cabo los siguientes comités, en los cuales se trataron aspectos de carácter **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN** del proyecto:

Comité Técnico No.	FECHA	CLASE DE REUNIÓN
01	04 de diciembre de 2023	Comité técnico inicio de obra
02	21 de diciembre de 2023	Comité técnico de seguimiento de obra
03	11 de enero de 2024	Comité extraordinario ORIP Valledupar
04	12 de febrero de 2024	Comité tecnico imprevisto Valledupar
05	20 de febrero de 2024	Mesa de trabajo ORIP Valledupar
06	11 de marzo de 2024	Socialización Manual de mantenimiento ORIP

Tabla 32. Comités técnicos realizados

Cabe aclarar que solo se realizaron los comités de obra mencionados anteriormente, ya que se han tratado temas de vital importancia para la ejecución del proyecto dentro de los tiempos establecidos y los programados de acuerdo a la solicitud de la entidad contratante.

4.2. Correspondencia Enviada y Recibida.

Durante el periodo comprendido entre el 04 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 11 DE MARZO DE 2024, se mantuvo comunicación directa con la entidad contratante y con el contratista de obra **CONSORCIO SEDE MARSAF.**, informando acerca de las eventualidades presentadas, el estado de la obra y el cumplimiento de las obligaciones del contratista; en este proceso de comunicación se solicitó la información necesaria para el correcto desarrollo de las actividades, así mismo se dio trámite a las solicitudes recibidas. En los anexos, se relaciona el control de la correspondencia enviada y recibida por parte del **CONSORCIO INTER ORIP 2023.**

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1. Ejecución Financiera

El contrato de Obra Pública **2393 DE 2023,** fue suscrito por un valor de **SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($642.019.845,50) M/CTE,** incluido AIU y demás impuestos aplicables a los contratos de obra.

En la propuesta económica presentada por el contratista de Obra y aprobada por la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO,** durante la etapa precontractual, de acuerdo a lo anterior, el contrato cuenta con presupuesto detallado el cual muestra la magnitud del proyecto a ejecutar, de acuerdo a las necesidades de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.**

Se realizó adición al contrato por **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS CON ONCE CENTAVOS ($ 2.992.182,11 M/CTE)** para dar cumplimiento a las actividades imprevistas en la ORIP sede Valledupar.

Finalmente, en el presente capitulo se detalla la ejecución presupuestal por parte del contratista e interventoría.

5.2. Inversión del Anticipo

El contrato de obra pública No. **2393 DE 2023,** no contempla anticipo.

5.3. Flujo de Inversión del Proyecto

El contrato de obra pública No. **2393 DE 2023,** fue suscrito por valor de **SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($642.019.845,50) M/CTE,** incluido AIU y demás impuestos que se generen.

5.4. Actas Parciales

5.4.1. Actas Parciales de Obra

De acuerdo a la CLAUSULA CUARTA de las condiciones del contrato 2393 de 2023, donde se establece la forma de pago, el contratista cobra de la siguiente manera.

PRIMER PAGO: ACTA PARCIAL 1: Se efectuará el primer pago del 30% de valor de cada oficina en donde se haya realizado como mínimo el 30% de avance o ejecución de obra de cada una de ellas, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.

SEGUNDO PAGO: ACTA PARCIAL 2: Se efectuará el segundo pago del 30% de valor de cada oficina en donde se haya realizado como mínimo el 60% de avance o ejecución de obra de cada una de ellas, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.

TERCER PAGO: ACTA PARCIAL 3: Se efectuará el tercer pago del 30% de valor de cada oficina en donde se haya realizado como mínimo el 90% de avance o ejecución de obra de cada una de ellas, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.

CUARTO PARGO- PAGO FINAL: Se efectuará el cuarto pago - pago final del 10% del valor final correspondiente al 100% de la ejecución del contrato, con la presentación del informe final del contratista, aprobado por la interventoría, la póliza de garantía única actualizada y la proyección del acta de liquidación del contrato.

FECHA DE COBRO	MONTO	% COBRADO	SALDO POR COBRAR	% POR COBRAR
Acta Parcial 1 (30%)	$ 192.605.953,65	30%	$ 449.413.891,85	70%
Acta Parcial 2 (30%)	$ 192.605.953,65	30%	$ 256.807.938,20	40%
Acta Parcial 3 (30%)	$ 192.605.953,65	30%	$ 64.501.202,76	10%
Acta Parcial 4 (10%)	$ 64.501.202,76	10%	$ 0,00	0%
TOTAL, ACUMULADO	**$ 645.012.027,61**	**100.00%**	**$ 0,00**	**0,00%**

Tabla 33. Actas parciales Contratista de Obra

5.4.2. Actas Parciales de Interventoría.

De acuerdo a la CLAUSULA CUARTA de las condiciones del contrato 2438 de 2023, donde se establece la forma de pago, el contratista cobra de la siguiente manera.

PRIMER PAGO: ACTA PARCIAL 1: Se efectuará el primer pago del 30% de valor de cada oficina en donde se haya realizado como mínimo el 30% de avance o ejecución de obra de cada una

de ellas, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.

SEGUNDO PAGO: ACTA PARCIAL 2: Se efectuará el segundo pago del 30% de valor de cada oficina en donde se haya realizado como mínimo el 60% de avance o ejecución de obra de cada una de ellas, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.

TERCER PAGO: ACTA PARCIAL 3: Se efectuará el tercer pago del 30% de valor de cada oficina en donde se haya realizado como mínimo el 90% de avance o ejecución de obra de cada una de ellas, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.

CUARTO PARGO- PAGO FINAL: Se efectuará el cuarto pago - pago final del 10% del valor final correspondiente al 100% de la ejecución del contrato, con la presentación del informe final del contratista, aprobado por la interventoría, la póliza de garantía única actualizada y la proyección del acta de liquidación del contrato.

FECHA DE COBRO	MONTO	% COBRADO	SALDO POR COBRAR	% POR COBRAR
Acta Parcial 1 (30%)	$ 32.711.638,50	30%	$ 76.327.156,50	70%
Acta Parcial 2 (30%)	$ 32.711.638,50	30%	$ 43.615.518,00	40%
Acta Parcial 3 (30%)	$ 32.711.638,50	30%	$ 10.903.879,50	10%
Acta Parcial 4 (10%)	$ 10.903.879,50	10%	$ 0,00	0%
TOTAL, ACUMULADO	**$ 109.038.795,00**	**100.00%**	**$ 0.00**	**0.00%**

Tabla 34. Actas parciales Contratista de Interventoría

5.5. Indicadores: % Proyectado vs % Ejecutado (General)

De acuerdo a la programación presentada por el contratista **CONSORCIO SEDE MARSAF**, esta fue revisada y aprobada por la Interventoría, el cual se observa que el proyecto tiene un avance de obra programado acumulado del **100.00%**, y al finalizar el periodo se ha ejecutado el **100.00%** acumulado de las actividades programadas para el periodo evaluado, presentando un avance tal como se presenta detalladamente en las siguientes tablas:

FLUJO DE CAJA ACUMULADO EN EL PERIODO					
FECHA DE CORTE PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO	% PROGRAMADO	FECHA DE CORTE EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO
4-dic-23	$0,00	0,00%	4-dic-23	$ -	0,00%
3-ene-24	$78.772.613,47	12,27%	3-ene-24	$ 253.149.035,69	39,43%
3-feb-24	$236.211.595,72	36,79%	3-feb-24	$ 191.263.179,75	29,79%
11-mar-24	$330.087.818,42	51,01%	11-mar-24	$ 200.659.812,17	30,75%
ACUMULADO ACTUAL	**$645.012.027,61**	**100,00%**	**ACUMULADO ACTUAL**	**$645.072.027,61**	**100,00%**

Tabla 35. Indicadores Programado vs. Ejecutado.

Una vez analizado el flujo de caja del proyecto, se evidencia que el contratista al final del periodo evaluado tiene un % ejecutado igual al **3.31%** con respecto al % programado de **0.00%** dando como avance en el periodo de un **3.31%**, siendo un valor muy bajo el cual se presenta porque el contratista en su programación dejó las actividades más relevantes para el último periodo pero que se ha culminado a satisfacción, de acuerdo a lo anteriormente expuesto a continuación se presenta el grafico de indicadores % Programado vs. % Ejecutado sumando el periodo anterior.

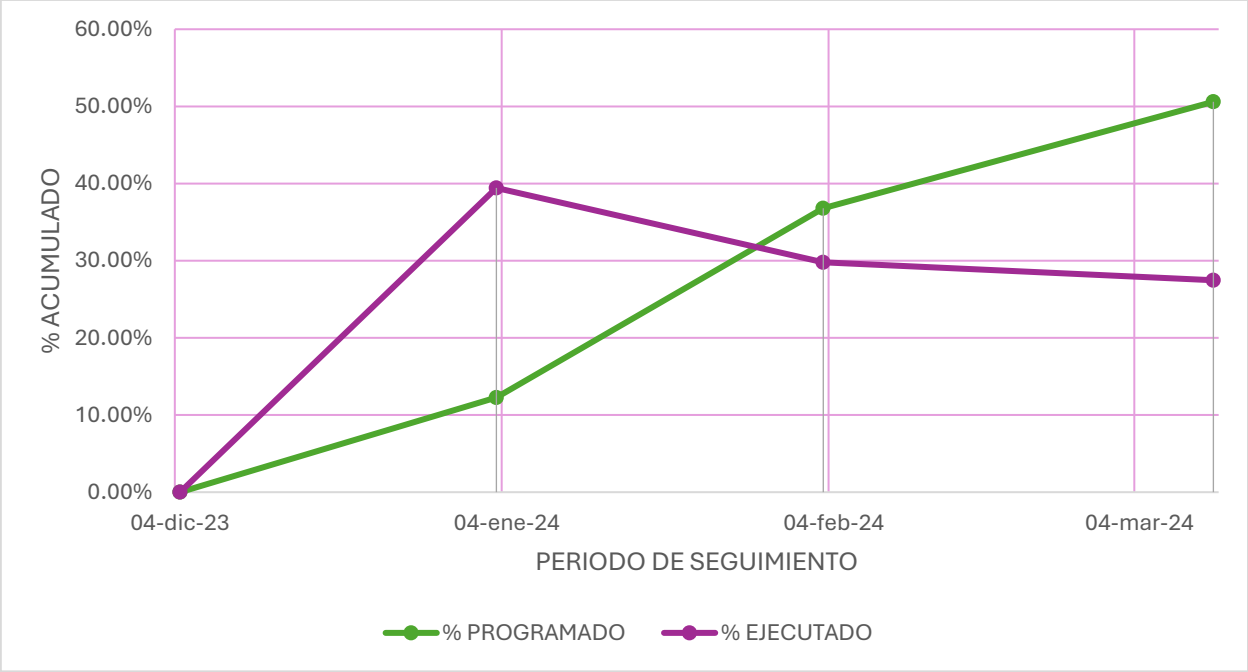


Ilustración 9. Periodo de seguimiento programado vs ejecutado

5.6. Presupuesto del Proyecto

5.6.1. Presupuesto Inicial

El contrato de obra pública No. **2393 DE 2023,** fue suscrito por valor de **SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($642.019.845,50) M/CTE,** incluido AIU y demás impuestos que se generen.

5.6.2. Adición

Se realizó adición al contrato por **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS CON ONCE CENTAVOS ($ 2.992.182,11 M/CTE).**

5.6.3. Balance de Obra

De acuerdo a las visitas realizadas se verificó el estado de cada una de las oficinas para realizar las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento generando las actas de mayores y menores cantidades con sus respectivas memorias de cálculo y soporte de registro fotográfico para evidenciar el antes y el después de las mismas.

5.6.4. Acta de Modificación Prorroga Contrato de Obra

A la fecha del presente informe, se realizó la **PRORROGA 02** de los contratos de obra No. **2393 DE 2023** e interventoría No. **2438 DE 2023,** tal como se muestra a continuación:

- **Acta de Modificación Prorroga Contrato de Obra:**

ACTOS ADMINISTRATIVOS	CONCEPTO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2393 DE 2023:	$ 642.019.845,50 M/CTE.
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS.
FECHA DE INICIO:	04 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023.
PRORROGA No. 01:	UN (1) MES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO PRORROGA NO. 01:	01 DE ENERO DE 2024.

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRORROGA NO. 01:	25 DE FEBRERO DE 2024
PRORROGA No. 02:	QUINCE (15) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRORROGA NO. 02:	11 DE MARZO DE 2024

Tabla 36. Actos administrativos Contrato de Obra No. 2393 DE 2023

- Acta de Modificación, Prorroga Contrato de Interventoría:

ACTOS ADMINISTRATIVOS	CONCEPTO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2438 DE 2023:	$ 109.038.795,00 M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES Y 20 DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO:	07 DE NOVIEMBRE DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023.
PRORROGA No. 01:	(1) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO PRORROGA NO. 01:	01 DE ENERO DE 2024.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRORROGA NO. 01:	25 DE FEBRERO DE 2024
PRORROGA No. 02:	QUINCE (15) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRORROGA NO. 02:	11 DE MARZO DE 2024

Tabla 37. Actos administrativos Contrato de Obra No. 2438 de 2023

6. ASPECTOS JURÍDICOS

6.1. Relación y Seguimiento a las Garantías

A continuación, se relaciona el seguimiento a las pólizas de los Contratos de Obra e Interventoría.

6.1.1. Póliza Contrato de Obra

Pólizas contrato de obra No. **2393 DE 2023,** el Contratista realizó la actualización de las pólizas que amparan al mismo, de la siguiente manera:

- Póliza **Contrato de Obra** de Garantía Única de Cumplimiento No. **340 - 47 - 994000049374.**

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 2393 DE 2023				
AMPARO	**N° PÓLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	340 - 47 - 994000049374 ANEXO 0	$ 128,403,969.20	26/10/2023 30/06/2024	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	340 - 47 - 994000049374 ANEXO 0	$ 32,100,992.30	26/10/2023 31/12/2026	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	340 - 47 - 994000049374 ANEXO 0	$ 128,403,969.20	VIGENCIA DE CINCO (_5_) AÑOS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO No. 2393 DE 2023				
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	340 - 74 994000006528 ANEXO 0	$ 348.000.000,00	26/10/2023 31/12/2023	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Tabla 38. Póliza de Garantía Única de Cumplimiento y Responsabilidad Extracontractual.

- Posterior a la firma del **Acta de Inicio** del contrato de obra No. **2393 DE 2023,** el Contratista realizó la actualización de las pólizas que amparan al mismo, de la siguiente manera:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 2393 DE 2023				
AMPARO	N° PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	340 - 47 - 994000049374 ANEXO 1	$ 128,403,969.20	04/12/2023 30/06/2024	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	340 - 47 - 994000049374 ANEXO 1	$ 32,100,992.30	04/12/2023 31/12/2026	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	340 - 47 - 994000049374 ANEXO 1	$ 128,403,969.20	VIGENCIA DE CINCO (_5_) AÑOS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO No. 2393 DE 2023				
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	340 - 74 994000006528 ANEXO 1	$ 348.000.000,00	04/12/2023 31/12/2023	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Tabla 39. Póliza de Garantía Única de Cumplimiento y Responsabilidad Extracontractual Según Acta de Inicio.

- De acuerdo a la **Prorroga No. 01** correspondiente al contrato de obra No. **2393 DE 2023** a continuación se muestran las pólizas actualizadas por el contratista:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 2393 DE 2023				
AMPARO	N° PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	340 - 47 - 994000027584 ANEXO 2	$ 128.403.969,20	04/12/2023 25/08/2024	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	340 - 47 - 994000027584 ANEXO 2	$ 32.100.992,30	04/12/2023 25/02/2027	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	340 - 47 - 994000027584 ANEXO 2	$ 128.403.969,20	VIGENCIA DE CINCO (_5_) AÑOS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO No. 2393 DE 2023				
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	340 - 74 994000005721 ANEXO 2	$ 348.000.000,00	31/12/2023 25/02/2024	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Tabla 40. Póliza de Garantía Única de Cumplimiento y Responsabilidad Extracontractual Según Prorroga No. 01

- De acuerdo a la **Prorroga No. 02** correspondiente al contrato de obra No. **2393 DE 2023** a continuación se muestran las pólizas actualizadas por el contratista:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 2393 DE 2023				
AMPARO	**N° PÓLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	340 - 47 - 9940000493744 ANEXO 5	$ 129.002.405,60	04/12/2023 25/08/2024	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	340 - 47 - 994000049374 ANEXO 5	$ 32.250.601,40	04/12/2023 25/02/2027	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	340 - 47 - 994000049374 ANEXO 5	$ 129.002.405,60	VIGENCIA DE CINCO (_5_) AÑOS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO No. 2393 DE 2023				
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	340 - 74 994000006528 ANEXO 3	$ 348.000.000,00	25/02/2024 11/03/2024	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Tabla 41. Póliza de Garantía Única de Cumplimiento y Responsabilidad Extracontractual Según Prorroga No. 02

6.1.2. Póliza Contrato de Interventoría

Póliza Contrato de Interventoría No. **2438 DE 2023,** se realizó la actualización de las pólizas que amparan al mismo, las mismas se relacionan a continuación:

- Póliza de Seguro de Cumplimiento **Contrato de Interventoría** Entidad estatal No. **33-44-101243560.**

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
Cumplimiento del Contrato	**No.** (33-44-101243560) Anexo No. 0	$$22,093,359.00	31/10/2023 30/06/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	**No.** (33-44-101243560) Anexo No. 0	$5,523,339.75	31/10/2023 31/12/2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CLAUSULAS PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 33-44-101243560 SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015				

Tabla 42. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad estatal contrato de interventoría.

- Póliza de Seguro de Cumplimiento **Acta de Inicio de Interventoría** Entidad estatal No. **33-44-101243560.**

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
Cumplimiento del Contrato	No. (33-44-101243560) Anexo No. 1	$22,093,359.00	07/11/2023 07/07/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	No. (33-44-101243560) Anexo No. 1	$5,523,339.75	07/11/2023 07/01/2027	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CLAUSULAS PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 33-44-101243560 SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015				

-

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
Cumplimiento del Contrato	No. (33-44-101243560) Anexo No. 2	$22,093,359.00	07/11/2023 07/07/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	No. (33-44-101243560) Anexo No. 2	$5,523,339.75	07/11/2023 07/01/2027	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CLAUSULAS PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 33-44-101243560 SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015				

Tabla 43. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad estatal contrato de interventoría según acta de inicio.

- Póliza de Seguro de Cumplimiento **Prorroga No. 01 de Interventoría** Entidad estatal No. **33-44-101243560.**
-

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
Cumplimiento del Contrato	No. (33-44-101243560) Anexo No. 3	$22,093,359.00	07/11/2023 09/09/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	No. (33-44-101243560) Anexo No. 3	$5,523,339.75	07/11/2023 02/03/2027	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CLAUSULAS PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 33-44-101243560 SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015				

Tabla 44. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad estatal contrato de interventoría según Prorroga No. 01.

6.2. Comunicaciones de Orden Jurídico

A fecha de corte del presente informe NO se han presentado eventualidades en cuanto a los aspectos jurídicos durante la ejecución del Contrato de Obra No. 2393 DE 2023.

7. ASPECTOS SOCIALES

7.1. Vistas previas para la intervención de cada una de las oficinas

Durante el periodo comprendido, se realizaron las visitas previas antes del inicio de cualquier intervención para cada una de las oficinas del grupo No. 5, estas visitas se realizaron en conjunto con la supervisión del contrato y esta interventoría, en dichas visitas se pudo identificar el estado de cada una de las oficinas necesidades y alcances de acuerdo a lo previsto por la entidad, esta interventoría realizo la revisión de actividades y prepuestos, toma de medidas de cada uno de los ítems o actividades a intervenir, además, se socializó con el registrador de cada ORIP las actividades ejecutar dentro del marco del contrato objeto de seguimiento. A continuación, se presentan las fechas de las visitas realizadas y se adjuntan las actas realizadas en campo al presente informe:

No	SEDE ORIP	FECHA DE VISITA
1	SANTA MARTA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023
2	RIOHACHA	15 DE NOVIEMBRE DE 2023
3	MAICAO	16 DE NOVIEMBRE DE 2023
4	VALLEDUPAR	17 DE NOVIEMBRE DE 2023
5	CHIMICHAGUA	17 DE NOVIEMBRE DE 2023
6	LORICA	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
7	CHINÚ	23 DE NOVIEMBRE DE 2023
8	SINCÉ	24 DE NOVIEMBRE DE 2023

Tabla 45. Visitas Iniciales de reconocimiento.

7.2. Visitas al finalizar las obras

Durante el periodo comprendido **04 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 11 DE MARZO DE 2024**, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES VISITAS.

No	SEDE ORIP	FECHA DE VISITA
1	SANTA MARTA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023
2	RIOHACHA	15 DE NOVIEMBRE DE 2023
3	MAICAO	16 DE NOVIEMBRE DE 2023
4	VALLEDUPAR	17 DE NOVIEMBRE DE 2023
5	CHIMICHAGUA	17 DE NOVIEMBRE DE 2023
6	SINCÉ	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
7	CHINÚ	23 DE NOVIEMBRE DE 2023
8	LORICA	24 DE NOVIEMBRE DE 2023
9	SANTA MARTA	30 DE ENERO DE 2024
10	RIOHACHA	31 DE ENERO DE 2024
11	MAICAO	31 DE ENERO DE 2024
12	VALLEDUPAR	01 DE FEBRERO DE 2024
13	CHIMICHAGUA	02 DE FEBRERO DE 2024
14	SANTA MARTA	04 DE MARZO DE 2024
15	RIOHACHA	27 DE MARZO DE 2024
16	MAICAO	27 DE MARZO DE 2024
17	VALLEDUPAR	28 DE MARZO DE 2024
18	CHIMICHAGUA	29 DE MARZO DE 2024
19	SINCÉ	08 DE MARZO DE 2024
20	CHINÚ	07 DE MARZO DE 2024
21	LORICA	07 DE MARZO DE 2024

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

8.1. Recomendaciones:

No se presentan recomendaciones porque el contrato ha finalizado.

8.2. Conclusiones.

- En cuanto al flujo de caja del proyecto a fecha de corte tiene un porcentaje programado equivalente al **100.00%**, un avance real ejecutado del **100.00%**, dando como resultado un 0.00% de AVANCE con respecto al flujo de caja programado para el periodo en la ejecución de actividades físicas del proyecto.

- Da que el contratista realizó un avance considerable en el periodo del 04 de diciembre de 2023 al 11 de marzo de 2024 el porcentaje programado acumulado del proyecto es del **100.00%** y ejecutado acumulado del **100.00%** dando un 0.00% de ADELANTO en el proyecto.

- El contratista ha culminado las actividades contratadas y ha cobrado el 100% de acuerdo a las condiciones contractuales incluyendo el cobro 4 de la liquidación, restando el 0.00%

- La interventoría cobra el 100% del contrato según las condiciones de pago del contrato 2438 de 2023.

- Se realizó prorroga al contrato de obra 2393 e interventoría 2438 de 2023 por 15 días para dar alcance al objeto del contrato, obteniendo como nueva fecha de terminación el 11 de marzo de 2024.

- Durante el periodo evaluado se corrigieron y subsanaron las actividades pendientes de las sedes de Maicao, Lorica, Sincé, Santa Marta, Valledupar y Chimichagua que habían presentado algunos inconvenientes al interior de las oficinas.

- Se realizó ajuste al presupuesto de la sede Valledupar a causa del daño presentado en la red sanitaria lo cual ameritaba una atención urgente y priorizar dicha actividad ante otras contratadas. En conjunto con la supervisión, se aprobó el ajuste a dicho presupuesto para poder dar cumplimiento al objeto contractual.

- Se realizó cambio de piso del andén de la ORIP sede Maicao debido que el instalado en cerámica no cumplía con las especificaciones de urbanismo.

- De acuerdo al presente informe se han ejecutado el 100% de las actividades programadas y ejecutadas del contrato de obra 2393 de 2023 e interventoría 2438.

- Esta interventoría durante el presente informe manifiesta que ha realizado sus funciones con estricto control de los tiempos de ejecución y recursos a invertir, dentro de la programación de obra y flujo de caja suministrados por el contratista, además, de acuerdo a reuniones de seguimiento sostenidas con la Superintendencia de Notariado y Registro se han cumplido los compromisos pactados tanto por el contratista como por la interventoría.

CONSORCIO
INTER ORIP 2023

BITÁCORA DE OBRA

CONSORCIO INTER ORIP 2023

Dirección:
Calle 7B # 70 - 05 Marsella Antigua
Bogotá D.C.

Teléfonos:
3203988968
Email:
consorciointerorip2023@gmail.com

CONSORCIO
INTER ORIP 2023

LISTADO DE PERSONAL

CONSORCIO INTER ORIP 2023

Dirección:
Calle 7B # 70 - 05 Marsella Antigua
Bogotá D.C.

Teléfonos:
3203988968
Email:
consorciointerorip2023@gmail.com

LISTADO DE PERSONAL		
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**
ALBERTO MARIO FERNANDEZ SARQUIS	1.022.328.132	DIRECTOR INTERVENTORÍA
JORGE LUIS PUPO MARTINEZ	1.066.728.358	RESIDENTE 1 INTERVENTORÍA
JORGE LUIS JARAMILLO GUARNES	11.154.756	RESIDENTE 2 INTERVENTORÍA
CARLOS HUMBERTO BARRERA MENDIVELSO	19.768.169	RESIDENTE 3 INTERVENTORÍA
KEVIN DE JESÚS PUPO NAVARRO	1.002.422.963	RESIDENTE SST

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901764315
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO INTER ORIP 2023
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 7B NO. 70 - 05	TELÉFONO:	3203988
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7914332596**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	18		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/02/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	438303417

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 793.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.900	$ 0	$ 793.600	$ 12.900	$ 806.500
SUBTOTALES:										**$ 793.600**	**$ 12.900**	**$ 806.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 2.700	$ 0	$ 162.500	$ 2.700	$ 0	$ 165.200
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 312.500	$ 0	$ 5.100	$ 0	$ 312.500	$ 5.100	$ 0	$ 317.600
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 2.400	$ 0	$ 145.000	$ 2.400	$ 0	$ 147.400
SUBTOTALES:													**$ 620.000**	**$ 10.200**	**$ 0**	**$ 630.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 345.300	$ 345.300	$ 5.700	$ 0	$ 351.000
SUBTOTALES:									**$ 345.300**	**$ 5.700**	**$ 0**	**$ 351.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	3	$ 198.400	$ 3.300	$ 201.700
SUBTOTALES:			**$ 198.400**	**$ 3.300**	**$ 201.700**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	3	$ 148.800	$ 2.500	$ 151.300
PASENA	PASENA - SENA	3	$ 99.200	$ 1.700	$ 100.900
SUBTOTALES:			**$ 248.000**	**$ 4.200**	**$ 252.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1066728358	PUPO MARTINEZ JORGE LUIS	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			NO																	
2	CC 11154756	JARAMILLO GUARNES JORGE LUIS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO																	
3	CC 16112743	SAAVEDRA CARDONA SANTIAGO	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			NO																	

SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
2	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000
3	230301-PORVENIR	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000

SEGURIDAD SOCIAL — SALUD

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
1	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000
2	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500
3	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.500.000	$ 312.500	$ 0	$ 312.500

SEGURIDAD SOCIAL — ARP

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	2	$ 80.800
2	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500
3	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.500.000	1	$ 174.000

PARAFISCALES

Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	30	$ 1.160.000	CCF24-COMPENSAR	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	$ 0	$ 0
2	30	$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0
3	30	$ 2.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 100.000	$ 50.000	$ 75.000	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 2.241.600**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901764315
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO INTER ORIP 2023
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 7B NO. 70 - 05	TELÉFONO:	3203988
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7919968022**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	1						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/03/19			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	523759113		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	2	$ 64.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100	$ 0	$ 64.100	$ 100	$ 64.200
230301	230301-PORVENIR	8	$ 1.037.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900	$ 0	$ 1.037.300	$ 900	$ 1.038.200
SUBTOTALES:										**$ 1.101.400**	**$ 1.000**	**$ 1.102.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 228.000	$ 0	$ 200	$ 0	$ 228.000	$ 200	$ 0	$ 228.200
EPS017	EPS017-FAMISANAR	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 55.600	$ 0	$ 100	$ 0	$ 55.600	$ 100	$ 0	$ 55.700
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 211.100	$ 0	$ 200	$ 0	$ 211.100	$ 200	$ 0	$ 211.300
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 365.900	$ 0	$ 400	$ 0	$ 365.900	$ 400	$ 0	$ 366.300
SUBTOTALES:													**$ 860.600**	**$ 900**	**$ 0**	**$ 861.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	10		$ 0	$ 0		$ 0	$ 479.500	$ 479.500	$ 500	$ 0	$ 480.000
SUBTOTALES:									**$ 479.500**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 480.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	10	$ 275.600	$ 300	$ 275.900
SUBTOTALES:			**$ 275.600**	**$ 300**	**$ 275.900**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	10	$ 207.000	$ 200	$ 207.200
PASENA	PASENA - SENA	9	$ 128.300	$ 200	$ 128.500
SUBTOTALES:			**$ 335.300**	**$ 400**	**$ 335.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP												
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1002422963	PUPO NAVARRO KEVIN DE JESUS	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			NO	23																230301-PORVENIR	8	$ 480.000	$ 76.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 76.800	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	8	$ 480.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-11 - ARL SURA	8	$ 480.000		$ 33.500	8	$ 480.000	CCF24-COMPENSAR	$ 19.200	$ 0	$ 14.400	$ 0	$ 0
2	CC 10182020	ROMAN TORRES REYNEL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO	30																230301-PORVENIR	1	$ 43.334	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.000	EPS017-FAMISANAR	1	$ 43.334	$ 5.500	$ 0	$ 5.500	14-11 - ARL SURA	1	$ 43.334	2	$ 3.100	1	$ 43.334	CCF24-COMPENSAR	$ 1.800	$ 900	$ 1.400	$ 0	$ 0
3	CC 1066728358	PUPO MARTINEZ JORGE LUIS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	2	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0
4	CC 1085039463	OSPINO GARCES JAVIER ENRIQUE	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO	30																230301-PORVENIR	1	$ 43.334	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.000	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	$ 43.334	$ 5.500	$ 0	$ 5.500	14-11 - ARL SURA	1	$ 43.334	2	$ 3.100	1	$ 43.334	CCF24-COMPENSAR	$ 1.800	$ 900	$ 1.400	$ 0	$ 0
5	CC 1087120220	LANDAZURI EDWAR JOSE	DEPEND		$ 1.600.000	FIJO			NO	23																230301-PORVENIR	8	$ 426.667	$ 68.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 68.300	EPS002-SALUD TOTAL	8	$ 426.667	$ 53.400	$ 0	$ 53.400	14-11 - ARL SURA	8	$ 426.667	2	$ 29.700	8	$ 426.667	CCF24-COMPENSAR	$ 17.100	$ 8.600	$ 12.900	$ 0	$ 0
6	CC 11154756	JARAMILLO GUARNES JORGE LUIS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0
7	CC 16112743	SAAVEDRA CARDONA SANTIAGO	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.500.000	$ 312.500	$ 0	$ 312.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.500.000	1	$ 174.000	30	$ 2.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 100.000	$ 50.000	$ 75.000	$ 0	$ 0
8	CC 19768169	BENTHAN PUPO JONATHAN	DEPEND		$ 1.456.000	FIJO			NO	23																230301-PORVENIR	8	$ 388.267	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 62.200	EPS037-NUEVA EPS	8	$ 388.267	$ 48.600	$ 0	$ 48.600	14-11 - ARL SURA	8	$ 388.267	2	$ 27.100	8	$ 388.267	CCF24-COMPENSAR	$ 15.600	$ 7.800	$ 11.700	$ 0	$ 0
9	CC 80016418	BARRERA MENDIVELSO CARLOS HUMBERTO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO	30																230201-PROTECCION	1	$ 43.334	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.000	EPS017-FAMISANAR	1	$ 43.334	$ 5.500	$ 0	$ 5.500	14-11 - ARL SURA	1	$ 43.334	2	$ 3.100	1	$ 43.334	CCF24-COMPENSAR	$ 1.800	$ 900	$ 1.400	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901764315
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO INTER ORIP 2023
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 7B NO. 70 - 05	TELÉFONO:	3203988
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7919968022**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2024			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/03/19			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	523759113

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES						
																									PENSIÓN									SALUD					ARP										
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS															CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
10	CC 80904476	IZQUIERDO DIAZ MIGUEL ANDRES	DEPEND		$ 1.338.000	FIJO			NO	23																230201-PROTECCION	8	$ 356.800	$ 57.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 57.100	EPS017-FAMISANAR	8	$ 356.800	$ 44.600	$ 0	$ 44.600	14-11 - ARL SURA	8	$ 356.800	2	$ 24.900	8	$ 356.800	CCF24-COMPENSAR	$ 14.300	$ 7.200	$ 10.800	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 3.055.500**

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901764315
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO INTER ORIP 2023
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 7B NO. 70 - 05	TELÉFONO:	3203988
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7916684880**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	10		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/02/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	473591347

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 816.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.400	$ 0	$ 816.000	$ 7.400	$ 823.400
SUBTOTALES:										**$ 816.000**	**$ 7.400**	**$ 823.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 162.500	$ 1.500	$ 0	$ 164.000
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 162.500	$ 1.500	$ 0	$ 164.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 312.500	$ 0	$ 2.900	$ 0	$ 312.500	$ 2.900	$ 0	$ 315.400
SUBTOTALES:													**$ 637.500**	**$ 5.900**	**$ 0**	**$ 643.400**

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 355.000	$ 355.000	$ 3.200	$ 0	$ 358.200
SUBTOTALES:									**$ 355.000**	**$ 3.200**	**$ 0**	**$ 358.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	3	$ 204.000	$ 1.900	$ 205.900
SUBTOTALES:			**$ 204.000**	**$ 1.900**	**$ 205.900**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	3	$ 153.000	$ 1.400	$ 154.400
PASENA	PASENA - SENA	3	$ 102.000	$ 1.000	$ 103.000
SUBTOTALES:			**$ 255.000**	**$ 2.400**	**$ 257.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1066728358	PUPO MARTINEZ JORGE LUIS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO																	
2	CC 11154756	JARAMILLO GUARNES JORGE LUIS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO																	
3	CC 16112743	SAAVEDRA CARDONA SANTIAGO	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			NO																	

SEGURIDAD SOCIAL / PARAFISCALES

Nº	PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	2	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0
2	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0
3	230301-PORVENIR	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.500.000	$ 312.500	$ 0	$ 312.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.500.000	1	$ 174.000	30	$ 2.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 100.000	$ 50.000	$ 75.000	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 2.288.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901764315
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO INTER ORIP 2023
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 7B NO. 70 - 05	TELÉFONO:	3203988
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7919968022**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	1						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/03/19			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	523759113		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	2	$ 64.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100	$ 0	$ 64.100	$ 100	$ 64.200
230301	230301-PORVENIR	8	$ 1.037.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900	$ 0	$ 1.037.300	$ 900	$ 1.038.200
SUBTOTALES:										**$ 1.101.400**	**$ 1.000**	**$ 1.102.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 228.000	$ 0	$ 200	$ 0	$ 228.000	$ 200	$ 0	$ 228.200
EPS017	EPS017-FAMISANAR	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 55.600	$ 0	$ 100	$ 0	$ 55.600	$ 100	$ 0	$ 55.700
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 211.100	$ 0	$ 200	$ 0	$ 211.100	$ 200	$ 0	$ 211.300
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 365.900	$ 0	$ 400	$ 0	$ 365.900	$ 400	$ 0	$ 366.300
SUBTOTALES:													**$ 860.600**	**$ 900**	**$ 0**	**$ 861.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	10		$ 0	$ 0		$ 0	$ 479.500	$ 479.500	$ 500	$ 0	$ 480.000
SUBTOTALES:									**$ 479.500**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 480.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	10	$ 275.600	$ 300	$ 275.900
SUBTOTALES:			**$ 275.600**	**$ 300**	**$ 275.900**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	10	$ 207.000	$ 200	$ 207.200
PASENA	PASENA - SENA	9	$ 128.300	$ 200	$ 128.500
SUBTOTALES:			**$ 335.300**	**$ 400**	**$ 335.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1002422963	PUPO NAVARRO KEVIN DE JESUS	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			NO	23																230301-PORVENIR	8	$ 480.000	$ 76.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 76.800	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	8	$ 480.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-11 - ARL SURA	8	$ 480.000		$ 33.500	8	$ 480.000	CCF24-COMPENSAR	$ 19.200	$ 0	$ 14.400	$ 0	$ 0
2	CC 10182020	ROMAN TORRES REYNEL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO	30																230301-PORVENIR	1	$ 43.334	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.000	EPS017-FAMISANAR	1	$ 43.334	$ 5.500	$ 0	$ 5.500	14-11 - ARL SURA	1	$ 43.334	2	$ 3.100	1	$ 43.334	CCF24-COMPENSAR	$ 1.800	$ 900	$ 1.400	$ 0	$ 0
3	CC 1066728358	PUPO MARTINEZ JORGE LUIS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	2	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0
4	CC 1085039463	OSPINO GARCES JAVIER ENRIQUE	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO	30																230301-PORVENIR	1	$ 43.334	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.000	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	$ 43.334	$ 5.500	$ 0	$ 5.500	14-11 - ARL SURA	1	$ 43.334	2	$ 3.100	1	$ 43.334	CCF24-COMPENSAR	$ 1.800	$ 900	$ 1.400	$ 0	$ 0
5	CC 1087120220	LANDAZURI EDWAR JOSE	DEPEND		$ 1.600.000	FIJO			NO	23																230301-PORVENIR	8	$ 426.667	$ 68.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 68.300	EPS002-SALUD TOTAL	8	$ 426.667	$ 53.400	$ 0	$ 53.400	14-11 - ARL SURA	8	$ 426.667	2	$ 29.700	8	$ 426.667	CCF24-COMPENSAR	$ 17.100	$ 8.600	$ 12.900	$ 0	$ 0
6	CC 11154756	JARAMILLO GUARNES JORGE LUIS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0
7	CC 16112743	SAAVEDRA CARDONA SANTIAGO	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.500.000	$ 312.500	$ 0	$ 312.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.500.000	1	$ 174.000	30	$ 2.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 100.000	$ 50.000	$ 75.000	$ 0	$ 0
8	CC 19768169	BENTHAN PUPO JONATHAN	DEPEND		$ 1.456.000	FIJO			NO	23																230301-PORVENIR	8	$ 388.267	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 62.200	EPS037-NUEVA EPS	8	$ 388.267	$ 48.600	$ 0	$ 48.600	14-11 - ARL SURA	8	$ 388.267	2	$ 27.100	8	$ 388.267	CCF24-COMPENSAR	$ 15.600	$ 7.800	$ 11.700	$ 0	$ 0
9	CC 80016418	BARRERA MENDIVELSO CARLOS HUMBERTO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO	30																230201-PROTECCION	1	$ 43.334	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.000	EPS017-FAMISANAR	1	$ 43.334	$ 5.500	$ 0	$ 5.500	14-11 - ARL SURA	1	$ 43.334	2	$ 3.100	1	$ 43.334	CCF24-COMPENSAR	$ 1.800	$ 900	$ 1.400	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901764315
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO INTER ORIP 2023
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 7B NO. 70 - 05	TELÉFONO:	3203988
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7919968022**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2024			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/03/19			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	523759113

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES							
																								PENSIÓN									SALUD					ARP											
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS															CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
10	CC 80904476	IZQUIERDO DIAZ MIGUEL ANDRES	DEPEND		$ 1.338.000	FIJO			NO	23																230201-PROTECCION	8	$ 356.800	$ 57.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 57.100	EPS017-FAMISANAR	8	$ 356.800	$ 44.600	$ 0	$ 44.600	14-11 - ARL SURA	8	$ 356.800	2	$ 24.900	8	$ 356.800	CCF24-COMPENSAR	$ 14.300	$ 7.200	$ 10.800	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 3.055.500**

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

CONSORCIO
INTER ORIP 2023

PLANOS

CONSORCIO INTER ORIP 2023

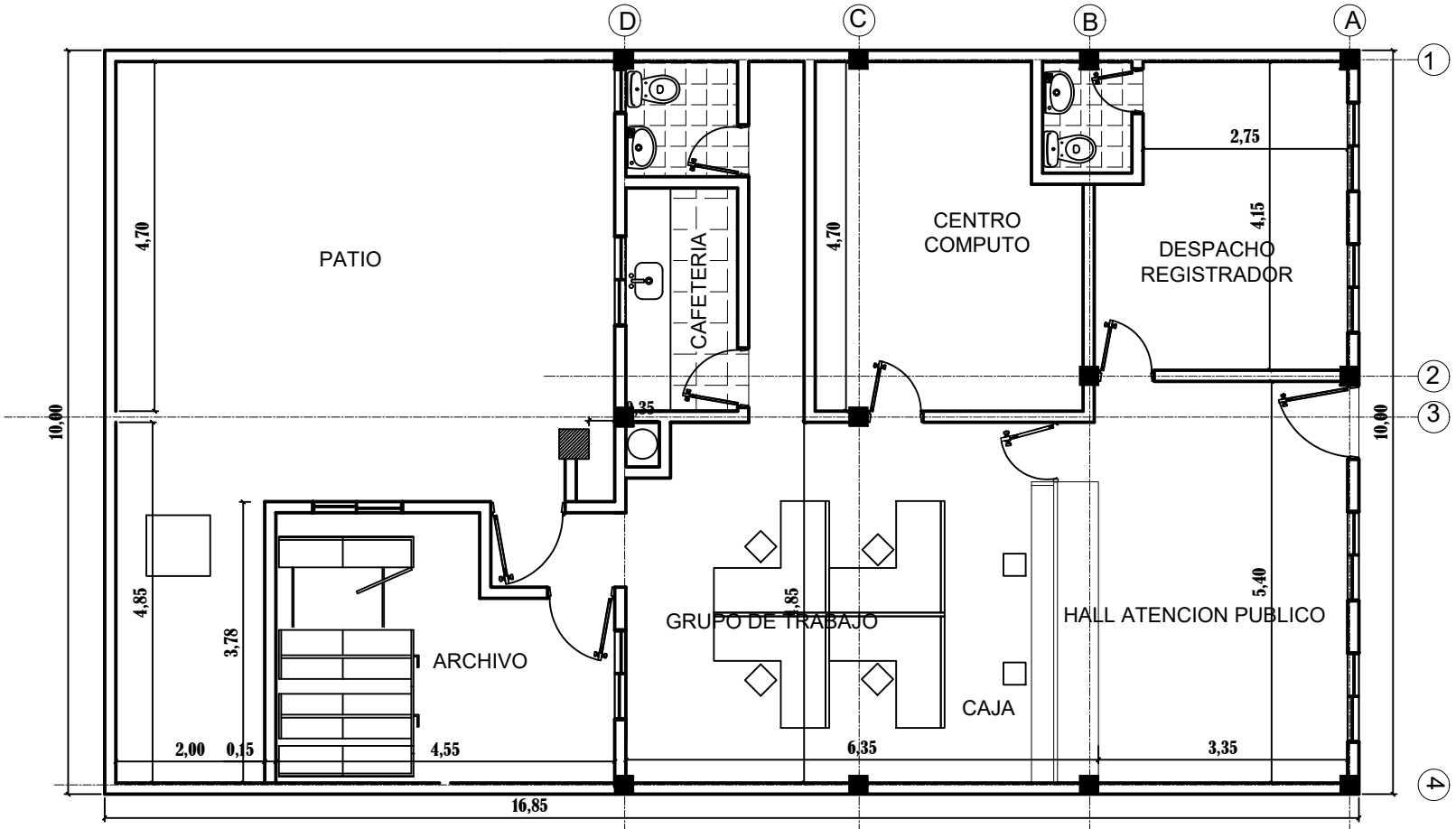
Dirección:
Calle 7B # 70 - 05 Marsella Antigua
Bogotá D.C.

Teléfonos:
3203988968
Email:
consorciointerorip2023@gmail.com

Firma - Proyecto 2393/2023

Juan Carlos Marín Hernandez
DIRECTOR DE OBRA

Alberto Mario Fernández Sarquis
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA



PLANTA ARQUITECTONICA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROYECTO: OFICINA DE REGISTRO DE MAICAO (GUAJIRA)

CONTIENE: PLANTA ARQUITECTONICA

Vo.Bo.

ARQUITECTO

DIBUJO: F.P.B.

OBSERVACIONES

ESCALA

FECHA: OCTUBRE 2012

PLANCHA | DE

CONSORCIO
INTER ORIP 2023

MANUAL DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

CONSORCIO INTER ORIP 2023

Dirección:
Calle 7B # 70 - 05 Marsella Antigua
Bogotá D.C.

Teléfonos:
3203988968
Email:
consorciointerorip2023@gmail.com



MANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA SEDE DEL ORIP - MAICAO

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA"

MAICAO - GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA 2393 / 2023
CONSORCIO SEDE MARSAF – NIT: 901762215 - 4

TV 21BIS 59-57 – Bogotá D.C.
consorciosedemarsaf@gmail.com
Tel: (601) 879 0418 – 317 518 2281

CONTENIDO

Capítulo 1: Mantenimiento de puertas y cerraduras

- Proceso de mantenimiento a ventanas
- Proceso de mantenimiento a cerraduras: ficha de mantenimiento

Capítulo 2: Mantenimiento de cielo raso y luminaria

- Proceso de mantenimiento de cielo raso: Fibra mineral
- Mantenimiento de luminaria

Capítulo 3: Mantenimiento de cubierta

- Teja en lámina eternit
- Mantos asfálticos impermeabilizantes foil
- **Limpieza de canales de aguas lluvia (bajantes)**

Capítulo 4: Mantenimiento de manto impermeabilizante

- **Manto asfáltico impermeabilizante foil aluminio**
- **Mantenimiento de manto**
- **Limpieza de canales de aguas lluvia (bajantes)**

Capítulo 5: Mantenimiento de red eléctrica interna

- **Proceso de mantenimiento de cielo raso**
- **Mantenimiento por el encargado de la sede de ORIP**
- **Mantenimiento por profesionales cualificados**
- **Ficha técnica de mantenimiento**

Capítulo 6: Elementos hidrosanitarios

- **Proceso de mantenimiento a elementos sanitarios**
- **Recomendaciones de mantenimiento**
- **Para partes exteriores, incluyendo asiento sanitario**
- **Para parte internas (pozo de la taza)**
- **Fallos posibles**

TV 21BIS 59-57 – Bogotá D.C.
consorciosedemarsaf@gmail.com
Tel: (601) 879 0418 – 317 518 2281



CAPÍTULO 1: MANTENIMIENTO DE PUERTAS Y CERRADURAS

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA)"

CONTRATO DE OBRA 2393 / 2023
CONSORCIO SEDE MARSAF – NIT: 901762215 - 4

TV 21BIS 59-57 – Bogotá D.C.
consorciosedemarsaf@gmail.com
Tel: (601) 879 0418 – 317 518 2281

1.1. PROCESO DE MANTENIMIEMTO A PUERTAS

PAREDES

FICHA ESPECIFICA DE REPARACIÓN | DESCUADRE DE PUERTAS Y VENTANAS

TIPO DE REPARACIÓN: MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD

RESPONSABLE: Maestro ☐ Especialista ☑ Profesional ☑ Todos ☐

ELEMENTO AFECTADO: MUROS

DESCRIPCIÓN DEL DAÑO:
Debido a descuadres del muro en su plomo, asentamientos presentados o daño de bisagras, las puertas y ventanas dejan de funcionar de la mejor manera.

PLANEACIÓN:
Revisar cual es el origen del problema, falta de plomo en los muros, asentamientos con presencia de fisuras o daño de las bisagras para proceder con su corrección.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE LA REPARACIÓN:



HERRAMIENTAS:
Pulidora, maceta, cincel, atornillador para las bisagras.

MATERIALES:
Cemento, bisagras y reparación de fisuras.

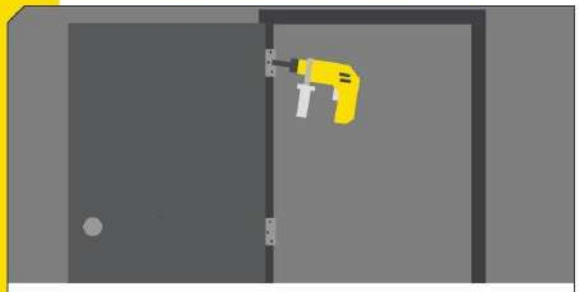
MANO DE OBRA:
Oficial y ayudante bajo la supervisión de un especialista.

TIEMPO DE REPARACIÓN: 2 horas aproximadamente.

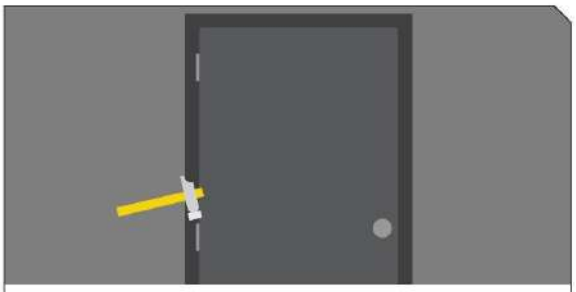
MEDIDAS DE SEGURIDAD Y RECOMENDACIONES:

1. Tener los implementos de seguridad necesarios.
2. Al realizar la revisión del inconveniente se pueden presentar 2 situaciones:
A. Reparación de fisuras por asentamiento (Para este caso se deben seguir los pasos en la ficha de reparación de fisuras, ver página 7 de este catálogo).
B. Reparación de bisagras en las puertas, dependiendo de cada opción se deben tomar medidas diferentes.

PROCEDIMIENTO SEGUIDO EN LA REPARACIÓN:



1. Para el caso del cambio de bisagras se procederá de la siguiente manera: se procede a retirar los tornillos de las bisagras con la puerta abierta quitando la puerta.



2. Instalación de las bisagras nuevas para luego volver a instalar la puerta. Se debe realizar una revisión de la instalación para verificar su funcionamiento.

TV 21BIS 59-57 – Bogotá D.C.
consorciosedemarsaf@gmail.com
Tel: (601) 879 0418 – 317 518 2281

1.2. PROCESO DE MANTENIMIEMTO CERRADURAS

1.2.1. Ficha de mantenimiento

<table>
<tr><th colspan="12">CERRADURAS</th></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">10. CERRADURAS Y HERRAJES</td><td colspan="3">1. Mantenimiento Preventivo</td><td colspan="3">2. Mantenimiento correctivo</td><td colspan="4">1. Recomendaciones</td></tr>
<tr><td colspan="3">• El aseo de estas cerraduras debe ser permanente ya que se encuentran en constante uso. Su aseo diario debe realizarse con un paño húmedo y secarse muy bien.

• Para que las cerraduras se mantengan en buen estado se recomienda su lubricación con aceites adecuados para cerraduras y también aplicarles grafito para lograr un cierre suave. Este mantenimiento, deberá efectuarse por lo menos tres veces al año.</td><td colspan="3">• Remplazar las cerraduras que sufran daños que así lo ameriten, ya que la mayoría de sus piezas no son fácilmente restituibles.

• Algunas de estas cerraduras poseen garantía por cinco años, por lo tanto se debe aprovechar este mantenimiento cuando sea necesario.</td><td colspan="4">• No forzar la apertura cuando estén difíciles de abrir. Consultar con el técnico.

• Consultar los catálogos y referencias para reponer partes o el cambio total de las mismas.

• Para conservar la uniformidad y la estética, se recomienda de ser necesario por cualquier causa, reponer o cambiar las cerraduras, por otras de las mismas especificaciones.

• En todo caso el manejo debe ser por personal calificado, ojala el proveedor original.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ACTIVIDAD REALIZADA</td><td>SI</td><td colspan="3"></td><td colspan="3"></td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>NO</td><td colspan="3"></td><td colspan="3"></td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td colspan="2">OBSERVACIONES</td><td colspan="10"></td></tr>
<tr><td colspan="2">RANGO DE NECESIDAD</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td colspan="2">RESPONSABLE: TÉCNICO O PROFESIONAL AFIN EN EL AREA DE OBRA CIVIL EN LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE SEGUIMIENTO, PERSONAL DESIGNADO POR LA FIRMA CONTRATANTE E INTERVENTORA DE LA ENTIDAD.</td></tr>
</table>

TV 21BIS 59-57 – Bogotá D.C.
consorciosedemarsaf@gmail.com
Tel: (601) 879 0418 – 317 518 2281



CAPÍTULO 2: CIELORRASO Y LUMINARIA

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA)"

CONTRATO DE OBRA 2393 / 2023
CONSORCIO SEDE MARSAF – NIT: 901762215 - 4

TV 21BIS 59-57 – Bogotá D.C.
consorciosedemarsaf@gmail.com
Tel: (601) 879 0418 – 317 518 2281

2.1. PROCESO DE MANTENIMIENTO DE CIELO RASO

USO - PRECAUCIONES

- Se evitará someter a los techos con revestimiento de placas de yeso laminado a una humedad relativa habitual superior al 70% o al salpicado frecuente de agua.
- Se evitarán golpes y rozaduras con elementos pesados o rígidos.

PRESCRIPCIONES

- Si se observara alguna anomalía en las placas, será estudiada por un técnico competente, que determinará su importancia y dictaminará si son o no reflejo de fallos de la estructura resistente o de las instalaciones del edificio.
- En caso de revestirse la placa con pintura, ésta deberá ser compatible con las características de las placas.
- Las reparaciones del revestimiento deberán realizarse con materiales análogos a los utilizados en el revestimiento original.

PROHIBICIONES: No se colgarán elementos pesados de las placas sino en el soporte resistente.

- **MANTENIMIENTO - POR EL ENCARGADO DE LA SEDE DEL CRAV**

Cada año:

- Revisión del estado de conservación para detectar anomalías o desperfectos como rayados, punzonamientos, desprendimientos del soporte base o manchas diversas.
- Limpieza mediante aspiración de las placas.

POR PROFESIONALES CUALIFICADOS

Cada 3 años:

- Repintado de las placas exteriores, con pistola y pinturas poco densas, cuidando especialmente que la pintura no reduzca las perforaciones de las placas.

2.2. LIMPIEZA DE CANALES DE AGUAS LLUVIA (BAJANTES)

Se requiere realizar periódicamente una vez por semana, la limpieza y sondeo si fuese necesario de las tuberías, viga canales y canaletas de aguas lluvia para evitar obstrucciones por acumulación de material vegetal de árboles cercanos, germinación de semillas y sedimentos.

La limpieza se requiere como medida preventiva para evitar posibles reboces en las bajantes que puedan generar estancamientos, afectaciones en la cubierta humedades y filtraciones de agua que puedan dañar el cielorraso y elementos al interior de la sede.

El mantenimiento consta de la recolección manual de lo que obstruya los ductos, llegando a necesitar equipo y protección de altura, tales como arnés, eslinga, andamio, línea de vida (si se requiere), elementos de seguridad personal y bolsas de basura, además de una herramienta menor que facilite el retiro del material de retiro.

TV 21BIS 59-57 – Bogotá D.C.
consorciosedemarsaf@gmail.com
Tel: (601) 879 0418 – 317 518 2281

2.3. PROCESO DE MANTENIMIEMTO DE CIELO RASO

USO - PRECAUCIONES

- Se evitará someter a los techos con revestimiento de placas de yeso laminado a una humedad relativa habitual superior al 70% o al salpicado frecuente de agua.
- Se evitarán golpes y rozaduras con elementos pesados o rígidos.

PRESCRIPCIONES

- Si se observara alguna anomalía en las placas, será estudiada por un técnico competente, que determinará su importancia y dictaminará si son o no reflejo de fallos de la estructura resistente o de las instalaciones del edificio.
- En caso de revestirse la placa con pintura, ésta deberá ser compatible con las características de las placas.
- Las reparaciones del revestimiento deberán realizarse con materiales análogos a los utilizados en el revestimiento original.
- PROHIBICIONES: No se colgarán elementos pesados de las placas sino en el soporte resistente.

MANTENIMIENTO - POR EL ENCARGADO DE LA SEDE DEL CRAV

Cada año:

- Revisión del estado de conservación para detectar anomalías o desperfectos como rayados, punzonamientos, desprendimientos del soporte base o manchas diversas.
- Limpieza mediante aspiración de las placas.

POR PROFESIONALES CUALIFICADOS

Cada 3 años:

- Repintado de las placas exteriores, con pistola y pinturas poco densas, cuidando especialmente que la pintura no reduzca las perforaciones de las placas.

TV 21BIS 59-57 – Bogotá D.C.
consorciosedemarsaf@gmail.com
Tel: (601) 879 0418 – 317 518 2281

2.4. FICHA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO

<table>
<tr><th colspan="13">14. CIELO RASOS EN FIBRA MINERAL</th></tr>
<tr><td rowspan="2" colspan="2">CIELO RASOS</td><td colspan="3">1. Mantenimiento Preventivo</td><td colspan="4">2. Mantenimiento correctivo</td><td colspan="4">1.Recomendaciones</td></tr>
<tr><td colspan="3">• Este tipo de cielo raso no requiere prácticamente ningún mantenimiento Preventivo.
• salvo una inspección visual permanente para detectar cualquier descolgamiento o presencia de humedad.</td><td colspan="4">• En caso de detectarse algún descolgamiento, en el cielo raso, se deben desmontar las láminas del sector dañado, revisar y reparar los soportes del cielo raso y reponer las láminas desmontadas usando material de la misma calidad y repintar.
• En caso de detectar alguna humedad, se deben desmontar las láminas del sector dañado. Ubicar la causa de la humedad y repararla. Luego se deben reinstalar las secciones desmontadas, usando material de la misma calidad y después repintar</td><td colspan="4">• Proteger este tipo de cielos rasos de la humedad ya que se deterioran por esta.
• No sobrecargar ni clavar o anclar ningún tipo de puntilla sobre la superficie.
• Cuando la superficie necesite de pintura es mejor pintar toda la superficie para evitar parches.
• No utilizar otras marcas de paneles ya que difieren completamente en sus características y cualidades.
• No colgar de los elementos que componen el cielo raso, elementos pesados que puedan causar torceduras, dobleces y otros daños.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ACTIVIDAD REALIZADA</td><td>SI</td><td colspan="3"></td><td colspan="4"></td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>NO</td><td colspan="3"></td><td colspan="4"></td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td colspan="2">OBSERVACIONES</td><td colspan="11"></td></tr>
<tr><td colspan="2">RANGO DE NECESIDAD</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td colspan="4">RESPONSABLE: TÉCNICO O PROFESIONAL AFIN EN EL AREA DE OBRA CIVIL EN LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE SEGUIMIENTO, PERSONAL DESIGNADO POR LA FIRMA CONTRATANTE E INTERVENTORA DE LA ENTIDAD.</td></tr>
</table>

TV 21BIS 59-57 – Bogotá D.C.
consorciosedemarsaf@gmail.com
Tel: (601) 879 0418 – 317 518 2281

<table>
<tr><td rowspan="2">13. FUMIGACIÓN DE EXTERIORES E INTERIORES</td><td colspan="3">1. Mantenimiento Preventivo</td><td>1. Recomendaciones</td></tr>
<tr><td colspan="3">• Como parte del mantenimiento preventivo de las edificaciones y los libros se realiza una fumigación cada 2 meses contra insectos, bacterias y roedores.
• En las otras bibliotecas la fumigación se debe realizar cada seis meses, también utilizando personal capacitado</td><td>• Realizar la fumigación en todas las áreas de las Bibliotecas para garantizar su efectividad.

• Realizarla en días festivos o días sin servicio a los usuarios para asegurar su aplicación en todas las áreas y además proteger al público y al personal.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ACTIVIDAD REALIZADA</td><td>SI</td><td colspan="2"></td><td></td></tr>
<tr><td>NO</td><td colspan="2"></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">OBSERVACIONES</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td colspan="2">RANGO DE NECESIDAD</td><td colspan="3">1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 RESPONSABLE: TÉCNICO O PROFESIONAL AFIN EN EL AREA DE OBRA CIVIL EN LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE SEGUIMIENTO, PERSONAL DESIGNADO POR LA FIRMA CONTRATANTE E INTERVENTORA DE LA ENTIDAD.</td></tr>
</table>

La calidad y el buen estado del cielo raso en fibra mineral también depende y deriva del buen estado de la cubierta en cuanto a filtraciones y humedades, por esta razón se sugiere implementar el MANUAL DE CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA entregado a la entidad por parte del consorcio MARSAF.

TV 21BIS 59-57 – Bogotá D.C.
consorciosedemarsaf@gmail.com
Tel: (601) 879 0418 – 317 518 2281

2.5. MANTENIMIENTO DE BOMBILLERÍA

La eficiencia de las instalaciones de iluminación con luminarias de tecnología led está estrechamente relacionada con el mantenimiento, la duración y el aprovechamiento óptimo de las instalaciones dependerán inicialmente de una selección adecuada de las características técnicas de las luminarias, y su funcionamiento dependerá de la conservación.

2.6. PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTO LUMINARIAS.

CLASE DE MANTENIMIENTO	DESCRIPCIÓN	PERIODO
PREDICTIVO	• Limpieza de las luminarias, preferiblemente con un paño seco.	SEMANAL
PREVENTIVO	• Limpieza de los chasis, mediante paño humedecido con jabón biodegradable, removiéndolo posteriormente con paño de gamuza o similar.	MENSUAL
	• Medición de los niveles de iluminación. • Evaluación de la caída de niveles de iluminación frente a la curva inicial. • Inspección física de las luminarias y reposición en caso de ser necesario.	ANUAL
CORRECTIVO	• Verificación de voltaje recibido si la unidad de iluminación presenta variación en su intensidad de luminosidad.	INMEDIATO

TV 21BIS 59-57 – Bogotá D.C.
consorciosedemarsaf@gmail.com
Tel: (601) 879 0418 – 317 518 2281

3.2 FICHA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO

<table>
<tr><th colspan="5">BOMBILLERÍA</th></tr>
<tr><td rowspan="2">11. ILUMINACIÓN</td><td colspan="2">1. Mantenimiento Preventivo</td><td>2. Mantenimiento correctivo</td><td>1. Recomendaciones</td></tr>
<tr><td colspan="2">• Algunos utilizan bombillería especial pero en general se utilizan bombillos ahorradores de energía así como lámparas de sodio y mercurio.
• Estos aparatos serán cuidados para evitar golpes o maltrato por parte de los usuarios. No soportan el vandalismo, ni golpes de impacto.
• Se deberá evitar el contacto con cualquier tipo de líquido.
• Cada seis (6) meses, se debe realizar una inspección a los balastos de las luminarias fluorescentes para detectar recalentamientos.</td><td>• La reposición de bombillería debe ser permanente según el mantenimiento rutinario o según el plan originado en las garantías de duración que otorguen los proveedores de las luminarias fluorescentes.</td><td>• Cuando se ejecute un cambio en la bombillería, se recomienda utilizar los mismos materiales que componen la instalación y realizarlo con los proveedores originales.
• Se debe mantener en el almacén de mantenimiento, suficiente cantidad de luminarias de cada referencia, para garantizar la reposición de estos por lo menos durante un mes.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ACTIVIDAD REALIZADA</td><td>SI</td><td colspan="2"></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>NO</td><td colspan="2"></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">OBSERVACIONES</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td colspan="2">RANGO DE NECESIDAD</td><td>1 2 3 4 5 6 7 8 9 10</td><td colspan="3">RESPONSABLE: TÉCNICO O PROFESIONAL AFIN EN EL AREA DE OBRA CIVIL EN LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE SEGUIMIENTO, PERSONAL DESIGNADO POR LA FIRMA CONTRATANTE E INTERVENTORA DE LA ENTIDAD.</td></tr>
</table>

TV 21BIS 59-57 – Bogotá D.C.
consorciosedemarsaf@gmail.com
Tel: (601) 879 0418 – 317 518 2281



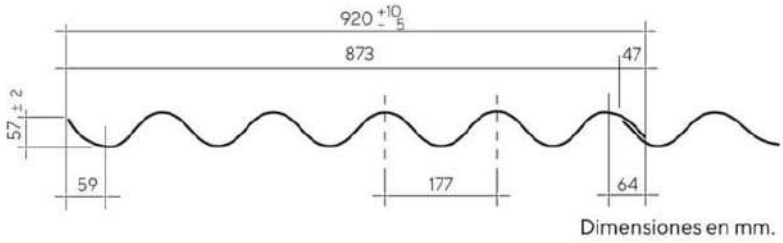
CAPÍTULO 3: CUBIERTA

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA)"

CONTRATO DE OBRA 2393 / 2023
CONSORCIO SEDE MARSAF – NIT: 901762215 - 4

TEJA DE LÁMINA ONDULADA

3.1.1. ESPESIFICACIONES TÉCNICAS DEL MATERIAL



3.1.1.1. INFORMACIÓN TÉCNICA

La teja ondulada Perfil 8 es la solución para cubiertas de todo tipo de construcción que requieran un techo económico y versátil, o también un cubrimiento de fachadas. Cumple con los requisitos exigidos en la norma técnica Colombiana NTC 4694, categoría C, clase 6. El cálculo de la estructura sobre la cual se instalarán las tejas debe cumplir los requisitos del reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR 10 y son responsabilidad del calculista.

3.2. MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS

Se dan unas recomendaciones generales para que el personal de mantenimiento encargado en las instalaciones del ORIP MAICAO, tenga en cuenta las pautas y pueda realizar las actividades de manera adecuada.

3.2.1. RECOMENDACIONES

- Si el material de remate resultara dañado como consecuencia de circunstancias imprevistas o se moviera y se produjeran filtraciones, deberá avisarse a un técnico competente, puesto que pueden tener un efecto negativo sobre los elementos estructurales.
- La reparación de la cubierta deberá ser realizada por profesional calificado, que irá provisto de cinturón de seguridad sujeto a dos ganchos de servicio o a puntos fijos de la cubierta e irá provisto de calzado de suela blanda antideslizante.
- Las reparaciones que sea necesario efectuar, deberán realizarse con materiales y ejecución análogos a los de la construcción original, ya que pueden producirse incompatibilidades por la utilización de materiales que sean inadecuados o que puedan dar lugar a oxidaciones tales como metales con diferente par galvánico, cemento con plomo o yeso con zinc.
- No se transitará sobre la cubierta cuando esté mojada.
- No se recibirán sobre la cobertura elementos que la perforen o dificulten su desagüe, como antenas y mástiles, que deberán ir sujetos a paramentos.

- No se cambiarán las características funcionales, estructurales o formales de los faldones, limas o desagües.
- No se modificarán las solicitaciones ni se sobrepasarán las cargas previstas.
- No se verterán productos químicos sobre la cubierta.
- Eliminación de cualquier tipo de vegetación y de los materiales acumulados por el viento.
- Retirada periódica de los sedimentos que puedan formarse en la cubierta por retenciones ocasionales de agua.
- Si presenta algún inconveniente con la ejecución de los mantenimientos remítase a La ficha técnica de cada uno de las actividades y/o equipos, los cuales hacen parte integral del presente manual.
- Si se observan humedades en la losa bajo cubierta, deberá avisarse a un técnico competente, puesto que pueden tener un efecto negativo sobre los elementos estructurales.
- Después de un periodo prolongado de lluvias, nevadas o fuertes vientos, el usuario deberá inspeccionar visualmente la aparición de humedades en el interior del edificio o en el exterior para evitar que se obstruyan la viga canal y bajantes. Asimismo, se comprobará la ausencia de roturas o desprendimientos de los elementos de remate de los bordes y encuentros.
    - Los materiales o elementos de cobertura que, por causa de golpes, acciones no previstas o natural envejecimiento, hayan sufrido roturas o desperfectos, deberán reponerse o sustituirse con materiales análogos a los previstos y en iguales condiciones de ejecución y puesta en obra.
- En caso de apreciarse algún sedimento en el faldón de la cubierta, deberá levantarse la superficie afectada y un técnico competente estudiará la causa, dictaminará su importancia y si es preciso, las reparaciones que deban efectuarse.
- Si presenta algún inconveniente con la ejecución de los mantenimientos remítase a La ficha técnica de cada uno de las actividades y/o equipos, los cuales hacen parte integral del presente manual.

3.2.2. PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTO CUBIERTA

CLASE DE MANTENIMIENTO	**DESCRIPCIÓN**	PERIODO
PREDICTIVO	Revisar que la cubierta se encuentre en perfecto y realizar el debido cambio si es necesario. Limpieza y retiro de hojas de árboles, basura y objetos que puedan obstruir canales, bajantes y flanche los cuales pueden generar obstrucciones y posibles filtraciones de agua.	QUINCENAL

PREVENTIVO	Inspección visual. Revisión del estado de conservación para verificar que se mantienen las condiciones de uso, anclaje y suspensión requeridas para su correcto uso, sustituyendo aquellas tejas que se encuentren deterioradas. Debe ser realizada por personal técnicamente calificado. Verificación de juntas de unión e impermeabilización entre la teja y elementos como canales y flanche. Impermeabilización en las áreas que se requieran según estado de la teja. Eliminación de cualquier tipo de vegetación y de los materiales acumulados por el viento.	ANUAL
	Retirada periódica de los sedimentos que puedan formarse en la cubierta por retenciones ocasionales de agua. Mantenimiento de la protección de la cubierta en las condiciones iniciales.	
	Comprobación del estado de conservación de las tejas	CADA 3 (TRES) AÑOS
	Revisión del faldón, reparando los defectos observados con materiales y ejecución análogos a los de la construcción original. Comprobación de la sujeción del gancho de servicio, afianzándolo si fuera necesario.	CADA 5 (CINCO) AÑOS
CORRECTIVO	Fisuras o grietas en tejas, aconsejamos el cambio inmediato del mismo. En caso de rotura de las tejas por objetos externos, deberán reintegrarse las condiciones iniciales o procederse a la sustitución de los elementos afectados, así como a la sustitución y reposición de elementos que lo requieran. En caso de filtraciones verificar de inmediato el estado de canales, bajantes y flanche. Desgaste de juntas de unión e impermeabilización entre la teja y viga canales - flanche. Cambio de empaques y tornillos de fijación de la teja. Cambio de elementos estructurales deteriorados o afectados por causas externas.	INMEDIATO

Fallas y averías: Las actividades de limpieza pueden ser efectuadas por el personal de mantenimiento del CRAV con las debidas precauciones y en los casos específicos de reparaciones y/o restauraciones deben ser efectuadas solamente por personal técnicamente calificado. Solicite soporte técnico en caso de duda sobre su operación, mantenimiento o reparación.



CAPÍTULO 4: MANTO IMPERMEABILIZANTE

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA"

MAICAO – GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA 2393 / 2023
CONSORCIO SEDE MARSAF – NIT: 901762215 - 4

4.1. MANTO ASFÁLTICO IMPERMEABILIZANTE FOIL ALUMINIO

4.1.2. Generalidades

Los mantos asfálticos Texsa son láminas impermeabilizantes flexibles, prefabricadas y Auto protegidas por un foil de aluminio gofrado. Alma central de polietileno de alta densidad o polyester. Asfaltos de alta calidad que optimizan la adherencia del foil al manto y del manto con la superficie o con la formulación adecuada para optimizar su desempeño.

Para obtener un buen funcionamiento y larga vida de la impermeabilización se deben considerar los siguientes aspectos:

4.1.3. Pruebas:

Se recomienda que una vez finalizada la actividad se efectúen pruebas de estanqueidad por un periodo de 24 horas. Asegurarse de no tener empozamientos de agua que afectarán el desempeño del producto.

4.1.4. Uso:

Los mantos asfalticos instalados en la sede, se ubican en la cubierta, impidiendo así la filtración de agua proveniente de la lluvia.

Una vez terminada la instalación se deben proteger los sellos entre rollos con una capa de pintura bituminosa de Aluminio Alumol.

Este tipo de impermeabilización no es transitable, solo permite el transito normal para mantenimiento, en tal caso se debe tener en cuenta:

- En sus actividades de mantenimiento evite ponerle objetos corto punzantes como vidrios, puntillas, tachuelas, piedras, o elementos que puedan perforar la impermeabilización.
- Tenga presente que la función de la cubierta es la de proteger la edificación, por lo tanto, NO se debe utilizar como lugar de almacenamiento.

4.2. Mantenimiento:

Si en algún caso se va a efectuar una modificación constructiva en la zona impermeabilizada consulte al aplicador que realizó dicha impermeabilización. Con el fin de que la impermeabilización cumpla con su vida útil estimada, deberá hacerse una inspección de la misma (mantenimiento), para la cual se sugiere considerar los siguientes aspectos: Revisar periódicamente que las rejillas de desagües estén adecuadamente instaladas para evitar que las bajantes se colmaten.

- Cada 1 mes: revisar que los tragantes, desagües, cárcamos y canales permanezcan libres de hojas y basuras y estén funcionando correctamente.
- Cada 3 meses: Hacer limpieza periódica con escoba suave.

Cada 18 meses: Revise las soldaduras del manto en los sellos y proteja nuevamente con una capa de pintura bituminosa de Aluminio.

IMPORTANTE: se debe llevar registro de cada intervención y mantenimiento que se realice.

Recuerde que del cumplimiento de las actividades mencionadas dependerá que la impermeabilización cumpla con la vida útil estimada.

La información y recomendaciones, consignadas sobre el mantenimiento de manto asfáltico, son proporcionadas de buena fe y según el conocimiento técnico y experiencia profesional por la empresa Texsa de Colombia S.A.





CAPÍTULO 5: SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED Y RED ELÉCTRICA INTERNA

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA"

CONTRATO DE OBRA 2393 / 2023
CONSORCIO SEDE MARSAF – NIT: 901762215 - 4

5.1. MANTENIMIENTO PREVENTTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Técnico de Iluminación - MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN, se dispone que "Todo proyecto de iluminación debe considerar un factor de mantenimiento total que dependerá de las características constructivas de los elementos utilizados y el ambiente donde opere"

Por lo anterior, el usuario o responsable de la instalación de iluminación deberá seguir el plan de mantenimiento, limpiando las luminarias y sustituyendo las bombillas justo antes de alcanzar el nivel de iluminación mínimo (70%), de este modo se asegura que las tareas se puedan desarrollar según las necesidades visuales.

5.2. IMPORTANTE:

- Los mantenimientos se deben programar 3 meses antes, generando el aviso a la entidad y evitando contratiempos e interrupciones en las actividades.
- Los operarios deberán mostrar el certificado de la ARL y de alturas (En caso de ser necesario)
- Los equipos y herramientas utilizadas deben estar en excelentes condiciones y certificados.
- Durante los procesos de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, se mantendrán desconectados los interruptores automáticos correspondientes a los circuitos de la instalación de alumbrado.

5.3. INDICACIONES

- Ante cualquier modificación en la instalación o en sus condiciones de uso (ampliación de la instalación o cambio de destino del edificio) un técnico calificado deberá realizar un estudio previo y certificar la viabilidad de la misma, de acuerdo con la normativa vigente.
- La reposición de las luminarias deberá efectuarse cuando el porcentaje del flujo luminoso este por debajo del 70% del inicial.
- No se deberá cambiar la referencia de las luminarias, exceptuando los casos dispuestos por el diseñador o la firma encargada del proyecto.

5.4. PROHIBICIONES

- No seguir los instructivos de instalación de cada luminaria.
- Las lámparas o cualquier otro elemento de iluminación no se suspenderán directamente de los cables correspondientes a un punto de luz. Solamente con carácter provisional, se utilizarán como soporte de una bombilla.
- No se impedirá la buena refrigeración de la luminaria mediante objetos que la tapen parcial o totalmente, para evitar posibles incendios.

5.5. MANTENIMIENTO POR EL USUARIO

Cada año:

- Limpieza de las lámparas, preferentemente en seco.
- Limpieza de los chasis, mediante paño humedecido con jabón biodegradable, removiéndolo posteriormente con paño de gamuza o similar.

5.6. POR EL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO

Cada año:

- Medición de los niveles de iluminación.
- Evaluación de la caída de niveles de iluminación frente a la curva inicial.
- Inspección física de las luminarias y reposición en caso de ser necesario.

5.7. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

ÁREAS	GRADO DE PO-LUCIÓN	PERÍODO MÍNIMO DE LIMPIEZA	PERÍODO MÁXIMO DE LIMPIEZA	PERÍODO MÁXIMO DE RECAMBIO
SALA DE ART E	BAJ O	12 MESES	18 MESES	64 MESES
BIBLIOTECA	BAJ O	12 MESES	18 MESES	254 MESES
SALONES	BAJ O	12 MESES	18 MESES	136 MESES
OFICINAS	BAJ O	12 MESES	18 MESES	89 MESES
PASILLOS	MEDIO	6 MESES	12 MESES	89 MESES
BAÑOS	BAJ O	12 MESES	18 MESES	166 MESES
CUARTOS UTILES	MEDIO	6 MESES	12 MESES	233 MESES

NOTAS:

- Es importante indicar que estas cifras están se calcularon basadas en la vida útil de las referencias seleccionadas en el diseño y en las horas de operación de cada área.
- L os periodos de mantenimiento preventivo y correctivo pueden variar según requerimientos técnicos o administrativos.

5.8. INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO DE RED ELÉCTRICA

La instalaciones eléctrica de cada local o de los elementos comunes del edificio está formada por el contador, la derivación individual, el cuadro general de mando y protección y los circuitos de distribución interior. A su vez, el cuadro general de mando y protección está formado por un interruptor de control de potencia (ICP) y distintos interruptores diferenciales (ID), magnetotérmicos (MI) y pequeños interruptores automáticos (PIA), según las distintas necesidades demandadas.
El ICP es el mecanismo que controla la potencia que suministra la red de la compañía. El ICP desconecta la instalación cuando la potencia consumida es superior a la contratada o bien cuando se produce un cortocircuito (contacto directo entro dos hilos conductores) y el PIA de su circuito no se dispara previamente.
El ID protege contra las fugas accidentales de corriente como, por ejemplo, las que se producen cuando se toca con el dedo un enchufe o cuando un hilo eléctrico toca un tubo de agua o el armazón de la lavadora. El ID es indispensable para evitar accidentes. Siempre que se produce una fuga salta el interruptor.
Cada circuito de distribución interior tiene asignado un PIA que salta cuando el consumo del circuito es superior al previsto. Este interruptor protege contra los cortocircuitos y las sobrecargas.

RESPONSABILIDADES
El mantenimiento de la instalación eléctrica a partir del contador (y no tan solo desde el cuadro general de entrada a la vivienda o local) es a cargo de cada uno de los usuarios.
El mantenimiento de la instalación entre la caja general de protección y los contadores corresponde al propietario del inmueble o a la Comunidad de Propietarios. Aunque la instalación eléctrica sufre desgastes muy pequeños, difíciles de apreciar, es conveniente realizar revisiones periódicas para comprobar el buen funcionamiento de los mecanismos y el estado del cableado, de las conexiones y del aislamiento. En la revisión general de la instalación eléctrica hay que verificar la canalización de las derivaciones individuales comprobando el estado de los conductos, fijaciones, aislamiento y tapas de registro, y verificar la ausencia de humedad.

El cuarto de contadores será accesible solo par el portero, vigilante o responsable autorizado y el personal de la compañía suministradora o de mantenimiento. Hay que vigilar que las rejas de ventilación no estén obstruidas, así como el acceso al cuarto.

PRECAUCIONES

Las instalaciones eléctricas deben usarse con precaución por el peligro que comportan. Está prohibido manipular los circuitos y los cuadros generales, estas operaciones deber ser realizadas exclusivamente por personal especialista.

No se debe permitir a los niños manipular los aparatos eléctricos cuando están enchufados y, en general, se debe evitar manipularlos con las manos húmedas. Hay que tener especial cuidado en las instalaciones de baños y cocinas (locales húmedos).

No se pueden conectar a los enchufes aparatos de potencia superior a la prevista o varios aparatos que, en conjunto, tengan una potencia superior. Si se aprecia un calentamiento de los cables o de los enchufes conectados en un determinado punto, deben desconectarse. Es síntoma de que la instalación está sobrecargada o no está preparada para recibir el aparato. Las clavijas de los enchufes deben estar bien atornilladas para evitar que hagan chispas. Las malas conexiones original calentamientos que pueden generar un incendio.

Es recomendable cerrar el ICP de la vivienda o local en caso de ausencia prolongada. Si se deja el frigorífico en funcionamiento, no es posible desconectar el ICP pero sí cerrar los PIA de los otros circuitos.

Periódicamente es recomendable pulsar el botón de prueba del diferencial (ID), el cual debe desconectar toda la instalación. Si no la desconecta, el cuadro no ofrece protección y habrá que avisar al instalador.

Para limpiar las lámparas y las placas de los mecanismos eléctricos hay que desconectar la instalación eléctrica. Deben limpiarse con un trapo ligeramente húmedo con agua y detergente. La electricidad se conectará una vez se hayan secado las placas.

Las instalaciones eléctricas son cada día más amplias y complejas debido al incremento de uso de electrodomésticos. Aunque la instalación eléctrica sufre desgastes muy pequeños difíciles de apreciar, es conveniente realizar revisiones periódicas para comprobar el buen funcionamiento de los mecanismos y el estado de los cableados, de las conexiones y del aislamiento. En la revisión general de la instalación eléctrica hay que verificar la canalización de las derivaciones individuales comprobando el estado de los conductos, fijaciones, aislamiento y tapas de registro, y verificar la ausencia de humedad.

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO

A INSPECCIONAR	
Cada año	Inspección del estado de la antena de TV.
Cada 2 años	Comprobación de las conexiones de la red de toma de tierra y medida de su resistencia.
Cada 4 años	Revisión general de la red de telefonía interior. Inspección de la instalación de la antena colectiva de TV/FM. Revisión general de la instalación eléctrica.

OBSERVACIONES: Se deja constancia que el estado de la red eléctrica no se encuentra en óptimas condiciones, ya que el suministro de la electricidad del municipio es inestable, sumado a ello, el circuito eléctrico de las instalaciones puede afectar la calidad y garantía de la luminaria de tubos LED de T8 - 18W que se suministraron e instalaron en la entidad.



CAPÍTULO 6: GRIFERÍA Y SANITARIOS

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA"

CONTRATO DE OBRA 2393 / 2023
CONSORCIO SEDE MARSAF – NIT: 901762215 - 4

6. **PROCESO DE MANTENIMIENTO A ELEMENTOS SANITARIOS**

6.1. SANITARIO Y ORINAL

Conjunto sanitario compuesto por:

- Sanitario de dos piezas
- Orinal porcelano blanco
- Lavamanos de colgar
- Lavamanos de sobreponer

6.2. RECOMENDACIONES DE MANTENIMIENTO

- Evite golpear los sanitarios con objetos pesados o herramientas contundentes, que pueden fracturar el esmaltado o despicar la porcelana.
- Realice la limpieza diaria de la porcelana con una solución de agua con jabón neutro. Los sanitarios tienen un recubrimiento vitrificado que impermeabiliza a la porcelana. Por eso no es necesario utilizar productos ácidos o detergentes agresivos para su limpieza.

Para la limpieza y mantenimiento de todas las piezas de Porcelana Sanitaria, recomendamos:

6.3. PARA PARTES EXTERIORES, INCLUYENDO ASIENTO SANITARIO:

- Agua
- Jabón Suave, preferiblemente líquido
- Paño ó limpión húmedo
- Asearlas como mínimo día de por medio

6.4. **PARA PARTE INTERNAS (POZO DE LA TAZA):**

- Jabón desinfectante
- Cepillo con cerdas plásticas
- Esponjillas suaves
- Asearlas como mínimo día de por medio.

6.5. EVITE UTILIZAR DURANTE EL ASEO DE LAS PIEZAS:

- Jabones granulados
- Productos químicos abrasivos, líquidos cosméticos, etc.
- Esponjillas abrasivas fuertes.
- Paños secos que pueden rayar el asiento.
- En caso de asear el tanque en su interior, evitar el uso de líquidos ó agentes químicos que ataquen la grifería de tanque.

FALLOS POSIBLES

El tanque tarda demasiado en llenarse: este problema ocurre porque no hay suficiente agua en el tanque. Verifique lo siguiente:

- Que la llave de paso este abierta totalmente
- Que el nivel de agua en el tanque sea el correcto. En caso contrario, regule la altura de la válvula de llenado.
- Que el tubo de llenado esté instalado correctamente y que no haya obstrucciones en su interior ni en ninguna de las conexiones.
- Que el flotador descienda correctamente. Revise que flota adecuadamente y que el largo de la cadena permite que descanse totalmente sobre el orificio de salida de agua. Alárguela si es necesario.

El agua sale permanentemente por los orificios de la taza: Este fallo es ocasionado por un flotador o una válvula de descarga incorrectamente instalados. Verifique lo siguiente:

- Que el flotador no se encuentre defectuoso o con deformaciones. De ser así es necesario cambiarlo por uno nuevo.
- Que la válvula de descarga no se encuentre desgastada. Reemplácela por una nueva si esto sucede.
- Que bajo el flotador no se encuentre ningún objeto que obstaculice el cierre completo del orificio de salida de agua. - Que la cadena del flotador no esté muy corta. Alárguela de ser necesario.
- Que el flotador no esté rozando con las paredes del tanque, produciendo un sobrellenado. Ajuste la altura del flotador.

Presencia de agua en la base del sanitario: este fallo puede presentarse por una mala conexión del abasto de agua o por fugas en la unión con el desagüe. Verifique lo siguiente:

- Que no haya filtraciones en los puntos de acople de la llave de paso y el vástago de la válvula de llenado. Cambie los empaques que presenten fallas.
- Que el vástago de la válvula de llenado o el acople al tubo de abasto no se hayan deformado o agrietado por una presión excesiva durante la instalación. Cambie las piezas que presenten fallas
- Que la manguera flexible no presente fugas. Cámbiela si es necesario
- Que la fuga de agua se origine bajo en sanitario y/o que se incremente en cada descarga. En este caso es probable que la brida se haya instalado de manera incorrecta, o que la alineación entre la boca del sifón y el ducto de salida del sanitario no se haya medido con precisión. Es necesaria la reinstalación.

CONSORCIO
INTER ORIP 2023

PAZ Y SALVO PERSONAL INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTER ORIP 2023

Dirección:
Calle 7B # 70 - 05 Marsella Antigua
Bogotá D.C.

Teléfonos:
3203988968
Email:
consorciointerorip2023@gmail.com

CONSORCIO
NTFR ORIP 2023

PAZ Y SALVO – PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO LABORAL

Por medio de la presente yo **ALBERTO MARIO FERNANDEZ SARQUIS**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.022.328.132 de BOGOTA D.C.**, certifico que estuve vinculado al CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2437/2023 OBJETO: CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACIÓN No. 3, en calidad de DIRECTOR INTERVENTORÍA y me permito certificar que el CONSORCIO INTER ORIP 2023, está a PAZ Y SALVO por concepto de obligaciones laborales, contractuales, pago de salarios, prestaciones sociales, liquidación y aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar (cuando corresponda), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo declaro que he sido notificado acerca del derecho a practicarme el examen médico de egreso en los términos establecidos en las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 o la que la modifique o sustituya.

El presente PAZ y SALVO se firma en Bogotá D.C. a los 15 días del mes abril del año 2024

Firma: _____

Nombre: **ALBERTO MARIO FERNANDEZ SARQUIS**

Cargo: **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**

C. C. **1.022.328.132 de BOGOTÁ D.C.**

CONSORCIO
NTER ORIP 2023

PAZ Y SALVO – PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO LABORAL

Por medio de la presente yo **JORGE LUIS PUPO MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.066.728.358 de PLANETA RICA CORDOBA**, certifico que estuve vinculado al CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2437/2023 OBJETO: CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACIÓN No. 3, en calidad de **RESIDENTE INTERVENTORÍA** y me permito certificar que el CONSORCIO INTER ORIP 2023, está a PAZ Y SALVO por concepto de obligaciones laborales, contractuales, pago de salarios, prestaciones sociales, liquidación y aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar (cuando corresponda), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo declaro que he sido notificado acerca del derecho a practicarme el examen médico de egreso en los términos establecidos en las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 o la que la modifique o sustituya.

El presente PAZ y SALVO se firma en Bogotá D.C. a los 15 días del mes abril del año 2024

Firma: _____

Nombre: **JORGE LUIS PUPO MARTINEZ**

Cargo: **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**

C. C. **1.066.728.358 de PLANETA RICA CORDOBA**

CONSORCIO
NTER ORIP 2023

PAZ Y SALVO – PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO LABORAL

Por medio de la presente yo **JORGE LUIS JARAMILLO GUARNES**, identificado con cédula de ciudadanía número **11.154.756 de MONTERIA**, certifico que estuve vinculado al CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2437/2023 OBJETO: CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACIÓN No. 3, en calidad de **RESIDENTE INTERVENTORÍA** y me permito certificar que el CONSORCIO INTER ORIP 2023, está a PAZ Y SALVO por concepto de obligaciones laborales, contractuales, pago de salarios, prestaciones sociales, liquidación y aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar (cuando corresponda), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo declaro que he sido notificado acerca del derecho a practicarme el examen médico de egreso en los términos establecidos en las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 o la que la modifique o sustituya.

El presente PAZ y SALVO se firma en Bogotá D.C. a los 15 días del mes abril del año 2024

Firma:

Nombre: **JORGE LUIS JARAMILLO GUARNES**

Cargo: **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**

C. C. **11.154.756 de MONTERIA**

CONSORCIO
NTER ORIP 2023

PAZ Y SALVO – PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO LABORAL

Por medio de la presente yo **CARLOS HUMBERTO BARRERA MENDIVELSO**, identificado con cédula de ciudadanía número **11.154.756 de BOGOTÁ D.C.**, certifico que estuve vinculado al CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2437/2023 OBJETO: CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACIÓN No. 3, en calidad de **RESIDENTE INTERVENTORÍA** y me permito certificar que el CONSORCIO INTER ORIP 2023, está a PAZ Y SALVO por concepto de obligaciones laborales, contractuales, pago de salarios, prestaciones sociales, liquidación y aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar (cuando corresponda), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo declaro que he sido notificado acerca del derecho a practicarme el examen médico de egreso en los términos establecidos en las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 o la que la modifique o sustituya.

El presente PAZ y SALVO se firma en Bogotá D.C. a los 15 días del mes abril del año 2024

Firma:

Nombre: **CARLOS HUMBERTO BARRERA MENDIVELSO**

Cargo: **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**

C. C. **11.154.756 de BOGOTÁ D.C.**

CONSORCIO
NTER ORIP 2023

PAZ Y SALVO – PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO LABORAL

Por medio de la presente yo **KEVIN DE JESÚS PUPO NAVARRO**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.002.422.963 de MOMPOX BOLIVAR**, certifico que estuve vinculado al CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2437/2023 OBJETO: CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACIÓN No. 3, en calidad de **RESIDENTE SST DE INTERVENTORÍA** y me permito certificar que el CONSORCIO INTER ORIP 2023, está a PAZ Y SALVO por concepto de obligaciones laborales, contractuales, pago de salarios, prestaciones sociales, liquidación y aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar (cuando corresponda), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo declaro que he sido notificado acerca del derecho a practicarme el examen médico de egreso en los términos establecidos en las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 o la que la modifique o sustituya.

El presente PAZ y SALVO se firma en Bogotá D.C. a los 15 días del mes abril del año 2024

Firma:

Nombre: **KEVIN DE JESÚS PUPO NAVARRO**

Cargo: **RESIDENTE SST DE INTERVENTORÍA**

C. C. **1.002.422.963 de MOMPOX BOLIVAR**

CONSORCIO
INTER ORIP 2023

CERTIFICADOS DE CALIDAD

CONSORCIO INTER ORIP 2023

Dirección:
Calle 7B # 70 - 05 Marsella Antigua
Bogotá D.C.

Teléfonos:
3203988968
Email:
consorciointerorip2023@gmail.com

ILUMAX®
ILUMINACIÓN

PANEL LED GRAN FORMATO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Referencia	Potencia	Flujo Luminoso
848	48W	4320 lm

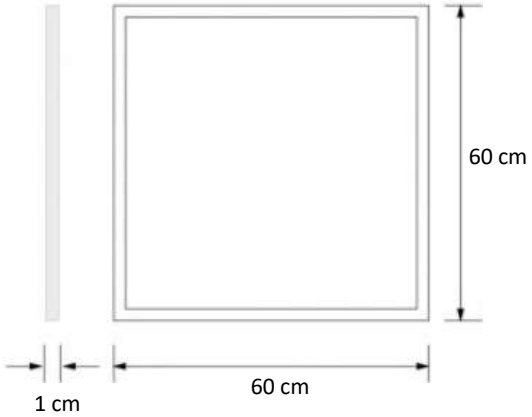
Grado IP	Angulo de apertura	Temperatura de color	Voltaje y frecuencia	Vida útil
20	120°	Luz Fresca 4000K	100-240V	35.000 Hrs

IRC	Factor de potencia	Tipo de LED	
>70	>0.9	SMD3528	Ta: -20 a 65°C

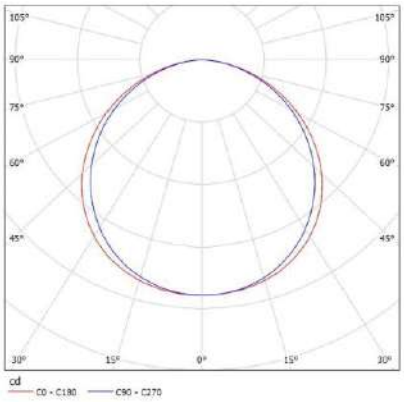
DESCRIPCIÓN GENERAL

- Ideal para oficinas, casas, cocinas, locales comerciales y lugares de trabajo. Diseño moderno y una larga vida útil.
- Su distribución uniforme de la luz y su encendido inmediato nos asegura la transmisión de una iluminación suave y eficiente.
- Fabricado en aluminio de inyección para total estabilidad de temperatura.
- Es de fácil instalación, no requiere mantenimiento y asegura una alta durabilidad.

ESTRUCTURA Y DIMENSIONES



INFORMACIÓN FOTOMÉTRICA



SEDE CALI
Carrera 35 No. 10 - 532 - Bodega 3 Acopi, vía Cali - Yumbo
Tel: (572) 695 4690 - e-mail: ventas@ilumax.com.co

www.ilumax.com.co

Ilumax S.A. ilumax.led

LÍNEA ARQUITECTÓNICA

VINILO SUPERLAVABLE TIPO 1

FICHA TÉCNICA I **www.pintuland.com.co**



ISO 9001: 2015
ISO 14001: 2015
BUREAU VERITAS
Certification

Pintuland®

DESCRIPCIÓN:

Vinilo diluible en agua, tipo emulsión para uso interior y exterior. Sus diferentes colores son firmes y resistentes a la intemperie, entremezclables, lavables con agua y jabón de tocador después de 30 días de aplicado. Excelente lavabilidad y durabilidad. Buena adherencia, retención del color, tiene bajo olor, bajo VOC (Compuestos Orgánicos Volátiles). No contiene plomo ni cromo.

EL **VINILO SUPERLAVABLE TIPO 1 PINTULAND** cumple con la Norma técnica colombiana NTC 1335.

USOS:

El **VINILO SUPERLAVABLE TIPO 1 PINTULAND** es recomendado para pintar fachadas, muros, paredes, cielorrasos, superficies de cemento, concreto, yeso y estuco que requieren alta durabilidad.

PROPIEDADES:

- Bajo contenido de Compuestos Orgánicos Volátiles (VOC).
- Bajo olor.
- Alta resistencia a la abrasión.
- Alto poder cubriente.
- En diferentes colores.
- Alto rendimiento.
- Alta retención del color.
- Cumple norma NTC 1335.

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE:

- Limpie muy bien la superficie, debe estar libre de polvo, grasa, humedad, y mugre en general.
- Remueva con cepillo o grata la cal o carburo.

- Resane con **ESTUCO PLÁSTICO PINTULAND** y lije la superficie si es necesario, con el fin de obtener una mejor adherencia.
- Lije las superficies que presenten pintura brillante que se encuentren en buen estado para suprimir el brillo.

PREPARACIÓN PREVIA DEL PRODUCTO:

- Mezcle bien su **VINILO SUPERLAVABLE TIPO 1 PINTULAND,** con una espátula hasta obtener uniformidad.
- Diluya la cantidad de producto de acuerdo a la siguiente tabla:

Equipo de aplicación	Cantidad de PINTULAND	Cantidad de agua	Numero de manos
Brocha o rodillo	1 Galón	25% (1/4 galón)	2-3 manos

APLICACIÓN CORRECTA DE LA PINTURA:

- Aplique con brocha o rodillo, de 2 a 3 manos de pintura.
- Deje secar de 2 a 3 horas entre manos de pintura.
- Para las primeras manos se puede aplicar **VINILO FINO TIPO 2** y/o **VINILO CORRIENTE TIPO 3 PINTULAND.**
- Aplique suficiente pintura para lograr una capa uniforme y con buen cubrimiento
- Nunca diluya con disolventes ni aceites.
- Limpie sus herramientas de trabajo con agua corriente.
- En el momento de la aplicación, la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 40°C.Deje transcurrir 2 horas de secado aproximadamente para aplicar una mano o capa nueva (secamiento a 25°C y 60% de humedad Relativa).

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO:

- El **VINILO SUPERLAVABLE TIPO 1 PINTULAND,** por ser fabricado a base de agua no presenta riesgo de explosión o incendio.
- Su nivel de toxicidad por inhalación de vapores es bajo, se recomienda aplicar en un lugar con buena ventilación, utilizando guantes y gafas de seguridad.
- En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua y jabón. Si el contacto es con los ojos, lavar con abundante agua y buscar asesoría médica, y en caso de Ingestión, beber abundante agua y buscar asesoría médica.
- En caso de derrame recoja el producto en recipientes para evitar contaminación.
- Mantenga el recipiente bien tapado mientras no esté utilizando el producto.
- Almacene el producto en un recipiente cerrado, en un lugar bajo techo, seco y alejado de fuentes de ignición.
- Si va a almacenar el producto por más de un mes no agregue agua ya que dañaría el producto.
- Mantenga fuera del alcance de los niños.

RENDIMIENTO APROXIMADO:

- El **VINILO SUPERLAVABLE TIPO 1 PINTULAND,** tiene un rendimiento aproximado de acuerdo al estado en que se encuentre la superficie que se va a pintar, así:

Sobre estuco:	25 a 35 m^2 por cada galón a 2 manos.
En repinte sobre color diferente:	35 a 45 m^2 por cada galón a 2 manos.
En repinte sobre color similar:	45 a 55 m^2 por cada galón a 2 manos.

PRECAUCIONES:

- El **VINILO SUPERLAVABLE TIPO 1 PINTULAND,** presenta un nivel bajo de toxicidad por inhalación de vapores, ya que la pintura es a base de agua; sin embargo se recomienda tener una ventilación adecuada al aplicar el producto. No presenta riesgos de explosión o incendios.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

PROPIEDAD	UNIDADES	ESPECIFICACION
Brillo especular a 60 °C		< 10 unidades
Viscosidad (25 °C)	Ku	102 – 109 Ku
Densidad (25 °C)	Kilogramos/galón	4,6 - 5,5 kg/gal
Sólidos por peso	%	50 ± 6%
Contenido de sólidos, fracción en volumen	%	Min 35%
Finura de dispersión	Hegman	Mínimo 4
Tiempo de secado	Horas	Al tacto 30 minutos. Repinte de 2 a 3 horas entre manos de pintura. Max 4 horas
Poder cubriente, relación de contraste	%	Min 96
Resistencia a la abrasión húmeda	ciclos	Min 400
Remoción de manchas	%	Min 80
Resistencia al agua	N.A	No presenta cambios notorios de color, arrugamiento, ampollamiento o cualquier otro defecto visible

Resistencia al álcali	N.A	No presenta cambios notorios de color, arrugamiento, ampollamiento o cualquier otro defecto visible
Entizamiento	N.A	No presenta
Resistencia al cuarteamiento a alto espesor	N.A	No presenta
Acabado	N.A	Mate
Tipo de solvente	N.A	Agua
Vida Útil	Años	3
Compuestos orgánicos Volátiles	Gramos /litro	Menor a 80

Recomendaciones:

Se da una garantía de los productos siempre y cuando sean las condiciones de preparación de la superficie, dilución de la pintura, y almacenamiento las adecuadas recomendadas por nosotros incluidas en la etiqueta. No se da garantía sino se cumple con la anterior condición.

Ante cualquier inquietud, asesoría o información, consulte a su distribuidor o al PBX: (1)8643322.

ESTE PRODUCTO ES ELABORADO POR QUIMICA COSMOS S.A, CUYO SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ESTA CERTIFICADO CONFORME A LA NORMA ISO 9001 Y 14001, CON CERTIFICADO DE PRODUCTO BAJO LA NORMA 1335:2015.

1. NOMBRE DEL PRODUCTO

MORTERO PAÑETE



2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El Mortero Pañete es un producto formulado para revocar o pañetar superficies en materiales diversos, de forma fácil, rápida y limpia. Mezcla de cemento, aditivos, adiciones y agregados seleccionados que minimizan la fisuración

Usos
Producto ideal para el revocado de muros y cielos, en espacios interiores o exteriores y superficies como mampostería de ladrillo o concreto, y muros vaciados de concreto (pantallas o sistema industrializado)

3. VENTAJAS

- El producto viene listo para usar, no requiere mezclas con otros materiales. Sólo basta agregar agua
- Permite disminuir el impacto ambiental por el lavado de materiales en patios de obra, generación de material particulado, y contaminación con otros materiales
- Facilita instalaciones rápidas y limpias, con control y administración de los productos en la obra y calidad uniforme del material
- Disminuye los costos totales de ejecución
- Libre de contenido de lodos y materia orgánica
- Apto para uso interior o exterior
- Ofrece una excelente consistencia y facilidad de aplicación
- Genera buenas resistencias mecánicas y de adherencia al soporte
- Posee excelente retención de agua, generando una mínima fisuración por retracción
- Produce un mínimo descuelgue
- Entrega una excelente textura de acabado
- Permite ahorro y rendimiento en mano de obra
- Disminuye los costos totales de ejecución
- El producto es fabricado bajo procedimientos ISO 9001 y 14001
- Tiene el respaldo y la garantía de marca Corona

4. PRESENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

El Mortero Pañete se presenta en bulto de 40 kg y saco de plástico.

El almacenamiento debe hacerse bajo techo, en un lugar fresco y ventilado, separado del piso y de las paredes. Utilizar máximo 35 bultos por estiba. Se sugiere no arrumar más de 4 estibas en altura.

El producto tiene una vida útil de 6 meses a partir de su fabricación, conservado en ambientes secos y en su empaque original.

5. PROPIEDADES

Tabla de consumo

Rendimiento por área intervenida por cm de espesor	18 kg/m^2 (1) por cm de espesor

(1) El consumo real del producto depende del estado de la superficie sobre la cual se aplique, su textura y nivelación.

Características en estado seco

Densidad suelta en polvo	1.5 ± 0.1 g/cm^3
Color	Gris

Características en estado fresco

Consistencia	Pastosa
pH	11 ± 0.5
Densidad aparente	1.85 ± 0.1 g/cm^3
Relación de agua en la mezcla (en volumen)	Aproximadamente 3 ± 0.5 partes de Mortero Pañete con 1 parte de agua, hasta obtener una consistencia pastosa y firme
Factor de trabajo	Mezclar 7 a 8 litros de agua por saco de 40kg de mortero
Duración de la mezcla en balde	2 h
Temperatura de aplicación	Entre 4°C a 35°C.

Características en estado endurecido

Resistencia a la compresión (ASTM C 109)	>7.5 MPa

Nota: Valores típicos sujetos a cambio sin notificación. Los resultados mostrados son típicos para el producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de instalación y las condiciones del sitio de obra.

6. APLICACIÓN

Se recomienda la consulta del documento "Recomendaciones para la instalación de revestimientos" de Corona como una guía para la ubicación de juntas de movimiento, la elección de sistemas de instalación y prácticas para asegurar el mejor funcionamiento de los productos.

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE O SOPORTE

Todas las superficies deben estar entre 4°C y 32 °C.

Verifique que la superficie se encuentre estructuralmente sólida y firme, totalmente fraguada, libre de fisuras o partes sueltas, sin polvo, grasa y aceite, residuos de estuco pintura, lechada de cemento, selladores de

Materiales Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

hormigón, agentes de curado potencialmente nocivos para la adherencia del mortero.

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA Y APLICACIÓN DEL PRODUCTO

- En un recipiente limpio coloque aproximadamente 8 litros de agua y agregue un bulto de Mortero Pañete o hasta que se obtenga una consistencia cremosa firme
- Agregue el producto al agua de forma gradual y mezcle hasta obtener una mezcla homogénea y sin grumos. Para garantizar estas condiciones en la mezcla y evitar excesos de agua se recomienda el uso de mezcladora Rubi mix 9BL
- Deje reposar la mezcla de 5-10 minutos, a fin de garantizar la total activación de los aditivos
- Mezcle nuevamente antes de aplicar
- Humedezca el sustrato antes de aplicar el mortero sin formar encharque o saturarlo
- Extienda una capa de Mortero pañete según el espesor requerido, sin superar 1.5 cm por capa
- Nivele el mortero con regla mientras éste se encuentre fresco
- Humedezca la superficie con agua abundante durante los siguientes 3 días para un óptimo fraguado

7. PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

El Mortero Pañete está garantizado como producto, por lo tanto tenga en cuenta:

- No aplique sobre soportes de nula o baja absorción sin antes colocar un puente de adherencia
- No aplique sobre placas o soportes expuestos a movimientos
- Use agua, recipientes y herramientas de trabajo limpias para no afectar el producto
- No mezcle el producto con otros materiales, esto podría afectar el equilibrio de su fórmula
- Agregue solo la cantidad de agua recomendada, el exceso o falta de agua en la preparación afectará el buen comportamiento del producto
- Prepare sólo el material que va a utilizar, ya que después de cierto tiempo (ver tabla duración de tiempo en balde), el producto inicia su proceso de fraguado perdiendo sus propiedades de aplicación y resistencia. No agregue agua a la mezcla después de este tiempo, deséchala y prepare nuevo producto
- Si la mezcla permanece por un periodo mayor a 30 minutos sin manipulación en el balde, esta deberá ser cubierta para conservar su nivel de humedad
- Los materiales de acabado sobre el Mortero Pañete sólo se deben aplicar cuando éste se encuentre totalmente seco
- Por sus características mecánicas, este producto es apto como superficie para colocación de revestimiento con productos de la familia Pegacor
- El resultado final depende de la experiencia y habilidad del aplicador y su correcta orientación

8. PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

Los siguientes productos Corona® son compatibles con Mortero Pañete

Acrilcor 50 para darle mayor adherencia e impermeabilidad a la mezcla o generar puente de adherencia sobre el soporte

Revoestuco para mejor terminación de la superficie antes de pintar, tanto en interiores como en exteriores

Revomortero grano medio para nivelaciones o deformaciones de acabado

Estucor y pinturas Corona para dar terminación de superficie en interiores

Estuco Nevado para dar terminación en superficies exteriores

Familia Pegacor Corona: Para la colocación de revestimiento

9. CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Producto	Tipologia de producto	VOC calculados máximos(*)	Materiales regionales (distancia < 800 km)
Mortero Pañete	Polvo	0.00g/l	Sabaneta (Ant.) Soacha (Cund.) Soledad (Atl.) Cali (Valle del C.)
Contenido de materiales post-industriales (% en peso)			0

(*) Calculados con base en la participación de liberadores de VOC´s en base humeda

10. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Toxicidad:
Manténgase fuera del alcance de los niños. Evite el contacto del producto con la piel y los ojos, así como la manipulación en áreas cerradas. No ingiera ni inhale.

Durante la manipulación del producto se recomienda el uso de protección respiratoria certificada, guantes, mangas protectoras para la piel o camisa de manga larga y gafas. Este producto no es inflamable.

Seguridad Ambiental:
No existen datos ambientales que indiquen nocividad de este producto para el medio ambiente. Con el fin de evitar la contaminación, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Suelo:
Los desechos o residuos del producto deben disponerse en rellenos sanitarios controlados y/o escombreras autorizadas. El empaque del producto es un residuo reciclable.

Aire:
Evite la dispersión del producto y la generación de material particulado (polvo); para ello, al verter el contenido de los empaques, hágalo a una altura no superior a 50 cm.

Materiales Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

Agua:
Evite que el producto sea vertido en el alcantarillado o en fuentes de agua. En caso de existir derrames al alcantarillado, realice una limpieza de éste y termine de retirar los residuos con abundante agua.

Consulte la Hoja de Seguridad del Producto para mayor información sobre medidas de seguridad y manejo ambiental

SC 352-4 SA 040-4

Materiales Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co



25 Años de garantía

al ser instalado con perfilería autoensamble marca BUILDCO

Cielo rasos
Fibra Mineral

Propiedades físicas

MATERIAL:
Fibra mineral moldeada en húmedo

ACABADO:
Pintura de látex aplicada en fábrica

CLASE:
Clase A. Tipo III según clasificación de Norma ASTM E1264

COV:
Cumple con el CDPH/EHLB versión 1.1 de 2010. Lineamiento de bajas emisiones en LEED y la Norma ANSIA/ASHRAE/USGBC/IES 189 y protocolo de evaluación de construcción ecológica ANSI/GBI

ANTI MOHO / HONGOS Y BACTERIAS:
Proporciona resistencia garantizada contra bacterias causantes de manchas, olor y moho por 25 años

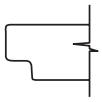
VALOR AISLAMIENTO:
Factor R: 1,5 (unidades BTU)
Factor R: 0,26 (unidades watts)

RESISTENCIA AL FUEGO:
Las características de la superficie cumplen con las Normas ASTM E84 y CAN/ULC S102. Con un índice de propagación de menos de 25

RESISTENCIA A LA HUMEDAD / PANDEO:
Plafones de gran desempeño, fabricados para espacios confinados y sitios donde exista uso de aire acondicionado y grandes % de humedad

UNIDAD DE EMPAQUE (kg/und - und/caja):
2 ft x 2 ft; 1,30 kg/und - 10 und/caja
2 ft x 4 ft; 2,33 kg/und - 12 und/caja

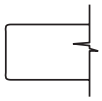
BCMF1524T



Perfil del borde

Dimensiones	Acabado	Borde	NRC	CAC	Resistencia al fuego	Reflectancia lumínica	Conductividad térmica	Resistencia al pandeo / humedad
2 ft x 2 ft x 14 mm	Pintura de látex vinílco	Biselado	0.55	35	Clase A	85%	≤0.065 w/mk	70 - 90%

BCMF1542S



Perfil del borde

Dimensiones	Acabado	Borde	NRC	CAC	Resistencia al fuego	Reflectancia lumínica	Conductividad térmica	Resistencia al pandeo / humedad
2 ft x 4 ft x 12 mm	Pintura de látex vinílco	Recto	0.55	35	Clase A	85%	≤0.065 w/mk	70 - 90%

CEMENTO PLÁSTICO TAPAGOTERAS TEXSA

DEFINICIÓN:
Plastilina asfáltica técnicamente tratada, para la reparación de todo tipo de humedades.

USOS Y PROPIEDADES:
- Grietas y fisuras.
- Tejas rotas.
- Marquesinas.
- Absorbe movimientos debido a su maleabilidad ya que no se cristaliza – no se escurre.
- Fácil de aplicar por su manejabilidad – no requiere equipo especial.
- Larga duración – economía.
- Máxima adherencia y elasticidad para mitigar los movimientos estructurales de las superficies de soporte en donde es aplicado.
- Equivalente al Cemento Marino Denso.

PRESENTACIÓN:
Envase de ¼ de galón, 1 galón, 5 galones y tambor de 55 galones.

RENDIMIENTO:
Un galón cubre 5 a 6M² aproximadamente en una sola mano.

MODO DE EMPLEO:
1. La superficie debe estar totalmente seca, limpia y uniforme.
2. Agitar el producto hasta obtener una mezcla homogénea.
3. Aplicar directamente el producto con espátula, palustre o llana presionando uniformemente el Cemento Tapagoteras TEXSA a lo largo de la grieta, superficie a reparar o impermeabilizar.

COLOR:
Negro.

VENTAJAS:
- No necesita calentarse.
- Fácil aplicación.
- Excelente capacidad de adherencia y elasticidad para mitigar los movimientos propios de las superficies de soporte.
- Excelente rendimiento.
- No se cristaliza.
- No necesita disolventes.
- Producto ecológico.

PRECAUCIONES:
- En contacto con los ojos, lavarlos con abundante agua durante 10 minutos y acudir inmediatamente al médico.
- En contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón. Conservar precauciones de higiene.
- Manténgase fuere del alcance de los niños.
- Para su almacenamiento, debe permanecer herméticamente cerrado en su envase original y en lugares con adecuada ventilación.
- Equipo y precauciones de seguridad.

TEXSA se reserva el derecho de modificar la información de este documento sin previo aviso y niega toda responsabilidad en caso de irregularidades causadas por el uso incorrecto del producto. Los valores reflejados en la presente ficha técnica corresponden a valores medios obtenidos a partir de pruebas realizadas en ambiente controlado.

1. NOMBRE DEL PRODUCTO

ESTUCOR® ACRILICO INTERIOR Y EXTERIOR

ESTUCO PLÁSTICO



2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Masilla acrílica de pre-acabado, lista para usar, desarrollada para tratar las superficies que posteriormente serán pintadas. Mejora las características de textura, apariencia y adherencia de la pintura, y puede utilizarse en aplicaciones interiores o exteriores, siempre y cuando se recubra con una pintura adecuada.

Usos

- Este producto se usa para estucar paredes y cielos sobre soportes como revoque, concreto, placas de cartón-yeso o fibrocemento
- Apropiado en procesos de resanado de superficies ya estucadas y pintadas o morteros con fisuras menores de 5mm sin movimiento (no activas). En fisuras mayores, se deben resanar previamente la aplicación del producto

3. VENTAJAS

- Viene listo para usar, no requiere mezclas previas
- Puede usarse en interiores y exteriores
- Por su blancura y uniformidad de color permite obtener acabados de excelente calidad, economizando en el consumo de pintura
- Posee una alta adherencia al pañete o revoque en comparación con los estucos de yeso y de cemento
- La pintura presenta una alta adherencia sobre la el Estucor Estuco Plástico
- Tiene muy buena compatibilidad tanto con pinturas base agua como base solvente. Estas últimas requieren un muy buen secado antes de ser aplicadas
- Presenta un rápido secado entre capas
- Posee muy buena lijabilidad. No embota la lija
- Por ser un producto listo para usar, facilita el control y la administración de materiales en la obra
- No es necesario consumir la totalidad del producto en una sola aplicación. Una vez utilizada una parte, se puede guardar el sobrante, bien tapado y protegido en su empaque original
- Tiene el respaldo y la garantía de marca Corona®

4. PRESENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

ESTUCOR® ACRILICO INTERIOR Y EXTERIORse presenta en bolsa de 1 kg, en envase plástico de ¼ de galón por 1.5 kg, de galón por 6 kg y cuñete de 30 kg.

Se debe almacenar bajo techo, en un lugar fresco y ventilado, separado de las paredes y el piso. Colocar máximo de 1080 bolsas, 432 de 1/4, 120 de galón o 24 cuñetes por estiba. Se sugiere no arrumar más de 2 estibas de altura.

El producto tiene una vida útil de 12 meses a partir de su fabricación, conservado en ambientes cubiertos y en su empaque original. Una vez abierto, si se gasta parcialmente, puede almacenarse hasta por tres meses si no h asido contaminado. En este caso debe dejarse en el recipiente original bien sellado y en un lugar fresco y cubierto.

5. PROPIEDADES

Tabla de consumo aproximado

Consumo por área intervenida (por mm de espesor)	4 ± 1 m^2/gl (Consumo de 1,4 ± 0,5 kg/ m^2)

(1) El consumo real del producto depende del estado de la superficie sobre la cual se aplique, en particular de la nivelación y textura. Texturas rugosas y porosas

Rendimiento aproximado

Características en estado fresco

Consistencia	cremosa
Color	Blanco
pH	8 a 9.5
Densidad en fresco	1.82 ± 0.03 g/cm^3
Temperatura de aplicación	Entre 4°C a 35°C
Adherencia a la pintura	100% (método de la cuadrícula)
Espesor máximo de aplicación	1 mm
% de sólidos	76 ± 1

Nota: Valores típicos sujetos a cambio sin notificación. Los resultados mostrados son típicos para el producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los soportes sobre los cuales se aplique y de la mano de obra.

6. APLICACIÓN

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE O SOPORTE

Todas las superficies deben estar entre 5 y 30 °C.

Verifique que la superficie se encuentre estructuralmente sólida, firme y bien fraguada, libre de fisuras o partes sueltas, sin polvo, grasa, aceite, o selladores de hormigón y agentes de curado potencialmente nocivos para la adherencia del producto.

Materiales & Pinturas Corona
Autopista Medellín – Bogotá, entre los retornos 11 y 12. Vereda la Playa (Ant) – Colombia
PBX: (4) 378 78 00 Medellín
www.corona.co

APLICACIÓN DEL PRODUCTO

- Mezcle el producto antes de aplicar, para homogenizar
- Aplique ESTUCOR® ACRILICO INTERIOR Y EXTERIOR con llana metálica lisa o espátula
- Para lograr una buena superficie se recomienda aplicar de 3 a 4 manos (dependiendo del tipo de acabado y de la planitud de la superficie), combinando el sentido horizontal con el vertical para lograr una buena nivelación; el tiempo de secamiento entre capas debe ser del orden de 2 a 4 horas, según el clima reinante
- Lije la superficie en seco con lija # 200 o superior, una vez esté seco el Estucor Estuco Plástico
- Realice el proceso de pintura 3 días después de aplicado el estuco (para pinturas base agua) o 6 días (para pinturas base aceite)
- Lave las herramientas con agua antes de que el producto haya endurecido

7. PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

ESTUCOR® ACRILICO INTERIOR Y EXTERIOR está garantizado como producto, por lo tanto tenga en cuenta:

- No mezcle ESTUCOR® ACRILICO INTERIOR Y EXTERIOR con otro producto
- Para evitar la aparición de fisuras y rechupes en el corto plazo, aplique el producto en 2 o 3 capas delgadas con tiempo de secamiento entre ellas
- Proteja de la lluvia los elementos estucados por 5 horas después de la última capa
- En zonas exteriores, pinte el ESTUCOR® ACRILICO INTERIOR Y EXTERIOR antes de 48h, luego de que haya secado completamente. Adicionalmente proteja de la lluvia hasta que esté pintado. Siempre proteja los muros exteriores con corta-goteras y lagrimales, y en muros en contacto con el suelo que éstos estén correctamente impermeabilizados
- La temperatura mínima de aplicación es de 5 °C. En bajas temperaturas el secado es muy lento y por ello deben aumentarse los tiempos de secado.
- El tiempo de secado del producto está condicionado por la temperatura y la humedad relativa del lugar donde se aplica
- Verifique la calidad del sustrato antes de la aplicación. Si el sustrato presenta fisuras mayores a 0.5 mm, resánelas previamente
- Si el acabado final se realiza con pintura base solvente, el tiempo mínimo de secado es de 6 días
- El resultado final depende de la experiencia y habilidad del aplicador y su correcta orientación

8. PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

Los siguientes productos Corona Son compatibles con Estucor Estuco Plástico

Familia de Pintura Corona®, para dar acabado a la superficie

Llana lisa para estucar Rubí para la aplicación del producto

9. CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Producto	Tipologia de producto	VOC calculados máximos(*)	Materiales regionales (distancia < 800 km)
Estucor Estuco Plástico	masilla	< 20 g/l	Sabaneta (Ant)
Contenido de materiales post-industriales (% en peso)			0

(*) Calculados con base en la participación de liberadores de VOC´s en base humeda

10. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Toxicidad:
Manténgase fuera del alcance de los niños. Evite el contacto del producto con los ojos. No ingerir.

Durante la manipulación del producto se recomienda el uso de, guantes y gafas. Este producto no es inflamable.

Seguridad Ambiental:
No existen datos ambientales que indiquen nocividad de esta sustancia para el medio ambiente. Con el fin de evitar la contaminación, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Suelo
Los desechos o residuos del producto deben disponerse en rellenos sanitarios controlados y/o escombreras autorizadas. El empaque del producto es un residuo reciclable.

Aire:
N/A

Agua:
Evite que el producto sea vertido en el alcantarillado o en fuentes de agua. En caso de existir derrames al alcantarillado, realice una limpieza de éste y termine de retirar los residuos con abundante agua.

Consulte la Hoja de Seguridad del Producto para mayor información sobre medidas de seguridad y manejo ambiental

11. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información proporcionada en esta Ficha de Técnica de Producto, está concebida solamente como una guía para el uso del estuco plástico **ESTUCOR® ACRILICO INTERIOR Y EXTERIOR** y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad.

La información se refiere únicamente al producto especificado, y no es válida cuando es usado en combinación con otros materiales, a menos que sea indicado en esta ficha técnica.

A nuestro entender, la información técnica que incluimos es precisa y correcta. Toda la información técnica e

Materiales & Pinturas Corona
Autopista Medellín – Bogotá, entre los retornos 11 y 12. Vereda la Playa (Ant) – Colombia
PBX: (4) 378 78 00 Medellín
www.corona.co

instrucciones publicadas están sujetas a cambio sin previo aviso.

Los valores mostrados son típicos del producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de instalación y las condiciones del sitio de obra.

12. NOTAS LEGALES

La garantía ofrecida por CORONA®, cubre los defectos de fabricación que incidan en la calidad, idoneidad y seguridad de sus productos, conforme a lo establecido en el empaque de estos, en la ficha técnica y/u hoja de seguridad. CORONA® no es responsable de cualquier garantía de aptitud para un uso o propósito particular de cada cliente.

La información proporcionada en esta Ficha Técnica está concebida solamente como una guía para el uso de la estuco plástico **ESTUCOR® ACRILICO INTERIOR Y EXTERIOR** y es suministrada de buena fe basados en la experiencia de CORONA®, sobre los productos que han sido evaluados desde el desempeño, almacenamiento, manipulación y aplicados bajo condiciones controladas de acuerdo con las recomendaciones de CORONA®, por lo que no debe considerarse como una garantía o especificación de calidad.

Debido a la variedad de sustratos, materiales, condiciones de bodegaje y obra diferentes y que tanto la preparación de superficie como la aplicación dependen de factores externos que no podemos controlar, no es posible dar alguna garantía que esté relacionada con su transporte, comercialización o capacidad para un desempeño particular, además ningún compromiso de cualquier relación legal ya sea a partir de esta información, recomendación escrita o a partir de otra asesoría ofrecida tampoco puede ser relacionado como una garantía. Por esta razón se hace énfasis en que el usuario del producto debe hacer sus evaluaciones previas, tanto en aplicación como en el desempeño deseado.

Todo usuario del estuco plástico **ESTUCOR® ACRILICO INTERIOR Y EXTERIOR**, debe hacer referencia siempre a la versión más actualizada de Ficha Técnica del Producto y Hoja de Seguridad las cuales pueden ser solicitadas o consultadas en la Página Web.

www.corona.co

Materiales & Pinturas Corona
Autopista Medellín – Bogotá, entre los retornos 11 y 12. Vereda la Playa (Ant) – Colombia
PBX: (4) 378 78 00 Medellín
www.corona.co

tesa® Cinta Antidelizante

Información Producto

BNR 51073, 51074, 55586, 55587, 55588, 55589

Descripción del producto

La cinta antideslizante tesa® ofrece seguridad extra en suelos que tienden a ser resbaladizos. Es ideal para duchas, escaleras, rampas, y cubiertas de barcos.

Características

- Cinta extremadamente fuerte y duradera
- Cinta impermeable para dar pasos seguros en zonas húmedas o lisas
- Adhesión muy fuerte
- Se pueden cortar a mano
- Resistentes al agua, la intemperie, los rayos ultravioleta y los productos de limpieza

Información Técnica: (valores promedio)

Los valores en esta sección son considerados solamente como representativos o típicos y no deben usarse para propósitos específicos.

Composición del producto

- Tipo de adhesivo: acrílico

Propiedades / Valores de rendimiento

- Resistencia a la abrasión: si
- Resistencia a la temperatura: si
- Adhesión: Alta adhesión
- Hand tearability: si
- Se quita sin dejar residuos: no
- Sin disolventes: si
- Superficies adecuadas: Baldosas, La mayoria de plásticos, Escayola, Acero, Piedra

Exclusión de responsabilidad

Los productos de tesa® demuestran su calidad en el día a día en condiciones exigentes y son sujetas a estrictos controles. Toda la información y datos técnicos arriba mencionados son suministrados en base a nuestro conocimiento y nuestra experiencia. Deberían ser considerados como valores promedios y no apropiados para una homologación. Por lo tanto tesa SE no puede dar garantías, explícita o implícitamente, incluyendo pero no limitando a cualquier garantía de comercialización o adecuación para un fin en particular. El usuario es responsable de determinar si los productos de tesa® son adecuados para una aplicación en particular y funcionan con los equipos de aplicación que tenga. En caso de duda, nuestro equipo técnico estará encantado de poder ayudarle.

Para más información sobre este producto, por favor visite la página http://l.tesa.com/?cp=51073

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Tela de Cerramiento

La Tela de cerramiento, es un material ideal para el cerramiento de obras de construcción vial y la construcción en general, permite aislar áreas de trabajo que generen peligro para los trabajadores, peatones, vehículos y público en general, gracias a sus distintivos colores blanco y verde este material posee mucha visibilidad y no pasa desapercibido ya sea desde lejos o en distancias reducidas.



PAVCO wavin

VENTAJAS Y BENEFICIOS

- Alta duración gracias a su mayor gramaje.
- Alta resistencia permite más cantidad de re-usos.
- Color blanco o verde que le proporciona mayor visibilidad.
- Protección UV, para minimizar su degradación con la exposición a la intemperie.

CAMPOS DE APLICACIÓN

- Cerramiento de obras de construcción.

FUNCIONES



Protección



PAVCO wavin

PROPIEDADES FÍSICAS	
Dimensiones	Ancho: 210 cm +/-2cm Largo: 101 m +/- 1 m
Peso	65 g/m^2 +/-5%
Presentación	Tela doblada a 105 cm Rollos 100m en tubo de PVC de 3.5” de diámetro.
Color	Urdimbre: Blanco - Verde. Trama: Blanco - Verde.
Duración protección ultravioleta	6 meses.
Resistencia a rayos ultravioleta	Posee aditivos para la protección a la luz ultravioleta. No se recomienda en ningún caso almacenar a la intemperie. La vida útil de la tela dependerá de las condiciones de manipulación y almacenamiento. Si la tela recibe luz indirecta del sol, debe cubrirse para evitar la fotodegradación del polímero.

PROPIEDADES QUÍMICAS	
Positiva a:	Ácidos fuertes (sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico, Fórmico, Fluorhí-drico). Bases (soda cáustica, Hidróxido de potasio, Carbonato de Sodio, Hidróxido de amonio). Además detergentes, Alcoholes, Sales, Aceites, Peróxido de hidrógeno.
Negativa a:	Cloroformo, Xileno, Tolueno, Tricloroetileno.
Temperatura de uso	Mantiene estables sus propiedades mecánicas en un rango entre 9 y 100 grados centígrados.

Nota:

No se asume responsabilidad en relación al uso final de esta información por parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería. Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra página web www.wavin.com/es-co

CONVENCIONES:

ASTM: American Society for Testing and Materials. • **N. A.:** No aplica.

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

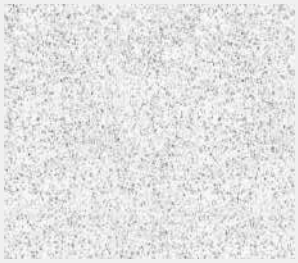
La presente ficha técnica está vigente a partir de mayo de 2021. Nos reservamos el derecho de introducir las modificaciones de especificaciones que considere necesarias para garantizar la óptima calidad y funcionalidad de sus productos sin previo aviso. La información aquí contenida se ofrece gratis, es cierta y exacta a nuestro leal saber y entender; no obstante, todas las recomendaciones y sugerencias están hechas sin garantía, puesto que las condiciones de uso están fuera de nuestro control y es responsabilidad exclusiva del usuario. Por favor verificar los datos de esta especificación con el Departamento de Ingenieria para confirmar que la información esta vigente.

COLOMBIA: • Tel.: (571) 782 5000 Exts: 1518
• ingenieriageosinteticos@wavin.com • www.wavin.com/es-co
PERÚ: • Tels.: (511) 6276038 / 6276039 • geosperu@wavin.com • www.wavin.com/es-pe

PISOS CORONA

PISO DUROPISO BLANCO CU

Referencia: 335982001
Formato: 33.8X33.8 Cm
Color: BLANCO\WHITE



TRÁFICO | TRAFFIC	**Comercial General / General Commercial**
ACABADO |FINISH	Brillo/Mate
ASPECTO	CU / Piezas diseño único
M2 POR CAJA SQ FT APPROX	1,6 17,22225667
UNIDADES | PIECES	14
PESO BRUTO CAJA kg WEIGTH LB APPROX	24 52,9104
ESPESOR NOMINAL NOMINAL THICKNESS	7.1 ± 0.3
CAJAS POR ESTIBA CARTONS PER PALLET	72
VOLATILE ORGANIC COMPOUNDS	0

El color presentado en la fotografía es una aproximación al color real.
The color represented in the photograph is an approximation to the real color.

TRÁFICO COMERCIAL GENERAL
Pisos para uso en zonas comerciales e institucionales con un tráfico inferior a 5.000 personas diarias promedio. Estos pisos también son aptos para todas las áreas de viviendas. Importante: No usar para pisos de aeropuertos, terminales de transporte, industrias que utilizan maquinaria pesada, súper e hipermercados. Precaución: A excepción de los productos Corona ARD®, los productos cerámicos al contacto con el agua disminuyen su resistencia al deslizamiento. En áreas húmedas son recomendados productos con alto coeficiente de fricción.

CARACTERÍSTICAS, VENTAJAS Y BENEFICIOS:

El ser un PRODUCTO GRANILLADO le confieren una mayor resistencia al desgaste convirtiendolo en una excelente opción para cuando se requiere exponerlo a tráficos exigentes.

Garantía Corona | Corona quality guaranteed: 10 Años/Years

Mayor información de garantía consulte www.corona.co/garantia

PISO DUROPISO BLANCO CU

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS TECHNICAL CHARACTERISTICS		ENSAYO |TEST	ESPECIFICACIÓN SPECIFICATION NTC 919 / ISO 13006	MEDICIONES LOTES PROMEDIO CORONA/ CORONA AVERAGE LOT MEASUREMENTS
ANCHO Y LARGO LENGHT AND WIDTH		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 2.00% del tamaño de fabricación; hasta máximo 5 mm	(±) 2.00% del tamaño de fabricación; hasta máximo 5 mm
PLANIRADIDAD DE LA SUPERFICIE SURFACE FLATNESS	**Curvatura Central** Central Curvature	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0.50% de la diagonal del tamaño de fabricación	(±) 0.30% de la diagonal del tamaño de fabricación
	Curvatura del lado Edge Curvature	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0.50% del del tamaño de fabricación	(±) 0.30% del tamaño de fabricación
	Ortogonalidad Warpage	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0.50% de la diagonal del tamaño de fabricación	(±) 0.30% de la diagonal del tamaño de fabricación
DEFECTOS SUPERFICIALES SURFACE DEFECTS		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	Minimo 95% libre de defectos / Minimum 95% without deffects	Minimo 95% libre de defectos / Minimum 95% without deffects
ABSORCIÓN DE AGUA WATER ABSORPTION		NTC 4321 - 3 ISO 10545 - 3	Mínimo 6% Máximo 10%	Mínimo 6% Máximo 10%
RESISTENCIA A LA ROTURA BREAKING STRENGHT		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Mínimo 500 N / Minimum 500 N	Mínimo 600 N / Minimum 600 N
MÓDULO DE ROTURA MODULUS OF RUPTURE		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Mínimo 18 N/mm2, Mínimo indivudual 16 N/mm2, Mínimum 18 N/mm2	Mínimo 22 N/mm2 / Mínimum 22 N/mm2
RESISTENCIA A LA ABRASIÓN ABRASION RESISTANCE		NTC 4321 - 7 ISO 10545 - 7	Informe de cumplimiento de la clase de abrasión y los ciclos	Clase 5 / Class 5
COEFICIENTE DE FRICCIÓN DINÁMICO DYNAMIC COEFFICIENT OF FRICTION		NTC 4321 - 17 ISO 10545 - 17	Declarado por el fabricante / Metodo de ensayo disponible	Clase 1 / Class 1
RESISTENCIA AL MANCHADO RESISTANCE TO STAINING		NTC 4321 - 14 NTC 4321 - 14	Mínimo clase 3 / Mínimum class 3	Mínimo clase 5 / Mínimum class 5
RESISTENCIA A AGENTES QUÍMICOS RESISTANCE TO CHEMICALS		NTC 4321 - 13 NTC 4321-2 - 13	Mínimo clase GB / Minimum GB class	Mínimo Clase GA / Minimun GA Class
RESISTENCIA AL CHOQUE TÉRMICO THERMAL SHOCK RESISTANCE		NTC 4321-2 - 9 NTC 4321 - 9	La indicada por el fabricante/Manufacturer to state classification	Mínimo clase GLA/ Mimimum GLA class

Descargar recomendaciones de uso en: http://www.corona.co/instructivos/pisos-y-paredes
Este producto es elaborado en Colombia, en la planta de Madrid, Cundinamarca

FUENTES DE MATERIA PRIMA RESPONSABLES:
Corona tiene un reporte sostenibilidad corporativo que sigue los lineamientos del GRI Sustainability Report.
Puede encontrarlo aquí: http://www.corona.co/nuestra-empresa/corona-sostenible

Eternit®
CONSTRUCCIÓN EN EVOLUCIÓN



TEJA ONDULADA PERFIL 7

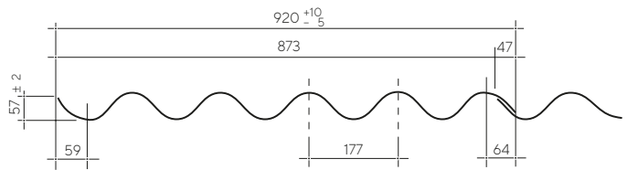
MÁXIMA PROTECCIÓN Y DURACIÓN

Las tejas **ETERNIT** son **hidrofugadas** lo cual brinda una alta resistencia a la humedad.

C

Línea color que le brindan un alto valor estético a susproyectos.

Confort térmico y acústico.



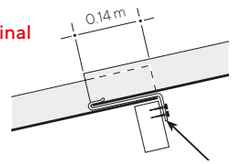
Dimensiones en mm

La teja ondulada Perfil 7 es la solución para cubiertas de todo tipo de construcción que requieran un techo económico y versátil, o también un cubrimiento de fachadas.
Cumple con los requisitos exigidos en la norma técnica Colombiana NTC 4694, categoría C, clase 6. El cálculo de la estructura sobre la cual se instalarán las tejas debe cumplir los requisitos del reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR 10 y son responsabilidad del calculista.

Traslapo

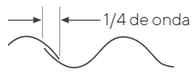
Cada teja se fija con dos ganchos ubicados en las ondas valle.
En zonas de fuertes vientos las tejas se fijan con dos tornillos ubicados en las crestas de las ondas, para evitar que el viento las levante.

Longitudinal

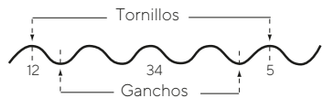


Gancho 55, 150 o 250 mm. de acuerdo con el tipo de estructura empleada.

Tranversal



Localización de los elementos de fijación



Carta de colores



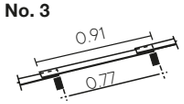
*Tonos aproximados, para más colores comuníquese a la Línea de Servicio al Cliente.

Teja	Longitud		Ancho		Superficie		Traslapo		Peso
	m	m	m	m	m²	m²	m	m	Kg
Nº	Total	Útil	Total	Útil	Total	Útil	Long.	Lateral	
3	0.91	0.77	0.92	0.87	0.84	0.67	0.14	0.047	9.55
4	1.22	1.08	0.92	0.87	1.12	0.94	0.14	0.047	12.74
5	1.52	1.38	0.92	0.87	1.40	1.20	0.14	0.047	15.92
6	1.83	1.69	0.92	0.87	1.68	1.48	0.14	0.047	19.11
8	2.44	2.30	0.92	0.87	2.25	2.01	0.14	0.047	25.48
10	3.05	2.91	0.92	0.87	2.81	2.54	0.14	0.047	31.85

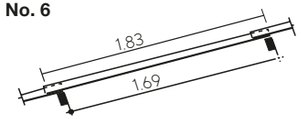
* Los despachos de la teja No. 3 se realizan bajo pedido.
Los procesos de elaboración de los productos ETERNIT® están certificados bajo las normas ISO 9001 Sistema de Gestión de la Calidad, ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental, OHSAS 18001 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional; además de ello la compañía cuenta con certificación BASC. Sistema de Gestión en Control y Seguridad.

Distancia entre correas

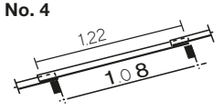
No. 3



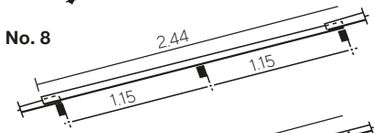
No. 6



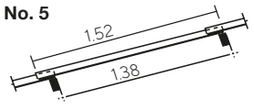
No. 4



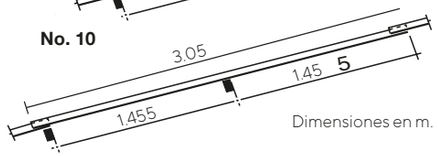
No. 8



No. 5



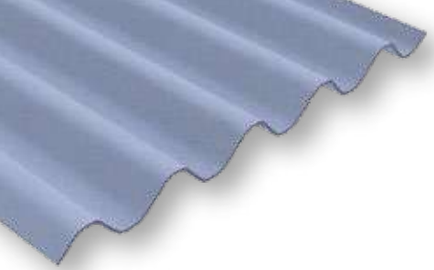
No. 10



Dimensiones en m.

La estructura de apoyo y fijación de las tejas debe estar alineada, nivelada y sin salientes que ocasionen daños después de la instalación.

El ancho mínimo de la estructura de apoyo debe ser de 40 mm siguiendo la inclinación de la teja.



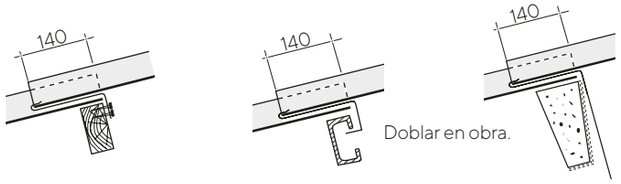
Teja perfil 7

Componentes: Cemento: *70%-90%*
Carbonato de Calcio: *10%-25%*
Fibras sintéticas: *1%-4%*
Celulosa: *2%-5%*

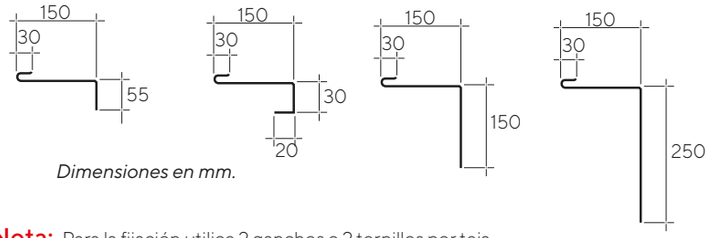
Espesor mínimo: *5.5 mm*
Tolerancias: *Largo: - 5 + 10mm*
Ancho: - 5 + 10 mm
Peso unidad de superficie: *11.4 kg/m²*

Nota: Los pesos pueden variar ±10 % de acuerdo con la humedad del producto.

Sistemas de fijación
ganchos galvanizados



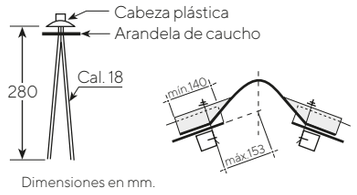
Sobre correas de madera, metálica y de concreto.



Dimensiones en mm.

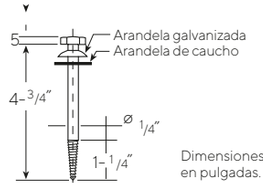
Nota: Para la fijación utilice 2 ganchos o 2 tornillos por teja.
Los elementos de fijación deben cumplir con los requisitos de la norma NTC 275.

Amarre de alambre para caballetes



Dimensiones en mm.

Con tornillos galvanizados para correas de madera

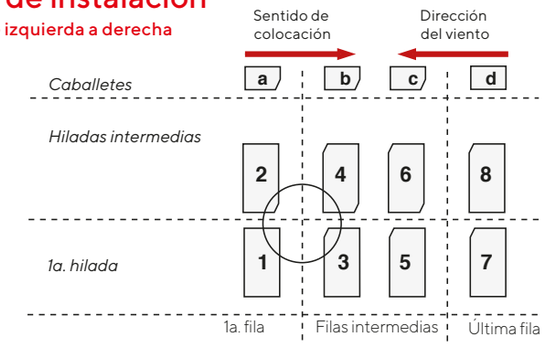


Dimensiones en pulgadas.

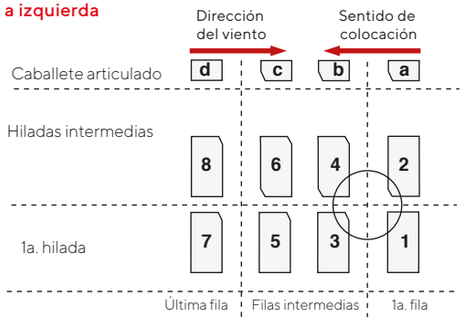
FT-P7FC- V4 FEB/2020

Sistemas de instalación

Montaje de izquierda a derecha

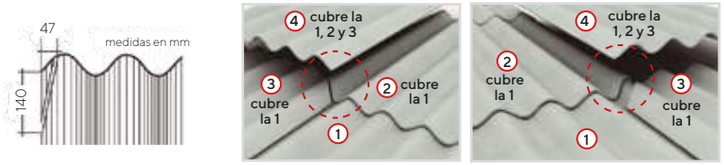


Montaje de derecha a izquierda



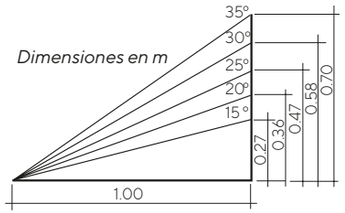
*La colocación debe iniciarse de abajo hacia arriba, en el orden indicado.

Despunte de las tejas



Nota: No realice los despuntes sobre la cubierta.

Pendiente



Equivalencias

Ángulo		Pendiente
15°	mínima*	27%
20°		36%
25°		47%
30°		58%
35°		70%

Para pendientes menores se debe remitir manual de manejo, instalación y mantenimiento de cubierta.
Cualquier información adicional para manejo, almacenamiento e instalación consulte el departamento de servicio al cliente.

Para mayor información comuníquese a nuestra Línea de Servicio al Cliente 018000 1156 60 o visite www.eternit.com.co

Fabricado por: Eternit CONSTRUCCIÓN EN EVOLUCIÓN

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA SALUD DURANTE EL CORTE E INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE FIBROCEMENTO

Herramientas necesarias para corte y perforación de tejas y accesorios:



1. Sierra circular de baja velocidad y disco no abrasivo con sistema de extracción de polvo.

2. Caladora con extractor de polvo: para cortes longitudinales, transversales y especiales.





3. Taladro o berbiquí con broca para metal.

La instalación de los productos de fibrocemento debe ser realizada por personal técnico que cumpla con los procedimientos indicados en este manual. Estos productos contienen fibras, la manipulación indebida de los mismos puede ser perjudicial para la salud. Si requiere transformar o cortar productos de fibrocemento, hágalo en una zona abierta y bien ventilada. Humedezca previamente las áreas de corte para evitar la generación de polvo. Para todo proceso de corte, es obligatorio el uso de gafas de protección.

Cuando haga aseo en las zonas donde cortó o transformó los productos, utilice preferiblemente métodos de aspiración, si es necesario barrer, debe humedecer la zona para evitar la generación de polvo. Se debe cumplir la normatividad vigente para trabajo seguro en alturas. Para transitar sobre las cubiertas de fibrocemento se deben colocar tablones apoyados sobre tres correas mínimo. No se debe transitar sobre las cubiertas de fibrocemento húmedas. El ancho de los tablones debe apoyarse mínimo sobre dos ondas de la teja.

Mientras esté cortando o perforando el producto, se deben utilizar elementos de protección personal respiratoria aprobados por el Ministerio de la Protección Social o quien haga sus veces. En ausencia de elementos de protección personal respiratoria aprobados por dicho Ministerio, se debe garantizar que éstos, ofrezcan una alta eficiencia de retención, la cual debe ser igual o superior al 99.97% para partículas de 0,3 micrómetros de diámetro y que posean el etiquetado de aprobación NIOSH/MSHA N, R o P 100 o su equivalente. Evite generar polvo fino al cortar o transformar productos de fibrocemento. La inhalación de polvo en altas concentraciones y durante un tiempo prolongado puede ocasionar enfermedades respiratorias.



DESCRIPCIÓN

Los caballetes son piezas moldeadas que permiten complementar el correcto funcionamiento de las cubiertas adaptándose perfectamente a la geometría de las tejas, garantizando de esta manera la estanqueidad y el confort para la edificación.

Instalar solo en sistema lineal con despunte. Traslapo longitudinal 0.14m, Lateral 0.047m. Para sujetar utilizar amarres de alambre. Producto complementario de las cubiertas Eternit.

Los caballetes, limatesas y terminales deben ser almacenados de canto en arrumes no mayores a 40 unidades, deben ser arrumes simples y no pueden almacenarse otros productos sobre este material.

Detalles	
Atributos	**Detalle**
Categoria b2c	COMPLEMENTOS PARA TEJAS
Grupo	ETERNIT
Lineas mayores	TEJAS Y TANQUES
Lineas menores	TEJAS Y ACCESORIOS FIBROCEMENTO
Visible b2b	VISIBLE B2B
Visible b2c	SI

FICHA TÉCNICA / VERSIÓN 8.

CEMENTO GRIS USO GENERAL



IMAGINA TODO LO QUE
PODEMOS CONSTRUIR JUNTOS

ARGOS

CEMENTO GRIS USO GENERAL

Es un cemento que se puede usar para la fabricación de morteros, lechadas y concretos utilizados para la construcción en general.

Las especificaciones del Cemento Gris Uso General cumplen con los valores de la Norma Técnica Colombiana NTC 121 (Tipo UG).

USOS:

- Morteros para pisos, nivelaciones, lechadas y emboquillados.
- Reparaciones, remodelaciones, pequeñas obras y diversas aplicaciones domésticas.
- Producción de elementos prefabricados de pequeño y mediano formato.
- Morteros para mampostería, pega de cerámicos, enchapes, acabados, recubrimientos interiores y para fachadas.
- Todo tipo de elementos de concreto que no requieran características especiales.

BENEFICIOS:

VENTAJAS CONSTRUCTIVAS

- Es un producto versatil, con muchas posibilidades de aplicación.

VENTAJAS EN SOSTENIBILIDAD

- Aporte certificación LEED®: este producto puede contribuir a la obtención del crédito Materiales y Recursos: Transparencia y Optimización de los Productos de Construcción-Fuentes de Materias Primas, aplicando a la opción 1: Argos realiza anualmente su reporte de sostenibilidad corporativo “Reporte Integrado” basado en el Global Reporting Initiative (GRI) en donde publica el detalle de su desempeño y los planes con relación a cada uno de los aspectos más relevantes para la sostenibilidad del negocio y para sus grupos de interés. Lo puedes ver en nuestra página web https://ir.argos.co/ en la sección de Información Financiera – Resultados Financieros – Reportes. En ese mismo reporte, Argos informa la comunicación del progreso que ha realizado frente al compromiso con el U.N. Global Compact.

PRESENTACIÓN:

- Sacos de: 1 kg – 5kg - 25 kg - 50 kg.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

PARÁMETROS FÍSICOS		NORMA DE ENSAYO	NTC 121 TIPO UG
Finura	Blaine, min. (cm^2/gr)	NTC 33	A
	Retenido Tamiz 45 µm (%)	NTC 294	A
Cambio de longitud por autoclave, expansión, máx. (%)		NTC 107	0.80
Tiempo de fraguado, Ensayo de Vicat[B]	No menos de, minutos	NTC 118	45
	No mas de, minutos	NTC 118	420
Contenido de Aire en Volumen de mortero, máx. (%)		NTC 224	12
Expansión de barras de mortero a 14 días, máx.		NTC 4927	0.020
RESISTENCIA MÍNIMA A LA COMPRESIÓN (MPa)			
3 días		NTC 220	8.0
7 días		NTC 220	15.0
28 días		NTC 220	24.0

A: Los resultados de estos ensayos deben ser informados en todos los reportes que sean solicitados.
B: El tiempo de fraguado se refiere al tiempo de fraguado inicial en la NTC 118.

RECOMENDACIONES:

- En la elaboración de concretos se recomienda la revisión y aplicación de la NTC 3318 y Norma Sismo Resistente Colombiana vigente; requisitos de producción, calidad y durabilidad.
- Almacene el cemento en un lugar seco, cubierto y alejado de zonas húmedas.
- Conserve el cemento sobre estibas y no sobre el suelo.
- Una vez abierto el saco se debe consumir de manera inmediata.

ESTAMOS PARA AYUDAR

En ARGOS estamos comprometidos a ayudarte a construir grandes obras y sacar el mejor provecho de nuestros productos. Si tienes preguntas o reclamos sobre este producto comunícate con nuestros canales de atención:

DESDE TELÉFONO FIJO: **018000527467**

DESDE CELULAR: **#250**

Asesoría técnica:
ASESORVIRTUAL@ARGOS.COM.CO

Para aprender sobre la tecnología y aplicaciones de este producto, ingresa a:
WWW.360GRADOSENCONCRETO.COM

Para mayor información acerca de nuestros productos y servicios, consulta nuestra página web: **COLOMBIA.ARGOS.CO**



ARGOS

Empresa de cemento del GRUPO ARGOS

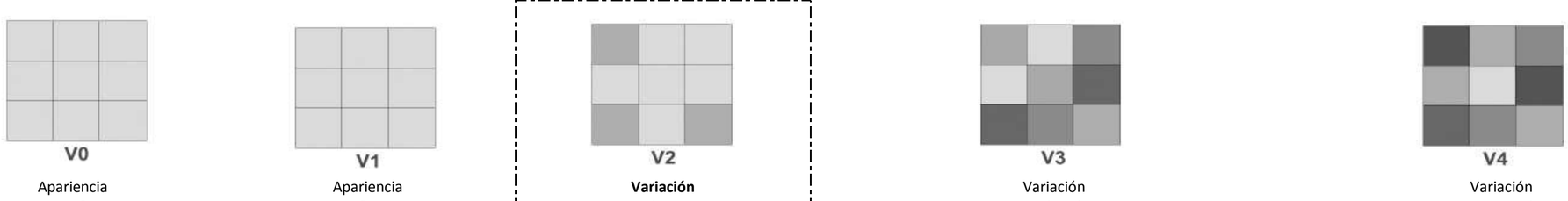
FICHA TÉCNICA

CÓDIGO SAP	225023701
NOMBRE DE LA REFERENCIA	ECOPLUS BLANCO 20X20-1
TAMAÑO NOMINAL(cm) NO MODULAR	20X20
GRUPO DE ABSORCIÓN	BIIb/ anexo K
USO	PISO/PARED
TRAFICO	RESIDENCIAL MODERADO
ESPESOR FABRICACIÓN (mm)	6,3
m^2 POR CAJA	2
UNIDADES	50
CARAS - DISEÑOS	PLANO SOLIDO
VARIACIÓN DE TONO SEGÚN NORMA ANSI A137-1-2017	V2

El color presentado en la fotografía es una aproximación al color real.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS		ENSAYO	ALFAGRES
ANCHO Y LARGO		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 0,6% ± 2 mm
ESPESOR		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 5% ±0,5 mm
RECTITUD DE LOS LADOS		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 0,5% ± 1,5 mm
ORTOGONALIDAD		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 0,5 % ± 2 mm
PLANARIDAD DE LA SUPERFICIE	Curvatura Central	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 0,5 % ±2,0mm
	Curvatura del lado	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 0,5 % ±2,0mm
	Alabeo	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 0,5 % ±2,0mm
DEFECTOS SUPERFICIALES		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	Minimo 95% libre de defectos
ABSORCIÓN DE AGUA		NTC 4321 - 3 ISO 10545 - 3	6 % < E 10 %, Valor Individual.Máx. 11%
RESISTENCIA A LA ROTURA POR FLEXIÓN		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	> 390 N
MÓDULO DE ROTURA		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Mín. 18 N/mm2, Mín. individual 16 N/mm2
RESISTENCIA A LA ABRASIÓN SUPERFICIAL DE BALDOSAS ESMALTADAS A SER EMPLEADAS EN PISO		NTC 4321 - 7 ISO 10545 - 7	4
RESISTENCIA AL CUARTEO		NTC 4321 - 11 ISO 10545 - 11	Resistente
RESISTENCIA AL CONGELAMIENTO		NTC 4321 - 12 ISO 10545 - 12	No aplica
RESISTENCIA AL MANCHADO		NTC 4321 - 14 ISO 10545 - 14	clase 5
RESISTENCIA A AGENTES QUÍMICOS		NTC 4321 - 13 ISO 10545 - 13	Resistencia a productos químicos domésticos y sales de piscina. Clase A
			Resistencia a bajas concentraciones de ácidos y álcalis. Clase B

COEFICIENTE DINÁMICO DE FRICCIÓN (DCOF)	ANSI A 137.1	CLASE 1
DETERMINACIÓN DE LA DUREZA AL RAYADO DE LA SUPERFICIE SEGÚN LA ESCALA DE MOHS.	UNE-EN 15771:2011	4



Apariencia Muy uniforme | Apariencia Uniforme | **Variación Ligera** | Variación Moderada | Variación Sustancial

Nota:

1 Para mayor información acerca de este producto, comuniquese a nuestra línea de atención al cliente en Bogotá 331 1531, nacional 018000914900 o vía mail: servicioalcliente@alfa.com.co
2 Para areas donde requiera mayor resistencia al deslizamiento, utilice productos con DCOF CLASE 2
3 Sobre este producto usted va encontrar el mismo diseño en todas las cajas.
4 Fabricado por ALFAGRES S.A En Colombia.
5 Calidad Primera
6 Superficie esmaltada.
7 Señor consumidor por favor revise cuidadosamente la identificación del material, el lote y la fecha de producción se encuentran en el empaque del producto en físico.
8 Consulte el manual de instalación y mantenimiento para su correcto uso¨"
9 Especificación según Norma ISO 13006 - NTC 919 (Norma Técnica Colombiana)

Información publicada en ENERO 2022- Versión 29



DESCRIPCIÓN | **OPINIONES (0)**

CURASEAL PF es una emulsión de partículas de parafina, para ser utilizada como membrana curadora de concreto o mortero fresco.

CURADOR PF Cumple con las normas ASTM C-309 y C-156.

INFORMACIÓN TÉCNICA:

Apariencia: Líquido

Color: Blanco

Densidad Blanco: 0.98 kg/l +/- 0.02 kg/l

USOS:

CURASEAL PF se utiliza como membrana curadora, la cual evita la evaporación drástica del agua de la mezcla de concreto o mortero, previniendo así la formación de grietas, fisuras y la pérdida de resistencias.

El producto puede ser utilizado en:

- Losas de hormigón.
- Muros y columnas de concreto o recubiertas con mortero.
- Concretos expuestos a condiciones severas de temperaturas.
- Concretos expuestos a fuertes corrientes de aire. Ventajas
- Evita los efectos negativos de evaporación de agua en la superficie del concreto.
- Al evitar la evaporación del agua, permite la mejor hidratación del cemento.
- Permite controlar el agrietamiento del concreto o mortero, debido a la contracción plástica.

1. NOMBRE DEL PRODUCTO

PEGACOR® INTERIORES
Adhesivo bajo en polvo



2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Pegacor® interiores adhesivo bajo en polvo, es un adhesivo cementicio (C), de características básicas (1), que cumple la norma NTC 6050, y se clasifica como C1. Este producto es especializado para la instalación en capa delgada.

Usos
Para la instalación de revestimientos cerámicos de media o alta absorción (no gres porcelánico), en pisos y paredes en zonas interiores, y sobre superficies tales como:

- Morteros de nivelación en cemento portland
- Pañetes o revoques en cemento portland
- Directamente sobre losas de hormigón siempre que haya trascurrido más de 6 meses desde su construcción
- Ladrillos o bloques de concreto o arcilla*
- Prefabricados de cemento portland*
- Pantallas de concreto*

(*) Consultar los Procedimientos Recomendados de Instalación de Revestimientos de Corona y la sección de aplicación dados en esta ficha técnica

3. VENTAJAS

- Genera bajo polvo durante su preparación, lo que permite cuidar la salud del instalador, reducir las labores de limpieza de la obra y no afectar las zonas cercanas al sitio de trabajo en comparación con otros pegantes en polvo.
- Producto amigable con el ambiente, al requerir menor consumo frente a pegacor® interiores.
- Presenta mayor trabajabilidad y facilidad de aplicación que los pegantes en polvo tradicionales
- Viene listo para usar. Sólo requiere que se le agregue la cantidad de agua recomendada
- No requiere remojar las baldosas
- Evita el desperdicio de la cerámica
- Permite lograr altos rendimiento en mano de obra
- Presenta baja retracción y el fraguado es más lento, lo que permite preparar gran cantidad de mezcla y hacer correcciones fácilmente
- Permite mejor control y administración de los materiales
- Cumple los requisitos de la Norma NTC 6050 para un adhesivo C1.
- El producto es fabricado bajo procedimientos ISO 9001 y 14001
- Tiene el respaldo y la garantía de marca Corona

4. PRESENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Pegacor® interiores, adhesivo bajo en polvo se presenta en bolsa plástica de 25 kg. El almacenamiento debe hacerse bajo techo en un lugar fresco y ventilado, separado del piso y de las paredes, 60 bultos por estiba en empaque de 25 kg. Se sugiere no arrumar más de 3 estibas en altura.

El producto tiene una vida útil de 12 meses a partir de su fabricación, conservado en ambientes secos y en su empaque original.

5. PROPIEDADES

Tabla de consumo

TAMAÑO DEL REVESTIMIENTO (mm * mm)	LLANA (mm * mm)	CONSUMO APROX. (1) (kg/m2)
110 * 110	4.5 * 4.5	2.0
200 * 200	6 * 6 ó 6 * 10	3.0
300 * 300 330 * 330	10 * 10 ó 6 * 10	4.0
≥400 * 400	12 * 12	≥ 6.0

(1) El consumo real del producto depende del estado de la superficie sobre la cual se aplique

Características en estado seco

Densidad suelta del polvo	1.3 ± 0.05 g/cm^3
Color(es)	Blanco - Gris

Características en estado fresco

Consistencia con el agua recomendada	Cremosa	
pH de la pasta	Aprox. 11	
Densidad	1.70 ± 0.05 g/cm^3	
Preparación de la mezcla (en volumen)	Producto	Agua
	6.5 partes	2 partes
	O hasta alcanzar una consistencia cremosa firme	
Relación de agua en la mezcla (por presentación)	Producto(bulto)	Agua
	25 kg	6 ± 0.5 lt
Tiempo de reposo	5 a 10 min	
Duración de la mezcla en el balde	2 h	
Temperatura de aplicación	Entre 4°C a 32°C.	
Tiempo de ajuste	20 min	
Deslizamiento	< 2mm	
Tiempo para emboquillar	Mínimo 24 h	
Puesta en servicio	>10 días	
Tiempo mínimo para transito liviano	24 h	

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

Características en estado endurecido

Densidad	1.4 ± 0.05 g/cm^3
Resistencias a la tracción (MPa)	
Revestimiento de > 6% de absorción (semigres o cerámica de piso)	
Tipo de exposición	
Ambiente	≥0.8
Inmersión	≥0.5
Tiempo abierto 20 minutos	
En fraguado normal	≥ 0.5 MPa

Nota: Valores típicos sujetos a cambio sin notificación. Los resultados mostrados son promedios típicos para el producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de instalación y las condiciones del sitio de obra.

6. APLICACIÓN

Se recomienda consultar el documento "Recomendaciones para la instalación de revestimientos" de Corona como una guía para la ubicación de juntas de movimiento, la elección de sistemas de instalación y prácticas para asegurar el mejor funcionamiento de los productos.

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE O SOPORTE

Todas las superficies deben estar entre 4°C y 32 °C.

Verifique que la superficie se encuentre estructuralmente sólida y firme, totalmente fraguada, libre de fisuras o partes sueltas, sin polvo, grasa y aceite, residuos de estuco, pintura, lechada de cemento, selladores de hormigón, y agentes de curado potencialmente nocivos para la adherencia del pegante.

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA Y COLOCACIÓN DEL REVESTIMIENTO

- Use aproximadamente 6.5 partes de Pegacor interiores ® bajo en polvo por 2 partes de agua limpia (Medidas en volumen), o hasta que se obtenga una consistencia cremosa firme
- Agregue el producto al agua de forma gradual y mezcle hasta obtener una pasta o mezcla homogénea y sin grumos. Para garantizar estas condiciones en la mezcla y evitar excesos de agua se recomienda el uso de mezcladora **Rubí mix 9BL**
- Deje reposar la mezcla de 5-10 minutos, a fin de garantizar la total activación de los aditivos
- Mezcle nuevamente antes de aplicar el producto
- Humedezca ligeramente la superficie de soporte
- Aplique el adhesivo sobre el soporte con la parte lisa de la llana presionando sobre la superficie
- Use la llana con el tamaño de dientes adecuados para el formato a instalar. Colocar mas mezcla sobre el sustrato. Sostenga la llana formando un ángulo de 60º con el sustrato y formar las estrías Recorra la llana en un solo sentido, sin hacer curvas o dejar cruces de estrías
- A temperatura de 23°C y humedad no extrema, la colocación de la cerámica debe concluir en un lapso de 10 o 15 minutos, contados a partir de la aplicación indicada. En condiciones climáticas no favorables (fuerte sol, viento, altas temperaturas, etc.), el tiempo adecuado para colocación puede reducirse a unos pocos minutos
- Coloque las cerámicas sobre el adhesivo húmedo y pegajoso y golpear con un martillo de goma para nivelar
- El espesor total de aplicación de **Pegacor® interiores** no debe ser mayor de 5mm

7. PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

Pegacor® interiores, adhesivo bajo en polvo está garantizado como producto, por lo tanto tenga en cuenta:

- Realizar juntas perimetrales de dilatación/expansión para garantizar la estabilidad de la instalación. Consulte el documento "Recomendaciones para la instalación de revestimientos" para la localización de juntas de movimiento intermedias
- Se debe agregar al producto sólo la cantidad de agua recomendada.
- **Pegacor ®interiores**, adhesivo bajo en polvo no adhiere directamente sobre la mayoría de las membranas impermeabilizantes asfálticas, acrílicas, o poliuretano. Cuando requiera revestir sobre éstas consulte un técnico de Corona para la mejor recomendación de compatibilidad
- No asuma que los adhesivos, pastas y pegantes para cerámica y piedra reemplazan las membranas impermeabilizantes. Cuando éstas se requieran consultar con el técnico Corona para asegurar la compatibilidad de los materiales.
- No instalar ningún tipo de revestimiento cuando la temperatura de la superficie sea inferior a 4 °C o superior a 35 ºC
- Es necesario limpiar el polvo de la cara posterior de las baldosas cerámicas con una esponja húmeda
- El agua, los recipientes y las herramientas de trabajo deben estar limpias
- No remoje las baldosas.
- Humedecer ligeramente la superficie de soporte antes de aplicar el adhesivo pues esto ayuda a prolongar el tiempo disponible para su colocación
- En áreas secas interiores, el área de contacto entre baldosa y pegante, debe ser al menos del 85%
- Es necesario controlar continuamente que el adhesivo no forme una piel en la superficie y que esté fresco
- No mezcle el producto con arena o cemento
- **Pegacor® interiores**, adhesivo bajo en polvo no es un producto para emboquillar (junta o regata)
- En la instalación de formatos de 30 cm x 30 cm o superiores utilice la técnica del doble encolado, aplicar un poco de producto al respaldo de la baldosa, para mejorar la adherencia
- El resultado final de la instalación dependerá de la experiencia y habilidad del enchapador y su correcta dirección
- **Pegacor® interiores**, adhesivo bajo en polvo puede presentar pequeños grumos antes de la fecha de vencimiento que no afectan la calidad del producto siempre y cuando esto se deshagan fácilmente con la mano o durante la mezcla con agua.
- Utilice implementos de cuidado personal durante la instalación de los sistemas de revestimiento

Tenga en cuenta que:

- Sobre paredes en cartón yeso debe usarse **Pegacor® Tablón y Gres, Pegacor® Pasta Lista,** o **Pegacor® Max**

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

- Sobre fibrocemento o en sustratos que presentan vibraciones use **Pegacor® Flex** o **Pegacor® Pasta Lista**
- En la instalación de revestimientos de baja absorción como el gres porcelánico, (porcelanatos), los vidriados, el mármol se debe utilizar **Pegacor® Flex o Pegacor® Max**
- Mármol verde y piedras sensibles a la humedad deben ser instaladas con adhesivos epóxicos.
- Para instalar cerámica sobre cerámica utilice **Pegacor® Max**
- En zonas húmedas, piscinas, fachadas o en zonas exteriores use **Pegacor® Flex**

8. PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

Los siguientes productos Corona son compatibles con Pegacor® bajo en polvo.

Concolor® Junta estrecha (1-5 mm) para emboquillado de juntas hasta de 5mm, aplicado luego de 24 horas de la instalación del revestimiento.

Concolor® Junta ancha (5-15mm) para emboquillado de juntas entre 5 y 15mm, aplicado luego de 24 horas de la instalación del revestimiento.

Latasil para llenar las juntas de expansión/dilatación

Sellador de Juntas Corona para aumentar la resistencia a la humedad y evitar el ensuciamiento de las juntas después de emboquillar.

Además, crucetas o separadores de juntas y llanas dentadas según el formato de revestimiento.

9. CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Producto	Tipologia de producto	VOC calculados máximos(*)	Materiales regionales (distancia < 800 km)
Pegacor® bajo en polvo	Polvo	0.02 g/l	Sabaneta (Ant.) Soacha (Cund.) Soledad (Atl.)
Contenido de materiales post-industriales (% en peso)			0
Pegacor® bajo en polvo presenta entre un 10 – 15% menos consumo de agua frente a Pegacor® interiores			
Pegacor® bajo en polvo disminuye el material particulado en las areas de trabajo entre un 70 – 80% frente Pegacor® interiores (método interno).			

(*) Calculados con base en la participación de liberadores de VOC´s en base humeda

10. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Toxicidad: manténgase fuera del alcance de los niños. Evite el contacto del producto con la piel y los ojos, así como la manipulación en áreas cerradas. No ingiera ni inhale.

Durante la manipulación del producto se recomienda el uso de protección respiratoria certificada, guantes, mangas protectoras para la piel o camisa de manga larga y gafas. Este producto no es inflamable.

Seguridad Ambiental: no existen datos ambientales que indiquen nocividad de este producto para el medio ambiente. Con el fin de evitar la contaminación, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Suelo: los desechos o residuos del producto deben disponerse en rellenos sanitarios controlados y/o escombreras autorizadas. El empaque del producto es un residuo reciclable.

Aire: este producto es de baja emisión de polvo. Sin embargo, puede dispersarse algunas partículas de polvo en el aire. Evite verterlo a una altura superior a 50 cm.

Agua: evite que el producto sea vertido en el alcantarillado o en fuentes de agua. En caso de existir derrames al alcantarillado, realice una limpieza de éste y termine de retirar los residuos con abundante agua.

Consulte la Hoja de Seguridad del Producto para mayor información sobre medidas de seguridad y manejo ambiental.

SC 352-4 SA 040-6

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

EMULSIÓN ASFÁLTICA EMULTEXSA

DEFINICIÓN:
Impermeabilizante asfáltico tipo económico para impermeabilización en frio. - Emulsión asfáltica, fibrosa y polimérica con base agua, para impermeabilizaciones en frío (temperatura ambiente), o para imprimar superficies previa instalación de sistemas asfálticos.

USOS Y PROPIEDADES

- Sistema de impermeabilización en frio con refuerzos dimensionales; para superficies de madera, mortero o concreto.
- Imprimante (Primer) para sistemas asfálticos. Se debe mezclar 1:3 con agua hasta obtener un producto homogéneo.
- Sella poros y capilares en superficies rugosas como el concreto
- Para impermeabilización y protección de culatas en todo tipo de edificaciones.
- Como impermeabilización de fachadas, previa instalación de sistemas flotantes
- Emulsión asfáltica base agua con fibras seleccionadas y con polímeros especiales.
- No emana vapores tóxicos al aplicarse
- Alta flexibilidad y gran adherencia por sus asfaltos encauchetados y su refuerzo en fibras.
- Mayor contenido por unidad de empaque y mayor rendimiento por Kg.

PRESENTACIÓN:
1 galón (4 Kg), 2,5 galones (10Kg),1 Caneca (22 Kg), y 1 Tambor (200 Kg).

RENDIMIENTO:
Como Impermeabilizante: 7 - 9 m^2/Gal/Capa. Aproximadamente dependiendo de la rugosidad de la superficie y del espesor de la capa aplicada
Como Imprimación (dilución 1:3): 20 - 25 m^2 dependiendo de la rugosidad y porosidad de la superficie

MODO DE EMPLEO: (Ver condiciones de soporte)

- Homogenizar el producto antes y durante su aplicación.
- **Como imprimante (dilución 1:3):** Aplicar la dilución del producto con trapero o escoba de cerdas suaves, extendiéndolo uniformemente sobre la superficie y por etapas hasta completar paulatinamente toda el área.
- **Como sistema en frio**: Aplicar directamente el producto con brocha, haragán o llana dentada extendiéndolo uniformemente sobre la superficie hasta completar toda el área. Para mayor duración, deberá colocarse con refuerzos dimensionales (Fibra de Vidrio Texsa o Texsapol) y se deberá proteger con pintura bituminosa de aluminio Texsalum.
- **Para Impermeabilizaciones nuevas** (Como sistema de impermeabilización en frio) Aplique una capa pura de EMULTEXSA y extienda una tela de refuerzo (Fibra de Vidrio ó Fibra Poliéster), asegurando que no queden bolsas de aire o, arrugas y que quede totalmente adherido deje secar (Aprox. 2 hrs), Luego aplique la segunda capa pura de EMULTEXSA y extienda la tela de refuerzo, deje secar (Aprox. 2 hrs). Aplique una tercera capa pura de EMULTEXSA, deje secar (Aprox. 8 días), proteja la impermeabilización de los rayos UV con una capa de TEXSALUM. Para superficies porosas se recomienda imprimar previamente.
- **Para reparaciones y reparcheos** Retirar en su totalidad el sistema de impermeabilización hasta llegar al sustrato, y aplicar el producto siguiendo las indicaciones del punto anterior.
- **Para mantenimiento preventivo del sistema de impermeabilización en frio**. Cada 18 meses aplique una capa pura de EMULTEXSA, deje secar (Aprox. 8 días), proteja la impermeabilización de los rayos UV con una capa de TEXSALUM. Si el sistema se observa craquelado o de laminado considere una reimpermeabilziación genera siguiendo las indicaciones para impermeabilizaciones nuevas.
- Para áreas que estarán sometidas a tráfico peatonal, proteja la impermeabilización con un mortero reforzado o con el uso de prefabricados, asilando la impermeabilización con TELA ASFÁLTICA TEXSA para evitar daños por afectación mecánica.

VENTAJAS:

- Económica.
- Fácil de aplicar, libre de solventes
- Optima resistencia a la intemperie y los cambios de temperatura.
- Excelente poder de adherencia y elasticidad incluso sobre superficies ligeramente húmedas.
- No necesita calentarse.
- No emana vapores tóxicos al aplicarse.
- No contiene disolventes.

ALMACENAMIENTO:

- El producto debe estar protegido de la intemperie y en su envase original (Un año en estantería). Una vez abierto el envase consumir el producto completamente.

PRECAUCIONES:

- En contacto con los ojos, se deberá lavar con abundante agua limpia durante 10 minutos y acudir de inmediato al médico.
- En contacto con la piel, antes de secarse el producto se debe lavar con agua y jabón. Conservar precauciones de higiene.
- Manténgase fuera del alcance de los niños.

TEXSA se reserva el derecho de modificar la información de este documento sin previo aviso y niega toda responsabilidad en caso de irregularidades causadas por el uso incorrecto del producto. Los valores reflejados en la presente ficha técnica corresponden a valores medios obtenidos a partir de pruebas realizadas en ambiente controlado.

MANTO IMPERMEABILIZANTE ALUMANTO TEXSA

DEFINICIÓN:
Sistema de impermeabilización con foil de aluminio resistente, duradero (*) al mejor precio. Asfalto modificado seleccionado y refuerzo central en Polietileno de alta densidad. Superficie inferior con polietileno antiadherente flameable y terminado en la cara superior del traslapo por una película antiadherente, que se debe retirar manualmente al momento de la instalación, garantizando la correcta adherencia del traslapo asfalto/asfalto entre rollos una vez flameado.

USOS Y PROPIEDADES:

- Cubiertas y terrazas, vigas canales, elaboración de flanches, reimpermeabilización de cubierta en teja de fibrocemento o lámina metálica.
- Asfalto modificado seleccionado.
- Foil de aluminio reflectivo – inigualable protección UV.
- Gran flexibilidad y elongación
- Muy buena adherencia y facilidad de instalación.
- No se negrea por hongos.
- Impermeabilización de cubiertas y terrazas expuestas a la intemperie-No transitables (únicamente transito ocasional de mantenimiento).
- Reimpermeabilización de cubiertas en teja de fibrocemento o lámina metálica.
- Polietileno siliconado en el traslapo que se retira manualmente para hacer el sello aún más fácil y rápido durante el flameado.
- Impermeabilización de vigas canales.
- Elaboración de flanches.
- Revestimiento de ductos de aire acondicionado.
- Aislante térmico.
- Requiere pintura bituminosa de aluminio solamente en los traslapos.

RENDIMIENTO

- Rollos de 10 M². (1.10 de largo x 9.10 de ancho) (+/- 5%) (**)
- Útiles 9 M². (Traslapo 10 Cm +/- 3 cm)

CALIBRE Y PESO

	Alumanto 3 Texsa	Alumanto 2,5 Texsa
Calibre lámina	3,0mm. ± 0,03cm.	2,5mm. ± 0,03cm.
Peso Rollo	32,4 Kg. ± 10%	28Kg. ± 10%
Peso M2	3,24 Kg/m2 ± 10%	2,8Kg/m2 ± 10%

TEMPERATURA DE SERVICIO
Todas las temperaturas ambiente

ALMACENAMIENTO

- 1 año protegido de la intemperie.
- Posición horizontal siempre

EQUIPO BÁSICO

- Cilindro a base de gas propano (preferiblemente de 20, 40 o 60 libras para su maniobrabilidad).
- Espátula o palustre de regular tamaño (garfio) y bisturí de cuchilla ancha.
- Rodillo pequeño de caucho para dar firmeza y sellado a los traslapos.
- Soplete (regulador, boquilla y manguera). Encendedor de llama.
- Para el operario: overol, botas de seguridad, guantes de carnaza, gafas de protección. Casco y cinturón de seguridad en caso de alto riesgo.

DATOS COMUNES DE INSTALACIÓN:

- Ver documento de condiciones de soporte en www.texsa.com.co
  Consejos Básicos de Instalación:
- Asegurarse que la superficie cumple con las características de aplicación
- La superficie a impermeabilizar debe ser imprimada con una capa de emulsión asfáltica ED-9 de Texsa (diluida 1:3).
- Usar Zapatos planos de caucho y no dejar objetos afilados o con puntas en la superficie impermeabilizada (tornillos, alambres, etc.)
- El asfalto Modificado y seleccionado requiere asegurar fundir la capa inferior del manto con el calor de la llama del soplete a gas, cuidando de no llegar al alma central por demasiada llama. Al tiempo que se funde esta capa inferior, se debe desenrollar el manto y se debe presionar el mismo para garantizar su adherencia con la superficie.
- Una vez alineado el traslapo con el rollo instalado anteriormente, se debe retirar manualmente (no se debe quemar) el polietileno antiadherente de la franja marcada como traslapo en cada rollo (franja sin foil de aluminio). Posteriormente se flamea el manto por su cara de aplicación, enfatizando en el traslapo para garantizar la adhesión Asfalto/Asfalto. Inmediatamente se desenrolla y compacta con los pies, manos o rodillo mientras el asfalto está aún reblandecido, finalmente se calienta el borde del manto para sacar el cordón de asfalto que asegura el sello
- Previo a la instalación del manto se recomienda usar una tira de refuerzo con manto no autoprotegido de 10 a 15 cm, adherida con soplete y de forma continua en la mediacaña para mejorar la adherencia.

MANTO IMPERMEABILIZANTE ALUMANTO TEXSA

- Nunca deben coincidir 4 puntas de terminación del manto en un mismo punto.
- Se debe empezar a instalar el manto por la parte más baja de la superficie, sobre las bajantes previamente emboquilladas.
- Para preguntas específicas de instalación del manto, favor contacte nuestro departamento técnico en el (1) 236 3044 de Bogotá.

* Cambios en la tonalidad del Foil son normales y no afectan el desempeño del producto.
** El rollo podrá tener máximo un empalme.

TEXSA se reserva el derecho de modificar la información de este documento sin previo aviso y niega toda responsabilidad en caso de irregularidades causadas por el uso incorrecto del producto. Los valores reflejados en la presente ficha técnica corresponden a valores medios obtenidos a partir de pruebas realizadas en ambiente controlado.

CONSORCIO
INTER ORIP 2023

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONSORCIO INTER ORIP 2023

Dirección:
Calle 7B # 70 - 05 Marsella Antigua
Bogotá D.C.

Teléfonos:
3203988968
Email:
consorciointerorip2023@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO

LUGAR DE EJECUCION: MAICAO

CONTRATO DE OBRA N°	2393	VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	$ 645.012.027,61
CONTRATISTA: CONSORCIO SEDE MARSAF	OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA)"		
INTERVENTORIA: CONSORCIO INTER ORIP 2023			

ANTES	DESPUES
1 PRELIMINARES	
1,04 DESMONTE DE CIELORRASO	
	
1,10 DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	
	
1,11 DESMONTE DE CUBIERTA	
	
1,15 DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)	
Ítem anulado	Ítem anulado
1,16 DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA	
ïtem anulado	ïtem anulado

1,17	DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO





1,20	DESMONTE DE PUERTA METÁLICA





1,22	DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA





1,52	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO HASTA 48.000 BTU

Ítem anulado

Ítem anulado

1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS





1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA





1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL





1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M





2	CARPINTERÍA EN MADERA
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA





2,19	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA



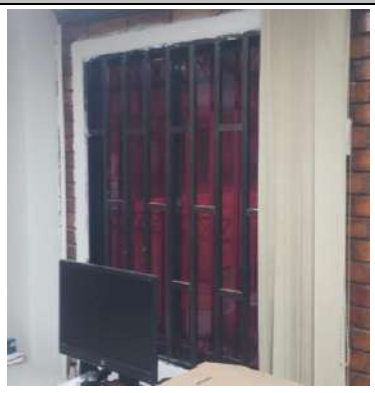

3	CARPINTERÍA METÁLICA
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M




3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16




3,18	VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM


4	CIELORRASOS
4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM





4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL





5	CONCRETOS Y MORTEROS
5,02	PAÑETE MUROS 1:3

Ítem anulado	Ítem anulado

6	CUBIERTAS
6,16	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO

Ítem anulado	Ítem anulado

6,17	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"





6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22

Ítem anulado	Ítem anulado

6,22	TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM

Ítem anulado	Ítem anulado

7	ENCHAPE MUROS
7,01	ESTUCO EXTERIOR

Ítem anulado	Ítem anulado

7,04	BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM




7,06	CERÁMICA FORMATO 20X20CM




10	FACHADAS Y REVESTIMIENTOS

10,02	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO




10,03	PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE [3 MANOS]




11	IMPERMEABILIZACIÓN

11,05	MORTERO DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZADO VIGA CANAL





13	PINTURAS
13,10	VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS

Ítem anulado	Ítem anulado

15	RED ELÉCTRICA
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR





15,13	LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER





16	RED HIDRÁULICA
16,09	PUNTO DE AGUA FRÍA LAVAPLATOS





16,11	PUNTO DE AGUA FRÍA ORINAL/LAVAMANOS





16,22	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE





17	RED SANITARIA
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS





19	ASEO-SEÑALIZACIÓN
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA





19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15





19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA





19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM

Ítem anulado	Ítem anulado

19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE

Ítem anulado	Ítem anulado

19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO





NP	NO PREVISTOS
NP-1,18	DESMONTE VENTANA METÁLICA





NP-1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO





NP-1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)





NP-1,66	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO





NP-6,06	TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.6





11,01	BICAPA MANTO 3,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO




NP-14,05	PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE




NP-14,14	ALISTADO DE PISO 4CM




NP-15,26	SALIDA LUMINARIA EN MURO PVC




16,15	CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO



